Galdakaoko Udala

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Ayuntamiento de Galdakao
POLIDEPORTIVO URRETA

C/ Bizkai, 44.
48960 Galdakao. Bizkaia.

Realizado por:

Enhargest 2013

Fecha de revisión: Octubre 2021 *3ª Revisión*

I	**Presentación.**

La Norma Vasca de Autoprotección establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotecciónу determina el contenido mínimo que deben incorporar estos planes en aquellas actividades, centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias que, potencialmente, pueden generar o resultar afectadas por situaciones de emergencia.

Incide no sólo en las actuaciones ante dichas situaciones, sino también y con carácter previo, en el análisis y evaluación de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de control de los riesgos, así como en la integración de las actuaciones en emergencia en los correspondientes Planes de Protección Civil.

La empresa **ENKARGEST 2013**, a través de su Departamento Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, ha elaborado y revisado este Plan de Autoprotección, siguiendo las pautas establecidas en el Decreto 277, por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección el 2 de Noviembre de 2010, considerando el POLIDEPORTIVO URRETA del Ayuntamiento de Galdakao, como un edificio de pública concurrencia, con instalaciones técnicas, donde la situación de emergencia se puede alcanzar en cualquier momento por fallo de las instalaciones, por inclemencias meteorológicas o por la presencia del factor humano en cualquiera de ellas.

El presente Plan de Autoprotección ha sido realizado por Igor Lezama Ibarguen, Técnico competente para la redacción de Planes de Autoprotección.

El Plan de Autoprotección ha tenido las siguientes revisiones:

Fecha de entrega:	Enero de 2012
Primera Revisión	Mayo de 2015
Segunda Revisión:	Septiembre de 2018
Tercera División	Octubre de 2021

Zalla, a 30 de octubre de 2021.

Enkargest 2013 S.L.
B-95754495
Av/ Jose Antonio Aguirre nº 24
48860 Zalla (Bizkaia)
Enkargest.comercial@gmail.com

Fdo: IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA
Alcalde de Galdakao

Fdo: Igor LEZAMA IBARGUEN
ENKARGEST 2013 S.L.

II	**Objetivos.**

El Plan de Autoprotección tiene como objetivo la adecuada organización de medios humanos y materiales disponibles en el POLIDEPORTIVO URRETA, conel fin de PREVER, PREVENIR Y MINIMIZAR las consecuencias de cualquierincidente y/o accidente.

Para alcanzar los objetivos debemos desarrollar:

- Una completa descripción del Edificio que nos permita, por una parte, la correcta ubicación física de las instalaciones, y porotra, la distribución interna de todas las dependencias.

- Adecuado conocimiento de los peligros a los que está sometido elEdificio, tanto en el área de despachos administrativos, áreas deportivas, instalaciones técnicas, aparcamiento, etc., y otros espacios e instalaciones del entorno, al objeto de tomar las medidas preventivas más adecuadas.

- Descripción y localización de los medios de protección, de manera que puedan ser utilizados y conseguir una eficaz respuesta si ocurriese un incidente.

- La disposición de personal laboral debidamente organizada, formado en medidas preventivas y convenientemente adiestrados, que garanticen una acción coordinada ante el incidente.

- Desarrollo de las pautas de actuación de los incidentes másprevisibles en el Edificio, con objeto de garantizar la eficacia y evitar lesiones en las personas que intervienen en el siniestro.

- Las medidas necesarias para la protección de las personas mediante el diseño de una correcta evacuación, en el supuesto caso de que fallasen las medidas anteriormente descritas.

III	**Normativa aplicada.**

Además de los criterios expuestos anteriormente, se han tomado como guía, las Normas y Códigos de entidades de reconocido prestigio y Reglamentos de obligado cumplimiento en el Estado y en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Decreto 277/2010 de 2 de noviembre por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección.
- RD 1468/2008 de 5 de septiembre por el que se modifica el RD 393/2007.
- Código Técnico de la Edificación. (R.D. 314/2006 de 17 de marzopor el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación)
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación.
- Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. (R.D. 513/2017 de 22 de mayo)
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales.
- DECRETO 296/1997, de 16 de diciembre, por el que se establecen los horarios de los espectáculos públicos y actividadesrecreativas y otros aspectos relativos a estas actividades en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco y modificaciones posteriores.
- RD 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Norma UNE 23-033-81. Seguridad contra incendios. Señalización de los medios de protección contra incendios.
- Norma UNE 23-034-84. Seguridad contra incendios. Señalización de las Vías de evacuación.
- Norma UNE 23-032-15. Seguridad contra incendios. Símbolos gráficos para su utilización en planos de construcción y planes deemergencia.

- Norma UNE 170001-1. Criterios para facilitar la accesibilidad del entorno.
- RD 32/2003, de 18 de febrero, por el que se aprueba el reglamento sanitario de piscinas de uso colectivo.
- RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterioshigiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

IV	**Índice del Plan.**

CAPÍTULO 1.
Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.
1.1.Emplazamiento de la actividad.
1.2.Identificación de los titulares.
1.3.Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4.Director del Plan de Actuación en Emergencia.

CAPÍTULO 2.
Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que sedesarrolla.
2.1.Descripción de las actividades.
2.2.Descripción del Edificio.
2.3.Clasificación y descripción de usuarios.
2.4.Descripción del entorno.
2.5.Descripción de los accesos.
2.6.Plano de situación.
2.7.Plano de emplazamiento.

CAPÍTULO 3.
Inventario, análisis y evaluación de riesgos.
3.1.Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.
3.2.Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.
3.3.Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.
3.4.Planos de zonas de riesgo.

CAPÍTULO 4.
Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.
4.1. Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales.
4.2. Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones especificas en materias de seguridad.
4.3. Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

CAPÍTULO 5.
Programa de mantenimiento de instalaciones.
5.1.Mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo.
5.2.Mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.
5.3.Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

CAPÍTULO 6.
Plan de actuación ante emergencias.

6.1. Identificación y clasificación de las emergencias.
6.2.Procedimientos de actuación ante emergencias:
a) Detección y Alerta.
b) Mecanismos de Alarma.
c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.
d) Evacuación y/o Confinamiento.
e) Prestación de las Primeras Ayudas.
f) Modos de recepción de las Ayudas externas.
6.3. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevaran acabo los procedimientos de actuación en caso de emergencia.
6.4. Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

CAPÍTULO 7.
Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior.

7.1. Protocolos de notificación de la emergencia
7.2. Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y ladirección del Plan de Protección Civil donde se integre.
7.3. Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con losplanes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

CAPÍTULO 8.
Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1.Identificación del Responsable de la implantación del Plan. 8.2.Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.
8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plande Autoprotección.
8.4. Programa de información general para los usuarios.
8.5.Señalización y Normas para la actuación de visitantes.
8.6.Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

CAPÍTULO 9.
Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1.Programa de reciclaje de formación e información.
9.2.Programa de sustitución de medios y recursos.
9.3. Programa de ejercicios y simulacros.
9.4. Programa de revisión y actualización de toda la documentación queforma parte del Plan de Autoprotección.
9.5. Programa de auditorias e inspecciones.

APENDICE I. Directorio de comunicación.
APENDICE II. Formularios para la gestión de emergencias.
ANEXO I. **Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.**
ANEXO II. **Notificación de realización de ejercicios o simulacros.**
ANEXO III. **Proveedores de mantenimiento.**
ANEXO IV. **Modelo Informe de uso DEA.**
ANEXO V. **Planos.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 1

Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

1.1 Emplazamiento de la actividad.
1.2 Identificación de los titulares.
1.3 Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4 Director del Plan de Actuación en Emergencia.

1.1	EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

El POLIDEPORTIVO URRETA está emplazado en:

Dirección: C/Bizkai, 44. 48960 Galdakao. Bizkaia.
Teléfono: 94.457.09.26
Fax: 94.457.05.28

1.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES.

La titularidad del Edificio es del Ayuntamiento de Galdakao cuya sede socialestá en:

Dirección: Kurtzeko Plaza, 1. 48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: 944.010.500
Fax: 944.567.843

1.3	RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

D. IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA

Cargo: Alcalde de Galdakao.
Dirección: Kurtzeko Plaza, 1. 48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: 944.010.500
Fax: 944.567.843
Teléfono móvil:
e-mail:

1.4	DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA.

Será el personal de conserjería que se encuentre presente en el centro.

Cargo: Personal de conserjería.
Dirección: C/Bizkai, 44. 48960 Galdakao. Bizkaia.
Teléfono: 94.457.09.26
Fax: 94.457.05.28

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 2

Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

2.1 Descripción de las actividades.
2.2 Descripción del Edificio.
2.3 Clasificación y descripción de usuarios.
2.4 Descripción del entorno.
2.5 Descripción de los accesos.
2.6 Plano de situación.
2.7 Plano de emplazamiento.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

Las actividades desarrolladas en el POLIDEPORTIVO URRETA son:

Pública concurrencia	Actividades propias del Polideportivo: • Piscinas climatizadas con graderío para 246 personas. • Cancha polideportiva con graderío fijo para 410 personas y graderío extensiblepara 224 personas. • 1 pista de paddel. • 1 pista de squash. • 1 sala de spinning libre. • 1 gimnasio cardio-muscular. • 1 sala de aerobic. • 1 rocódromo. • 1 sala de spinning.
Administrativo	• 3 Despachos. • Sala de Reuniones. • Conserjería.

En el futuro se espera que las instalaciones se sigan utilizando para el mismofin.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO.

Se trata de un edificio aislado de planta cuadrada de 3 alturas, una de ellasbajo rasante. El edificio es accesible por todas sus fachadas.

El POLIDEPORTIVO URRETA, consta de una superficie total construida de 8.145m² aproximados, distribuidos entre sus 3 plantas.

POLIDEPORTIVO URRETA	Superficie aproximada
• Planta Sótano	**2.815 m²**
• Planta Baja	**4.065 m²**
• Planta 1ª	**1.265 m²**

La Edificación presenta las siguientes características constructivas:

- Las fachadas son muros de hormigón armado visto.
- Existen dos cubiertas inclinadas a dos aguas que cubren la cancha polideportiva y la piscina respectivamente. Las cubiertas están construidas con cerchas metálicas apoyadas sobre el muro perimetral y sobre pilares metálicos en la zona de graderíos ycuentan con un revestimiento de chapa nervada en el exterior. Por el interior se ha colocado un techo acústico con placas Heraklith sobre subestructura de perfiles metálicos.

Los acabados interiores son:

- Suelos de:
  - Terrazo en los pasillos, accesos y zonas comunes del edificio.
  - Plaquetas de gres en vestuarios, zonas húmedas y pasillos.
  - Revestimiento epoxy en playas interiores de piscinas.
  - Parquet en la cancha polideportiva, pistas de squash y gimnasios.
- Techos de:
  - Placas de escayola registrables en vestuarios de cancha polideportiva y vestuarios de piscina.
  - Láminas de material plástico en piscina.
- Paredes de:
  - Hormigón visto en paredes interiores de muros.
  - Ladrillo raseado y pintado en sala de calderas y zonas técnicas.
  - Ladrillo y posterior alicatado en zona de vestuarios y aseos.
  - Paneles de vidrio traslucido en la zona de piscina.
  - Revestimiento de madera en la rampa escalonada del vestíbulo.

Carpintería:

- Las puertas y ventanas exteriores son de perfilería de aluminio.
- La carpintería de interior en zona de vestuarios y zona de despachos, es de madera DM.
- Las puertas de la zona de calderas y cuartos eléctricos, así como las puertas de salidas de emergencia son puertas metálicas y algunas de ellas con categoría EI-60.

El edificio se distribuye de la siguiente forma:

POLIDEPORTIVO URRETA	**Planta Sótano**	○ Pista de paddel. ○ 1 pista de squash. ○ 1 Sala de spinning libre. ○ 1 gimnasio cardio-muscular. ○ Sala de aeróbic. ○ Rocódromo. ○ Centro de Transformación. ○ Cuarto general de Corriente Eléctrica. ○ Sala de caldera. ○ Zona de instalaciones de piscina. ○ Vestuario personal de mantenimiento. ○ Cuarto de máquinas ascensor. ○ Almacén. ○ Aseos.
	Planta Baja	○ Vestíbulo de entrada. ○ Conserjería. ○ Despachos administrativos. ○ Cuarto de limpieza. ○ Cancha polideportiva. ○ Vestuarios cancha polideportiva. ○ Piscinas. ○ Vestuarios piscinas. ○ Sala socorrista. ○ Almacenes. ○ Aseos.
	Planta 1ª	○ Vestíbulo. ○ Gradas cancha polideportiva. ○ Galería cancha polideportiva. ○ Gradas piscinas. ○ Sala de spinning.

2.3 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

Los usuarios del Edificio, se dividen en 3 grupos.

Trabajadores	Se estima entre 3 y 11 personas, dependiendo del horario y día. En este grupo se incluyen monitores, conserje, personal de limpieza y mantenimiento de Guedan.
Contratas	Empresas que prestan sus servicios en el Edificio.
Usuarios	Visitas de carácter administrativo, deportivo, o bien público que accede a las gradas de la cancha polideportiva o de la piscina.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.

Siendo una edificación aislada en sus 4 fachadas, el edificio linda por el sur con la C/Bizkai y al norte con la C/Ganguren. Al Este con un aparcamiento público al aire libre y al Oeste con edificios de viviendas.

El entorno del Edificio es totalmente urbano y se accede a él por la C/Bizkai.

2.5	DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS.

El acceso al Edificio se realiza desde la Autopista A-8 dirección San Sebastián por la salida de Galdakao, girando a la derecha en la rotonda por la C/Bizkai hasta el edificio.
La ruta de acceso, se describe en el plano de situación.

Los accesos son practicables para vehículos de emergencia, teniendo anchura suficiente y siendo un pavimento asfaltado convenientemente.

APROXIMACIÓN AL EDIFICIO

- Anchura mayor de 3,50 m.
- Altura mayor de 4,50 m.
- Capacidad portante del vial superior a 2.000 Kp/m².
- Anchura en curvas superior a 7,20 m.

ENTORNO DEL EDIFICIO

- Anchura: La anchura es superior a los 3,50 m. en todas las fachadas a excepción de la fachada Oeste que cuenta con un estrechamiento de 3,31m.
- Altura: La del edificio, aproximadamente 8,00 m.
- Separación del edificio: Los vehículos de emergencia pueden aproximarse a todas las fachadas del edificio. Fachada principal, posterior y derecha, desde la vía de transito rodado, fachada lateral izquierda, a través de un paso peatonal.
- Existe una ligera pendiente en el terreno en las fachadas laterales del Edificio.
- La resistencia del terreno se observa superior a 10t. sobre 20 cm. de diámetro.

En general los accesos son buenos, pero pueden presentar problemas debido a los vehículos mal aparcados en los viales cercanos o el aparcamiento contiguo.

2.6	PLANO DE SITUACIÓN.

Ver PL1

2.7	PLANO EMPLAZAMIENTO

Ver PL 2

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 3

Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

3.1 Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.

3.2 Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.

3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.

3.4 Planos de zonas de riesgo.

3.1	INSTALACIONES Y PROCESOS QUE PUEDAN ORIGINAR UNA EMERGENCIA.

La **descripción y localización** de los elementos, instalaciones y procesos que pueden dar origen a una situación de emergencia son:

Debido a que el Edificio tiene un uso de pública concurrencia, las características de las instalaciones que puedan originar una emergencia sonlas áreas o elementos del mismo, ya sean estructurales o relativas a las instalaciones, que representan una mayor probabilidad de provocar un accidente o bien, en caso de siniestro, elevarlo a incidente de graves consecuencias para los usuarios del Edificio.

En la estructura constructiva del Edificio, no se aprecia que ningún sistema estructural pueda considerarse como vulnerable, en condiciones normales de uso y no se someta al mismo a sobrecarga o esfuerzo fuera de lo común. Debido a su estado de conservación, no hace prever accidentes por esta causa.

En cuanto a las instalaciones a señalar como foco de peligro son las siguientes:

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**TODO EL EDIFICIO**	**Nº 1**
UBICACION	Siendo una edificación aislada, linda por el sur con la C/Bizkai y al norte con la C/Ganguren. Al Este con un aparcamiento público al aire libre y al Oeste con edificios de viviendas.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • Piscina cubierta. • Cancha polideportiva cubierta. • Pista de Padel. • Pista de squash. • Gimnasios. • Rocódromo.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Puede producirse un fallo estructural de los elementos constructivos en elrecinto deportivo.	
	FUERTES VIENTOS	
	Pueden producir desprendimientos de elementos de revestimiento enfachadas y cubiertas.	
	LLUVIAS TORRENCIALES	
	Unas lluvias torrenciales continuadas, pueden inundar zonas significativasdel Edificio como los cuartos de instalaciones.	
	CAÍDAS DE RAYOS	
	Se generan rayos cuando el gradiente de potencial eléctrico entre dos regiones de una nube y el suelo, excede el valor crítico de unos 10.000 voltios por centímetro.	
	INCENDIO	
	Todas las instalaciones eléctricas conllevan un riesgo de incendio. Zonas de almacenamiento de material deportivo, material de limpieza eincluso mobiliario. Con especial importancia en el edificio de vestuarios.Trabajos donde se generen fuentes de calor como: • Corte de metal con rotaflex. • Soldadura con soplete o por arco eléctrico.	
	CRISIS MÉDICA AGUDA	
	Las instalaciones deportivas, debido a su uso, conllevan un riesgo deaccidentes que pueden derivar en este tipo de emergencias.	

RIESGOS	**LEGIONELA**
	Instalaciones con <u>mayor probabilidad</u> de proliferación y dispersión deLegionela: - Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuito de retorno. Instalaciones con <u>menor probabilidad</u> de proliferación y dispersión deLegionela: - Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano (tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles. - Sistemas de agua contra incendios.
	ANTRÓPICOS
	Riesgos antisociales generados por las personas, voluntarios oinvoluntarios, como avisos de bomba, robo, vandalismo, etc., pudiendo generar situaciones de emergencia descritas en este apartado.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. Zona de instalaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">48 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Ubicado en la sala de calderas, entrando desdeel exterior a la izquierda.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Situado en el vestíbulo previo a la sala deCalderas.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">Ambos riesgos, son inherentes a este tipo de instalación.Existen dos tipos de explosión:
Explosión física por rotura de partes sometidas a sobrepresión.
Explosión química en el hogar: por combustión instantánea de vapores de combustible líquido o gaseoso acumulados en el hogar.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUGA</td></tr>
<tr><td colspan="3">Cualquier golpe o fallo en las conducciones de gas natural, puede provocarla rotura de las mismas y originar la fuga.</td></tr>
</table>

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**ASCENSOR**	**Nº 3**
UBICACION	**Situado junto a Conserjería en la Planta Baja.**	
CARACTERISTICAS	• Recorre las tres Plantas del edificio. El cuarto de máquinas tiene acceso restringido al público el cual se encuentra el sistema hidráulico. En la planta sótano en el almacén que se encuentra entre el gimnasio cardiomuscular y la pista de Squash. Tiene unasuperficie aproximada de 4m^2.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	El cuadro de maniobras y la instalación eléctrica del ascensor conllevan unriesgo de incendio.	
	CAIDA DE CABINA	
	La rotura del cable tensor que sustenta y tracciona la cabina junto con elfallo de otras seguridades, podría provocar su caída	
	ATRAPAMIENTO EN CABINA	
	Debido a una avería, se pude producir una parada de la cabina conpersonas en su interior.	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DEPURADORA Y CLIMATIZACIÓN**	**Nº 4**
UBICACION	**Zona de instalaciones en Planta Sótano.**	
CARACTERISTICAS	Zona de acceso restringido al público con una superficie de 340m^2. La depuradora comparte el espacio con las instalaciones de climatización.Para conseguir y mantener el agua del vaso con la calidad exigida por las autoridades competentes, existe un sistema de depuración que filtra y realiza un tratamiento de desinfección del agua para eliminar microorganismos e impedir el crecimiento de algas y bacterias.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	Inherente a las maquinas e instalaciones eléctricas.	
	FUGA	

	• Por rotura o vuelco accidental de:
	  ○ Los envases de los productos químicos, como son:
	  ▪ Hipoclorito Sódico Piscinas.
	  ▪ DKMIN (Ácido Sulfúrico).
	  ▪ DKNOL PISCINAS.
	  ▪ DKPLAS PISCINAS.
	  ○ Los aljibes que suministran los productos químicos al sistemaque los dosifica para el tratamiento del agua de la piscina.	

	ATMÓSFERAS NOCIVAS	

	• En el tratamiento del agua de la piscina, un operario al verter porerror:
	  ○ Hipoclorito Sódico en el aljibe de Ácido Sulfúrico.
	  ○ Ácido Sulfúrico en el aljibe de Hipoclorito Sódico.
	
	Cualquiera de estos hechos, generan atmósferas nocivas.
	En un futuro, está previsto que las operaciones de relleno de los aljibes de los dos productos mencionados, se realice por bombeo desde un camión cisterna.	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**PISCINAS**	**Nº 5**
UBICACION	**Están situadas en la Planta Baja del edificio.** • Cuenta con una zona de solarium en desuso. • Se accede desde los vestuarios de piscinas.	
CARACTERISTICAS	Es un recinto cerrado y climatizado donde se practica la natación de formalibre, así como cursillos programados con monitores. Para ello, se dispone de un vaso de piscina para adultos de 25 x 17 metros y otro vaso de piscina para niños 17 x 7 metros de lámina de agua.	
RIESGO	**MICROBIOLÓGICO**	
	Bacterias, virus y otros microorganismos existen naturalmente en el agua, aunque muchos de estos no constituyen un riesgo a la salud, algunos pueden causar infecciones y enfermedades. Las piscinas son reservorios potenciales de microorganismos patógenos, los cuales son introducidos porquienes asisten a ellos. El agua contaminada puede ser vehículo de microorganismos que causan enfermedades tales como diarrea, infecciones en piel, oídos y en vías respiratorias.	

3.2	DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE.

Riesgos estructurales:

- Referentes a la estructura del edificio.

Riesgos de la actividad:

- Caídas, cortes y contusiones.
- Crisis médica aguda.
- Sobreesfuerzos.

Riesgos naturales:

- Fuertes vientos.
- Lluvias torrenciales.
- Caídas de rayos.

Riesgos del entorno:

- Incendio originado en las edificaciones cercanas.

Riesgos tecnológicos:

- Incendio.
- Fuga de gas.
- Explosión.
- Fuga productos químicos.
- Atmósferas nocivas.
- Legionela.
- Caída ascensor.
- Atrapamiento en ascensor.

Riesgos Antrópicos:

- Riesgos antisociales generados por las personas.
- Actividades colectivas en el exterior.
- Actividades colectivas en el edificio.
- Avisos de bomba.

TABLA DE CALCULOS DE RIESGO

Probabilidad					
MP	Muy probable: < 1 año.	3	2	1	1
P	Probable: < 10 años.	3	3	2	1
I	Improbable: < 50 años.	3	3	3	2
EI	Extremadamente Improbable: >50 años	3	3	3	3

Gravedad: consecuencias	**L** ligera	**M** media	**A** alta	**C** catastrófica
Humanas.	1 acc leve	1 acc grave	varios acc graves	1 muerto
Medio ambiente.	alcance interno	alcance interno	alcance reversible	alcance irreversible
Perdidas propiedad.	gastos >0,01 M€	gastos >0,1 M€	gastos >1 M€	gastos >10 M€

Clasificación:

1. INACEPTABLE
2. INTERMEDIO
3. ACEPTABLE



Nº	INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	Riesgo	Probabilidad	Gravedad	Clasificación
1	Todo el edificio	Fallo Estructural	EI	C	3
		Fuertes Vientos	P	L	3
		Lluvias Torrenciales	P	M	3
		Caídas de Rayos	MP	L	3
		Incendio	P	M	3
		Crisis Médica Aguda	P	M	3
		Legionela	I	A	3
		Antrópicos	P	L	3
2	Sala de calderas	Incendio y Explosión	I	A	3
		Fuga	I	A	3
3	Ascensor	Caída ascensor	EI	C	3
		Incendio	I	M	3
		Atrapamiento en Ascensor	P	L	3
4	Sala depuradora y climatización	Incendio	I	M	3
		Fuga	P	L	3
		Atmósferas Nocivas	P	M	3
5	Piscina	Microbiológico	P	M	3

3.3	IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTADAS.

3.3.1 EMPLEADOS EN LA EDIFICIO POLIDEPORTIVO URRETA:

POLIDEPORTIVO URRETA	Horario - Trabajadores			
	Lunes a Viernes 8:00 a 23:00		Sábados 9:00 a 22:30	Domingos y Festivos 9:00 a 20:00
Conserjería	1	1	1	1
Monitores	1 - 3	1 - 6	1 - 2	1
Limpieza	2	1	2	2

POLIDEPORTIVO URRETA	Horario - Trabajadores
	Lunes a Viernes De 6:30 a 14:00
Mantenimiento	3

POLIDEPORTIVO URRETA	Horario - Trabajadores		
	Lunes a Viernes 14:00 a 23:30	Sábados 9:00 a 22:30	Domingos y Festivos 9:00 a 20:30
Retén Mantenimiento	1	1	1

3.3.2 USUARIOS

El horario de apertura al público es el indicado en la siguiente tabla.

POLIDEPORTIVO URRETA	Horario
Lunes a Viernes	De 8:00 a 23:00
Sábados	De 9:00 a 22:00
Domingos y festivos	De 9:00 a 22:00

El aforo es de 1.236 personas, calculado a partir de la capacidad de las vías de evacuación, las superficies de uso y contando con la hipótesis de bloqueo dela rampa exterior en la fachada posterior.

3.4	PLANO DE ZONAS DE RIESGOS.

Ver PL3, PL4 y PL5

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 4

Inventario y descripción de las medidasy medios de autoprotección.

4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales para controlar los riesgos detectados.

4.2 Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materia de Seguridad.

4.3 Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

4.1	INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**TODO EL EDIFICIO**	**Nº 1**
UBICACION	Siendo una edificación aislada, linda por el sur con la C/Bizkai y al norte con la C/Ganguren. Al Este con un aparcamiento público al aire libre y al Oeste con edificios de viviendas.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • Piscina cubierta. • Cancha polideportiva cubierta. • Pista de Padel. • Pistas de squash. • Gimnasios. • Rocódromo.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará una inspección visual periódica de los elementos estructuralescomo son muros, pilares, vigas y forjados.	
	FUERTES VIENTOS	
	• Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Galdakao y este a su vez, a sus edificios municipales. • Se comprobará y actualizarán anualmente, los medios de comunicación, para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Se comprobará, anualmente o cuando se detecte una incidencia, lafijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de materiales de revestimiento. • Se suspenderán los trabajos en fachadas, cubiertas y zonas expuestas ante la aparición de alertas meteorológicas adversas.	
	LLUVIAS TORRENCIALES	
	• Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Galdakao y este a su vez, a sus edificios municipales. • Comprobación y actualización anual de los medios decomunicación para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Comprobación del estado de limpieza de la red de drenaje (arquetas, sumideros y bajantes) a realizar al final del verano. • Comprobación de la posible existencia de filtraciones por fisuras y grietas.	

RIESGOS	**CAÍDAS DE RAYOS**
	Para protegerse de las tormentas eléctricas, se dispone de un pararrayos,cuyo radio de acción se desconoce.
	INCENDIO
	- INSTALACIONES ELECTRICAS. • Todas las instalaciones eléctricas, disponen de las protecciones indicadas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas complementarias. • Estas instalaciones tienen un mantenimiento periódico, realizado por personal cualificado y acreditado, por lo que las posibilidades de riesgo de incendio, se reducen considerablemente. **- SECTORIZACION Y MATERIALES DE REVESTIMIENTO.** • Actualmente el Edificio está sectorizado exclusivamente en: o La sala de calderas. o El cuarto general de corriente. o El centro de transformación de alta tensión. o La pared que separa la zona de instalaciones bajo piscina yla zona de público en la planta sótano. • A tenor de lo especificado en el Punto 1 de la Sección SI 1 del C.T.E., los Edificios de estas características y que superen los 2.500 m² mencionados en la citada Norma, deben disponer de sectorización. Actualmente cuenta con un sector de incendio mayor de 2.500 m². **- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.** • El Edificio dispone de un sistema de detección de incendios, excepto en la zona de gradas de piscinas. • Los dispositivos de detección y alarma, están conectados a lacentral de incendios, ubicada en conserjería. **- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.** • El edificio cuenta con extintores portátiles de Polvo ABC y de CO_2 colocados correctamente y cumpliendo con las especificaciones técnicas del Punto 1 del la Sección SI 4 del C.T.E. • El Edificio dispone de un sistema de Bocas de Incendios Equipadas de 25 mm. • Existe un hidrante enterrado en Ganguren Kalea, parte posterior del edificio, así como barias bocas de riego en el perímetro exterior del mismo. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Evitar la acumulación de materiales combustibles (papeles, periódicos, revistas…). • No sobrecargar las líneas eléctricas. • Mantener orden y limpieza en todas las dependencias. • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equipos que generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura.

RIESGOS	**CRISIS MÉDICA AGUDA**
	- EQUIPOS Y MEDIOS SANITARIOS. El polideportivo dispone de los siguientes equipos y medios sanitarios: • Un botiquín de primeros auxilios, situado entre los vestuariosmasculinos y femeninos de piscinas. • Un desfibrilador situado en el vestíbulo del acceso principal del edificio. • Un socorrista titulado, durante el horario de apertura al público. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Se verificará que los usuarios hacen un correcto uso de lasinstalaciones deportivas.
	OTROS SISTEMAS O MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN
	- SISTEMAS DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA. • En general, las instalaciones cuentan con alumbrado de emergencia. Se ha observado la ausencia de este sistema en algunos puntos. **- SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ALARMA.** • Cuenta con pulsadores de alarma. Hay zonas que carecen de estos dispositivos. • Dispone de timbre de alarma que llega a todas las dependenciasdel Edificio. • En conserjería, se ubica el sistema de megafonía de todo eledificio. **- SEÑALIZACIÓN.** • Señalización de los Medios de Protección contra Incendiosconforme a la Norma UNE 23-033-81. • Señalización de las vías y recorridos de evacuación, conforme a la Norma UNE 23-034-88. Se ha observado la ausencia de señales en algunos puntos. **- MEDIOS HUMANOS.** • La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Norma Vasca de Autoprotección prevén el conocimiento y la participación de todos los empleados en los dispositivos de atención de emergencias en supuesto de trabajo.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. Zona de instalaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">48 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Ubicado en la sala de calderas, entrando desdeel exterior a la izquierda.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Situado en el vestíbulo previo a la sala deCalderas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.
• Esta sala dispone de un detector de humos conectado a la centralde incendios, ubicada en la recepción.

- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
• Esta sala dispone en su interior de dos extintores de polvo ABC.

- PARADA DE EMERGENCIA.
• En el vestíbulo previo a la Sala de Calderas, se encuentra elpulsador de PARADA DE EMERNGENCIA que desconecta las calderas.

- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.
• Prohibición de fumar en las instalaciones.
• Mantener orden y limpieza en todas las dependencias.
• Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura.
• Según se expresa en la ITE 02.7, las Salas de Calderas estarán destinadas EXCLUSIVAMENTE a contener las calderas y los equipos auxiliares o accesorios de la instalación. No podrán ser utilizadas para otros fines, ni realizarse en ellas trabajos ajenos a la propia instalación. En particular se prohíbe la utilización de la Sala de Calderas como almacén, así como la ubicación en la misma de depósitos de combustible o almacenamiento de los mismos, salvo loque permita la reglamentación especifica.</td></tr>
</table>

	FUGA
	- SISTEMA MANUAL DE CORTE DE GAS NATURAL. Se disponen de las siguientes llaves de corte de gas natural: • La general exterior, situada en el armario del contador de gas en elpatio interior de instalaciones. • La general interior, situada a la izquierda según se entra a la salade calderas, desde el patio interior de instalaciones. • Cada una de las dos calderas dispone de llaves de corte independientes. **- SISTEMA DE DETECCIÓN Y CORTE AUTOMATICO DE GAS NATURAL.** • Existen dos detectores de gas natural situados en el techo de la sala de calderas, los cuales están conectados a una centralita ubicada en un cuarto que se encuentra entre la sala de calderas yla zona de instalaciones bajo piscina. En caso de activarse cualquiera de los detectores, esta central, cerrará una electroválvula impidiendo el paso del gas natural.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**ASCENSOR**	**Nº 3**
UBICACION	**Situado junto a Conserjería en la Planta Baja.**	
CARACTERISTICAS	• Recorre las tres Plantas del edificio. El cuarto de máquinas tiene acceso restringido al público el cual se encuentra el sistema hidráulico. En la planta sótano en el almacén que se encuentra entre el gimnasio cardiomuscular y la pista de Squash. Tiene unasuperficie aproximada de 4m^2.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	- MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • Prohibición de fumar. • Evitar la acumulación de materiales combustibles en el foso. • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura. • Mantener orden y limpieza. Restringir el acceso al cuarto de máquinas, a personas no autorizadas, mediante llave y cartel informativo.	
	CAIDA DE CABINA	
	Las medidas de detención y freno de la propia instalación.	
	ATRAPAMIENTO EN CABINA	
	Comunicación con el servicio técnico del ascensor	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DEPURADORA Y CLIMATIZACIÓN**	**Nº 4**
UBICACION	**Zona de instalaciones en Planta Sótano.** Estas instalaciones se encuentran en la zona de bajo piscina. Se puede acceder por la rampa de la fachada posterior a través de una puerta exterior y descendiendo por unas escaleras hasta el nivel de Planta Sótano.Entrando a la izquierda su ubican las instalaciones de depuración y climatización. También, desde el interior del edificio, se accede por una puerta situada ala izquierda de los aseos de la Planta Sótano.	
CARACTERISTICAS	Zona de acceso restringido al público con una superficie de 340m^2. La depuradora comparte el espacio con las instalaciones de climatización.Para conseguir y mantener el agua del vaso con la calidad exigida por las autoridades competentes, existe un sistema de depuración que filtra y realiza un tratamiento de desinfección del agua para eliminar microorganismos e impedir el crecimiento de algas y bacterias.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	- MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Evitar la acumulación de materiales combustibles (papeles, periódicos, revistas…). • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura. • Mantener orden y limpieza.	
	FUGA	
	- MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • La manipulación y almacenamiento de los productos químicos, se hará según las indicaciones de sus fichas de seguridad. • El personal de mantenimiento de GUEDAN realiza una inspección visual diaria de los elementos del sistema de depuración. El caso dedetectar fugas, lo arreglaran ellos o llamaran a una empresa externa.	
	ATMÓSFERAS NOCIVAS	
	- MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • Cada aljibe llevará un cartel visible indicando el tipo de productoque contiene para evitar verter cualquier otro producto.	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**PISCINAS**	**Nº 5**
UBICACION	**Están situadas en la Planta Baja del edificio.** • Cuenta con una zona de solarium en desuso. • Se accede desde los vestuarios de piscinas.	
CARACTERISTICAS	Es un recinto cerrado y climatizado donde se practica la natación de formalibre, así como cursillos programados con monitores. Para ello, se dispone de un vaso de piscina para adultos de 25 x 17 metros y otro vaso de piscina para niños 17 x 7 metros de lámina de agua.	
RIESGO	**MICROBIOLÓGICO**	
	El servicio de mantenimiento de GUEDAN y PARASITEC, realizan tareas de vigilancia de las condiciones sanitarias y de seguridad de la piscina, según lo indicado en el RD 32/2003. Dichas tareas quedan registradas en el PLAN DE AUTOCNTROL según se establece en el capítulo VI del reglamento sanitario de piscinas de uso colectivo. • Dos veces al día, se toman medidas y se vigilan los parámetros físico-químicos del agua. • Mensualmente se realiza un análisis completo del agua por unlaboratorio homologado.	

4.2	**MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANO Y MATERIALES, DISPONIBLES EN APLICACIÓN DE DISPOSICIONES ESPECIFICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.**

No dispone.

4.3	PLANOS DE MEDIOS DE PROTECCIÓN, RECORRIDOS DE EVACUACIÓN Y COMPARTIMENTACION DE SECTORES DE INCENDIO.

Ver PL3, PL4 y PL5

- Medios de protección contra incendios.
- Recorridos de evacuación.
- Sectores de incendio.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 5

Programa de mantenimiento de instalaciones.

5.1 Mantenimiento preventivo de las instalacionesde riesgo.

5.2 Mantenimiento preventivo de las instalacionesde protección.

5.3 Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

5.1	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO.

Se mantendrá la comunicación periódica con el Ayuntamiento de Galdakao, para la actualización de los riesgos y los protocolos de comunicación con el Edificio.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">TODO EL EDIFICIO</td><td>Nº 1</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Siendo una edificación aislada, linda por el sur con la C/Bizkai y al norte con la C/Ganguren. Al Este con un aparcamiento público al aire libre y al Oeste con edificios de viviendas.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="3">Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas:
Piscina cubierta.
Cancha polideportiva cubierta.
Pista de Padel.
Pistas de squash.
Gimnasios.
Rocódromo.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">RIESGO</td><td colspan="3">FALLO ESTRUCTURAL</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Elementos estructurales del polideportivo.</td><td colspan="2">ACCIÓN: Se realizará una inspección visual cada año de los elementos estructurales como son muros, pilares, vigas y forjados.

RESPONSABLE: Servicio de mantenimiento de la empresa GUEDAN Servicios Deportivos, S.A. y Brigadas del ayuntamiento de Galdakao.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUERTES VIENTOS</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td></td><td>Fachadas y cubiertas del polideportivo.</td><td colspan="2">ACCIÓN: Comprobar, anualmente o cuando se detecte una incidencia, la fijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de objetos.

RESPONSABLE: Servicio de mantenimiento GUEDAN.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">INCENDIO</td></tr>
<tr><td></td><td>INSTALACIÓN</td><td>MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td></td><td>Instalaciones eléctricas de Baja Tensión</td><td>ACCIÓN: Se realizarán las revisiones y mantenimientode las instalaciones eléctricas según el Reglamento Electrotécnico de Baja y Alta Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias que sean de aplicación.
Cada año.
Cada 3 años (OCA) en instalaciones de AT.
Cada 5 años (OCA) en instalaciones de BT.
RESPONSABLES: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">LEGIONELA</td></tr>
<tr><td></td><td>INSTALACIÓN</td><td>MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td></td><td>- Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano (tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles.
- Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuitode retorno.
- Sistemas de agua contra incendios.</td><td>ACCIÓN: Se realizan operaciones de mantenimiento de las instalaciones de riesgo por personal cualificado. Todas estas operaciones quedan anotadas en un Registro de Mantenimiento, según se indica en el RD 865/2003.
Se efectúan revisiones mensuales, trimestrales y anuales.

RESPONSABLES: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. Zona de instalaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">48 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Ubicado en la sala de calderas, entrando desdeel exterior a la izquierda.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Situado en el vestíbulo previo a la sala deCalderas.</td></tr>
<tr><td rowspan="6">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Dos calderas que funcionan con Gas Natural.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará el mantenimiento preventivo de la instalación según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus instrucciones Técnicas Complementarias (ITC).

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
<tr><td>Instalaciones eléctricas del sistema de calderas.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la sala de calderas, verificando que se cumplen los requisitos indicados en la Instrucción MIE-BT-026.

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUGA</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Conducciones de Gas Natural.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Para evitar o miminizar la probabilidad de fuga enlos conductos de gas, se realizan los mantenimientos periódicos indicados en la legislación vigente, por personal cualificado y acreditado.

RESPONSABLES: Se desconoce.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">ASCENSOR</td><td>Nº 3</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Dentro del almacén de la Planta Sótano, que a su vez está situado entreel gimnasio cardiovascular y la pista de squash.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="3">Cuarto máquinas con acceso restringido al público donde se encuentra elsistema hidráulico. Tiene una superficie aproximada de 4m^2.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Instalaciones y maquinariade elevación.</td><td colspan="2">ACCIÓN: En la Inspección periódica se deberán realizar las comprobaciones y pruebas establecidas de acuerdo con los criterios que se indican en el manual de Inspecciones Periódicas de Ascensores (Edición Nº 4) dictados Mediante Orden de 7 de junio de 2002, del Consejero de Industria Comercio y Turismo.

Se realizan revisiones mensuales por parte de la empresa mantenedora de la instalación.

ACCIÓN: Revisiones de industria por un Organismo de Control Autorizado (OCA), cada dos años.

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DEPURADORA Y CLIMATIZACIÓN</td><td>Nº 4</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Zona de instalaciones en Planta Sótano.
Estas instalaciones se encuentran en la zona de bajo piscina. Se puede acceder por la rampa de la fachada posterior a través de una puerta exterior y descendiendo por unas escaleras hasta el nivel de Planta Sótano.Entrando a la izquierda su ubican las instalaciones de depuración y climatización.
También, desde el interior del edificio, se accede por una puerta situada ala izquierda de los aseos de la Planta Sótano.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="3">Zona de acceso restringido al público con una superficie de 340m^2.
La depuradora comparte el espacio con las instalaciones de climatización.Para conseguir y mantener el agua del vaso con la calidad exigida por las autoridades competentes, existe un sistema de depuración que filtra y realiza un tratamiento de desinfección del agua para eliminar microorganismos e impedir el crecimiento de algas y bacterias.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Sistema de climatización de Piscina y vestuarios.</td><td colspan="2">ACCIONES:
• Operaciones trimestrales y anuales según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus instrucciones Técnicas Complementarias (ITC).
• Las revisiones de las instalaciones eléctricas delsistema de climatización, según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
<tr><td colspan="3">INCENDIO Y FUGA</td></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Depuradora.</td><td colspan="2">ACCIONES:
• Se realizan inspecciones periódicas por parte del servicio de mantenimiento de GUEDAN. Las reparaciones de cierta envergadura las realiza una empresa externa, normalmente GILLIAN DIAFILTER.

RESPONSABLE: Personal Mantenimiento GUEDAN.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">PISCINAS</td><td>Nº 5</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Están situadas en la Planta Baja del edificio.
• Cuenta con una zona de solarium en desuso.
• Se accede desde los vestuarios de piscinas.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="3">Es un recinto cerrado y climatizado donde se practica la natación de formalibre, así como cursillos programados con monitores. Para ello, se dispone de un vaso de piscina para adultos de 25 x 17 metros y otro vaso de piscina para niños 17 x 7 metros de lámina de agua.</td></tr>
<tr><td rowspan="6">RIESGO</td><td colspan="3">MICROBIOLÓGICO</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Depuradora.</td><td colspan="2">ACCIONES: Periódicamente se cambian los filtros de arena.

RESPONSABLES: Servicio de mantenimiento de GUEDAN.</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACCIONES: Anualmente se realizan labores de limpiezay desinfección, aprovechado la parada técnica.

RESPONSABLES: Empresa externa indicada en ANEXO III</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Vaso de piscina</td><td colspan="2">ACCION: Diariamente, el servicio de mantenimiento de GUEDAN realiza labores de limpieza en la playa, filtros,rejillas, etc.

RESPONSABLE: Servicio de mantenimiento de GUEDAN.</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACCION: Anualmente se realizan labores de limpieza y desinfección, aprovechando la parada técnica.

RESPONSABLE: Empresa externa indicada en ANEXO III</td></tr>
</table>

5.2	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**TODO EL EDIFICIO**	**Nº 1**
UBICACION	Siendo una edificación aislada, linda por el sur con la C/Bizkai y al norte con la C/Ganguren. Al Este con un aparcamiento público al aire libre y al Oeste con edificios de viviendas.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • Piscina cubierta. • Cancha polideportiva cubierta. • Pista de Padel. • Pistas de squash. • Gimnasios. • Rocódromo.	

ILUMINACION DE EMERGENCIA.

INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
Luces de emergencia de todo el polideportivo.	**ACCIÓN:** • La revisión de la instalación según la instrucción ITCBT 05 del RBT se realiza periódicamente cada cinco años. **RESPONSABLE:** Indicado en ANEXO III.
	ACCIÓN: • Una vez al año, se revisa el funcionamiento y se sustituyen las baterías deterioradas. **RESPONSABLE:** Servicio de mantenimiento de GUEDAN.

	INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	• Extintores. • BIEs. • Sistemas manuales de alarma de incendios. • Sistemas automáticos de detección y alarmade incendios	**ACCIÓN:** • Se realizarán las revisiones y mantenimiento segúnel Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. • En todos los casos, tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación, conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando, como mínimo: las operaciones efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado. Las anotaciones deberán llevarse al día y estarán a disposición de los servicios de inspección de la Comunidad Autónoma correspondiente. **RESPONSABLES:** • GUEDAN: Las operaciones de mantenimientorecogidas en la tabla I del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. • Empresa externa Indicada en ANEXO III: Las operaciones de mantenimiento recogidas en la tablaII del Reglamento de Instalaciones de ProtecciónContra Incendios.
	INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS DE RAYOS	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Pararrayos.	**ACCIÓN:** El mantenimiento de cualquier sistema de protección contra la caída de rayo es indispensable. Ciertos componentes pueden perder su eficacia con el transcurso del tiempo, debido a la corrosión, inclemencias atmosféricas, golpes mecánicos e impactosdel rayo. • El mantenimiento de la instalación se realizará siguiendo la NTE-IPP y la Norma UNE 21186. • El mantenimiento de las tomas de tierra se realizará conforme el Reglamento Electrotécnico para baja tensión (IT.039). • Verificación periódica: o En función del nivel de seguridad, la instalación será verificada cada año, no superándose en ningún caso los 3 años. o Será verificada cuando se produzca cualquier modificación o reparación de la estructura protegida, o tras cualquier impacto de rayo. **RESPONSABLE:** Se desconoce.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. Zona de instalaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">48 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Ubicado en la sala de calderas, entrando desdeel exterior a la izquierda.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Situado en el vestíbulo previo a la sala deCalderas.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">INSTALACIONES DE PROTECCIÓN</td><td colspan="3">SISTEMA DE DETECCIÓN Y CORTE DE GAS NATURAL</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Sistema compuesto por una central de alarma, una electroválvula de corte de gas y unos sensores.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará una revisión en forma y periodicidad indicada (6 meses) por el fabricante (FIDEGAS). Para ello, el fabricante suministra unos dosificadores con las concentraciones adecuadas degas para poder comprobar todo el sistema.

RESPONSABLE: Servicio de mantenimiento de GUEDAN.</td></tr>
</table>

5.3	REALIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.

El contenido de este apartado queda indicado en los puntos 5.1 y 5.2 de este documento.

El registro de las operaciones de mantenimiento realizadas a las instalaciones,así como las inspecciones que se hagan a las mismas, quedará conformandopor los albaranes de las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y medios de protección, conformando todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

No obstante, se propone hacer partícipes de la revisión de medios de protección contra incendios u otros medios de actuación en emergencia, a cualquier trabajador, como medida de familiarización con los medios, su estado y vigencia.

A tal efecto, se proporciona 3 cuestionarios orientativos para la revisión de:

- Extintores portátiles.
- Bocas de incendio Equipadas.
- Otros medios para la emergencia.

Estos cuestionarios deberán recogerse en el Plan de Autoprotección, junto con los albaranes de las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y medios de protección contra incendios, conformando todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

Ficha de Revisión de
EXTINTORES PORTATILES

Extintor nº		Agente extintor		Peso	
Ubicación					
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /		

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN EXTINTORES		
¿Es fácilmente visible el extintor o su señal desde una distancia de 15 metros?	SI	NO
¿Están todos los elementos del extintor a una altura inferior a 1,70 metros?	SI	NO
¿El extintor es accesible sin dificultad?	SI	NO
¿Está en buen estado la etiqueta de características?	SI	NO
¿Está intacto el precinto?	SI	NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI	NO
¿Está la placa de industria convenientemente remachada de modo que se garantice su inamovilidad?	SI	NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI	NO
¿La fecha del último pase de industria es inferior a 5 años?	SI	NO
¿El manómetro (excepto en CO2) marca la presión adecuada?	SI	NO
¿El extintor dispone de manguera? (si tiene mas de 3 Kg.)	SI	NO
¿El extintor cuenta con su señal correspondiente?	SI	NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso el Extintor estarácorrecto. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa yentregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

BIE nº		Presión manómetro	
Ubicación			
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

¿Está despejada la zona que rodea la BIE?	SI	NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI	NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI	NO
¿La fecha del último pase de industria de la manguera es inferior a 5 años?	SI	NO
¿La presión indicada en el manómetro se sitúa entre 2 y 5 bares?	SI	NO
¿La lanza abre y cierra con facilidad?	SI	NO
¿La llave de cierre-apertura se encuentra en buenas condiciones de uso?	SI	NO
¿La BIE cuenta con su señal correspondiente?	SI	NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso, la Boca de Incendio Equipada estará correcta. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa y entregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de
OTROS MEDIOS PARA LA EMERGENCIA

Elemento	Incidencia
Megafonía.	
Comunicaciones.	
Señalización de Víasde Evacuación.	
Señalización de Medios de Protección contra incendios.	
Iluminación de emergencia.	
Apertura automáticay manual de puertas.	
Instalaciones eléctricas.	
Accesos peatonales.	
Acceso de vehículos.	
Vallados.	
Otros…	
Otros…	

Fecha de la revisión	Realizada por:

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 6

Plan de actuación ante emergencias.

6.1 Identificación y clasificación de las emergencias.

6.2 Procedimientos de actuación ante emergencias.

a) Detección y Alerta.

b) Mecanismos de Alarma.

b.1) Identificación de la persona que darálos avisos.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias deProtección Civil.

c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.

d) Evacuación y/o Confinamiento.

e) Prestación de las Primeras Ayudas.

f) Modos de recepción de las Ayudas externas.

6.3 Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

6.4 Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

6.1	IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.

Calificamos como emergencia toda situación de accidente que por su magnitud requiere de medios especiales, humanos y materiales, para su resolución. En este sentido y atendiendo a los riesgos citados anteriormente, consideramos posibles emergencias:

I. En función del tipo de riesgo:

La identificación de las emergencias en función del tipo de riesgo, se han descrito en el punto 3.2 de este documento junto con su evaluación.

II. En función de la gravedad:

Conato:

- Incendios localizados y que se encuentran en zonas sin riesgo depropagación y sin presencia de personas heridas o intoxicadas.
- Detecciones no confirmadas o no valoradas.
- Caída de elementos no estructurales (placas yeso del techo, etc.) condaños muy limitados y de baja peligrosidad para los usuarios y personal.
- Cualquier otra situación de riesgo que no afecte de manera importanteal funcionamiento normal del local.

Emergencia Parcial:

- Incendios confirmados en el interior del local que se limiten a una zonao dependencia, pero tengan posibilidad de propagación.
- Derrumbamiento parcial de elementos de sectorización.
- Incendios confirmados en dependencias con presencia de público.
- Situación de CONATO que afecte a zonas delicadas del local.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte al desarrollo normal de la actividad del local.

Emergencia General:

- Incendios cuya virulencia haga imposible el control por los mediosdisponibles en el local.
- Daño estructural importante como consecuencia de una explosión enuna zona técnica o una colisión externa (Vehículo, etc.)
- Amenaza de bomba confirmada.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte a gran parte de lasinstalaciones.

III. En función de la ocupación y medios humanos:

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en unsolo Equipo de Intervención.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta ó Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Por ello clasificaremos un supuesto en función de la ocupación del Edificio.

Supuesto 1: CON OCUPACION
De lunes a domingo, en la recepción, se dispone de un trabajador, con comunicación directa con el Director del PAE.
Supuesto 2: SIN OCUPACION
Fuera del horario laboral, de lunes a domingo.

6.2	PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS.

a) DETECCIÓN Y ALERTA.

Las situaciones existentes en relación a la presencia de recursos humanos enel Centro, son las siguientes:

SITUACION 1: CENTRO ABIERTO AL PÚBLICO.
Dentro de horario de apertura al público de lunes a domingo, el edificio cuenta como mínimo, con la presencia de un conserje, un monitor y una persona de limpieza. Ocasionalmente podría haber personal de mantenimiento.
SITUACION 2: CENTRO CERRADO AL PÚBLICO.
No se cuenta con personal en el edificio.

Detección:

Supuesto 1:

La detección de un incidente por parte de cualquier persona existente en el Centro, será comunicada al Conserje, utilizando para ello, los pulsadores manuales de alarma, o bien a viva voz si la urgencia así lo requiere.

Supuesto 1 y 2:

Para la detección automática de incendios en el edificio, existen medios electrónicos distribuidos en todas las plantas y conectados a la Central de Incendios.

Alerta:

Cuando se produzcan situaciones que precisen tomar precauciones específicas debido a una probable y cercana ocurrencia de un suceso o accidente, se transmitirá la alerta mediante mensajes “a viva voz” todos los ocupantes que pudieran ser afectados.

b) MECANISMOS DE ALARMA.

Supuesto 1:

- La situación de alarma será transmitida a los todos los ocupantes del Centro, mediante mensajes por megafonía o "a viva voz" si la situaciónlo requiere.
- El Centro, dispone de un sistema de comunicación de alarma óptico acústica (sirenas), el cual, está conectado a la detección automática deincendios y al sistema manual de transmisión de alarma (pulsadores) a través de la Central de Alarma de Incendios. Este sistema de alarma será el que informe a los miembros del Equipo de Intervención que existe la posibilidad de estar en situación de Emergencia, lo cualimplica realizar una serie de actuaciones.

ALARMA AL EXTERIOR:

Supuesto 1:

- El aviso a los Servicios de Emergencia Externa por parte del Centro,será vía telefónica, llamando al 112 a través de los teléfonos fijos del Centro o los teléfonos móviles de sus ocupantes.

b.1) Identificación de la persona que dará los avisos.

Cuando sea necesario transmitir una alerta o alarma a los ocupantesdel Centro, será el Director del Plan de Actuación en Emergencia quien lo realice.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.

El contacto exterior será siempre el ***Centro de Coordinación de Emergencias SOS DEIAK*** dependiente de la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco.

c) MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA.

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en unsolo Equipo de Intervención formado por todos los trabajadores del Centro.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta ó Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Ante cualquier Emergencia se seguirán las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación sedetallan.

NORMAS GENERALES

- No perder el tiempo, la actuación debe ser pronta y eficaz.
- Actuar con serenidad y sin correr riesgos inútiles.
- Actuar primero, con criterios de protección a las personas, y después a losbienes y al medioambiente.
- Proceder a la evacuación de las personas, si fuese necesario.
- Avisar al Director del Plan de Actuación en Emergencia y al Personal de Seguridad.
- En caso de necesidad, avisar a los Servicios Externos Pertinentes.
- En cualquier caso y una vez declarada la emergencia, el Director del Plan de Actuación en Emergencias evaluará y confirmará la finalización de la misma.
- Comprobación de una Emergencia por fuego.
    - La comprobación de una Emergencia por fuego, en la medida de lo posible, no debe de ser realizada por una sola persona, sino que debe de hacer mínimo en pareja.
    - Si se localiza la Emergencia tras una puerta cerrada, el primer paso será tocar la puerta con el dorso de la mano. Si está caliente, no se abrirá la puerta, mientras que, si está fría, se abrirá con cuidado y comprobaremos el alcance.
    - Se debe de llevar o tener cerca un extintor en la zona afectada.
    - No debe de quedarse en la zona afectada una sola persona.
    - Si para controlar la situación debes usar un extintor, recuerda que todos los extintores no son adecuados para cualquier clase de fuegos.
- Como usar un extintor.
    - Colocarse a una distancia mínima de seguridad con respecto alfuego de 2 metros.
    - Tirar de la anilla de seguridad ubicada en las manetas.

- Apuntar con la boquilla o bocacha del extintor hacia la base delfuego.
- Si el extintor es de CO_2 agarrar la bocacha de su empuñadura paraevitar congelaciones en la mano. El CO_2 sale a bajas temperaturas.
- Activar la maneta superior hacia abajo para descargar el agente extintor.
- Cubrir toda la superficie de llama con el agente extintor.
- Cuando vayas a usar un extintor, ten siempre una salida o vía de evacuación a tu espalda.



- Como evacuar en presencia de humo.
  - Ten en cuenta que el humo tiende a ir hacia arriba, pero eso no significa que el aire de la zona inferior sea 100 % inocuo.
  - Si observas humo en tu ruta de evacuación, usa una ruta alternativa para salir.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona con humo, procura ir lo más agachado/a posible con la nariz y la boca tapada con un pañoa poder ser húmedo.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona cercana al fuego, protégete cubriéndote la cabeza y cuerpo en la medida de lo posible.
  - Si tienes que atravesar una puerta para poder salir, tócala con el dorso de la mano antes de abrirla. Si notas que está caliente, busca otra ruta de salida.

- Si el humo, calor o las llamas bloquean la ruta de salida, quédate enla zona más segura posible, cierra la puerta, envía señales deauxilio desde una ventana usando un pañuelo o similar y, si tienes un teléfono, llama al 112 indicando tu ubicación.

- Siempre que se active una señal de alarma desde la Central de Incendios:
  - Identificar el origen de la alarma indicada en el display de laCentral de Incendios.
  - Silenciar el zumbador interno de la Central de Incendios y la señal acústica del local.
  - Coger la llave especial que permite rearmar los pulsadores manuales de alarma y llevarla a la comprobación. Esto posibilita el poder rearmar el pulsador y poder silenciar la sirena óptico acústica de alarma, tanto en una situación de falsa alarma como en una situación real de alarma, pudiéndose en este último caso, percibirse con claridad el mensaje de evacuación amplificado de voz.
  - Comprobar si la alarma es real. En Situación 1, lo hará el D.P.A.Econ algún miembro del Equipo de Intervención, mientras que en Situación 2 lo hará el D.P.A.E con algún miembro del Personal de Seguridad.
  - Si la emergencia es real, actuar según las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación se detallan.
  - Si la situación lo requiere, solicitar ayuda al resto de personasintegrantes del Equipo de Intervención.
  - Si la Emergencia se controla, el Director del Plan de Actuación en Emergencia, declarará el fin de la misma. Si por el contrario no se controla, ordenará la evacuación parcial o total del local.
  - Si tras haber sonado las sirenas óptico acústicas conectadas a la central de alarmas, se comprueba que es una falsa alarma, sedeberá de avisar a los usuarios del local mediante mensaje demegafonía, indicando que se ha producido una falsa alarma. Posteriormente reseteará la central.

FICHAS PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS**.**

Las fichas de actuación ante emergencias, tienen por objetivo dar respuesta inmediata y eficaz ante la aparición de un siniestro o ante una situación de emergencia, procurando un rápido control y reduciendo sus consecuencias al mínimo posible.

En este apartado, se detallan los procedimientos de actuación para hacer frente a una situación de emergencia, según las instalaciones y los riesgos identificados en capítulos anteriores de este Plan de Autoprotección, loscuales se listan a continuación.

En estas fichas se indican las instrucciones que debe realizar cualquier trabajador del centro para actuar frente a las posibles emergencias quepuedan generar los riesgos específicos por edificación o instalación.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**TODO EL EDIFICIO**	**Nº 1**
UBICACION	Siendo una edificación aislada, linda por el sur con la C/Bizkai y al norte con la C/Ganguren. Al Este con un aparcamiento público al aire libre y al Oeste con edificios de viviendas.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • Piscina cubierta. • Cancha polideportiva cubierta. • Pista de Padel. • Pistas de squash. • Gimnasios. • Rocódromo.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará por parte del Director del Plan de Actuación en la Emergencias, una comunicación de la situación actual de la estructura al área técnica del Ayuntamiento de Galdakao, para que estudie el alcance y se corrija la situación lo antes posible.	

RIESGOS	**FUERTES VIENTOS**
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • Vigilar posibles desprendimientos de los elementos de fachada y cubierta. • En caso de posibles desprendimientos en el interior del edificio, coordinar la suspensión de las actividades deportivas en determinadas zonas de riesgo con el Director del PAE, así como acordonar y balizar dichas zonas. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita
	LLUVIAS TORRENCIALES E INUNDACIÓN
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • El Director del PAE, deberá de estar informado y establecer las actuaciones necesarias en cada momento. • En caso necesario, evacuar el edificio, previa autorización del Director del PAE. • Al finalizar la emergencia, investigar las causas y evaluar los procedimientos de actuación. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita.
	CAÍDAS DE RAYOS
	En caso que la caída de rayos genere una emergencia, actuar según los procedimientos indicados en las fichas detalladas en el punto 6.2.3. deeste Plan de Autoprotección.
	INCENDIO
	CONATO DE INCEDIO • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Avisar al Centro de Control, una vez solucionado. **INCENDIO** • Avisar al Centro de Control indicando la ubicación. • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica. • Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertasy ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos. • Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Directordel PAE.

RIESGOS	**CRISIS MÉDICA AGUDA**
	• Uno de los monitores con formación en salvamento acuático y primeros auxilios, atenderá en primera instancia al herido, permaneciendo a su lado hasta la llegada del servicio sanitario externo. • Se informará de lo sucedido al Director del PAE y este, avisará alos familiares de los hechos, estado del herido y a que centro hospitalito ha sido trasladado.
	LEGIONELA
	En el Plan de Autocontrol de las instalaciones de URRETA se especificaránlas acciones correctoras que se van a adoptar cuando la vigilancia indiqueque un determinado punto de control ha sobrepasado los límites críticos establecidos. También se concretará la persona que decide y ejecuta las acciones correctoras y el grado de autoridad con que cuenta. Actualmente la empresa PARASITEC es la en cargada de proponer lasacciones correctoras. En el diseño de las acciones correctoras deberemos pensar en alternativas sencillas y rápidas que den respuesta a las siguientes cuestiones: - ***¿Cómo corregir rápidamente la desviación presentada?*** Se recogerán acciones como, por ejemplo: repetir la limpieza, purga de la red, elevar latemperatura del agua, reajustar el clorador, etc. - ***¿Qué hacer con el agua?*** Se indicará qué se hace con el agua producidadurante el tiempo que ha superado el límite crítico. Por ejemplo: eliminarla (vaciar el circuito de refrigeración), prohibir su utilización, tratarla (rectorar el agua), etc. - ***¿Cómo evitar que vuelva a suceder?*** En este caso se recogerán los cambios en el diseño de las instalaciones y/o procesos. Por ejemplo:aislamiento térmico de una parte de las cañerías, instalación de un clorador, arreglo de una bomba, etc. Se incluirán también las actividades de formación de los trabajadores que eviten prácticas de manipulación incorrectas y los reajustes de los diferentes planes de limpieza, mantenimiento, etc.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. Zona de instalaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">48 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Ubicado en la sala de calderas, entrando desdeel exterior a la izquierda.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Situado en el vestíbulo previo a la sala deCalderas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONATO DE INCEDIO
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Avisar al Centro de Control, una vez solucionado.

INCENDIO
• Cerrar la llave de corte principal de gas natural, situada en elinterior de la sala de calderas.
• Si la detección no ha sido automática, avisar al Centro de Control indicando la ubicación.
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica.
• Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertasy ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos.
• Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Directordel PAE.

EXPLOSIÓN
• Avisar al Centro de Control.
• Avisar a SOS DEIAK (112).
• Evacuar la zona y establecer un perímetro de seguridad.
• Restringir el paso del área afectada de personas y vehículos ajenosa la actuación en la Emergencia.</td></tr>
</table>

RIESGOS	**FUGA**

	GAS NATURAL:
	• Cerrar la llave de corte principal de gas natural, situada en elinterior de la sala de calderas.
	• Avisar al Centro de Control.
	• Si la magnitud de la fuga es grande y sospechamos de la existenciade bolsas de gas en el interior de la sala:
	  • Se cerrará y balizará, la puerta de la sala de calderas que comunica con la zona bajo piscina, prohibiendo el paso.
	  • Se cerrará y balizará, la puerta metálica que comunica elpatio interior de instalaciones con la rampa exterior, prohibiendo el paso.
	  • Se abrirá la puerta metálica que comunica la sala de calderas con el patio interior de instalaciones, para ventilarla sala hasta verificar la ausencia de bolsas de gas.
	  • Se impedirá el paso a la zona balizada y se vigilará para impedir cualquier acto que pueda generar una fuente de ignición, como por ejemplo fumar.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**ASCENSOR**	**Nº 3**
UBICACION	**Dentro del almacén de la Planta Sótano, que a su vez está situado entreel gimnasio cardiovascular y la pista de squash.**	
CARACTERISTICAS	Cuarto de máquinas con acceso restringido al público donde se encuentrael sistema hidráulico. Tiene una superficie aproximada de 4m^2.	
RIESGO	**ATRAPAMIENTO EN CABINA DE ASCESOR**	
	• Avisar al mantenedor de la instalación. • Se esperará la llegada del personal de la empresa mantenedora del ascensor, para que realicen la maniobra de rescate de forma segura. • Se acompañará y tranquilizarán a las personas atrapadas hasta quefinalice la situación.	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DEPURADORA Y CLIMATIZACIÓN**	**Nº 4**
UBICACION	**Zona de instalaciones en Planta Sótano.** Estas instalaciones se encuentran en la zona de bajo piscina. Se puede acceder por la rampa de la fachada posterior a través de una puerta exterior y descendiendo por unas escaleras hasta el nivel de Planta Sótano.Entrando a la izquierda su ubican las instalaciones de depuración y climatización. También, desde el interior del edificio, se accede por una puerta situada ala izquierda de los aseos de la Planta Sótano.	
CARACTERISTICAS	Zona de acceso restringido al público con una superficie de 340m^2. La depuradora comparte el espacio con las instalaciones de climatización.Para conseguir y mantener el agua del vaso con la calidad exigida por las autoridades competentes, existe un sistema de depuración que filtra y realiza un tratamiento de desinfección del agua para eliminar microorganismos e impedir el crecimiento de algas y bacterias.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	CONATO DE INCEDIO • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Avisar al Centro de Control, una vez solucionado. **INCENDIO** • Avisar al Centro de Control indicando la ubicación. • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica. • Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertasy ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos. • Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Directordel PAE.	
	FUGA	
	PRODUCTOS QUIMICOS: Líquidos para el tratamiento del agua. • Delimitar la zona de riesgo. • Identificar el o los productos fugados. • Recoger el producto fugado, adoptando las medidas de seguridad y medioambientales, indicadas en las fichas de seguridad de cada producto y utilizando los equipos de protección apropiados. • Dependiendo de la dimensión del elemento fugado o evolución del incidente, avisar a centro de control.	

	ATMÓSFERAS NOCIVAS

	• Evacuar la zona afectada.
	• Avisar al Centro de Control.
	• Si la atmósfera nociva se extiende a otras zonas del edificio:
	  ○ Trasladar a las personas a lugares seguros dentro del edificio o evacuarles hacia el exterior si fuera necesario.
	  ○ Valorar poner en marcha el sistema de extracción de aire.
	• Si hubiese personas intoxicadas, avisar a SOS DEIAK (112).

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**PISCINA**	**Nº 7**
UBICACION	**Están situadas en la Planta Baja del edificio.** • Cuenta con una zona de solarium en desuso. • Se accede desde los vestuarios de piscinas.	
CARACTERISTICAS	Es un recinto cerrado y climatizado donde se practica la natación de formalibre, así como cursillos programados con monitores. Para ello, se dispone de un vaso de piscina para adultos de 25 x 17 metros y otro vaso de piscina para niños 17 x 7 metros de lámina de agua.	
RIESGO	**MICROBIOLÓGICO** En el Plan de Autocontrol de las instalaciones de URRETA se especificaránlas acciones correctoras que se van a adoptar cuando la vigilancia indiqueque un determinado punto de control ha sobrepasado los límites críticos establecidos. También se concretará la persona que decide y ejecuta las acciones correctoras y el grado de autoridad con que cuenta. Actualmente la empresa indicada en el ANEXO III es la en cargada deproponer las acciones correctoras.	

d) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO.

Evacuación.

La decisión de evacuar, la tomará el Director del Plan de Actuación enEmergencia y la trasladará a todos los miembros del Equipo de Intervención disponibles en el Centro.

Para trasladar la orden de evacuación a todos los ocupantes, el Director del Plan de Actuación en Emergencia lanzará repetidamente el mensaje de evacuación por megafonía, reforzándose con mensajes "a viva voz" por parte de los miembros del Equipo de Intervención presentes en el Centro.

La distribución de los miembros del Equipo de Intervención por el Cetro para lanzar los mensajes "a viva voz", se realizará según convenga en el momento.

Una vez dada la orden de evacuar del edificio, los usuarios, acompañados del personal laboral, evacuarán el mismo, dirigiéndose al siguiente Punto deReunión en el interior del edificio.

Punto de Reunión	Ubicación
PR	Junto al primer bloque de edificios, en la misma acera según se sale por la fachada principal en dirección al colegio Urreta porla calle Bizkaia.

Se impedirá la entrada de personas nuevamente al Edificio y se controlará el acceso para los Servicios Exteriores de Emergencia.

El mensaje por megafonía, será:

REPETIR 2 VECES	**"SE HA PRODUCIDO UNA SITUACIÓN DEEMERGENCIA. POR FAVOR, SALGAN DEL EDIFICIO POR LA VÍA DE EVACUACIÓN MÁS PRÓXIMA. GRACIAS"**	**Mensaje principal**
	…/… NO UTILICEN LA ESCALERA … LA SALIDA …	**Mensajes complementarios**
	…/… DIRIJANSE HACIA EL PUNTO DE REUNIÓN SITUADO EN…	

En el momento del aviso y si ello fuese necesario, se comunicarán aquellasinstrucciones complementarias que se requieran como:

- Zonas específicas a evacuar,
- Cambios en la ubicación del Punto de Reunión,
- Inutilización de vías de evacuación, incluyendo escaleras, puertas, etc.

Confinamiento.

En el caso que sea necesario el confinamiento por problemas en el exteriordel Edificio, será el Centro de Control en coordinación con el Director del Plande Actuación en Emergencia, quienes organizarán la situación.

La solicitud y participación de Servicios Exteriores de Emergencia, si fueran necesarios, será solicitada y coordinada por el Director del Plan de Actuación en Emergencia.

La clave de la situación de confinamiento por problemas en el exterior, es generar la confianza suficiente en el público para evitar reacciones adversas.Los mensajes deberán ser emitidos con claridad y tranquilidad.

INFORMAR cada 5 minutos	**¡¡ ATENCION, POR FAVOR… ATENCION¡¡POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, EL EDIFICIO DEBE CONFINARSE. CIERREN TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS DEL EXTERIOR, Y PERMANEZCAN EN EL INTERIORDEL EDIFICIO HASTA NUEVO AVISO. GRACIAS**	**Mensaje principal**
	INFORMAN DESDE SOS-DEIAK QUE …	**Mensajes complementarios**

e) PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS.

La prestación de las primeras ayudas sanitarias correrá a cargo de cualquier trabajador del Edificio que deberá tener conocimientos básicos para:

- Saber valorar la consciencia.
- Liberar vías respiratorias.
- Iniciar RCP (Reanimación Cardio-Pulmonar) de forma inmediata.
- Aplicar presión manual sobre una fuerte hemorragia.
- No mover al paciente salvo en zonas de exposición a mayor riesgo.

Si la situación lo requiere, se avisará al Director del PAE a través del Centrode Control para prestar una atención más cualificada hasta la llegada del Equipo Sanitario externo:

- Aplicar RCP avanzada.
- Inmovilizar y rescatar a zona segura.

f) MODOS DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS.

La recepción de las ayudas externas la realizará el Director del PAE o persona delegada y no estando éstos, la persona con mayor grado de responsabilidaden el Edificio.

Para ello se dirigirá al Centro de Control, punto de encuentro con los ServiciosExteriores de Emergencia, donde informará a los mismos de la evolución de la emergencia.

6.3	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS.

Básicamente, y ante cualquier emergencia considerada no calamitosa o **emergencia menor** (conato de incendio, primeros auxilios y/o evacuación de emergencia)**,** la atención en primera instancia se realizará por cualquierempleado que, en cumplimiento del Art.20 de la LPRL, deberá recibir la formación para este tipo de situaciones:

PERSONAL LABORAL:

- Aplicar Primeros Auxilios básicos de urgencia.
- Actuar en caso de incendio con los medios básicos de extinción a su alcance (extintores).
- Colaborar cuando las circunstancias lo requieran, en la evacuación de emergencia, ayudando al transporte de heridos, discapacitados, etc.
- Apoyar y colaborar con los responsables del edificio, en aquellas situaciones de emergencia que por causas naturales, accidentes medioambientales o de cualquier otro tipo y en general cuantas estén relacionadas con las actividades del Edificio y los responsables del mismo entiendan que son de total necesidad para la seguridad de las personas.

Además, el personal con funciones especificas de seguridad, cumplirá con las siguientes funciones:

RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:

- Incentivar la labor de los integrantes del Equipo de Primera Intervención, de acuerdo con la dedicación a estas tareas y las responsabilidades asumidas.
- Aprobar el presupuesto anual del Servicio de Seguridad presentado por el Jefe del mismo.
- Será el portavoz, ante la Dirección de la Entidad, por una parte y ante la Administración Pública por otra, como responsable de la Seguridad de forma permanente, exponiendo los problemas graves que puedan presentarse y gestionando las posibles soluciones a los mismos.

DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA:
• Será el responsable directo de la Seguridad de las instalaciones en el momento de activarse el Plan de Actuación. • Estará informado continuamente por los responsables de mantenimiento, del estado y funcionamiento de todas las instalaciones, equipos y sistemas de seguridad. • Tendrá informado al Responsable del Plan deAutoprotección, de cuantas anomalías y necesidades se observen en el mismo, para lo cual contará con un registro o fichero en el que se reflejen todas aquellas que, bien sistemáticamente o de forma puntual, se observen en los sistemas de seguridad y/o instalaciones de la entidad, así como los usos y actividades autorizados. • En caso de siniestro, dirigirá las actuaciones del equipo de Intervención, dando orden de mantener, en caso deevacuación, las puertas de salida al exterior abiertas y sin obstáculos. • Será el encargado de ordenar la evacuación, llegado el momento, y la recepción de las ayudas externas. • Coordinar con la Ayuda Externa Sanitaria la evacuación de personas heridas o impedidas. • Presentará todo el apoyo posible a las actuaciones de los Servicios Exteriores de Intervención. • Será encargado de la transmisión de la finalización de la situación de Emergencia.

PERSONAL DE MANTENIMIENTO:
• Conocer la ubicación de las llaves de apertura de las instalaciones y los interruptores generales de corte de suministro energético. • Comprobar estado de funcionamiento y mantenimiento de lostodas las instalaciones, equipos y sistemas de Seguridad del Edificio. • Vigilar y controlar las instalaciones, con particular atención aaquellas cuyo funcionamiento o uso conlleve riesgo potencial.

PERSONAL DE CONSERJERIA:
• Vigilancia y control de accesos, aparcamientos y zonas deapoyo. • Conocerá el manejo de las llaves de apertura de las instalaciones y los interruptores generales de corte de suministro energético. • Controlar durante la jornada de trabajo que los usuarios hacenun correcto uso de las instalaciones y del mobiliario, evitando los actos vandálicos. • Cuando las circunstancias así lo requieran, comprobar, valorar yactuar sobre las alarmas que se detecten. • Informar al Director del Plan de Actuación en Emergencia. • Si así le fuese requerido por el Director del PAE, activará laalarma general. • Colaborar, cuando las circunstancias lo requieran, ayudando al transporte de heridos, accesos de ambulancias, etc.

6.4	RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS.

Será el Director del Plan de Actuación en Emergencia quien pondrá en marchael Plan de Actuación ante Emergencias.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 7

Integración del plan de autoprotecciónen otros de ámbito superior.

7.1 Protocolos de notificación de la emergencia.

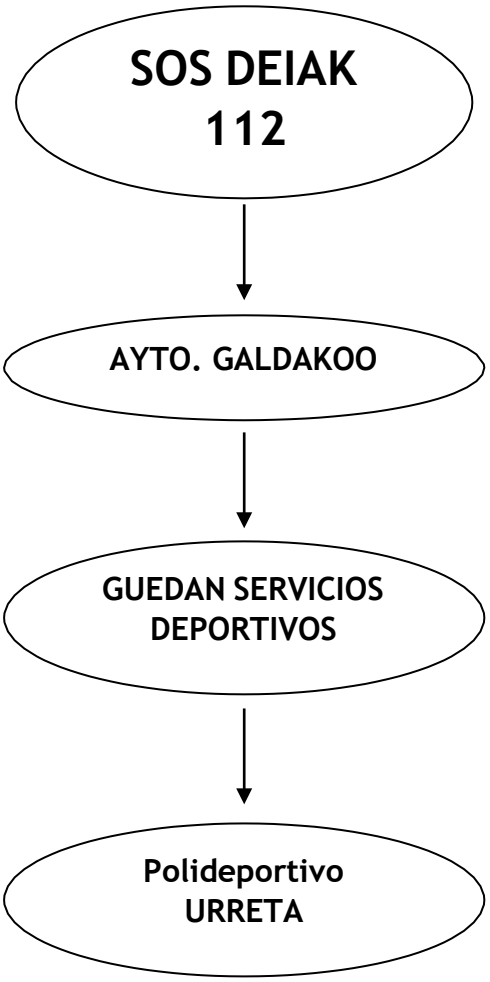
7.2 Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre.

7.3 Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los Planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

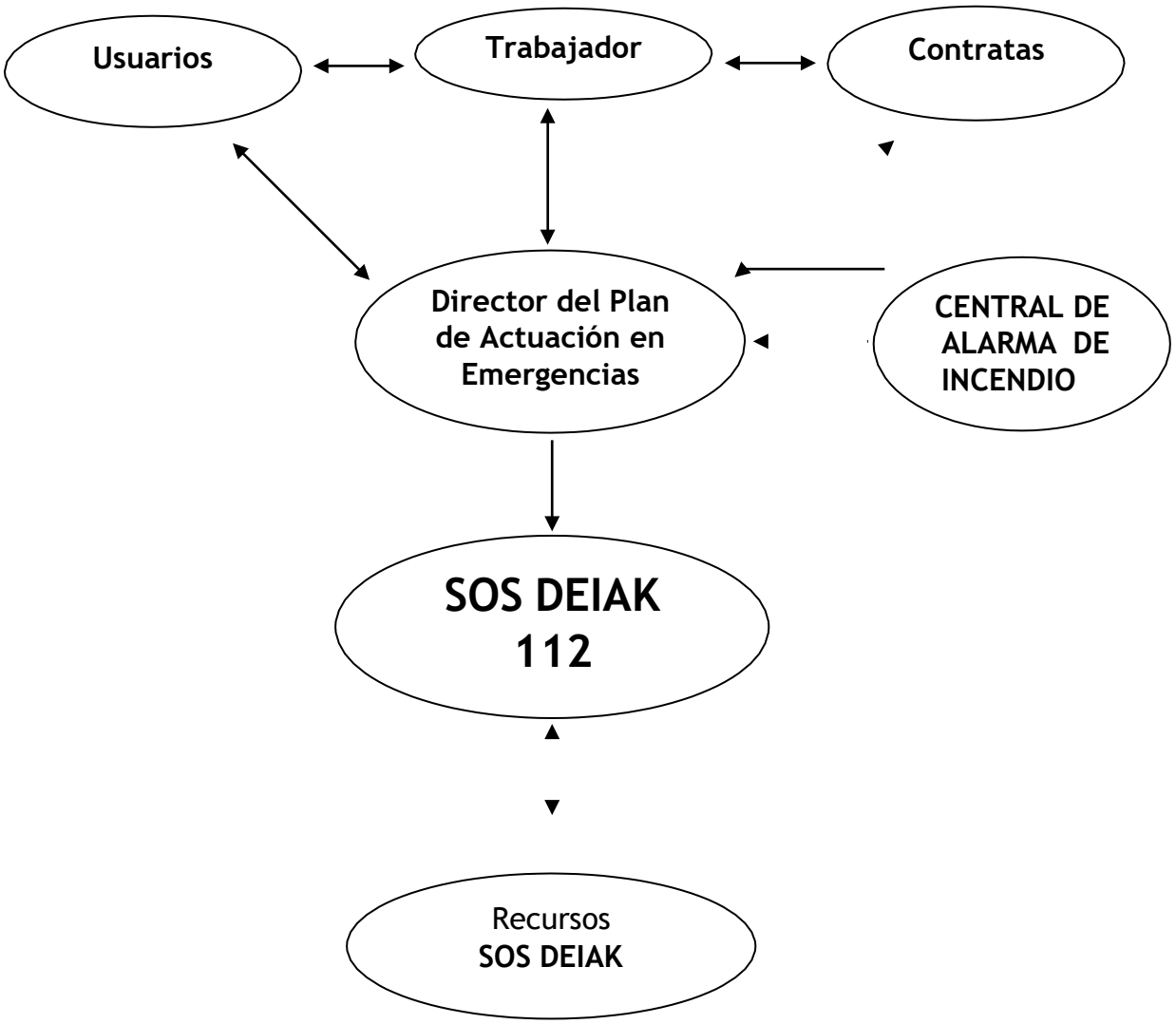
7.1 PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

ALERTA METEOROLOGICA

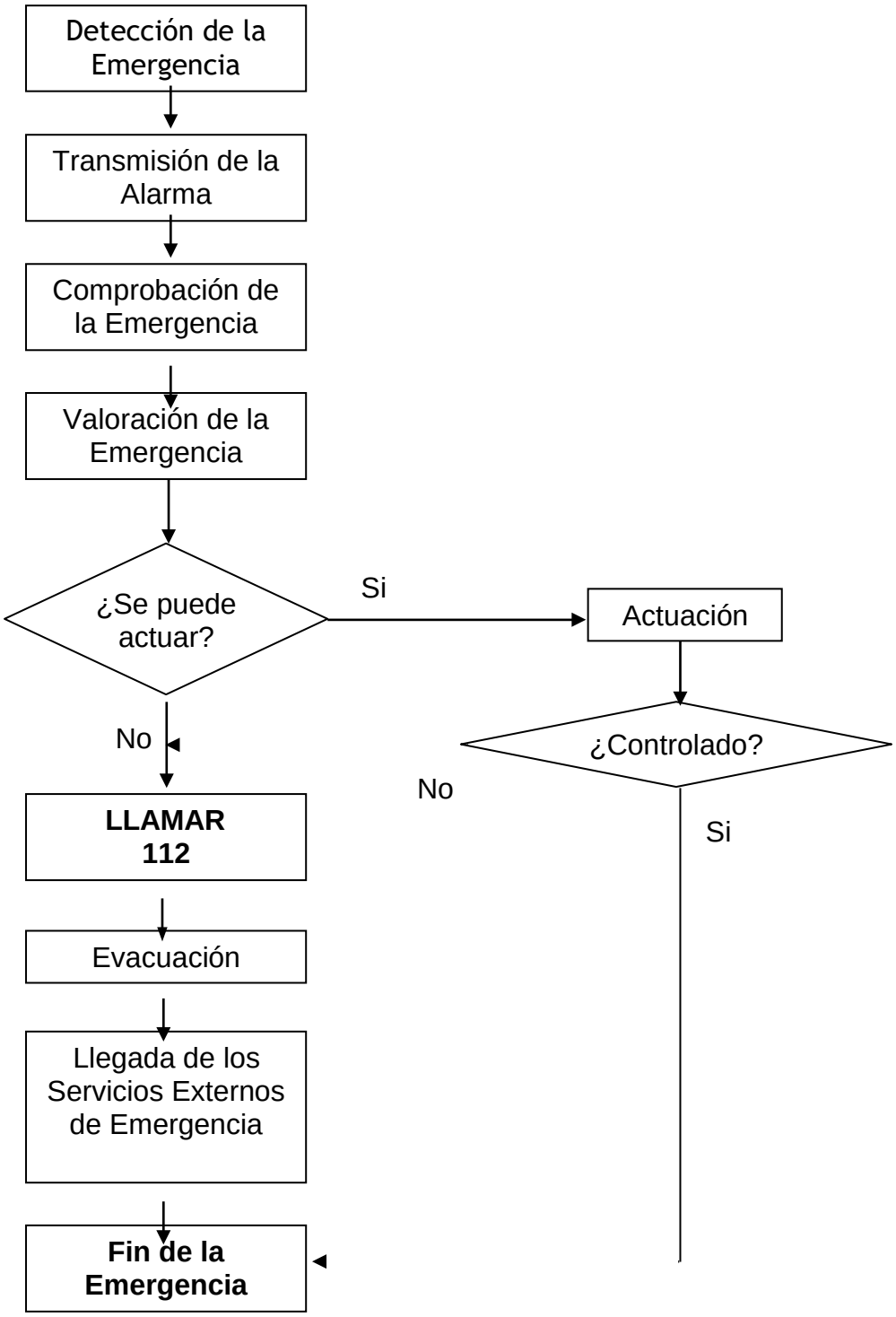
SOS DEIAK, informa vía e-mail al Ayuntamiento de Galdakao, de las posiblesalertas meteorológicas y este a su vez, informa de forma inmediata a la empresa que gestiona las instalaciones deportivas, que a su vez, informa al POLIDEPORTIVO URRETA, de los posibles riesgos meteorológicos que puedenafectar al Edificio.



TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.



ACTUACIÓN


Detección de la Emergencia
Transmisión de la Alarma
Comprobación de la Emergencia
Valoración de la Emergencia
¿Se puede actuar?
Si
Actuación
¿Controlado?
No
Si
No
LLAMAR 112
Evacuación
Llegada de los Servicios Externos de Emergencia
Fin de la Emergencia

7.2	COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DONDE SE INTEGRE.

La necesaria coordinación entre el Plan de Autoprotección del Edificio y el Plan Municipal de Protección Civil se debe materializar en diversas acciones periódicas que mantengan operativos ambos planes, basándose en procedimientos de comprobación de:

- Nombre de personas responsables del Plan.
- Medios de localización de dichas personas.
- Comunicaciones entre el POLIDEPORTIVO URRETA y el Ayuntamiento de Galdakao y el Centro de Coordinación de Emergencias SOS-DEIAK.
- Accesibilidad al Edificio, gestión del tráfico y aparcamiento de la zona.
- Instalación cercana o en el mismo Edificio de infraestructuras quepudieran alterar el riesgo del mismo.

La información básica del Plan de Autoprotección, contenida en el Art. 20 del Decreto 277/2010 – Datos objeto de Registro, estará a disposición de los Servicios de Emergencia que lo soliciten.

7.3	FORMAS DE COLABORACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE AUTOPROTECCIÓN CON LOS PLANES Y LAS ACTUACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DEPROTECCIÓN CIVIL.

Estos son algunos de los procedimientos que se deben instaurar, en aras a una mejor colaboración y fluidez en la información con el sistema público de protección civil:

- El Centro de Coordinación Operativa Municipal del Ayuntamiento de Galdakao, dispondrá del directorio de teléfonos para contactar deforma inmediata con el Centro.

- La Policía Local, colaborará en la vigilancia del aparcamiento y tráfico en las vías de acceso, tanto de salida como de entrada al Centro.

- En caso de emergencia, los Grupos de Intervención exterior dispondrán de la información relativa a la accesibilidad, zonas aptas para vehículosde emergencia e instalaciones del recinto.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 8

Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1 Identificación del Responsable de la implantación del Plan.
8.2 Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.
8.3 Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.
8.4 Programa de información general para los usuarios.
8.5 Señalización y Normas para la actuación de visitantes.
8.6 Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

8.1	IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN.

El responsable de la implantación del Plan, será el Responsable del Plan de Autoprotección que se indica en el punto 1.3 de este Plan.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art. 20 Medidas de emergencia*
> *El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así comola posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello el personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número, y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.*
>
> *Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y la eficacia de las mismas."*

8.2	**PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

La Formación del personal con participación activa en el Plan de Autoprotección, nos garantizará el perfecto conocimiento de este Plan por parte del mencionado personal.

Programa de Formación dirigido a:	**Responsable del Plan de Autoprotección.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.
Contenido:	• Gestión del Plan de Autoprotección. Evaluación del riesgo, situación actual y medidas correctoras. • Conocimiento del Plan de Actuación en Emergencias. • La implantación y el mantenimiento de la eficaciadel Plan. • Coordinación con el sistema público de protecciónciv il.

Programa de Formación dirigido a:	**Director del Plan de Actuación en Emergencia.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamientodel Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.
	• Coordinación con Servicios exteriores de emergencia.

Programa de Formación dirigido a:	**Todos los trabajadores**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamientodel Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.

8.3	PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCION.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art.19 Formación de los trabajadores*
> 1. *En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que* ***cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva****, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.*
>
> *La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.*
>
> 2. *La formación a que se refiere el apartado anterior deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o,en su defecto, en otras horas, pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma. La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste no recaerá en ningún caso sobre los trabajadores."*

Objetivos:

- Promover la Prevención de Riesgos en el espacio habitual de trabajo, estimulando conductas positivas hacia su entorno y hacia las instalaciones.
- Profundizar en el conocimiento del Plan de Emergencia, comprendiendo su génesis, contenidos y tácticas operativas que le implican directamente.
- Ampliar el conocimiento de los Medios de Protección, de uso cotidiano y desplegados en su Empresa, confiando en su manejo y disposición encaso de emergencia.
- Capacitar para la actuación en caso de emergencia en materia de Primeros Auxilios, Manejo de Extintores y Evacuación de Emergencia, como integrantes de la organización del Plan de Emergencia Interior.

Por la configuración del personal laboral como Equipo de Intervención,todo trabajador deberá conocer el mecanismo de emergencia instaurado ensu entidad, aceptando su rol preventivo en la vigilancia de aspectos básicos desu puesto de trabajo y en su rol de actuación inmediata, en los primeros segundos de la emergencia.

Esto se consigue mediante un programa de formación básica, con módulos de mantenimiento anual en las siguientes materias:

Módulo 1	**PLAN DE AUTOPROTECCION.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Introducción al Plan de Autoprotección
	• El riesgo en mí puesto de trabajo.
	• Propuestas de observación y vigilancia.
	• Señalización del riesgo.
	• Escenarios de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	  ○ Personas con lesiones graves.
	• Plan de Emergencia. Como actuar.
	• Como evacuar un edificio.

Módulo 2	**ACTUACION EN CASO DE INCENDIO.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Cómo funcionan los detectores de Incendios y Sistemas
	• Automáticos de Extinción (Rociadores, etc.…).
	• Como se transmite la alarma.
	• Fuegos CLASE A, CLASE B y CLASE C.
	• Como usar un extintor en el interior:
	  ○ De Polvo ABC.
	  ○ De CO 2.
	  ○ De Agua.
	• Como usar una BIE:
	  ○ De 25 mm.
	  ○ De 45 mm.

Módulo 3	**PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMERGENCIA**.
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Emergencias sanitarias:
	  ○ Desde un simple mareo hasta la reanimación cardio-pulmonar.
	  ▪ Valoración de la consciencia.
	  ▪ Protocolo y prácticas RCP.
	  ○ Heridas y hemorragias.
	  ○ Traumatismos y fracturas.
	  ○ Quemaduras.

8.4	PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS.

La información a los usuarios/trabajadores debe ser entendida como una medida de protección imprescindible, tanto de carácter preventivo para evitar una situación de emergencia, como de medida de protección propiamente dicha cuando esta se produce.

La información a los usuarios es también un aspecto fundamental para lograr una actitud positiva y de colaboración de las personas implicadas en una situación de emergencia por lo que distinguimos tres tipos de información:

8.4.1 INFORMACION PREVENTIVA.

Su contenido se dirige fundamentalmente a divulgar las denominadas medidas de autoprotección y a dar a conocer los riesgos. Tiene como objetivo inculcar un comportamiento en los trabajadores que evite generar una emergencia, asícomo dar a conocer las actuaciones que se deben de llevar a cabo en caso de que se produzca. Se incluye la observación de las distintas plantas, así como los pasillos de tránsito.

Esta información se desarrolla en situación de normalidad y de forma continuay puede ser realizada por varias vías: recomendaciones dadas por los responsables de Riesgos Laborales, distribución de folletos informativos, carteles informativos, cuñas por megafonía, etc.

Se relacionan a continuación las medidas de autoprotección a divulgar a los usuarios/trabajadores:

- Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las maquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y en general cualesquiera otrosmedios con los que desarrollen su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los lugares detrabajo.
- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y al servicio de mantenimiento, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe,por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud delos trabajadores en el puesto de trabajo.
- Cooperar con la empresa para garantizar unas condiciones de trabajoque sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud delos trabajadores.

8.4.2 INFORMACION EN EMERGENCIA.

Información referente a facilitar en caso de emergencia o de posibleemergencia, el aviso de alerta, de alarma y la información continuada.

Aviso de alerta
Dirigido a informar a los trabajadores y usuarios, de posibles situaciones deriesgo, que precisen tomar precauciones específicas debido a una probabley cercana ocurrencia de un suceso o accidente. Ante estos posibles sucesos, se transmitirá la alerta, comunicando la situación “a viva voz” o por megafonía.
Aviso de alarma
Se informará a las personas afectadas, mediante mensajes “a viva voz”, através de una señal acústica o mediante megafonía, que existe una situación que requiere de una actuación concreta.

8.4.3. INFORMACION POST-EMERGENCIA

Información referente a la notificación del fin de la situación de emergencia yla vuelta a la normalidad, mediante mensaje a través de la megafonía.

También debemos atender el registro de los distintos indicadores de laintervención, que nos posibiliten el estudio posterior de la emergencia:

INVESTIGAR	Qué, cómo y por qué ha sucedido.
LEGISLAR	Nuevas medidas preventivas. Nuevos procedimientos de actuación. Nuevos sistemas y equipos de protección.
EDUCAR-FORMAR	Al empleado, al proveedor y al visitante.

8.5	SEÑALIZACION Y NORMAS PARA LA ACTUACION DE VISITANTES.

A la entrada del Edificio, en el momento de identificación del visitante, se hará entrega de un tríptico con la siguiente información:

INFORMACIÓN PARA VISITANTES.
Plano General del Edificio con: • Punto de Reunión en caso de emergencia. • Salidas de Emergencia. • Códigos de Alerta y Alarma. Normas a contener: • Instrucciones en caso de Emergencia.

Tendremos en cuenta las características de los ocupantes, la existencia de personal foráneo, donde asisten personas que no conocen el edificio y sus posibles vías de evacuación, en caso de una emergencia, puesto que ello dificulta la localización de salidas, de pasillos o vías que conducen a ellas.

El conjunto de estos factores, hace previsible, sin una buena señalización y unpersonal formado para dirigir la evacuación, consecuencias no deseables en caso de una evacuación de emergencia. Para ello se han colocado planos tipo “Usted esta aquí” que están distribuidos por todo el edificio y que podrán ayudar a los visitantes a encontrar una vía de evacuación hasta el exterior del Edificio.

En estos planos se detallan la distribución interior del Edificio, las vías de evacuación y la ubicación de los medios de protección contra incendios.

Se recomienda que estos planos se realicen sobre una superficie fotoluminiscente y deben ser fáciles de visualizar por todo el personal que los observe, claros, sencillos y con las consignas suficientes y concretas para una efectiva evacuación.

8.6	**PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS.**

Por el Ayuntamiento de Galdakao, se ha previsto de una partida del presupuesto anual para cubrir las necesidades de la adecuación de los medios materiales y recursos.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 9

Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1 Programa de reciclaje de formación e información.
9.2 Programa de sustitución de medios y recursos.
9.3 Programa de ejercicios y simulacros.
9.4 Programa de revisión y actualización de todala documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.
9.5 Programa de auditorias e inspecciones.

9.1	PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Cuando por motivos de nueva contratación de personal trabajador, segarantizará la operatividad del mismo:

- Formando a los nuevos trabajadores.

Cuando se actualice, por cualquier motivo, el Plan de Autoprotección seformará a todo el personal trabajador:

- Actualizando la información sobre riesgos del Edificio y su entorno.
- Actualizando las medidas de protección.
- Actualizando los procedimientos de intervención.
- Actualizando los sistemas de información a usuarios.
- Actualizando los canales de comunicación entre equipos.

Se deberán realizar estas comprobaciones y verificar que la operatividad delPlan sigue vigente, al menos anualmente.

9.2	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.

Los medios de protección contra incendios, se revisarán según la normativa vigente, R.D. 513/2017 de 22 de mayo Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios:

- Extintores.
- Bocas de Incendio Equipadas.
- Hidrantes exteriores.
- Sistemas de detección y alarma.
- Sectorizaciones y puertas R.F.

Además, se deberá mantener la eficacia de los diferentes medios de actuacióndescritos en este Plan, tales como:

- Comunicaciones vía megafonía.
- Comunicaciones telefónicas internas.
- Comunicaciones telefónicas con el exterior.

En definitiva, sustituir los materiales defectuosos o caducados, sustituyéndolos por equipos igualmente eficaces que den cumplimiento a las propuestas de actuación previstas en el Plan de Actuación.

9.3	PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.

La Norma Vasca de Autoprotección (Decreto 277/2010) establece en su Art.10, que los criterios para el mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección son:

> *5. La realización de simulacros tendrá como objetivos la verificación ycomprobación de:*
>
> - *La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia.*
> - *La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta.*
> - *El entrenamiento de todo el personal de la actividad en la respuesta frente a una emergencia.*
> - *La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados.*
> - *La adecuación de los procedimientos de actuación.*
>
> *6. Los simulacros implicarán la activación total o parcial de lasacciones contenidas en el Plan de Actuación en Emergencias."*

En los ejercicios y simulacros que se programen anualmente, se tendrá encuenta:

- Entrenamiento de los miembros del Equipo de Intervención según los procedimientos citados en el capítulo 6.2 de este Plan.
- Detección de circunstancias no tenidas en cuenta en el Plan.
- Comprobación del funcionamiento de los medios existentes.
- Medición de tiempos de respuesta en la intervención, en relación a los tiempos previstos en el Plan de Actuación.

Con carácter habitual, con una periodicidad anual, se llevarán a cabo losejercicios básicos de:

- Ejercicio de evacuación o confinamiento por plantas o zonas de riesgo.
- Ejercicio de evacuación general.

FECHA DEL EJERCICIO

RESPONSABLE/S DEL EJERCICIO

DATOS DE PARTICIPANTES

Indique el número de personas presentes en el Edificio, durante el Ejercicio:

TRABAJADORES	SUBCONTRATAS	USUARIOS

EQUIPOS MATERIALES UTILIZADOS

Describa el material que tiene previsto utilizar en el Ejercicio.

MOTIVO DE LA ALARMA

Indique el motivo "ficticio" de la evacuación:
incendio en la zona...,
explosión en el cuarto de...,
gran cantidad de humo en un recinto...,fuga
de gas tóxico en el exterior, ...

SERVICIOS EXTERIORES

Indique si ha habido presencia o colaboración de Servicios Exteriores:
SOS-DEIAK, Bomberos, Policía Local, Policía Autónoma, Servicios Sanitarios, etc…

Indique si ha avisado a Servicios Exteriores, de la convocatoria de este Ejercicio.

- NO.
- SI. ¿A quién ha avisado?
  ¿Cómo le ha avisado?

DESARROLLO DEL EJERCICIO

LA DETECCIÓN DEL INCIDENTE HA SIDO MEDIANTE …

☐ Detección automática en la Central de Incendios.

☐ Detección visual por empleado/usuario.

☐ Llamada telefónica.

EL DIRECTOR DEL PAE, HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:_____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:_____

EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN * HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:_____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:_____

* Indicar los datos de todos los miembros del Equipo de Intervención.

EL SUCESO HA SIDO VERIFICADO …

☐ Estando presente en el lugar D/Dña._____

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:_____

☐ A viva voz, al Centro de Control a las_____:_____

☐ …

SE HA INTERVENIDO SOBRE EL ORIGEN DE LA ALARMA …

☐ Utilizando medios de extinción de la zona:

- ¿Quién ha utilizado el medio?
- ¿Qué medio ha utilizado?

☐ Aplicando Primeros Auxilios básicos sobre la víctima.

☐ Desconectando/Cerrando la toma general de _____

- ¿Quién ha realizado la desconexión?
- ¿Conocía el lugar de la desconexión y forma de realizarla?

☐ Solicitando refuerzos porque _____

☐ Es necesaria una Ambulancia.

☐ Se requiere la intervención de Bomberos.

*** SE HA LLAMADO A LOS SERVICIOS EXTERIORES …**

☐ Estando presente en el lugar D/Dña._____

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:____

☐ Por Walki-Talki al Centro de Control a las_____:____

☐ Desde Centro de Control a SOS-DEIAK a las_____:___

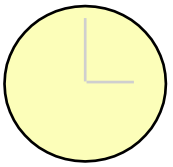
* Utilizar si habido colaboración de Servicios Exteriores.

SE HA ORDENADO LA EVACUACIÓN …

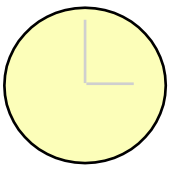
☐ Por D./Dña._____

☐ Por Megafonía a las_____:____

☐ Por Teléfono al Centro de Control del POLIDEPORTIVO URRETA a las ___:____

☐ La Planta PRIMERA a las ……	
☐ La Planta BAJA a las ……	
☐ La Planta SOTANO a las ……	

EL EDIFICIO HA QUEDADO TOTALMENTE EVACUADO …

☐ La última persona ha salido a las……	

COMENTE INCIDENCIAS OBSERVADAS:

☐ La percepción del público, de la señal acústica de Alarma ha resultado …

☐ La verificación de evacuados/as en el Punto de Reunión ha resultado …

☐ La calidad de los mensajes por Megafonía ha sido …

☐ El conocimiento de las vías de evacuación por el personal ha sido …

☐ Otras incidencias, valoraciones o sugerencias:

9.4	PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El Plan de Autoprotección en su totalidad se revisará obligatoriamente **cada tres años**.

En caso de que el Edificio o parte del mismo, cambie de distribución, uso o actividad, se deberá actualizar la documentación gráfica y textual del Plan deAutoprotección a la mayor brevedad posible.

9.5	PROGRAMA DE AUDITORIAS E INSPECCIONES.

Será el Responsable del Plan de Autoprotección, quien programe las auditorias e inspecciones, con una periodicidad máxima de un año.

Estas auditorias tienen como finalidad la comprobación de la eficacia del Plan de Autoprotección, ya implantado.

La inspección periódica nos debe detectar posibles situaciones de incumplimiento, tanto a nivel preventivo como de respuesta operativa en casode emergencia.

Por el Responsable del Plan de Autoprotección, se llevará un registro de todas las actuaciones contempladas en este Plan de Autoprotección:

- Acreditación de la Formación realizada y destinatarios.
- Medidas correctoras implantadas.
- Albaranes de mantenimiento de los sistemas preventivos y de actuación.
- Puesta en práctica, Evaluación y/o Modificaciones de procedimientosde actuación.
- Ejercicios y Simulacros.
- Actas de reuniones con otras Instituciones, en relación al intercambiode información o acuerdos de colaboración.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

APENDICES

I. **Directorio de comunicaciones.**
II. **Formularios para la gestión de emergencias.**
III. **Planos.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXOS

I. **Certificación de la implantacióndel Plan de Autoprotección.**
II. **Notificación de realización de ejercicios de simulación.**
III. **Proveedores de mantenimiento.**
IV. **Modelo de informe de uso DEA.**

APENDICE I	DIRECTORIO DE COMUNICACIÓNES.

I-a Teléfonos INTERIORES:

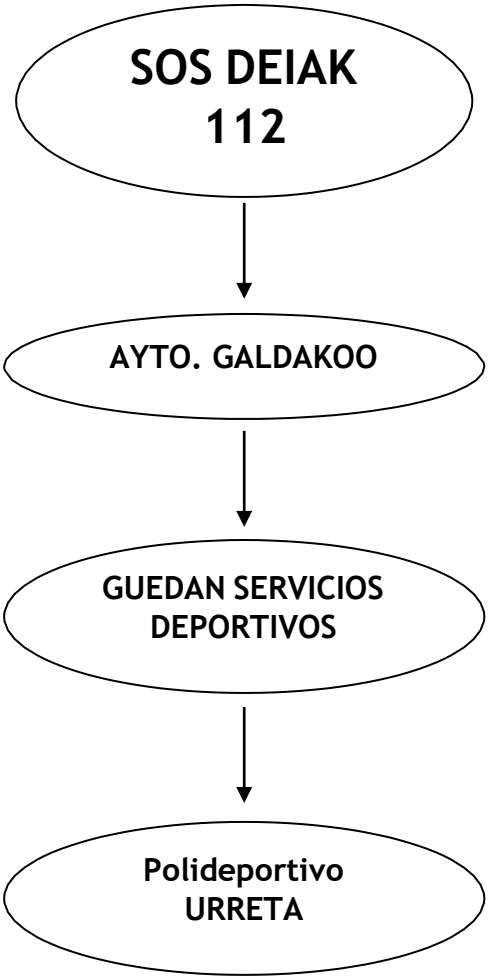
Persona de Contacto	Cargo	Teléfono fijo
D. IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA	Responsable del Plan de Autoprotección	944.010.500
Conserje POLIDEPORTIVO URRETA	Director del Plan de Actuación en Emergencia	944.570.926
D.JOSEBA LASUEN	Coordinador de los Centros Deportivos de Galdakao	944.570.926 667.429.617

I-b Teléfonos EXTERIORES.

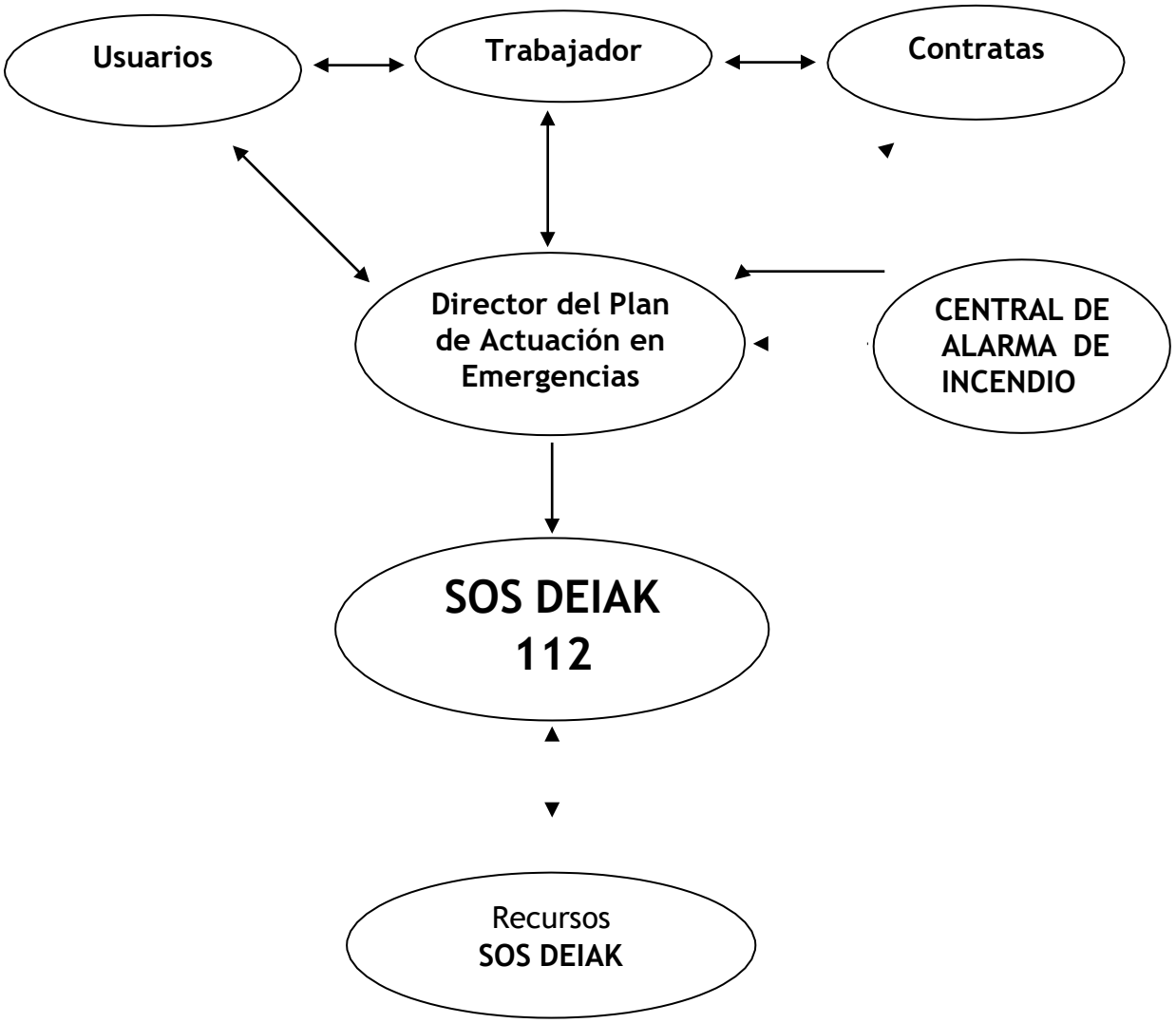
Servicios	Teléfono
SOS-DEIAK	**112**

APENDICE II	FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

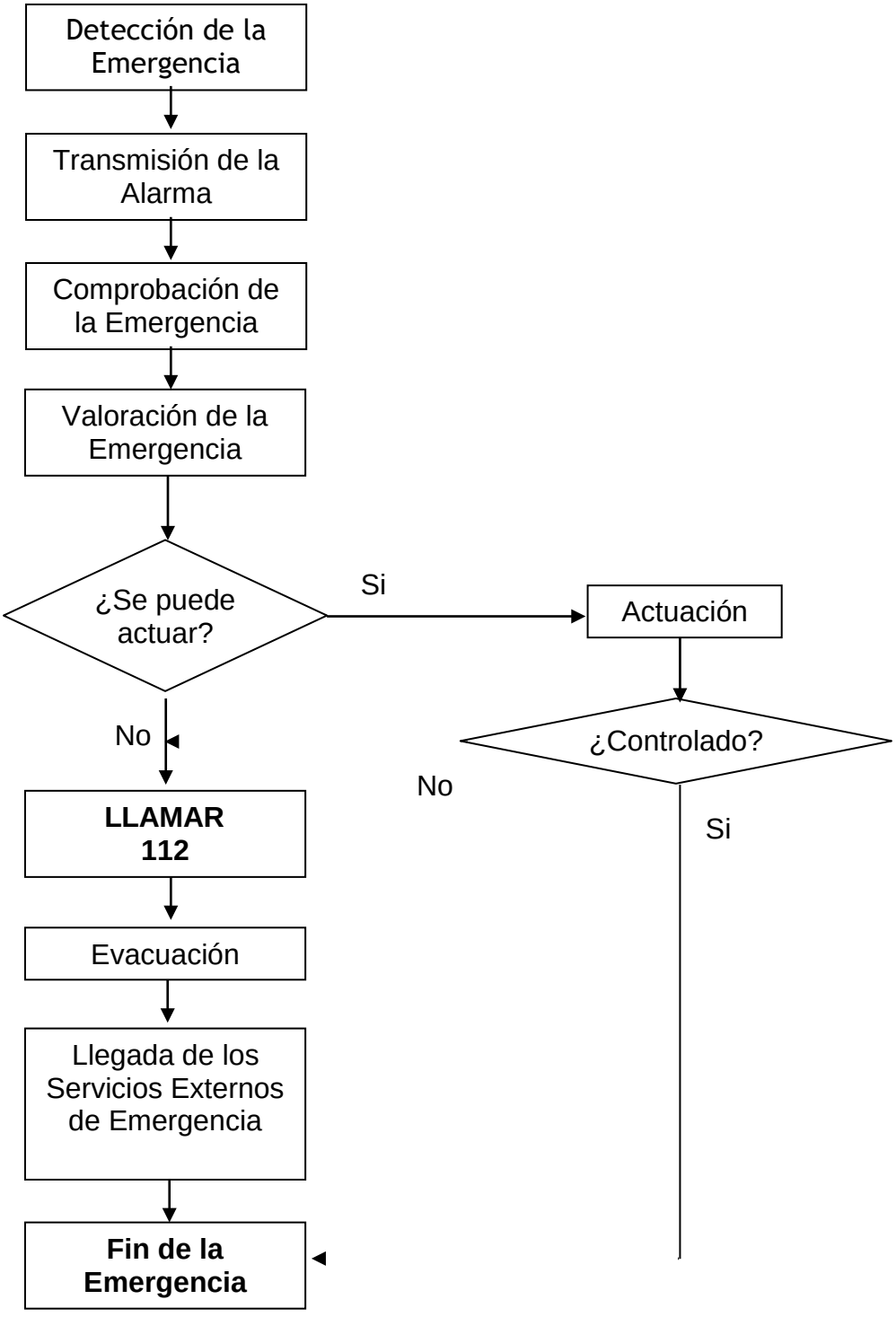
ALERTA METEOROLOGICA



TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.



ACTUACIÓN


Detección de la Emergencia
Transmisión de la Alarma
Comprobación de la Emergencia
Valoración de la Emergencia
¿Se puede actuar?
Si
Actuación
¿Controlado?
No
Si
No
LLAMAR 112
Evacuación
Llegada de los Servicios Externos de Emergencia
Fin de la Emergencia

ANEXO I	CERTIFICACCIÓN DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***POLIDEPORTIVO URRETA***
Dirección: ***C/ Bizkai, 44.***
48960 Galdakao. Bizkaia.
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia. Polideportivo***
Teléfono: ***944.570.926***
Fax:
E-mail:

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO***
Dirección: ***Kurtzeko Plaza, 1***
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: ***944.010.500***
Fax: ***944.567.843***
E-mail:

CERTIFICO:

Que se ha realizado la implantación completa del plan de autoprotección del establecimiento reseñado, en los términos que se recoge en el citado plany siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia.

En ....., a .... de ..... de .....
(Lugar y fecha)

Fdo.:
(El titular de la actividad o su representante legal)

ANEXO II	NOTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS O SIMULACROS

N.º de registro (del reg. de autoprotección):

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***POLIDEPORTIVO URRETA***
Dirección: ***C/ Bizkai, 44.***
48960 Galdakao. Bizkaia.
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia. Polideportivo***
Teléfono: ***944.570.926***
Fax:
E-mail:

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO***
Dirección: ***Kurtzeko Plaza, 1***
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: ***944.010.500***
Fax: ***944.567.843***
E-mail:

INFORMACIÓN ACERCA DEL EJERCICIO O SIMULACRO

Fecha:
Hora:
Breve descripción:

ANEXO III	PROVEEDORES DE MANTENIMIENTO

INSTALACION	EMPRESA MANTENEDORA
– Extintores. – BIE´S. – Sistemas manuales de alarma de incendios. – Sistemas automáticos de detección y comunicación de alarma.	SERCOIN - TEL: 944.535.353
Calderas.	TECMAN - TEL: 944.538.360
Sistema de agua fría de consumo humano y sistema de ACS con circuitode retorno - Legionela	
Sistemas de Climatización.	
Instalaciones Eléctricas de Baja y Alta Tensión.	INELSA - TEL: 944.671.814
Iluminación de Emergencia.	
Microbiológico.	PARASITEC - TEL: 944.572.198
Ascensor	KONE - TEL: 944.761.174

ANEXO IV	MODELO DE INFORME DE USO DEA

Al presente informe debe adjuntarse el registro documental que el propioequipo proporciona.

Día y hora del suceso: .....

Identificación de la persona que utilizó el DEA: .....

Teléfono/s de contacto: .....

Lugar de utilización del DEA: .....

Modelo de DEA: .....

Identificación de la persona atendida: .....

Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer

Forma en que se detectó el evento que provocó la utilización del DEA:

☐ Aviso por tercera persona.

☐ Comprobación directa por quien utilizó el DEA.

☐ Otras (especificar):

Hora en que ocurrió el evento: .....

Hora de recepción del aviso: .....

Hora de llegada al lugar en que se encontraba la persona atendida: .....

Hora de inicio de la resucitación cardiopulmonar básica: .....

Hora de llamada al Servicio de Emergencias-112-: .....

Hora de llegada del soporte vital avanzado: .....

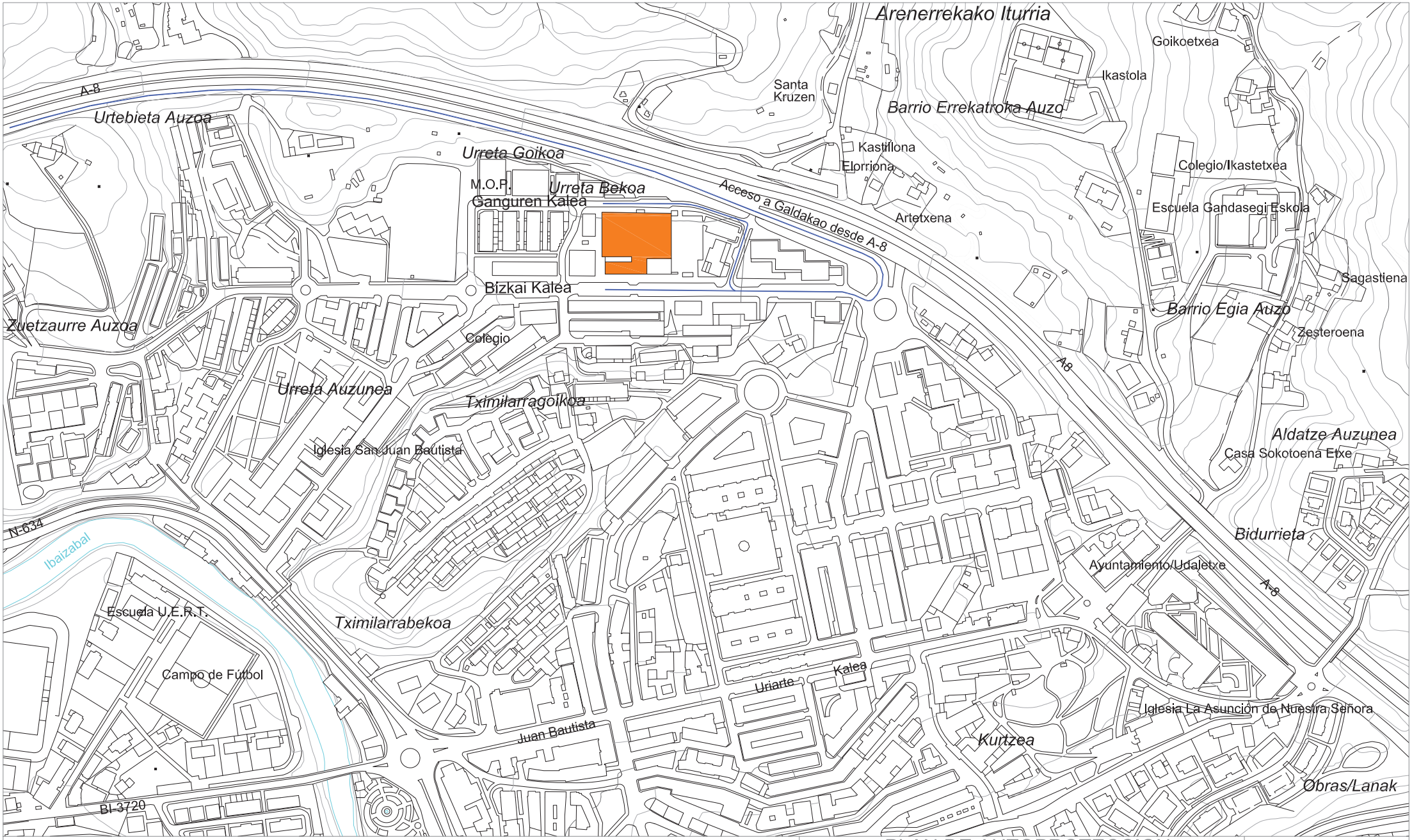
Hora de encendido del DEA: .....

Número de descargas:

Energía y hora de cada descarga: .....

Firma de la persona que utilizó el DEA, lugar y fecha: .....

ANEXO V	PLANOS



POLIDEPORTIVO URRETA

RUTA DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

PLAN DE AUTOPROTECCION
POLIDEPORTIVO URRETA
C/ Bizkai, 44. Galdakao

0 50 100 150m

Escala 1: 5000

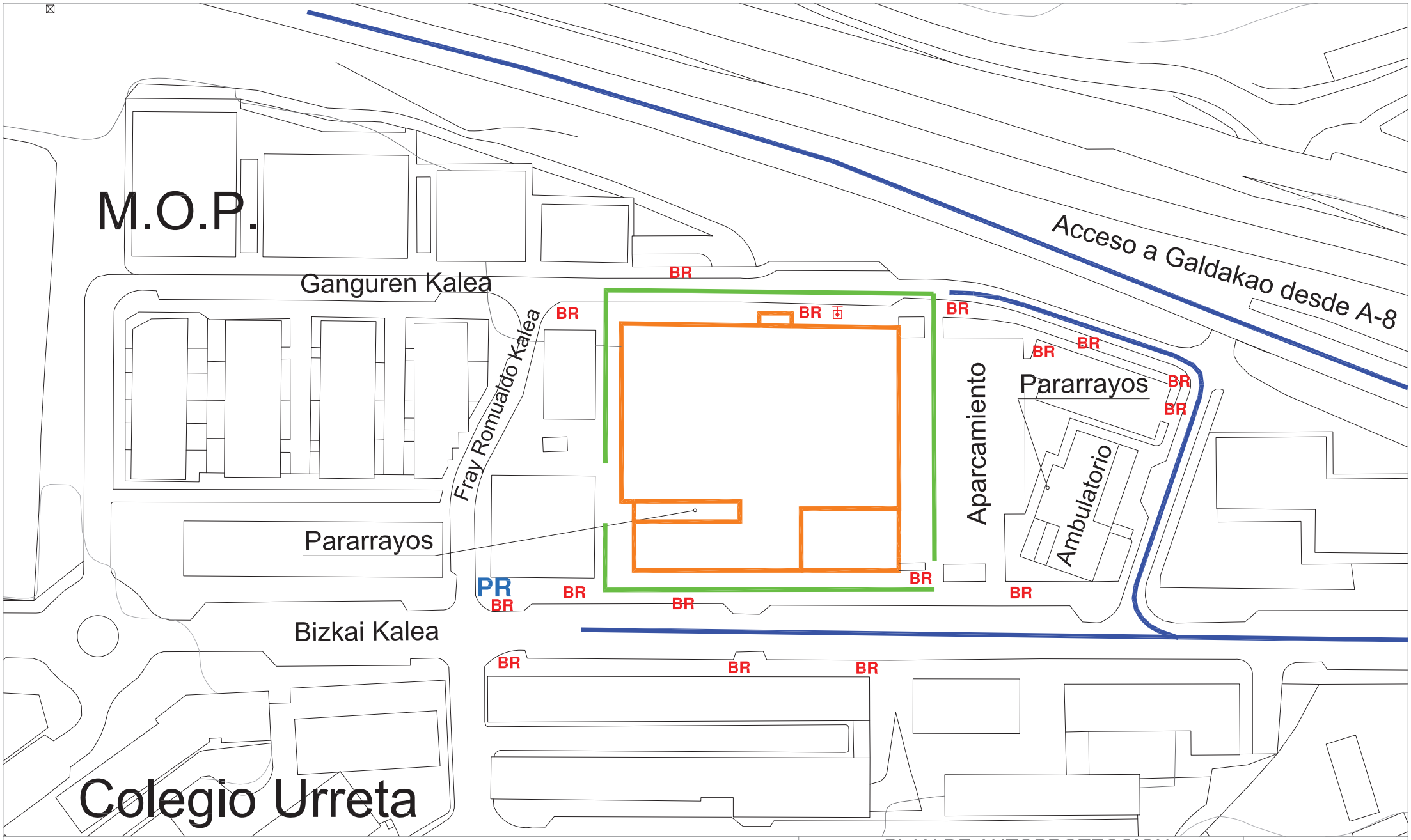
Realizado Oct. 2021

Revisado Oct. 2021

Plano

SITUACIÓN

enkargest Solutions



POLIDEPORTIVO URRETA

ZONA DE APARCAMIENTO PARA VEHICULOS DE SOCORRO Y FACHADAS ACCESIBLES

RUTA DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

PR PUNTO DE REUNION

BR BOCA DE RIEGO

HIDRANTE ENTERRADO

PLAN DE AUTOPROTECCION
POLIDEPORTIVO URRETA
C/ Bizkai, 44. Galdakao

0 10 20 30 40m

Escala 1: 1250

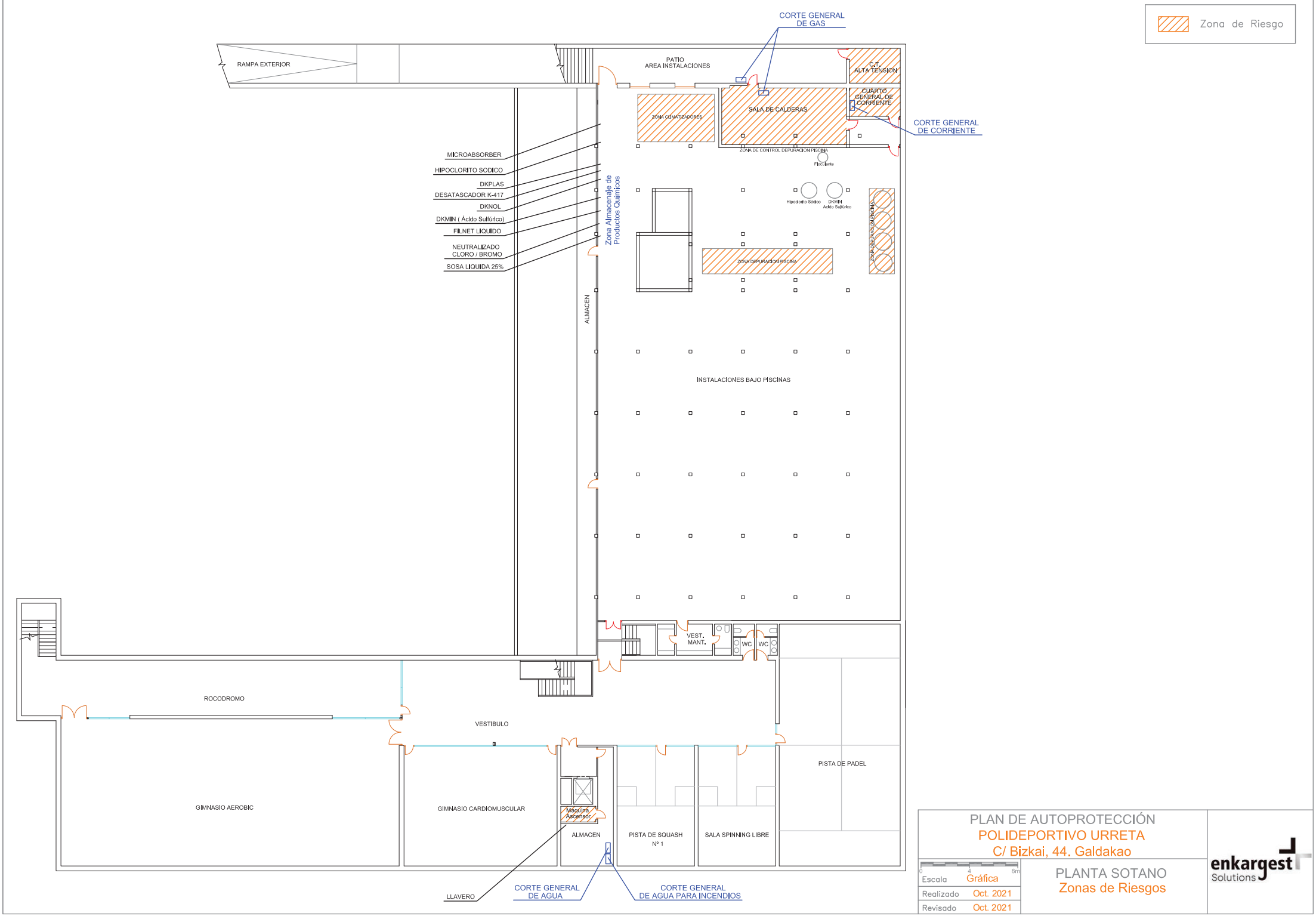
Realizado Oct. 2021

Revisado Oct. 2021

Plano

EMPLAZAMIENTO

enkargest Solutions

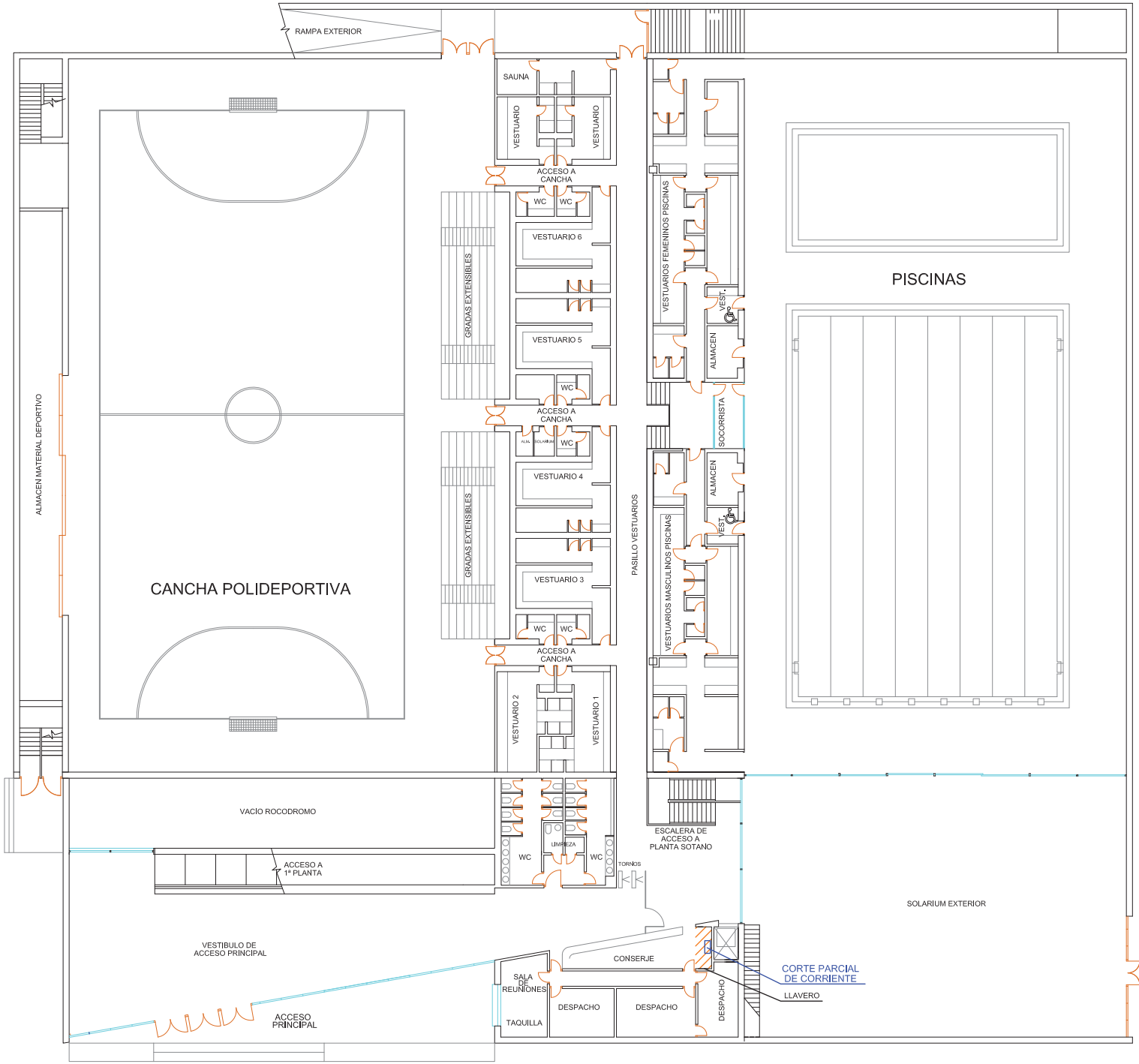


PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO URRETA
C/ Bizkai, 44. Galdakao

Escala	Gráfica
Realizado	Oct. 2021
Revisado	Oct. 2021

PLANTA SOTANO
Zonas de Riesgos

enkargest Solutions

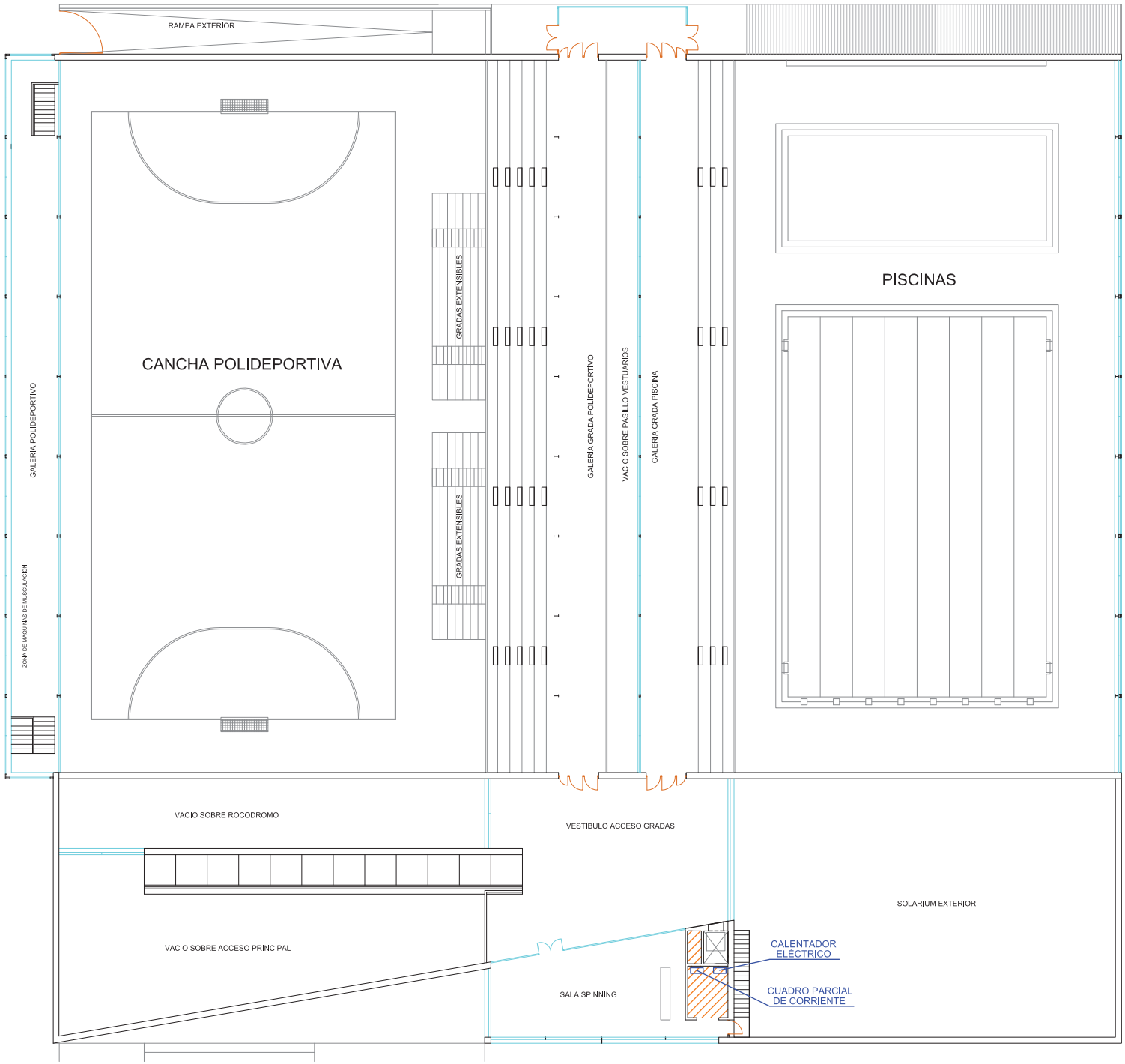


PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO URRETA
C/ Bizkai, 44. Galdakao

PLANTA BAJA
Zonas de Riesgos

Escala	Gráfica
Realizado	Oct. 2021
Revisado	Oct. 2021

enkargest Solutions



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO URRETA
C/ Bizkai, 44. Galdakao

PLANTA PRIMERA
Zonas de Riesgos

Escala	Gráfica
Realizado	Oct. 2021
Revisado	Oct. 2021

enkargest Solutions



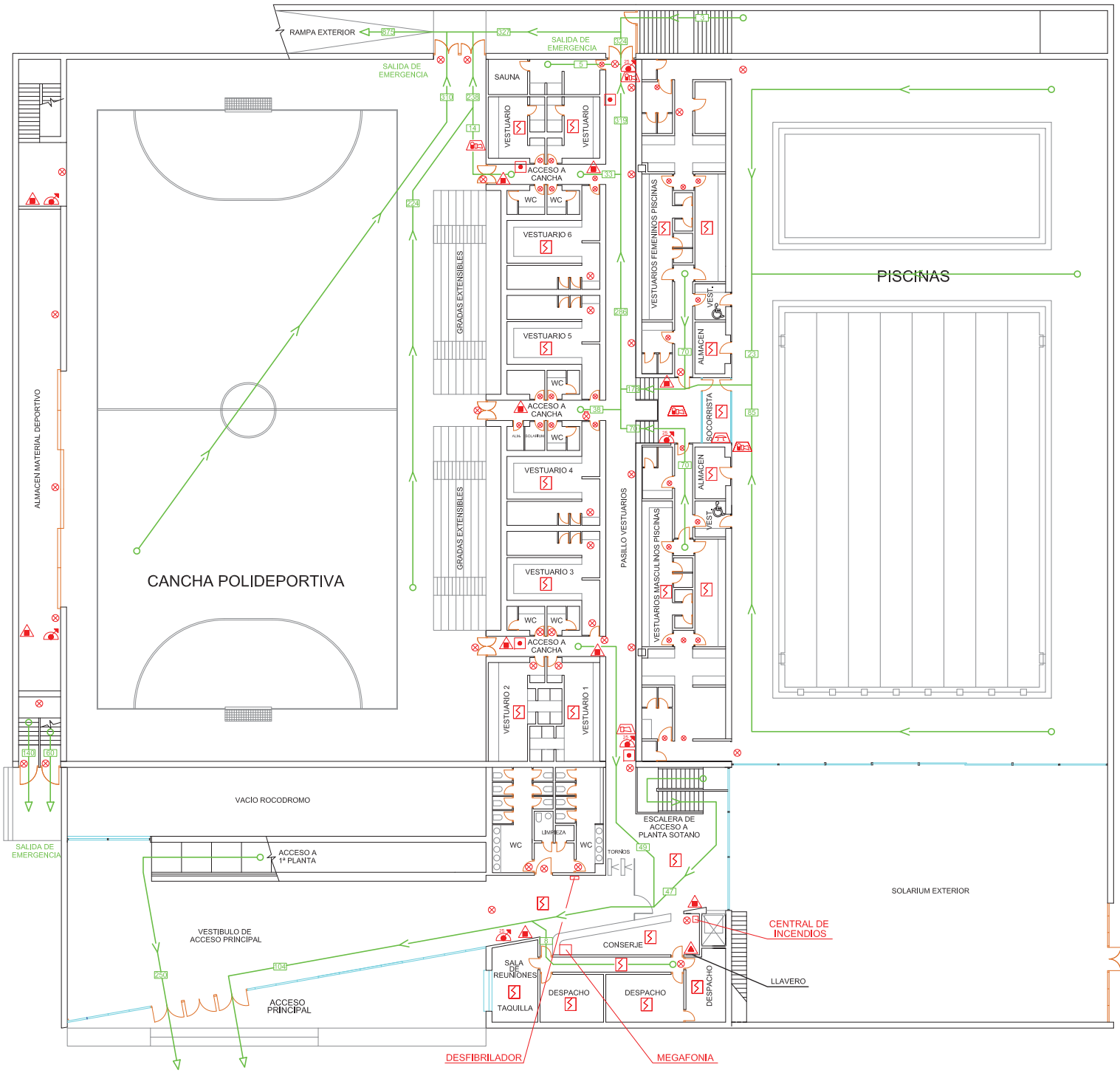
- Extintor de POLVO ABC
- Extintor de C02
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Humos
- Detector de Gas
- Pulsador de Alarma
- Iluminación de Emergencia
- Vías de evacuación
- Sectores de incendio

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO URRETA
C/ Bizkai, 44. Galdakao

Escala	Gráfica
Realizado	Oct. 2021
Revisado	Oct. 2021

PLANTA SOTANO
Medios de Protección
y Recorridos de Evacuación

enkargest Solutions



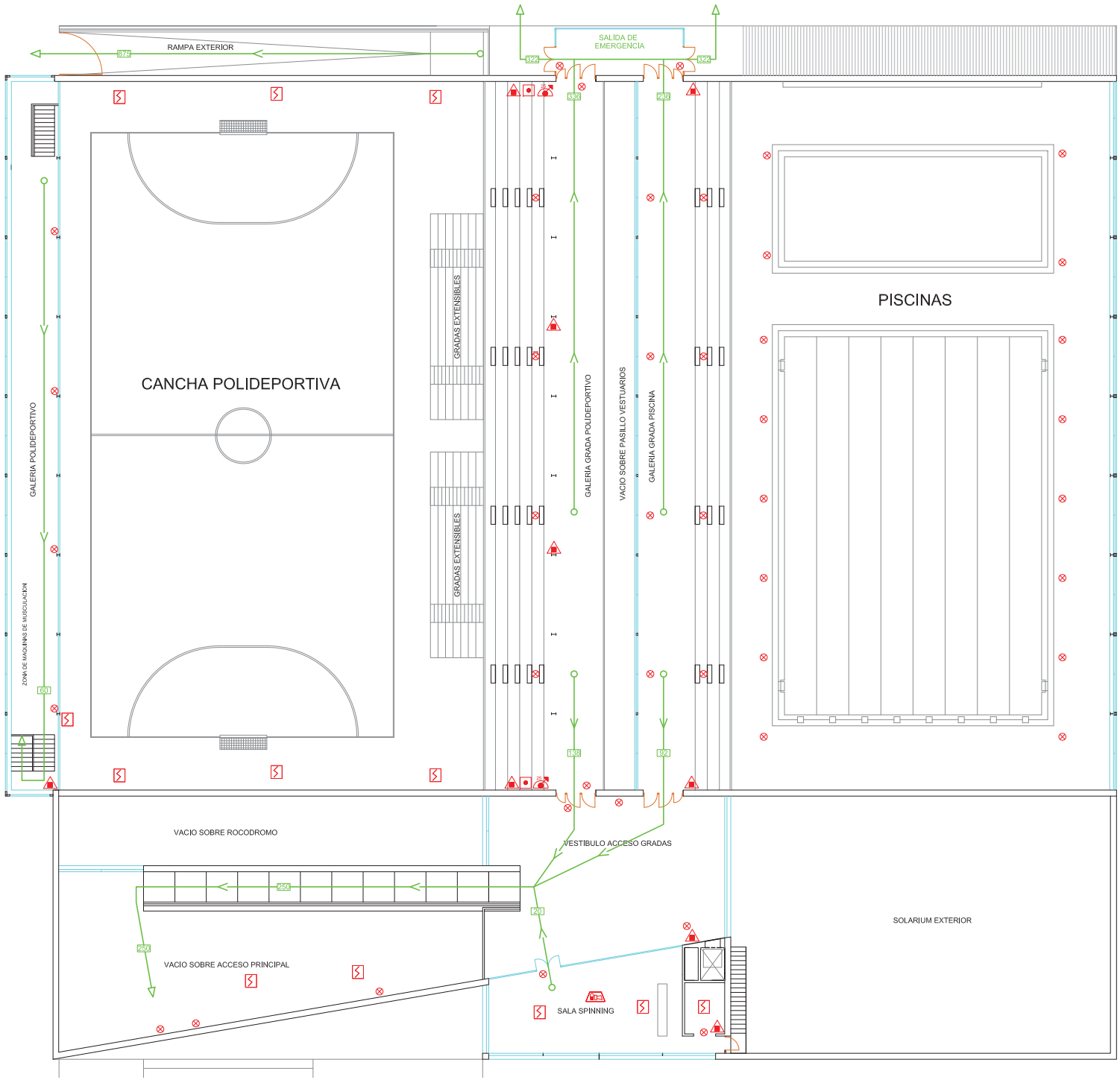
- Extintor de POLVO ABC
- Extintor de C02
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Humos
- Pulsador de Alarma
- Avisador de Alarma por timbre
- Avisador de Alarma por timbre
- Iluminación de Emergencia
- Vías de evacuación

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO URRETA
C/ Bizkai, 44. Galdakao

Escala	Gráfica
Realizado	Oct. 2021
Revisado	Oct. 2021

PLANTA BAJA
Medios de Protección
y Recorridos de Evacuación

enkargest Solutions



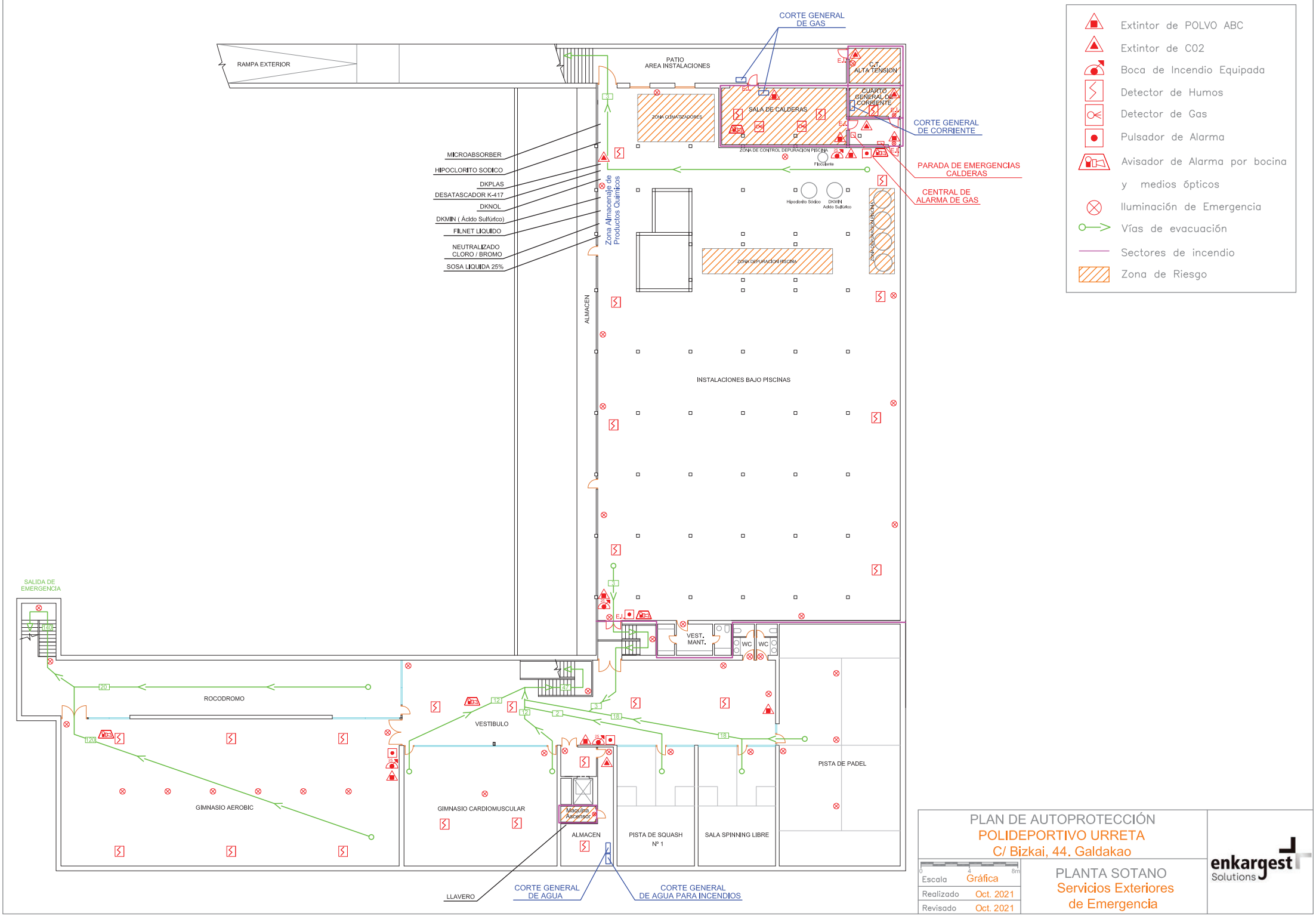
- Extintor de POLVO ABC
- Extintor de C02
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Humos
- Pulsador de Alarma
- Iluminación de Emergencia
- Vías de evacuación

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO URRETA
C/ Bizkai, 44. Galdakao

Escala	Gráfica
Realizado	Oct. 2021
Revisado	Oct. 2021

PLANTA PRIMERA
Medios de Protección
y Recorridos de Evacuación

enkargest Solutions

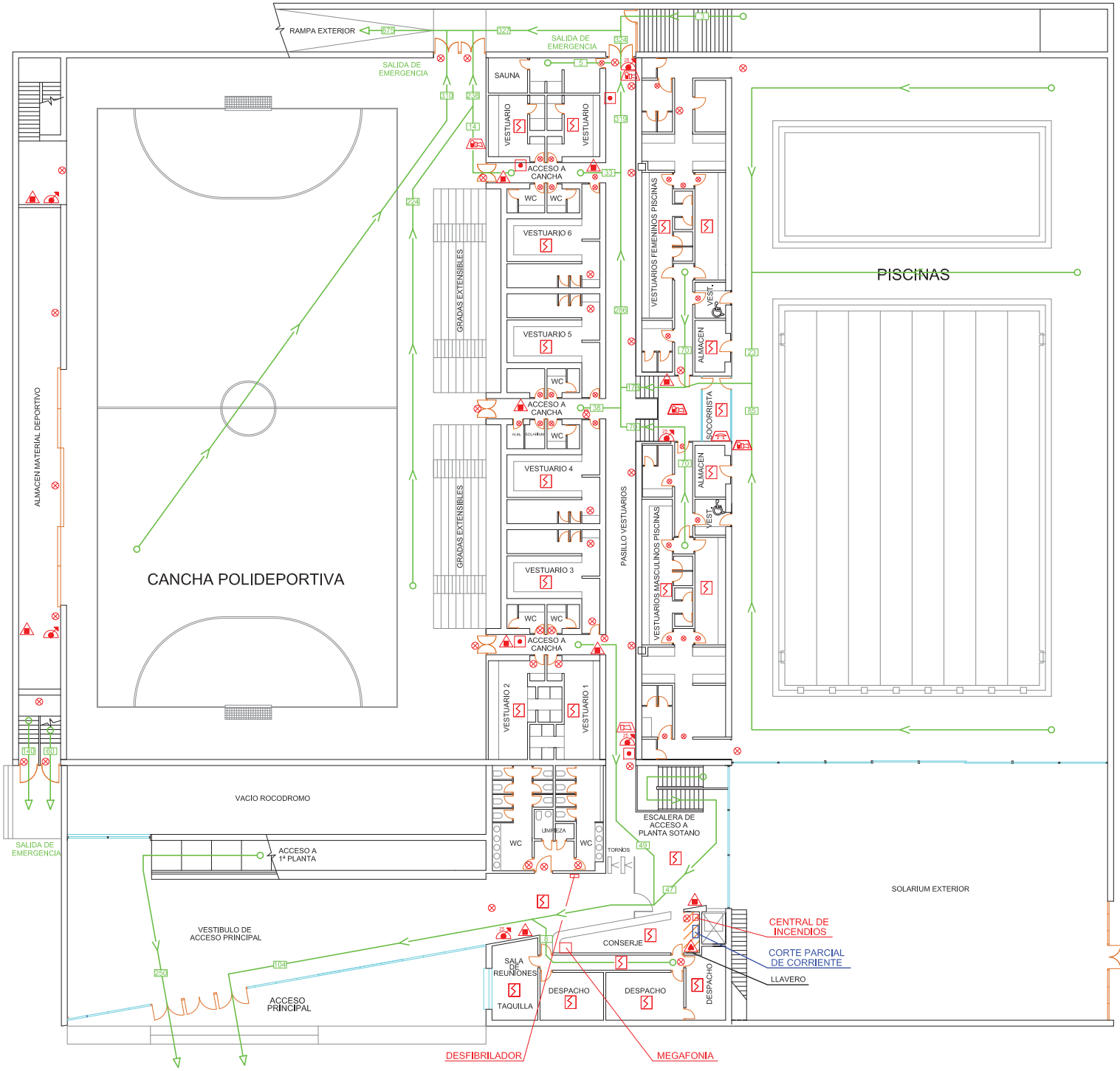


PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO URRETA
C/ Bizkai, 44. Galdakao

Escala	Gráfica
Realizado	Oct. 2021
Revisado	Oct. 2021

PLANTA SOTANO
Servicios Exteriores de Emergencia

enkargest Solutions



- Extintor de POLVO ABC
- Extintor de C02
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Humos
- Pulsador de Alarma
- Avisador de Alarma por bocina y medios ópticos
- Avisador de Alarma por timbre
- Iluminación de Emergencia
- Vías de evacuación
- Zona de Riesgo

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO URRETA
C/ Bizkai, 44. Galdakao

Escala	Gráfica
Realizado	Oct. 2021
Revisado	Oct. 2021

PLANTA BAJA
Servicios Exteriores de Emergencia

enkargest Solutions



- Extintor de POLVO ABC
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Humos
- Pulsador de Alarma
- Avisador de Alarma por bocina y medios ópticos
- Iluminación de Emergencia
- Vías de evacuación
- Zona de Riesgo

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO URRETA
C/ Bizkai, 44. Galdakao

Escala Gráfica (0 4 8m)
Realizado Oct. 2021
Revisado Oct. 2021

PLANTA PRIMERA
Servicios Exteriores de Emergencia

enkargest Solutions

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Ayuntamiento de Galdakao
POLIDEPORTIVO UNKINA

Meatzeta Bidea, s/n.

48960 Usansolo, Galdakao. Bizkaia.

Realizado por:

	Fecha de revisión:	*Diciembre 2021*	*3ª Revisión*

Presentación.

La Norma Vasca de Autoprotección establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotecciónу determina el contenido mínimo que deben incorporar estos planes en aquellas actividades, centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias que, potencialmente, pueden generar o resultar afectadas por situaciones de emergencia.

Incide no sólo en las actuaciones ante dichas situaciones, sino también y con carácter previo, en el análisis y evaluación de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de control de los riesgos, así como en la integración de las actuaciones en emergencia en los correspondientes Planes de Protección Civil.

La empresa **ENKARGEST 2013 S.L.**, a través de su Departamento de Prevención y Planificación, ha elaborado este Plan de Autoprotección, siguiendo las pautas establecidas en el Decreto277, por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección el 2 de Noviembre de 2010, considerando el POLIDEPORTIVO UNKINA del Ayuntamiento de Galdakao, como un edificio de pública concurrencia, con instalaciones técnicas, donde la situación de emergencia se puede alcanzar en cualquier momento por fallo de las instalaciones, porinclemencias meteorológicas o por la presencia del factor humano en cualquiera de ellas.

El presente Plan de Autoprotección ha sido realizado por Igor Lezama Ibarguen, Técnico competente para la redacción de Planes de Autoprotección.

El Plan de Autoprotección ha tenido las siguientes revisiones:

Fecha de entrega:	Enero de 2012
Primera Revisión	Mayo de 2015
Segunda Revisión:	Octubre de 2018
Tercera Revisión:	Diciembre de 2021

Zalla, a 30 de diciembre de 2021.

Enkargest 2013 S.L.
B-95754495
Av/ Jose Antonio Agirre nº 24
48860 Zalla (Bizkaia)
Enkargest.comercial@gmail.com

Fdo: IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA
Alcalde de Galdakao

Fdo: Igor LEZAMA IBARGUEN
ENKARGEST 2013 S.L.

II	Objetivos.	

El Plan de Autoprotección tiene como objetivo la adecuada organización de medios humanos y materiales disponibles en el POLIDEPORTIVO UNKINA, con el fin de PREVER, PREVENIR Y MINIMIZAR las consecuencias de cualquier incidente y/o accidente.

Para alcanzar los objetivos debemos desarrollar:

- Una completa descripción del Edificio que nos permita, por una parte, la correcta ubicación física de las instalaciones, y por otra, la distribución interna de todas las dependencias.

- Adecuado conocimiento de los peligros ha los que está sometido el Edificio, tanto en el área de despachos administrativos, áreas deportivas, instalaciones técnicas, aparcamiento, etc., y otros espacios e instalaciones del entorno, al objeto de tomar las medidas preventivas más adecuadas.

- Descripción y localización de los medios de protección, de manera que puedan ser utilizados y conseguir una eficaz respuesta si ocurriese un incidente.

- La disposición de personal laboral debidamente organizada, formado en medidas preventivas y convenientemente adiestrados, que garanticen una acción coordinada ante el incidente.

- Desarrollo de las pautas de actuación de los incidentes másprevisibles en el Edificio, con objeto de garantizar la eficacia y evitar lesiones en las personas que intervienen en el siniestro.

- Las medidas necesarias para la protección de las personas mediante el diseño de una correcta evacuación, en el supuesto caso de que fallasen las medidas anteriormente descritas.

III Normativa aplicada.

Además de los criterios expuestos anteriormente, se han tomado como guía, las Normas y Códigos de entidades de reconocido prestigio y Reglamentos de obligado cumplimiento en el Estado y en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Decreto 277/2010 de 2 de Noviembre por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección.
- RD 1468/2008 de 5 de Septiembre por el que se modifica el RD 393/2007.
- Código Técnico de la Edificación. (R.D. 314/2006 de 17 de Marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación)
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación.
- Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.(R.D. 513/2017 de 22 de mayo)
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales.
- DECRETO 296/1997, de 16 de diciembre, por el que se establecen los horarios de los espectáculos públicos y actividades recreativas y otros aspectos relativos a estas actividades en el ámbito de la Comunidad
- RD 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Norma UNE 23-033-81. Seguridad contra incendios. Señalización de los medios de protección contra incendios.
- Norma UNE 23-034-84. Seguridad contra incendios. Señalización de las Vías de evacuación.
- Norma UNE 23-032-15. Seguridad contra incendios. Símbolos gráficos para su utilización en planos de construcción y planes de emergencia.
- RD 32/2003, de 18 de febrero, por el que se aprueba el reglamento sanitario de piscinas de uso colectivo.

- RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

- Norma UNE 170001-1. Criterios para facilitar la accesibilidad del entorno.

IV	Índice del Plan.

CAPÍTULO 1.
Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.
1.1. Emplazamiento de la actividad.
1.2. Identificación de los titulares.
1.3. Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4. Director del Plan de Actuación en Emergencia.

CAPÍTULO 2.
Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que sedesarrolla.
2.1. Descripción de las actividades.
2.2. Descripción del Edificio.
2.3. Clasificación y descripción de usuarios.
2.4. Descripción del entorno.
2.5. Descripción de los accesos.
2.6. Plano de situación.
2.7. Plano de emplazamiento.

CAPÍTULO 3.
Inventario, análisis y evaluación de riesgos.
3.1. Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.
3.2. Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.
3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.
3.4. Planos de zonas de riesgo.

CAPÍTULO 4.
Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.
4.1. Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales.
4.2. Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones especificas en materias de seguridad.
4.3. Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

CAPÍTULO 5.
Programa de mantenimiento de instalaciones.
5.1. Mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo.
5.2. Mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.
5.3. Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

CAPÍTULO 6.

Plan de actuación ante emergencias.

6.1. Identificación y clasificación de las emergencias.

6.2. Procedimientos de actuación ante emergencias:

a) Detección y Alerta.
b) Mecanismos de Alarma.
c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.
d) Evacuación y/o Confinamiento.
e) Prestación de las Primeras Ayudas.
f) Modos de recepción de las Ayudas externas.

6.3. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevaran acabo los procedimientos de actuación en caso de emergencia.

6.4. Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

CAPÍTULO 7.

Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior.

7.1. Protocolos de notificación de la emergencia

7.2. Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y ladirección del Plan de Protección Civil donde se integre.

7.3. Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con losplanes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

CAPÍTULO 8.

Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1. Identificación del Responsable de la implantación del Plan.

8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.

8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plande Autoprotección.

8.4. Programa de información general para los usuarios.

8.5. 8.5. Señalización y Normas para la actuación de visitantes.

8.6. Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

CAPÍTULO 9.

Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1. Programa de reciclaje de formación e información.

9.2. Programa de sustitución de medios y recursos.

9.3. Programa de ejercicios y simulacros.

9.4. Programa de revisión y actualización de toda la documentación queforma parte del Plan de Autoprotección.

9.5. Programa de auditorias e inspecciones.

APENDICE I. Directorio de comunicación.
APENDICE II. Formularios para la gestión de emergencias.
ANEXO I. **Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.**
ANEXO II. **Notificación de realización de ejercicios o simulacros.**
ANEXO III. **Proveedores de mantenimiento.**
ANEXO IV. **Modelo Informe de uso DEA.**
ANEXO V. **Planos**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 1

Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

1.1 Emplazamiento de la actividad.
1.2 Identificación de los titulares.
1.3 Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4 Director del Plan de Actuación en Emergencia.

1.1 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

El POLIDEPORTIVO UNKINA está emplazado en:

Dirección: Meatzeta Bidea, s/n.
48960 Usansolo, Galdakao. Bizkaia.
Teléfono: 944.567.973

1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES.

La titularidad del Edificio es del Ayuntamiento de Galdakao cuya sede socialestá en:

Dirección: Kurtzeko Plaza, 1
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: 944.010.500
Fax: 944.567.843

1.3 RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

D. IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA

Cargo: Alcalde de Galdakao.
Dirección: Kurtzeko Plaza, 1
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: 944.010.500
Fax: 944.567.843
Teléfono móvil:
e-mail:

1.4 DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA.

Será el personal de conserjería que se encuentre presente en el centro.

Dirección: Meatzeta Bidea, s/n.
48960 Usansolo, Galdakao. Bizkaia.
Teléfono: 944.567.973

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 2

Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

2.1 Descripción de las actividades.
2.2 Descripción del Edificio.
2.3 Clasificación y descripción de usuarios.
2.4 Descripción del entorno.
2.5 Descripción de los accesos.
2.6 Plano de situación.
2.7 Plano de emplazamiento.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

Las actividades desarrolladas en el POLIDEPORTIVO UNKINA son:

Pública concurrencia	Actividades propias del Polideportivo: • Frontón cubierto con grada para 108 personas. • Piscina climatizada para 47 personas. • Cancha polideportiva cubierta con grada para 469 personas.
Administrativo	Conserjería

En el futuro se espera que las instalaciones se sigan utilizando para el mismo fin.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO.

Se trata de un edificio de planta irregular de 2 alturas sobre rasante. El edificio esaccesible por todas sus fachadas.

El POLIDEPORTIVO UNKINA, consta de una superficie total construida de 3.567m² aproximados, distribuidos entre sus 2 plantas.

POLIDEPORTIVO UNKINA	Superficie
• Planta Baja • Planta 1ª	**2.682 m2** **885 m2**

La Edificación presenta las siguientes características constructivas:

- Las fachadas son en su mayor parte de hormigón con detalles decorativos en ladrillo caravista.
- Existen cuatro cubiertas inclinadas a dos aguas. Las cubiertas de la cancha polideportiva y frontón, están construidas de material traslucido y chapa nervada sobre estructura metálica a base de cerchas, mientras que en las cubiertas de la piscina y entrada principal, son de hormigón armado recubierto de chapa nervada.

Los acabados interiores son:

- Suelos de:
  - Terrazo en los pasillos del edificio.
  - Baldosa de cerámica en los cuartos húmedos como, vestuarios, duchas y piscina.
  - Hormigón pulido en el todo el frontón y en las gradas de de la cancha polideportiva.
  - Parquet en la zona de juego de la cancha polideportiva.
- Techos de:
  - Placas de escayola que los hacen registrables en vestuarios de cancha polideportiva, vestuarios de piscina, vestíbulo y pasillos de la Planta Baja.
  - Láminas de material plástico en piscina.
- Paredes de:
  - Placas de hormigón visto en el frontón y en la cancha polideportiva.
  - Ladrillo raseado y pintado en sala de calderas y sala depuradora y climatización.
  - Bloques de piedra en la sala de control de paneles solares.
  - Ladrillo caravista en pasillos de planta baja y planta primera.
  - Revestimiento cerámico en vestuarios de cancha polideportiva y vestuarios de piscina.
  - Grades paneles de material traslucido en la fachada lateral izquierda del edificio que junto con el ladrillo caravista forman la fachada exterior del frontón que colinda con el patio de la escuela que hay junto al polideportivo.

Carpintería:

- Las puertas y ventanas de la piscina son de aluminio.
- Mientras que la carpintería de interior es de madera aglomerada, las puertas de la zona de calderas, sala depuradora y climatización, sala de control de paneles solares y salidas de emergencia son puertas metálicas y algunas de ellas con categoría EI2-60.
- La entrada principal dispone de doble puerta, la primera es de madera y la segunda es de cristal.

POLIDEPORTIVO UNKINA	**Planta Baja**	○ Vestíbulo de entrada. ○ Conserjería. ○ Cuarto de limpieza (bajo escaleras principales). ○ 8 Vestuarios para la cancha polideportiva. ○ Sala de máquinas del ascensor. ○ Botiquín. ○ Vestuarios de piscinas comunes, masculinoy femenino, con duchas y cambiadores individuales y baños. ○ Sauna. ○ Sala de calderas. ○ Sala depuradora y climatización. ○ Sala de control de paneles solares. ○ Cancha polideportiva. ○ Frontón con su graderío. ○ Zona de aparcamiento exterior.
	Planta 1ª	○ Gradas con asiento corrido de la cancha polideportiva. ○ Zona de barra. ○ 2 Baños. ○ Piscina. ○ Escalera de acceso a vestuarios de planta baja. ○ Escalera de acceso a vestíbulo de planta baja. ○ Ascensor, ubicado en la entrada a piscina, que comunica la planta primera con la planta baja.

2.3 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

Los usuarios del Edificio, se dividen en 3 grupos.

Trabajadores	Se estima entre 3 y 7 personas, dependiendo del horario y día. En este grupo se incluyen monitores, conserje, personal de limpieza y mantenimiento de Guedan.
Contratas	Empresas que prestan sus servicios de forma esporádica en el Edificio.
Usuarios	Visitas de carácter administrativo, deportivo, o bien, de acceso a las gradas de la cancha polideportiva o del frontón.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.

El edificio linda por el sur y oeste con patio del colegio público Meatzeta. Al Norte con una zona de arbolado junto al Río Ibaizabal y al Este con el Campo de fútbol Meatzeta.

El entorno del Edificio es totalmente urbano y se accede a él por el camino de Meatzeta.

2.5 DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS.

El acceso al Edificio se realiza desde la N-240 tomando un desvío a la derecha en el barrio de Labeaga frente al Hospital de Galdakao y bajando por el Camino de Laminarrieta hasta el Camino de Meatzeta, girando a la derecha pasado el campo de fútbol yvolviendo a girar a la derecha hasta el Polideportivo.
La ruta de acceso, se describe en el plano de situación.

Los accesos son practicables para vehículos de emergencia, teniendo anchura suficiente y siendo un pavimento asfaltado convenientemente.

APROXIMACIÓN AL EDIFICIO

- Anchura mayor de 3,50 m.
- Altura mayor de 4,50 m.
- Capacidad portante del vial superior a 2.000 Kp/m².
- Anchura en curvas superior a 7,20 m.

ENTORNO DEL EDIFICIO

- Anchura: La anchura es superior a los 3,50 m.
- Altura: La del edificio.
- Separación del edificio: Los vehículos de emergencia pueden aproximarse a todas las fachadas del edificio. Fachada principal y derecha, desde la vía de tránsito rodado, fachada posterior y lateral izquierda, desde el patio del colegio público Meatzeta.
- No existe pendiente en el terreno.
- La resistencia del terreno se observa superior a 10t. sobre 20 cm. de diámetro.

En general los accesos son buenos, pero pueden presentar problemas debido alos vehículos mal aparcados en los viales cercanos.

2.6	PLANO DE SITUACIÓN

Ver PL1

2.7 PLANO EMPLAZAMIENTO

Ver PL2

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 3

Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

3.1 Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.

3.2 Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.

3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.

3.4 Planos de zonas de riesgo.

3.1 INSTALACIONES Y PROCESOS QUE PUEDAN ORIGINAR UNA EMERGENCIA.

La **descripción y localización** de los elementos, instalaciones y procesos que pueden dar origen a una situación de emergencia son:

Debido a que el Edificio tiene un uso de pública concurrencia, las características de las instalaciones que puedan originar una emergencia son las áreas o elementos del mismo, ya sean estructurales o relativas a las instalaciones, que representan una mayor probabilidad de provocar un accidente o bien, en caso de siniestro, elevarlo a incidente de graves consecuencias para los usuarios del Edificio.

En la estructura constructiva del Edificio, no se aprecia que ningún sistema estructural pueda considerarse como vulnerable, en condiciones normales de uso y no se someta al mismo a sobrecarga o esfuerzo fuera de lo común. Debido a su estado de conservación, no hace prever accidentes por ésta causa.

En cuanto a las instalaciones a señalar como foco de peligro son las siguientes:

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**TODO EL EDIFICIO**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio linda por el sur y oeste con patio del colegio público Meatzeta. El entorno del Edificio es totalmente urbano y se accede a él por el caminode Meatzeta en el término municipal de Galdakao (Usansolo).	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalacionesdeportivas: • Frontón cubierto. • Piscina cubierta. • Cancha polideportiva cubierta.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Puede producirse un fallo estructural de los elementos constructivos en elrecinto deportivo.	
	FUERTES VIENTOS	
	Pueden producir desprendimientos de elementos de revestimiento enfachadas y cubiertas.	
	LLUVIAS TORRENCIALES E INUNDACIÓN	
	Según el Plan de Especial de Emergencias ante el riesgo de inundaciones de la comunidad autónoma del País Vasco, el polideportivo se encuentra en elpunto negro de inundación IB 9-14 de la cuenca del río Ibaizabal. Después de revisar los mapas de inundaciones, se ha comprobado el centro se encuentra dentro de las zonas inundables para periodos de retorno de 100 y 500 años.	
	CAÍDAS DE RAYOS	
	Se generan rayos cuando el gradiente de potencial eléctrico entre dos regiones de una nube y el suelo, excede el valor crítico de unos 10.000 voltios por centímetro.	
	INCENDIO	
	Todas las instalaciones eléctricas conllevan un riesgo de incendio.Trabajos donde se generen fuentes de calor como: • Corte de metal con rotaflex. • Soldadura con soplete o por arco eléctrico.	
	CRISIS MÉDICA AGUDA	
	Las instalaciones deportivas, debido a su uso, conllevan un riesgo deaccidentes que pueden derivar en este tipo de emergencias.	

<table>
<tr><td rowspan="4">RIESGOS</td><td>LEGIONELA</td></tr>
<tr><td>Instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión deLegionela:
- Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuito de retorno.

Instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión de Legionela:
- Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano (tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles.
- Sistemas de agua contra incendios.</td></tr>
<tr><td>ANTROPICOS</td></tr>
<tr><td>Riesgos antisociales generados por las personas, voluntarios oinvoluntarios, como avisos de bomba, robo, vandalismo, etc., pudiendo generar situaciones de emergencia descritas en este apartado.</td></tr>
</table>

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DE CALDERAS**		**Nº 2**
UBICACION	**Planta Baja. Zona de instalaciones.**		
CARACTERISTICAS	Superficie:	40 m^2.	
	Combustible:	Gas natural.	
	Ubicación corte de suministro:	Ubicado en la sala de calderas. Se accede desde el pasillo de vestuarios de piscina al pasillo de instalaciones. Tras la puerta de la izquierda, el corte de suministro se ubica a mano izquierda.	
	Pulsador parada de emergencia:	Ubicado en el pasillo de instalaciones desde donde se accede tanto a la sala de calderascomo a la sala depuradora y climatización. Enfrente, según se entra al pasillo desde lazona de vestuarios de piscina.	
RIESGO	**INCENDIO Y EXPLOSIÓN**		
	Ambos riesgos, son inherentes a este tipo de instalación.Existen dostipos de explosión: • Explosión física por rotura de partes sometidas a sobrepresión. • Explosión química en el hogar: por combustión instantánea de vapores de combustible líquido o gaseoso acumulados en el hogar.		
	FUGA		
	Cualquier golpe o fallo en las conducciones de gas natural, puede provocarla roturade las mismas y originar la fuga.		

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**ASCENSOR**	**Nº 3**
UBICACION	**A la derecha según se entra al ascensor por la Planta Baja.**	
CARACTERISTICAS	Cuarto de maquinas con acceso restringido al público con una superficie de10m^2.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	El cuadro de maniobras y la instalación eléctrica del ascensor conllevan unriesgo de incendio.	
	CAIDA DE CABINA	
	La rotura del cable tensor que sustenta y tracciona la cabina junto con elfallo de otras seguridades, podría provocar su caída	
	ATRAPAMIENTO EN CABINA	
	Debido a una avería, se pude producir una parada de la cabina conpersonas en su interior.	

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td>SALA DEPURADORA Y CLIMATIZACIÓN</td><td>Nº 4</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="2">Zona de instalaciones en Planta Baja.
Se puede acceder desde la fachada principal a través de una puerta de sectorización que da paso previo a la sala de calderas, cruzando la puertahacia el pasillo de instalaciones y al final de este, se encuentra la puerta que da paso a la depuradora. También, desde el interior, accediendo a través del pasillo de instalaciones por la puerta situada al final del pasillode vestuarios de piscina.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="2">Cuarto de acceso restringido al público con una superficie de 46m^2.
La depuradora comparte el espacio con las instalaciones de climatización.Para conseguir y mantener el agua del vaso con la calidad exigida por las autoridades competentes, existe un sistema de depuración que filtra y realiza un tratamiento de desinfección del agua para eliminar microorganismos e impedir el crecimiento de algas y bacterias.</td></tr>
<tr><td rowspan="6">RIESGO</td><td colspan="2">INCENDIO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Inherente a las maquinas e instalaciones eléctricas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">FUGA</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Por rotura o vuelco accidental de:
○ Los envases de los productos químicos, como son:
▪ SOSA Líquida.
▪ Floculante.
▪ Depósito Bromo.
○ Los aljibes que suministran los productos químicos al sistemaque los dosifica para el tratamiento del agua de la piscina.</td></tr>
<tr><td colspan="2">ATMÓSFERAS NOCIVAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">En el tratamiento del agua de la piscina, un operario al verter por error:
○ Hipoclorito Sódico en el aljibe de Ácido Sulfúrico.
○ Ácido Sulfúrico en el aljibe de Hipoclorito Sódico.

Cualquiera de estos hechos, generan atmósferas nocivas.

Actualmente las operaciones de relleno de los aljibes de los dos productos mencionados, se realiza por bombeo desde un camión cisterna. Las tomas para los dos aljibes se encuentran en la esquina Este de la fachada Sur dela edificación. A pesar de este sistema existe la posibilidad de hacerpuntualmente rellenos de forma manual.</td></tr>
</table>

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DE CONTROL DE PANELES SOLARES**	**Nº 5**
UBICACION	**En planta baja. Situada en la fachada posterior de la canchapolideportiva.**	
CARACTERISTICAS	Cuarto de acceso restringido al público con una superficie de 12m^2. En esta sala, están colocados los acumuladores de agua caliente proveniente de los paneles solares, junto con la central que controla losparámetros de dicha instalación.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	Todas las instalaciones eléctricas conllevan un riesgo de incendio.	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**FRONTÓN**	**Nº 6**
UBICACION	**Adosado al Polideportivo, colinda con:** • El pasillo de vestuarios de la cancha polideportiva por su derecha. • El patio del Colegio Público Meatzeta por su izquierda y parte posterior. • Vestuarios de piscina en el frontis.	
CARACTERISTICAS	Con una superficie de 486m^2 aproximados, es un recinto donde se practicael deporte de pelota vasca. Dispone de cancha y gradas con asientos para 108 espectadores. Cuenta con un sistema de calefacción de estufas de gasubicadas sobre la zona de asientos.	
RIESGO	**FUGA**	
	Cualquier rotura en instalaciones o conducciones del sistema, puedederivaren un escape de gas natural.	
	EXPLOSIÓN	
	Coexisten los siguientes riesgos de explosión: • Por acumulación de gas natural y fallo en el sistema de encendidode las estufas.	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**PISCINA**	**Nº 7**
UBICACION	**Está situada en la Planta Primera del edificio y colinda con:** • Vestíbulo de acceso a la Planta Primera por la escalera principal deledificio, por su derecha. • El patio del Colegio Público Meatzeta por su izquierda y parte posterior.	
CARACTERISTICAS	Es un recinto cerrado y climatizado donde se practica la natación de formalibre, así como cursillos programados con monitores. Para ello, se dispone de un solo vaso de dimensiones 16 x 9 metros de lámina de agua.	
RIESGO	**MICROBIOLÓGICO** Bacterias, virus y otros microorganismos existen naturalmente en el agua, aunque muchos de estos no constituyen un riesgo a la salud, algunos pueden causar infecciones y enfermedades. Las piscinas son reservorios potenciales de microorganismos patógenos, los cuales son introducidos porquienes asisten a ellos. El agua contaminada puede ser vehículo de microorganismos que causan enfermedades tales como diarrea, infecciones en piel, oídos y en vías respiratorias.	

3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE.

Riesgos estructurales:

- Referentes a la estructura del edificio.

Riesgos de la actividad:

- Caídas, cortes y contusiones.
- Crisis médica aguda.
- Sobreesfuerzos.

Riesgos naturales:

- Fuertes vientos.
- Lluvias torrenciales.
- Caídas de rayos.

Riesgos del entorno:

- Incendio originado en las edificaciones cercanas.

Riesgos tecnológicos:

- Incendio.
- Fuga de productos químicos.
- Explosión.
- Legionela.
- Atmósferas nocivas.
- Microbiológicos.

Riesgos Antrópicos:

- Riesgos antisociales generados por las personas.
- Actividades colectivas en sus instalaciones.

TABLA DE CALCULOS DE RIESGO

Probabilidad					
MP	Muy probable: < 1 año.	3	2	1	1
P	Probable: < 10 años.	3	3	2	1
I	Improbable: < 50 años.	3	3	3	2
EI	Extremadamente Improbable: >50 años	3	3	3	3

Gravedad: consecuencias	**L** ligera	**M** media	**A** alta	**C** catastrófica
Humanas.	1 acc leve	1 acc grave	varios acc graves	1 muerto
Medio ambiente.	alcance interno	alcance interno	alcance reversible	alcance irreversible
Perdidas propiedad.	gastos >0,01 M€	gastos >0,1 M€	gastos >1 M€	gastos >10 M€

Clasificación:

1. INACEPTABLE
2. INTERMEDIO
3. ACEPTABLE

Nº	INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	Riesgo	Probabilidad	Gravedad	Clasificación
1	Todo el edificio	Fallo Estructural	**EI**	**C**	**3**
		Fuertes Vientos	**P**	**L**	**3**
		Lluvias Torrenciales e Inundaciones	**EI**	**A**	**3**
		Caídas de Rayos	**MP**	**L**	**3**
		Incendio	**P**	**M**	**3**
		Crisis Médica Aguda	**P**	**M**	**3**
		Legionela	**I**	**A**	**3**
		Antrópicos	**P**	**L**	**3**
2	Sala de calderas	Incendio y Explosión	**I**	**A**	**3**
		Fuga	**I**	**A**	**3**

3	Ascensor	Caída ascensor	**EI**	**C**	**3**
		Incendio	**I**	**M**	**3**
		Atrapamiento en Ascensor	**P**	**L**	**3**
4	Sala depuradora y climatización	Incendio	**I**	**M**	**3**
		Fuga	**P**	**L**	**3**
		Atmósferas Nocivas	**P**	**L**	**3**
5	Sala de control de Paneles Solares	Incendio	**I**	**L**	**3**
6	Frontón	Fuga	**I**	**L**	**3**
		Explosión	**I**	**A**	**3**
7	Piscina	Microbiológico	**P**	**M**	**3**

3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTADAS.

3.3.1 EMPLEADOS EN LA EDIFICIO POLIDEPORTIVO UNKINA:

POLIDEPORTIVO UNKINA	Horario - Trabajadores			
	Lunes a Viernes		Sábados 9:00 a 22:00	Domingos y Festivos 9:00 a 15:00
	Mañanas 9:00 a 13:15	Tardes 15:00 a 22:30		
Conserjería	1	1	1	1
Monitores	1 - 2	1 - 2	1 - 2	1

POLIDEPORTIVO UNKINA	Horario - Trabajadores			
	Lunes a Viernes		Sábados 7:00 a 12:00	Domingos y Festivos 7:00 a 12:00
	Mañanas 8:00 a 14:00	Tardes 15:00 a 17:00		
Limpieza	1	1	1	1

POLIDEPORTIVO UNKINA	Horario - Trabajadores
	Lunes a Viernes De 7:00 a 14:00
Mantenimiento	3

POLIDEPORTIVO UNKINA	Horario - Trabajadores		
	Lunes a Viernes 14:00 a 22:30	Sábados 9:00 a 22:30	Domingos y Festivos 9:00 a 22:30
Retén Mantenimiento	1	1	1

3.3.2 USUARIOS

El horario de apertura al público es el indicado en la siguiente tabla.

POLIDEPORTIVO UNKINA	Horario
Lunes a Viernes	De 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 22:00
Sábados	De 9:00 a 22:00
Domingos y festivos	De 9:00 a 15:00

El aforo es de 1.225 personas, calculado a partir de la capacidad de las vías de evacuación, las superficies de uso y contando con la hipótesis de bloqueo dela puerta de emergencia central de la cancha polideportiva.

3.4	PLANO DE ZONAS DE RIESGOS.

Ver PL3 Y PL4

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 4

Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.

4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales para controlarlos riesgos detectados.

4.2 Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materia de Seguridad.

4.3 Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

4.1 INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES.

El conjunto de los sistemas de protección en el Edificio, tiene por objetivo dar respuesta inmediata y eficaz ante la aparición de un siniestro, procurando un rápido control y reduciendo sus consecuencias al mínimo posible.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**TODO EL EDIFICIO**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio linda por el sur y oeste con patio del colegio público Meatzeta. El entorno del Edificio es totalmente urbano y se accede a él por el camino de Meatzeta en el término municipal de Galdakao (Usansolo).	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalacionesdeportivas: • Frontón cubierto. • Piscina cubierta. • Cancha polideportiva cubierta.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará una inspección visual periódica de los elementos estructurales comoson muros, pilares, vigas y forjados.	
	FUERTES VIENTOS	
	• Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Galdakao y este a su vez, a sus edificios municipales. • Se comprobará y actualizarán anualmente, los medios de comunicación, para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Se comprobará, anualmente o cuando se detecte una incidencia, la fijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de materiales de revestimiento. • Se suspenderán los trabajos en fachadas, cubiertas y zonas expuestas ante la aparición de alertas meteorológicas adversas.	

	LLUVIAS TORRENCIALES
	• Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Galdakao y este a su vez, a sus edificios municipales. • Comprobación y actualización anual de los medios de comunicación para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Comprobación del estado de limpieza de la red de drenaje (arquetas, sumideros y bajantes) a realizar al final del verano. • Comprobación de la posible existencia de filtraciones por fisuras y grietas.
	CAÍDAS DE RAYOS
	Para protegerse de las tormentas eléctricas, se dispone de un pararrayos, cuyoradio de acción se desconoce.

	INCENDIO
	- INSTALACIONES ELECTRICAS. • Todas las instalaciones eléctricas, disponen de las protecciones indicadas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas complementarias. • Estas instalaciones tienen un mantenimiento periódico, realizado por personal cualificado y acreditado, por lo que las posibilidades de riesgo de incendio, se reducen considerablemente. **- SECTORIZACION Y MATERIALES DE REVESTIMIENTO.** • Actualmente el Edificio está sectorizado exclusivamente en la sala de calderas y en la sala de control de paneles solares. • A tenor de lo especificado en el Punto 1 de la Sección SI 1 del C.T.E., los Edificios de estas características y que superen los 2.500 m² mencionados en la citada Norma, deben disponer de sectorización. Actualmente cuenta con un sector de incendio mayor de 2.500 m². **- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.** • El Edificio dispone de un sistema de detección de incendios, excepto en el frontón. Tiene la necesidad de contar con este tipo de sistemas ya que según el Punto 1 del la Sección SI 4 del C.T.E., la superficie total construida del Edificio supera los 1000 m^2. • Los dispositivos de detección y alarma, están conectados a la central de incendios, ubicada en conserjería. **- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.** • El edificio cuenta con extintores portátiles de Polvo ABC y de CO_2, colocados correctamente y cumpliendo con las especificaciones técnicas del Punto 1 del la Sección SI 4 del C.T.E. • El Edificio dispone de un sistema de Bocas de Incendios Equipadas de 45 mm. • Sobre la fachada principal de este edificio, se ha observado una tapa metálica pintada de color azul donde existe una toma de aguaa través de un bifurcador con dos salidas racoradas de 45 mm, por lo que se puede considerar un hidrante en pared. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Evitar la acumulación de materiales combustibles (papeles, periódicos, revistas…). • No sobrecargar las líneas eléctricas. • Mantener orden y limpieza en todas las dependencias. • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura.

	CRISIS MÉDICA AGUDA
	- EQUIPOS Y MEDIOS SANITARIOS. El polideportivo dispone de los siguientes equipos y medios sanitarios: • Un botiquín de primeros auxilios, junto al ascensor en la Planta Baja. • Un desfibrilador situado en el vestíbulo del acceso principal del edificio. • Un socorrista titulado, durante el horario de apertura al público. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Se verificará que los usuarios hacen un correcto uso de las instalaciones deportivas.
	OTROS SISTEMAS O MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN
	- SISTEMAS DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA. • En general, las instalaciones cuentan con alumbrado de emergencia. Se ha observado la ausencia de este sistema en algunos puntos. **- SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ALARMA.** • Cuenta con pulsadores de alarma. Hay zonas que carecen de estos dispositivos, como son la cancha polideportiva y frontón. • Dispone de timbre de alarma que llega a todas las dependencias del Edificio. • En conserjería, se ubica el sistema de megafonía de todo el edificio. **- SEÑALIZACIÓN.** • Señalización de los Medios de Protección contra Incendios conforme a la Norma UNE 23-033-81. • Señalización de las vías y recorridos de evacuación, conforme a la Norma UNE 23-034-88. Se ha observado la ausencia de señales en algunos puntos. **- MEDIOS HUMANOS.** • La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Norma Vasca de Autoprotección prevén el conocimiento y la participación de todos los empleados en los dispositivos de atención de emergencias en supuesto de trabajo.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. Zona de instalaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">40 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Ubicado en la sala de calderas. Se accede desde el pasillo de vestuarios de piscina al pasillo de instalaciones. Tras la puerta de la izquierda, el corte de suministro se ubica a mano izquierda.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Ubicado en el pasillo de instalaciones desde donde se accede tanto a la sala de calderas como a la sala depuradora y climatización.
Enfrente, según se entra al pasillo desde la zona de vestuarios de piscina.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.
• Esta sala dispone de un detector de humos conectado a la central de incendios, ubicada en la recepción.

- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
• Esta sala dispone en su interior de un extintor de polvo ABC situado junto a la puerta metálica de acceso desde la vía pública.

- PARADA DE EMERGENCIA.
• En le vestíbulo previo a la Sala de Calderas, se encuentra el pulsador de PARADA DE EMERNGENCIA que desconecta las calderas.

- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.
• Prohibición de fumar en las instalaciones.
• Mantener orden y limpieza en todas las dependencias.
• Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equipos que generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura.
• Según se expresa en la ITE 02.7, las Salas de Calderas estarán destinadas EXCLUSIVAMENTE a contener las calderas y los equipos auxiliares o accesorios de la instalación. No podrán ser utilizadas para otros fines, ni realizarse en ellas trabajos ajenos a la propia instalación. En particular se prohíbe la utilización de la Sala de Calderas como almacén, así como la ubicación en la misma de depósitos de combustible o almacenamiento de los mismos, salvo loque permita la reglamentación especifica.</td></tr>
</table>

	FUGA
	- SISTEMA MANUAL DE CORTE DE GAS NATURAL. Se disponen de las siguientes llaves de corte de gas natural: • La general exterior, situada en el armario del contador de la fachada principal del edificio. • La general interior, situada a la izquierda según se entra a la sala de calderas, desde el interior del edificio. • Cada una de las dos calderas dispone de llaves de corte independientes. **- SISTEMA DE DETECCIÓN Y CORTE AUTOMATICO DE GAS NATURAL.** • Existen dos detectores de gas natural situados en el techo de la sala, los cuales están conectados a una centralita ubicada a mano derecha, justo después de entrar a la sala, por el pasillo de instalaciones. En caso de activarse cualquiera de los detectores, esta central, cerrará una electroválvula impidiendo el paso del gas natural.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DEPURADORA Y CLIMATIZACIÓN**	**Nº 4**
UBICACION	**Zona de instalaciones en Planta Baja.** Se puede acceder desde la fachada principal a través de una puerta de sectorización que da paso previo a la sala de calderas, cruzando la puerta hacia el pasillo de instalaciones y al final de este, se encuentra la puerta que da paso a la depuradora. También, desde el interior, accediendo a través del pasillo de instalaciones por la puerta situada al final del pasillo de vestuarios de piscina.	
CARACTERISTICAS	Cuarto de acceso restringido al público con una superficie de 46m^2. Comparte el espacio con la zona de climatización de la Piscina donde se ubican los ventiladores del sistema. Para conseguir y mantener el agua del vaso con la calidad exigida por las autoridades competentes, existe un sistema de depuración que filtra y realiza un tratamiento de desinfección del agua para eliminar microorganismos e impedir el crecimiento de algas y bacterias.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	- MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Evitar la acumulación de materiales combustibles (papeles, periódicos, revistas…). • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equipos que generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura. • Mantener orden y limpieza.	
	FUGA	
	- MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • La manipulación y almacenamiento de los productos químicos, se hará según las indicaciones de sus fichas de seguridad. • El personal de mantenimiento de GUEDAN realiza una inspección visual diaria del los elementos del sistema de depuración. El caso de detectar fugas, lo arreglaran ellos o llamaran a una empresa externa.	
	ATMÓSFERAS NOCIVAS	
	- MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • Cada aljibe llevará un cartel visible indicando el tipo de producto que contiene para evitar verter cualquier otro producto.	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DE CONTROL DE PANELES SOLARES**	**Nº 5**
UBICACION	**En planta baja. Situada en la fachada posterior de la canchapolideportiva.**	
CARACTERISTICAS	Cuarto de acceso restringido al público con una superficie de 12m^2. En esta sala, están colocados los acumuladores de agua caliente proveniente de los paneles solares, junto con la central que controla losparámetros de dicha instalación.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	- MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Evitar la acumulación de materiales combustibles (papeles, periódicos, revistas…). • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura. • Mantener orden y limpieza.	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**FRONTÓN**	**Nº 6**
UBICACION	**Adosado al Polideportivo, colinda con:** • El pasillo de vestuarios de la cancha polideportiva por su derecha. • El patio del Colegio Público Meatzeta por su izquierda y parte posterior. • Vestuarios de piscina en el frontis.	
CARACTERISTICAS	Con una superficie de 486m^2 aproximados, es un recinto donde se practica el deporte de pelota vasca. Dispone de cancha y gradas con asientos para 108 espectadores. Cuenta con un sistema de calefacción de estufas de gas ubicadas sobre la zona de asientos.	
RIESGO	**EXPLOSIÓN**	
	- MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equipos que generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura.	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**PISCINA**	**Nº 7**
UBICACION	**Está situada en la Planta Primera del edificio y colinda con:** • Vestíbulo de acceso a la Planta Primera por la escalera principal del edificio, por su derecha. • El patio del Colegio Público Meatzeta por su izquierda y parte posterior.	
CARACTERISTICAS	Es un recinto cerrado y climatizado donde se practica la natación de forma libre, así como cursillos programados con monitores. Para ello, se dispone de un solo vaso de dimensiones 16 x 9 metros de lámina de agua.	
RIESGO	**MICROBIOLÓGICO**	
	El servicio de mantenimiento de GUEDAN y PARASITEC, realizan tareas de vigilancia de las condiciones sanitarias y de seguridad de la piscina, según lo indicado en el RD 32/2003. Dichas tareas quedan registradas en el PLAN DE AUTOCNTROL según se establece en el capítulo VI del reglamento sanitario de piscinas de uso colectivo. • Dos veces al día, se toman medidas y se vigilan los parámetros físico-químicos del agua. • Mensualmente se realiza un análisis completo del agua por un laboratorio homologado.	

4.2	**MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANO Y MATERIALES, DISPONIBLES EN APLICACIÓN DE DISPOSICIONES ESPECIFICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.**

No se dispone.

4.3	PLANOS DE MEDIOS DE PROTECCIÓN, RECORRIDOS DE EVACUACIÓN Y COMPARTIMENTACION DE SECTORES DE INCENDIO.

- Medios de protección contra incendios.
- Recorridos de evacuación.
- Sectores de incendio.

VER PL5 Y PL6

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 5

Programa de mantenimiento de instalaciones.

5.1 Mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo.

5.2 Mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.

5.3 Cuaderno de registro de mantenimiento.

5.1 DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO.

Se mantendrá la comunicación periódica con el Ayuntamiento de Galdakao, para la actualización de los riesgos y los protocolos de comunicación con el Edificio.

<table>
<tr><td>INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">TODO EL EDIFICIO</td><td>Nº 1</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">El edificio linda por el sur y oeste con patio del colegio público Meatzeta. El entorno del Edificio es totalmente urbano y se accede a él por el camino de Meatzeta en el término municipal de Galdakao (Usansolo).</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="3">Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalacionesdeportivas:
Frontón cubierto.
Piscina cubierta.
Cancha polideportiva cubierta.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">RIESGO</td><td colspan="3">FALLO ESTRUCTURAL</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Elementos estructurales del polideportivo.</td><td colspan="2">ACCIÓN: Se realizará una inspección visual cada año de los elementos estructurales como son muros, pilares, vigas y forjados.

RESPONSABLE: Servicio de mantenimiento de la empresa GUEDAN Servicios Deportivos, S.A. y Brigadas del ayuntamiento de Galdakao.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUERTES VIENTOS</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td></td><td>Fachadas y cubiertas del polideportivo.</td><td colspan="2">ACCIÓN: Comprobar, anualmente o cuando se detecte una incidencia, la fijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de objetos.

RESPONSABLE: Servicio de mantenimiento GUEDAN.</td></tr>
</table>

	INCENDIO	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Instalaciones eléctricas de Baja Tensión	**ACCIÓN:** Se realizarán las revisiones y mantenimientode las instalaciones eléctricas según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias que sean de aplicación. • Cada año. • Cada 5 años (OCA). **RESPONSABLES:** Indicado en ANEXO III.
	LEGIONELA	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	- Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano (tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles. - Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuitode retorno. - Sistemas de agua contra incendios.	**ACCIÓN:** Se realizan operaciones de mantenimiento de las instalaciones de riesgo por personal cualificado. Todas estas operaciones quedan anotadas en un Registro de Mantenimiento, según se indica en el RD 865/2003. Se efectúan revisiones mensuales, trimestrales y anuales. **RESPONSABLES:** Indicado en ANEXO III.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. Zona de instalaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">40 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Ubicado en la sala de calderas. Se accede desde el pasillo de vestuarios de piscina al pasillo de instalaciones. Tras la puerta de la
izquierda, el corte de suministro se ubica amano izquierda.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Ubicado en el pasillo de instalaciones desdedonde se accede tanto a la sala de calderas como a la sala depuradora y climatización.
Enfrente, según se entra al pasillo desde lazona de vestuarios de piscina.</td></tr>
<tr><td rowspan="6">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Dos calderas que funcionancon Gas Natural.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará el mantenimiento preventivo de la instalación según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus instrucciones Técnicas Complementarias (ITC).

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
<tr><td>Instalaciones eléctricas del sistema de calderas.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la sala de calderas, verificando que secumplen los requisitos indicados en la Instrucción MIE-BT-026.

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUGA</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Conducciones de Gas Natural.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Para evitar o miminizar la probabilidad de fuga enlos conductos de gas, se realizan los mantenimientos periódicos indicados en la legislación vigente, por personal cualificado y acreditado.

RESPONSABLES: Se desconoce.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">ASCENSOR</td><td>Nº 3</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">A la derecha según se entra al ascensor por la Planta Baja.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="3">Cuarto de maquinas con acceso restringido al público con una superficie de10m^2.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>ASCENSOR</td><td colspan="2">ACCIÓN: En la Inspección periódica se deberán realizar las comprobaciones y pruebas establecidas de acuerdo con los criterios que se indican en el manual de Inspecciones Periódicas de Ascensores (Edición Nº 4) dictados Mediante Orden de 7 de junio de 2002, del Consejero de Industria Comercio y Turismo.

Se realizan revisiones mensuales por parte de la empresa mantenedora de la instalación.

ACCIÓN: Revisiones de industria por un Organismo de Control Autorizado (OCA), cada dos años.

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DEPURADORA Y CLIMATIZACIÓN</td><td>Nº 4</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Zona de instalaciones en Planta Baja.
Se puede acceder desde la fachada principal a través de una puerta de sectorización que da paso previo a la sala de calderas, cruzando la puertahacia el pasillo de instalaciones y al final de este, se encuentra la puerta que da paso a la depuradora. También, desde el interior, accediendo a través del pasillo de instalaciones por la puerta situada al final del pasillode vestuarios de piscina.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="3">Cuarto de acceso restringido al público con una superficie de 46m^2.
La depuradora comparte el espacio con las instalaciones de climatización.Para conseguir y mantener el agua del vaso con la calidad exigida por las autoridades competentes, existe un sistema de depuración que filtra y realiza un tratamiento de desinfección del agua para eliminar microorganismos e impedir el crecimiento de algas y bacterias.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Sistema de climatización de Piscina y vestuarios.</td><td colspan="2">ACCIONES:
• Operaciones trimestrales y anuales según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus instrucciones Técnicas Complementarias (ITC).
• Las revisiones de las instalaciones eléctricas delsistema de climatización, según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
<tr><td colspan="3">INCENDIO Y FUGA</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td></td><td>Depuradora.</td><td colspan="2">ACCIONES:
• Se realizan inspecciones periódicas por parte del servicio de mantenimiento de GUEDAN. Las reparaciones de cierta envergadura las realiza una empresa externa, normalmente GILLIAN DIAFILTER.

RESPONSABLE: Personal Mantenimiento GUEDAN.</td></tr>
</table>

INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DE CONTROL DE PANELES SOLARES**	**Nº 5**
UBICACION	**En planta baja. Situada en la fachada posterior de la canchapolideportiva.**	
CARACTERISTICAS	Cuarto de acceso restringido al público con una superficie de 12m^2. En esta sala, están colocados los acumuladores de agua caliente proveniente de los paneles solares, junto con la central que controla losparámetros de dicha instalación.	

RIESGO	**INCENDIO**	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Instalación eléctrica del sistema de control depaneles solares.	**ACCIONES:** • Operaciones mensuales, trimestrales, semestrales y anuales según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus instrucciones Técnicas Complementarias (ITC). • Las revisiones de las instalaciones eléctricas delSistema de Control de Paneles Solares, según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. **RESPONSABLE:** Indicado en ANEXO III.

INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…	**FRONTÓN**	**Nº 6**
UBICACION	**Adosado al Polideportivo, colinda con:** • El pasillo de vestuarios de la cancha polideportiva por su derecha. • El patio del Colegio Público Meatzeta por su izquierda y parte posterior. • Vestuarios de piscina en el frontis.	
CARACTERISTICAS	Con una superficie de 486m^2 aproximados, es un recinto donde se practicael deporte de pelota vasca. Dispone de cancha y gradas con asientos para 108 espectadores. Cuenta con un sistema de calefacción de estufas de gasubicadas sobre la zona de asientos.	

RIESGO	**FUGA Y EXPLOSIÓN**	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Conductos de Gas Natural.	**ACCIONES:** • Operaciones de mantenimiento según la norma correspondiente. **RESPONSABLE:** Se desconoce.
	Calentadores. **RESPONSABLE:** Se desconoce.	**ACCIONES:** • Operaciones de mantenimiento según la norma correspondiente.

<table>
<tr><td>INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">PISCINA</td><td>Nº 7</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Está situada en la Planta Primera del edificio y colinda con:
• Vestíbulo de acceso a la Planta Primera por la escalera principal deledificio, por su derecha.
• El patio del Colegio Público Meatzeta por su izquierda y parte posterior.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="3">Es un recinto cerrado y climatizado donde se practica la natación de formalibre, así como cursillos programados con monitores. Para ello, se dispone de un solo vaso de dimensiones 16 x 9 metros de lámina de agua.</td></tr>
<tr><td rowspan="6">RIESGO</td><td colspan="3">MICROBIOLÓGICO</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Depuradora.</td><td colspan="2">ACCIONES: Periódicamente se cambian los filtros dearena.

RESPONSABLES: Servicio de mantenimiento de GUEDAN.</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACCIONES: Anualmente se realizan labores de limpiezay desinfección, aprovechado la parada técnica.

RESPONSABLES: Empresa externa indicada en ANEXO III</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Vaso de piscina</td><td colspan="2">ACCION: Diariamente, el servicio de mantenimiento de GUEDAN realiza labores de limpieza en la playa, filtros,rejillas, etc.

RESPONSABLE: Servicio de mantenimiento de GUEDAN.</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACCION: Anualmente se realizan labores de limpieza y desinfección, aprovechando la parada técnica.

RESPONSABLE: Empresa externa indicada en ANEXO III</td></tr>
</table>

5.2 DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN.

INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…	**TODO EL EDIFICIO**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio linda por el sur y oeste con patio del colegio público Meatzeta. El entorno del Edificio es totalmente urbano y se accede a él por el caminode Meatzeta en el término municipal de Galdakao (Usansolo).	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalacionesdeportivas: • Frontón cubierto. • Piscina cubierta. • Cancha polideportiva cubierta.	

ILUMINACION DE EMERGENCIA.

INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
Luces de emergencia de todo el polideportivo.	**ACCIÓN:** • La revisión de la instalación según la instrucción ITCBT 05 del RBT se realiza periódicamente cada cinco años. **RESPONSABLE:** Indicado en ANEXO III.
	ACCIÓN: • Una vez al año, se revisa el funcionamiento y se sustituyen las baterías deterioradas. **RESPONSABLE:** Servicio de mantenimiento de GUEDAN.

	INSTALCIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	• Extintores. • BIEs. • Sistemas manuales de alarma de incendios. • Sistemas automáticos de detección y alarmade incendios	**ACCIÓN:** • Se realizarán las revisiones y mantenimiento según el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. • En todos los casos, tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación, conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando, como mínimo: las operaciones efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado. Las anotaciones deberán llevarse al día y estarán a disposición de los servicios de inspección de la Comunidad Autónoma correspondiente. **RESPONSABLES:** • GUEDAN: Las operaciones de mantenimientorecogidas en la tabla I del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. • Empresa externa Indicada en ANEXO III: Las operaciones de mantenimiento recogidas en la tablaII del Reglamento de Instalaciones de ProtecciónContra Incendios.
	INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS DE RAYOS	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Pararrayos.	**ACCIÓN:** El mantenimiento de cualquier sistema de protección contra la caída de rayo es indispensable. Ciertos componentes pueden perder su eficacia con el transcurso del tiempo, debido a la corrosión, inclemencias atmosféricas, golpes mecánicos e impactosdel rayo. • El mantenimiento de la instalación se realizará siguiendo la NTE-IPP y la Norma UNE 21186. • El mantenimiento de las tomas de tierra se realizará conforme el Reglamento Electrotécnico para baja tensión (IT.039). • Verificación periódica: o En función del nivel de seguridad, la instalación será verificada cada año, no superándose en ningún caso los 3 años. o Será verificada cuando se produzca cualquier modificación o reparación de la estructura protegida, o tras cualquier impacto de rayo. **RESPONSABLE:** Se desconoce.

<table>
<tr><td>INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. Zona de instalaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">40 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Ubicado en la sala de calderas. Se accede desde el pasillo de vestuarios de piscina al pasillo de instalaciones. Tras la puerta de laizquierda, el corte de suministro se ubica a mano izquierda.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Ubicado en el pasillo de instalaciones desde donde se accede tanto a la sala de calderascomo a la sala depuradora y climatización.
Enfrente, según se entra al pasillo desde lazona de vestuarios de piscina.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">INSTALACIONES DE PROTECCIÓN</td><td colspan="3">SISTEMA DE DETECCIÓN Y CORTE DE GAS NATURAL</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Sistema compuesto por una central de alarma, una electroválvula de corte de gas y unos sensores.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará una revisión en forma y periodicidad indicada (6 meses) por el fabricante (FIDEGAS). Para ello, el fabricante suministra unos dosificadores con las concentraciones adecuadas degas para poder comprobar todo el sistema.

RESPONSABLE: Servicio de mantenimiento de GUEDAN.</td></tr>
</table>

5.3 REALIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.

El contenido de este apartado queda indicado en los puntos 5.1 y 5.2 de este documento.

El registro de las operaciones de mantenimiento realizadas a las instalaciones, así como las inspecciones que se hagan a las mismas, quedará conformando por los albaranes de las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y medios de protección, conformando todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

No obstante, se propone hacer partícipes de la revisión de medios de protección contra incendios u otros medios de actuación en emergencia, a cualquier trabajador, como medida de familiarización con los medios, su estado y vigencia.

A tal efecto, se proporciona 3 cuestionarios orientativos para la revisión de:

- Extintores portátiles.
- Bocas de incendio Equipadas.
- Otros medios para la emergencia.

Estos cuestionarios deberán recogerse en el Plan de Autoprotección, junto con los albaranes de las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y medios de protección contra incendios, conformando todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

Ficha de Revisión de EXTINTORES PORTATILES

Extintor nº		Agente extintor		Peso	
Ubicación					
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /		

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN EXTINTORES

¿Es fácilmente visible el extintor o su señal desde una distancia de 15 metros?	SI	NO
¿Están todos los elementos del extintor a una altura inferior a 1,70 metros?	SI	NO
¿El extintor es accesible sin dificultad?	SI	NO
¿Está en buen estado la etiqueta de características?	SI	NO
¿Está intacto el precinto?	SI	NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI	NO
¿Está la placa de industria convenientemente remachada de modo que segarantice su inamovilidad?	SI	NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI	NO
¿La fecha del último pase de industria es inferior a 5 años?	SI	NO
¿El manómetro (excepto en CO2) marca la presión adecuada?	SI	NO
¿El extintor dispone de manguera? (si tiene mas de 3 Kg.)	SI	NO
¿El extintor cuenta con su señal correspondiente?	SI	NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso el Extintor estará correcto. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa y entregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

BIE nº		Presión manómetro	
Ubicación			
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

¿Está despejada la zona que rodea la BIE?	SI	NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI	NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI	NO
¿La fecha del último pase de industria de la manguera es inferior a 5 años?	SI	NO
¿La presión indicada en el manómetro se sitúa entre 2 y 5 bares?	SI	NO
¿La lanza abre y cierra con facilidad?	SI	NO
¿La llave de cierre-apertura se encuentra en buenas condiciones de uso?	SI	NO
¿La BIE cuenta con su señal correspondiente?	SI	NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso, la Boca de Incendio Equipada estará correcta. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa y entregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de

OTROS MEDIOS PARA LA EMERGENCIA

Elemento	Incidencia
Megafonía.	
Comunicaciones.	
Señalización de Víasde Evacuación.	
Señalización de Medios de Protección contra incendios.	
Iluminación de emergencia.	
Apertura automáticay manual de puertas.	
Instalaciones eléctricas.	
Accesos peatonales.	
Acceso de vehículos.	
Vallados.	
Otros…	
Otros…	

Fecha de la revisión	Realizada por:

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 6

Plan de actuación ante emergencias.

6.1 Identificación y clasificación de las emergencias.

6.2 Procedimientos de actuación ante emergencias.

a) Detección y Alerta.

b) Mecanismos de Alarma.

b.1) Identificación de la persona que darálos avisos.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias deProtección Civil.

c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.

d) Evacuación y/o Confinamiento.

e) Prestación de las Primeras Ayudas.

f) Modos de recepción de las Ayudas externas.

6.3 Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

6.4 Identificación del Responsable de la puestaen marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

6.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.

Calificamos como emergencia toda situación de accidente que por su magnitud requiere de medios especiales, humanos y materiales, para su resolución. En este sentido y atendiendo a los riesgos citados anteriormente, consideramos posibles emergencias:

En función del tipo de riesgo:

La identificación de las emergencias en función del tipo de riesgo, se han descrito en el punto 3.2 de este documento junto con su evaluación.

En función de la gravedad:

Conato:
Incendios localizados y que se encuentran en zonas sin riesgo de propagación y sin presencia de personas heridas o intoxicadas.
Detecciones no confirmadas o no valoradas.
Caída de elementos no estructurales (placas yeso del techo, etc.) con daños muy limitados y de baja peligrosidad para los usuarios y personal.
Cualquier otra situación de riesgo que no afecte de manera importante al funcionamiento normal del local.

Emergencia Parcial:
Incendios confirmados en el interior del local que se limiten a una zona odependencia, pero tengan posibilidad de propagación.
Derrumbamiento parcial de elementos de sectorización. Incendios confirmados en dependencias con presencia de público. Situación de CONATO que afecte a zonas delicadas del local.
Cualquier otra situación de riesgo que afecte al desarrollo normal de la actividad del local.

Emergencia General:
Incendios cuya virulencia haga imposible el control por los medios disponibles en el local.
Daño estructural importante como consecuencia de una explosión en una zona técnica o una colisión externa (Vehículo, etc.)
Amenaza de bomba confirmada.
Cualquier otra situación de riesgo que afecte a gran parte de las instalaciones.

En función de la ocupación y medios humanos:

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en un solo Equipo de Intervención.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta ó Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Por ello clasificaremos un supuesto en función de la ocupación del Edificio.

Supuesto 1: CON OCUPACION
De lunes a domingo, en la recepción, se dispone de un trabajador, con comunicación directa con el Director del PAE.
Supuesto 2: SIN OCUPACION
Fuera del horario laboral, de lunes a domingo.

6.2 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS.

a) DETECCIÓN Y ALERTA.

Las situaciones existentes en relación a la presencia de recursos humanos enelCentro, son las siguientes:

SITUACION 1: CENTRO ABIERTO AL PÚBLICO.
Dentro de horario de apertura al público de Lunes a Domingo, el edificio cuenta como mínimo, con la presencia de un conserje, un monitor y una persona de limpieza. Ocasionalmente podría haber personal de mantenimiento.
SITUACION 2: CENTRO CERRADO AL PÚBLICO.
No se cuenta con personal en el edificio.

Detección:

Supuesto 1:

La detección de un incidente por parte de cualquier persona existente en el Centro, será comunicada al Conserje, utilizando para ello, los pulsadores manuales de alarma, o bien a viva voz si la urgencia así lo requiere.

Supuesto 1 y 2:

Para la detección automática de incendios en el edificio, existen medios electrónicos distribuidos en todas las plantas y conectados a la Central de Incendios ubicada en la recepción junto al acceso Principal.

Alerta:

Cuando se produzcan situaciones que precisen tomar precauciones específicas debido a una probable y cercana ocurrencia de un suceso o accidente, se transmitirá la alerta a todos los ocupantes que pudieran ser afectados mediante mensajes por megafonía o “a viva voz”.

b) MECANISMOS DE ALARMA.

ALARMA INTERIOR:

- La situación de alarma será transmitida a los todos los ocupantes del Centro, mediante mensajes por megafonía o "a viva voz" si la situación lo requiere.
- El Centro, dispone de un sistema de comunicación de alarma acústica (sirenas), el cual, está conectado a la detección automática de incendios y al sistema manual de transmisión de alarma (pulsadores) a través de la Central de Alarma de Incendios. Este sistema de alarma será el que informe a los miembros del Equipo de Intervención que existe la posibilidad de estar en situación de Emergencia, lo cualimplica realizar una serie de actuaciones.

ALARMA AL EXTERIOR:

Supuesto 1:

- El aviso a los Servicios de Emergencia Externa por parte del Centro, será vía telefónica, llamando al 112 a través de los teléfonos fijos del Centro o los teléfonos móviles de sus ocupantes.

Supuesto 2:

- Existe una sirena de alarma, en la parte exterior de la fachada principal del edificio, que se activa al mismo tiempo que lo hace la alarma interior. De esta forma las personas que pudieran estar en las inmediaciones, podrían dar el aviso.

b.1) Identificación de la persona que dará los avisos.

Cuando sea necesario transmitir una alerta o alarma a los ocupantes del Centro, será el Director del Plan de Actuación en Emergencia quien lo realice.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.

El contacto exterior será siempre el ***Centro de Coordinación Municipal CECOPAL***, del Ayuntamiento de Galdakao.

c) MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA.

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en un solo Equipo de Intervención formado por todos los trabajadores del Centro.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta ó Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Ante cualquier Emergencia se seguirán las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación se detallan.

NORMAS GENERALES

- No perder el tiempo, la actuación debe ser pronta y eficaz.
- Actuar con serenidad y sin correr riesgos inútiles.
- Actuar primero, con criterios de protección a las personas, y después a los bienes y al medioambiente.
- Proceder a la evacuación de las personas, si fuese necesario.
- Avisar al Director del Plan de Actuación en Emergencia y al Personal de Seguridad.
- En caso de necesidad, avisar a los Servicios Externos Pertinentes.
- En cualquier caso y una vez declarada la emergencia, el Director del Plan de Actuación en Emergencias evaluará y confirmará la finalización de la misma.
- Comprobación de una Emergencia por fuego.
    - La comprobación de una Emergencia por fuego, en la medida de lo posible, no debe de ser realizada por una sola persona, sino que debe de hacer mínimo en pareja.
    - Si se localiza la Emergencia tras una puerta cerrada, el primer paso será tocar la puerta con el dorso de la mano. Si está caliente, no se abrirá la puerta, mientras que, si está fría, se abrirá con cuidado y comprobaremos el alcance.
    - Se debe de llevar o tener cerca un extintor en la zona afectada.
    - No debe de quedarse en la zona afectada una sola persona.
    - Si para controlar la situación debes usar un extintor, recuerda que todos los extintores no son adecuados para cualquier clase de fuegos.
- Como usar un extintor.
    - Colocarse a una distancia mínima de seguridad con respecto al fuego de 2 metros.

- Tirar de la anilla de seguridad ubicada en las manetas.

- Apuntar con la boquilla o bocacha del extintor hacia la base del fuego.
- Si el extintor es de CO_2 agarrar la bocacha de su empuñadura para evitar congelaciones en la mano. El CO_2 sale a bajas temperaturas.
- Activar la maneta superior hacia abajo para descargar el agente extintor.
- Cubrir toda la superficie de llama con el agente extintor.
- Cuando vayas a usar un extintor, ten siempre una salida o vía de evacuación a tu espalda.



- Como evacuar en presencia de humo.
  - Ten en cuenta que el humo tiende a ir hacia arriba, pero eso no significa que el aire de la zona inferior sea 100 % inocuo.
  - Si observas humo en tu ruta de evacuación, usa una ruta alternativa para salir.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona con humo, procura ir lo más agachado/a posible con la nariz y la boca tapada con un paño a poder ser húmedo.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona cercana al fuego, protégete cubriéndote la cabeza y cuerpo en la medida de lo posible.

- Si tienes que atravesar una puerta para poder salir, tócala con el dorso de la mano antes de abrirla. Si notas que está caliente, busca otra ruta de salida.
- Si el humo, calor o las llamas bloquean la ruta de salida, quédate en la zona más segura posible, cierra la puerta, envía señales de auxilio desde una ventana usando un pañuelo o similar y, si tienes un teléfono, llama al 112 indicando tu ubicación.

- Siempre que se active una señal de alarma desde la Central de Incendios:
  - Identificar el origen de la alarma indicada en el display de la Central de Incendios.
  - Silenciar el zumbador interno de la Central de Incendios y la señal acústica del local.
  - Coger la llave especial que permite rearmar los pulsadores manuales de alarma y llevarla a la comprobación. Esto posibilita el poder rearmar el pulsador y poder silenciar la sirena óptico acústica de alarma, tanto en una situación de falsa alarma como en una situación real de alarma, pudiéndose en este último caso, percibirse con claridad el mensaje de evacuación amplificado de voz.
  - Comprobar si la alarma es real. En Situación 1, lo hará el D.P.A.E con algún miembro del Equipo de Intervención, mientras que en Situación 2 lo hará el D.P.A.E con algún miembro del Personal de Seguridad.
  - Si la emergencia es real, actuar según las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación se detallan.
  - Si la situación lo requiere, solicitar ayuda al resto de personas integrantes del Equipo de Intervención.
  - Si la Emergencia se controla, el Director del Plan de Actuación en Emergencia, declarará el fin de la misma. Si por el contrario no se controla, ordenará la evacuación parcial o total del local.
  - Si tras haber sonado las sirenas óptico acústicas conectadas a la central de alarmas, se comprueba que es una falsa alarma, se deberá de avisar a los usuarios del local mediante mensaje de megafonía, indicando que se ha producido una falsa alarma. Posteriormente reseteará la central.

FICHAS PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS**.**

Las fichas de actuación ante emergencias, tienen por objetivo dar respuesta inmediata y eficaz ante la aparición de un siniestro o ante una situación de emergencia, procurando un rápido control y reduciendo sus consecuencias al mínimo posible.

En este apartado, se detallan los procedimientos de actuación para hacer frente a una situación de emergencia, según las instalaciones y los riesgos identificados en capítulos anteriores de este Plan de Autoprotección, los cuales se listan a continuación.

En estas fichas se indican las instrucciones que debe realizar cualquier trabajador del centro para actuar frente a las posibles emergencias que puedan generar los riesgos específicos por edificación o instalación.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**TODO EL EDIFICIO**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio linda por el sur y oeste con patio del colegio público Meatzeta. El entorno del Edificio es totalmente urbano y se accede a él por el caminode Meatzeta en el término municipal de Galdakao (Usansolo).	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalacionesdeportivas: • Frontón cubierto. • Piscina cubierta. • Cancha polideportiva cubierta.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará por parte del Director del Plan de Actuación en la Emergencias, una comunicación de la situación actual de la estructura al área técnica del Ayuntamiento de Galdakao, para que estudie el alcance y se corrija la situación lo antes posible.	
	FUERTES VIENTOS	
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • Vigilar posibles desprendimientos de los elementos de fachada y cubierta. • En caso de posibles desprendimientos en el interior del edificio, coordinar la suspensión de las actividades deportivas en determinadas zonas de riesgo con el Director del PAE, así como acordonar y balizar dichas zonas. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita	

	LLUVIAS TORRENCIALES E INUNDACIÓN
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • El Director del PAE, deberá de estar informado y establecer las actuaciones necesarias en cada momento. • En caso necesario, evacuar el edificio, previa autorización del Director del PAE. • Al finalizar la emergencia, investigar las causas y evaluar los procedimientos de actuación. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita.
	CAÍDAS DE RAYOS
	En caso que la caída de rayos genere una emergencia, actuar según los procedimientos indicados en las fichas detalladas en el punto 6.2.3. de este Plan de Autoprotección.
	INCENDIO
	CONATO DE INCEDIO • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Avisar al Centro de Control, una vez solucionado. **INCENDIO** • Avisar al Centro de Control indicando la ubicación. • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempre que no haya equipos conectados a corriente eléctrica. • Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertas y ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos. • Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Director del PAE.
	CRISIS MÉDICA AGUDA
	• Uno de los monitores con formación en salvamento acuático y primeros auxilios, atenderá en primera instancia al herido, permaneciendo a su lado hasta la llegada del servicio sanitario externo. • Se informará de lo sucedido al Director del PAE y este, avisará a los familiares de los hechos, estado del herido y a que centro hospitalito ha sido trasladado.

	LEGIONELA
	En el Plan de Autocontrol de las instalaciones de UNKINA se especificarán las acciones correctoras que se van a adoptar cuando la vigilancia indique que un determinado punto de control ha sobrepasado los límites críticos establecidos. También se concretará la persona que decide y ejecuta las acciones correctoras yel grado de autoridad con que cuenta. Actualmente la empresa PARASITEC es la en cargada de proponer las acciones correctoras. En el diseño de las acciones correctoras deberemos pensar en alternativassencillas y rápidas que den respuesta a las siguientes cuestiones: - ***¿Cómo corregir rápidamente la desviación presentada?*** Se recogerán acciones como por ejemplo: repetir la limpieza, purga de la red, elevar la temperatura del agua, reajustar el clorador, etc. - ***¿Qué hacer con el agua?*** Se indicará qué se hace con el agua producida durante el tiempo que ha superado el límite crítico. Por ejemplo: eliminarla (vaciar el circuito de refrigeración), prohibir su utilización, tratarla (rectorar el agua), etc. - ***¿Cómo evitar que vuelva a suceder?*** En este caso se recogerán los cambios en el diseño de las instalaciones y/o procesos. Por ejemplo: aislamiento térmico de una parte de las cañerías, instalación de un clorador, arreglo de una bomba, etc. Se incluirán también las actividades de formación de los trabajadores que eviten prácticas de manipulación incorrectas y los reajustes de los diferentes planes de limpieza, mantenimiento, etc.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. Zona de instalaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">40 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Ubicado en la sala de calderas. Se accede desde el pasillo de vestuarios de piscina al pasillo de instalaciones. Tras la puerta de la izquierda, el corte de suministro se ubica a mano izquierda.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Ubicado en el pasillo de instalaciones desde donde se accede tanto a la sala de calderas como a la sala depuradora y climatización. Enfrente, según se entra al pasillo desde la zona de vestuarios de piscina.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONATO DE INCEDIO
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Avisar al Centro de Control, una vez solucionado.

INCENDIO
• Activar el pulsador de parada de emergencia que actúa sobre las calderas.
• Cerrar la llave de corte principal de gas natural, situada en el interior de la sala de calderas.
• Si la detección no ha sido automática, avisar al Centro de Control indicando la ubicación.
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempre que no haya equipos conectados a corriente eléctrica.
• Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertas y ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos.
• Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Director del PAE.

EXPLOSIÓN
• Avisar al Centro de Control.
• Avisar a SOS DEIAK (112).
• Evacuar la zona y establecer un perímetro de seguridad.
• Restringir el paso del área afectada de personas y vehículos ajenos a la actuación en la Emergencia.</td></tr>
</table>

	FUGA

	GAS NATURAL:
	• Activar el pulsador de parada de emergencia que actúa sobre las calderas.
	• Cerrar la llave de corte principal de gas natural, situada en el interior de la sala de calderas.
	• Avisar al Centro de Control.
	• Si la magnitud de la fuga es grande y sospechamos de la existencia de bolsas de gas en el interior de la sala:
	  • Se balizará la zona de la vía pública cercana a la salida de emergencia de la sala de calderas.
	  • Se impedirá el paso a la zona balizada y se vigilará para impedir cualquier acto que pueda generar una fuente de ignición, como por ejemplo fumar.
	  • Se abrirá la puerta metálica que da a la vía pública para ventilar la sala hasta verificar la ausencia de bolsas de gas.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**ASCENSOR**	**Nº 3**
UBICACION	**A la derecha según se entra al ascensor por la Planta Baja.**	
CARACTERISTICAS	Cuarto de máquinas con acceso restringido al público con una superficie de10m^2.	
RIESGO	**ATRAPAMIENTO EN CABINA DE ASCESOR**	
	• Avisar al mantenedor de la instalación. • Se esperará la llegada del personal de la empresa mantenedora del ascensor, para que realicen la maniobra de rescate de forma segura. • Se acompañará y tranquilizarán a las personas atrapadas hasta que finalice la situación.	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DEPURADORA Y CLIMATIZACIÓN**	**Nº 4**
UBICACION	**Zona de instalaciones en Planta Baja.** Se puede acceder desde la fachada principal a través de una puerta de sectorización que da paso previo a la sala de calderas, cruzando la puertahacia el pasillo de instalaciones y al final de este, se encuentra la puerta que da paso a la depuradora. También, desde el interior, accediendo a través del pasillo de instalaciones por la puerta situada al final del pasillode vestuarios de piscina.	
CARACTERISTICAS	Cuarto de acceso restringido al público con una superficie de 46m^2. La depuradora comparte el espacio con las instalaciones de climatización.Para conseguir y mantener el agua del vaso con la calidad exigida por las autoridades competentes, existe un sistema de depuración que filtra y realiza un tratamiento de desinfección del agua para eliminar microorganismos e impedir el crecimiento de algas y bacterias.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	CONATO DE INCEDIO • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Avisar al Centro de Control, una vez solucionado. **INCENDIO** • Avisar al Centro de Control indicando la ubicación. • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempre que no haya equipos conectados a corriente eléctrica. • Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertas y ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos. • Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Director del PAE.	
	FUGA	
	PRODUCTOS QUIMICOS: Líquidos para el tratamiento del agua. • Delimitar la zona de riesgo. • Identificar el o los productos fugados. • Recoger el producto fugado, adoptando las medidas de seguridad y medioambientales, indicadas en las fichas de seguridad de cada producto y utilizando los equipos de protección apropiados. • Dependiendo de la dimensión del elemento fugado o evolución del incidente, avisar a centro de control.	

	ATMÓSFERAS NOCIVAS

	• Evacuar la zona afectada.
	• Avisar al Centro de Control.
	• Si la atmósfera nociva se extiende a otras zonas del edificio:
	  ○ Trasladar a las personas a lugares seguros dentro del edificio o evacuarles hacia el exterior si fuera necesario.
	  ○ Valorar poner en marcha el sistema de extracción de aire.
	• Si hubiese personas intoxicadas, avisar a SOS DEIAK (112).

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DE CONTROL DE PANELES SOLARES**	**Nº 5**
UBICACION	**En planta baja. Situada en la fachada posterior de la canchapolideportiva.**	
CARACTERISTICAS	Cuarto de acceso restringido al público con una superficie de 12m^2. En esta sala, están colocados los acumuladores de agua caliente proveniente de los paneles solares, junto con la central que controla los parámetros de dicha instalación.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	CONATO DE INCEDIO • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Avisar al Centro de Control, una vez solucionado. **INCENDIO** • Avisar al Centro de Control indicando la ubicación. • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempre que no haya equipos conectados a corriente eléctrica. • Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertas y ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos. • Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Director del PAE.	

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td>FRONTÓN</td><td>Nº 6</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="2">Adosado al Polideportivo, colinda con:
• El pasillo de vestuarios de la cancha polideportiva por su derecha.
• El patio del Colegio Público Meatzeta por su izquierda y parte posterior.
• Vestuarios de piscina en el frontis.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="2">Con una superficie de 486m^2 aproximados, es un recinto donde se practica el deporte de pelota vasca. Dispone de cancha y gradas con asientos para 108 espectadores. Cuenta con un sistema de calefacción de estufas de gas ubicadas sobre la zona de asientos.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">RIESGO</td><td colspan="2">FUGA</td></tr>
<tr><td colspan="2">GAS NATURAL:
• Si la fuga es anterior a la llave de corte manual situada en el frontón:
○ Avisar al Centro de Control.
○ Cerrar la llave de corte principal de gas natural, situada en el interior de la sala de calderas.
○ Si por la razón que fuese, la operación de cierre de la llave se demorase en el tiempo, se debe informar al Colegio Publico Meatzeta de la conveniencia de suspenderlas actividades en el patio y confinarse en su edificio, hasta haber solucionado el problema.
○ Se vigilará para impedir cualquier acto que pueda generar una fuente de ignición, como por ejemplo fumar.
• Si la fuga es posterior a la llave de corte manual situada en el frontón:
○ Cerrar la llave de corte de gas natural situada en el frontón.
○ Avisar al Centro de Control.
○ Si no se puede afirmar que no existe riesgo alguno, ante la existencia de personas en el frontón, se las debe evacuar a zona segura, hasta que se pueda confirmar la ausencia de riesgo.
○ Se vigilará para impedir cualquier acto que pueda generar una fuente de ignición, como por ejemplo fumar.</td></tr>
<tr><td colspan="2">EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Avisar al Centro de Control.
• Avisar a SOS DEIAK (112).
• Si el suceso ocurre en horario escolar, avisar al Colegio Público Meatzeta para que evacue su edificio por la zona mas alejada dela explosión y se sitúen en zona segura, ante nuevas posibles explosiones.
• Evacuar el edificio y establecer un perímetro de seguridad.
• Restringir el paso del área afectada de personas y vehículos ajenos a la actuación en la Emergencia.
• Si es posible, cerrar la llave de corte principal de gas natural, situada en el interior de la sala de calderas.</td></tr>
</table>

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**PISCINA**	**Nº 7**
UBICACION	**Está situada en la Planta Primera del edificio y colinda con:** • Vestíbulo de acceso a la Planta Primera por la escalera principal del edificio, por su derecha. • El patio del Colegio Público Meatzeta por su izquierda y parte posterior.	
CARACTERISTICAS	Es un recinto cerrado y climatizado donde se practica la natación de forma libre, así como cursillos programados con monitores. Para ello, se dispone de un solo vaso de dimensiones 16 x 9 metros de lámina de agua.	
RIESGO	**MICROBIOLÓGICO** En el Plan de Autocontrol de las instalaciones de UNKINA se especificarán las acciones correctoras que se van a adoptar cuando la vigilancia indique que un determinado punto de control ha sobrepasado los límites críticos establecidos. También se concretará la persona que decide y ejecuta las acciones correctoras yel grado de autoridad con que cuenta. Actualmente la empresa indicada en el ANEXO III es la en cargada de proponer las acciones correctoras.	

d) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO.

Evacuación.

La decisión de evacuar, la tomará el Director del Plan de Actuación en Emergencia y la trasladará a todos los miembros del Equipo de Intervención disponibles en el Centro.

Para trasladar la orden de evacuación a todos los ocupantes, el Director del Plan de Actuación en Emergencia lanzará repetidamente el mensaje de evacuación por megafonía, reforzándose con mensajes "a viva voz" por parte de los miembros del Equipo de Intervención presentes en el Centro.

La distribución de los miembros del Equipo de Intervención por el Cetro para lanzar los mensajes "a viva voz", se realizará según convenga en el momento.

Una vez dada la orden de evacuar del edificio, los usuarios, acompañados del personal laboral, evacuarán el mismo, dirigiéndose a los siguientes Puntos de Reunión dependiendo del lugar donde se encuentren en ese momento.

Punto de Reunión	Ubicación
PR 1	Esquina formada por Meatzeta Bidea con el Colegio Meatzeta.
PR 2	Ubicado en la zona ajardinada de la parte trasera del edificio, junto al edificio del colegio público Meatzeta.

Se impedirá la entrada de personas nuevamente al Edificio y se controlará el acceso para los Servicios Exteriores de Emergencia.

El mensaje por megafonía, será:

<table>
<tr><td rowspan="3">REPETIR 2 VECES</td><td>"SE HA PRODUCIDO UNA SITUACIÓN DEEMERGENCIA. POR FAVOR, SALGAN DEL EDIFICIO POR LA VÍA DE EVACUACIÓN MÁS PRÓXIMA. GRACIAS"</td><td>Mensaje principal</td></tr>
<tr><td>…/… NO UTILICEN LA ESCALERA … LA SALIDA …</td><td rowspan="2">Mensajes complementarios</td></tr>
<tr><td>…/… DIRIJANSE HACIA EL PUNTO DE REUNIÓN SITUADO EN...</td></tr>
</table>

En el momento del aviso y si ello fuese necesario, se comunicarán aquellasinstrucciones complementarias que se requieran como:

- Zonas específicas a evacuar,
- Cambios en la ubicación del Punto de Reunión,
- Inutilización de vías de evacuación, incluyendo escaleras, puertas, etc.

Confinamiento.

En el caso que sea necesario el confinamiento por problemas en el exterior del Edificio, será el Centro de Control en coordinación con el Director del Plan de Actuación en Emergencia, quienes organizarán la situación.

La solicitud y participación de Servicios Exteriores de Emergencia, si fueran necesarios, será solicitada y coordinada por el Director del Plan de Actuación en Emergencia.

La clave de la situación de confinamiento por problemas en el exterior, es generar la confianza suficiente en el público para evitar reacciones adversas. Los mensajes deberán ser emitidos con claridad y tranquilidad.

INFORMAR cada 5 minutos	**¡¡ ATENCION, POR FAVOR… ATENCION ¡¡POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, EL EDIFICIO DEBE CONFINARSE. CIERREN TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS DEL EXTERIOR, Y PERMANEZCAN EN EL INTERIORDEL EDIFICIO HASTA NUEVO AVISO. GRACIAS**	**Mensaje principal**
	INFORMAN DESDE SOS-DEIAK QUE …	**Mensajes complementarios**

e) PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS.

La prestación de las primeras ayudas sanitarias correrá a cargo de los monitores o el conserje que deberán tener conocimientos básicos en primeros auxilios:

- Conocer la cadena de supervivencia.
- Procedimiento P.A.S.
- Saber valorar la consciencia.
- Liberar vías respiratorias.
- Iniciar RCP de forma inmediata.
- Aplicar presión manual sobre una fuerte hemorragia.
- No mover al paciente salvo en zonas de exposición a mayor riesgo.
- Etc.

Si la situación lo requiere, se avisará al Director del PAE a través del Centro de Control para coordinar el traslado del herido y comunicar el incidente a sus familiares.

f) MODOS DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS.

La recepción de las ayudas externas la realizará el Director del PAE o persona delegada y no estando éstos, la persona con mayor grado de responsabilidad en el Edificio.

Para ello se dirigirá al Centro de Control, punto de encuentro con los Servicios Exteriores de Emergencia, donde informará a los mismos de la evolución de la emergencia.

6.3 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS.

Básicamente, y ante cualquier emergencia considerada no calamitosa o **emergencia menor** (conato de incendio, primeros auxilios y/o evacuación de emergencia)**,** la atención en primera instancia se realizará por cualquier empleado que, en cumplimiento del Art.20 de la LPRL, deberá recibir la formación para este tipo de situaciones:

PERSONAL LABORAL:

- Aplicar Primeros Auxilios básicos de urgencia.
- Actuar en caso de incendio con los medios básicos extinción de asu alcance (extintores y BIEs).
- Colaborar cuando las circunstancias lo requieran, en la evacuación de emergencia, ayudando al transporte de heridos, discapacitados, etc.
- Apoyar y colaborar en aquellas situaciones de emergencia que, por causas naturales, accidentes medioambientales o de cualquier otro tipo y en general cuantas estén relacionadas con las actividades del Edificio y los responsables del mismo entiendan que son de total necesidad para la seguridad delas personas.

Además, el personal con funciones especificas de seguridad, cumplirá con las siguientes funciones:

RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:

- Incentivar la labor de los integrantes del Equipo de Intervención, de acuerdo con la dedicación a estas tareas y las responsabilidades asumidas.
- Aprobar el presupuesto anual del Servicio de Seguridad presentado por el Jefe del mismo.
- Será el portavoz, ante la Dirección de la Entidad, por una parte y ante la Administración Pública por otra, como responsable de la Seguridad de forma permanente, exponiendo los problemas graves que puedan presentarse y gestionando las posibles soluciones a los mismos.

DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA:

- Será el responsable directo de la Seguridad de las instalaciones en el momento de activarse el Plan de Actuación.
- Estará informado continuamente por los responsables de mantenimiento, del estado y funcionamiento de todas las instalaciones, equipos y sistemas de seguridad.
- Tendrá informado al Responsable del Plan de Autoprotección, de cuantas anomalías y necesidades se observen en el mismo, para lo cual contará con un registro o fichero en el que se reflejen todas aquellas que, bien sistemáticamente o de forma puntual, se observen en los sistemas de seguridad y/o instalaciones de la entidad, así como los usos y actividades autorizados.
- En caso de siniestro, dirigirá las actuaciones del equipo de Intervención, dando orden de mantener, en caso de evacuación, las puertas de salida al exterior abiertas y sin obstáculos.
- Será el encargado de ordenar la evacuación, llegado el momento, y la recepción de las ayudas externas.
- Coordinar con la Ayuda Externa Sanitaria la evacuación de personas heridas o impedidas.
- Presentará todo el apoyo posible a las actuaciones de los Servicios Exteriores de Intervención.
- Será encargado de la transmisión de la finalización de la situación de Emergencia.

PERSONAL DE MANTENIMIENTO:

- Conocer la ubicación de las llaves de apertura de las instalaciones y los interruptores generales de corte de suministro energético.
- Comprobar estado de funcionamiento y mantenimiento de todas las instalaciones, equipos y sistemas de Seguridad del Edificio.
- Vigilar y controlar las instalaciones, con particular atención a aquellas cuyo funcionamiento o uso conlleve riesgo potencial.

PERSONAL DE CONSERJERIA:
• Vigilancia y control de accesos del edificio. • Conocerá el manejo de las llaves de apertura de las instalaciones y los interruptores generales de corte de suministro energético. • Controlar durante la jornada de trabajo que los usuarios hacen un correcto uso de las instalaciones y del mobiliario, evitando los actos vandálicos. • Cuando las circunstancias así lo requieran, comprobar, valorar y actuar sobre las alarmas que se detecten. • Informar al Director del Plan de Actuación en Emergencia. • Si así le fuese requerido por el Director del PAE, activará la alarma general. • Colaborar, cuando las circunstancias lo requieran, ayudando al transporte de heridos, accesos de ambulancias, etc.

6.4 RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS.

Será el Director del Plan de Actuación en Emergencia quien pondrá en marcha el Plan de Actuación ante Emergencias.

CAPITULO 7

Integración del plan de autoprotección en otros de ámbito superior.

7.1 Protocolos de notificación de la emergencia.

7.2 Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre.

7.3 Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los Planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

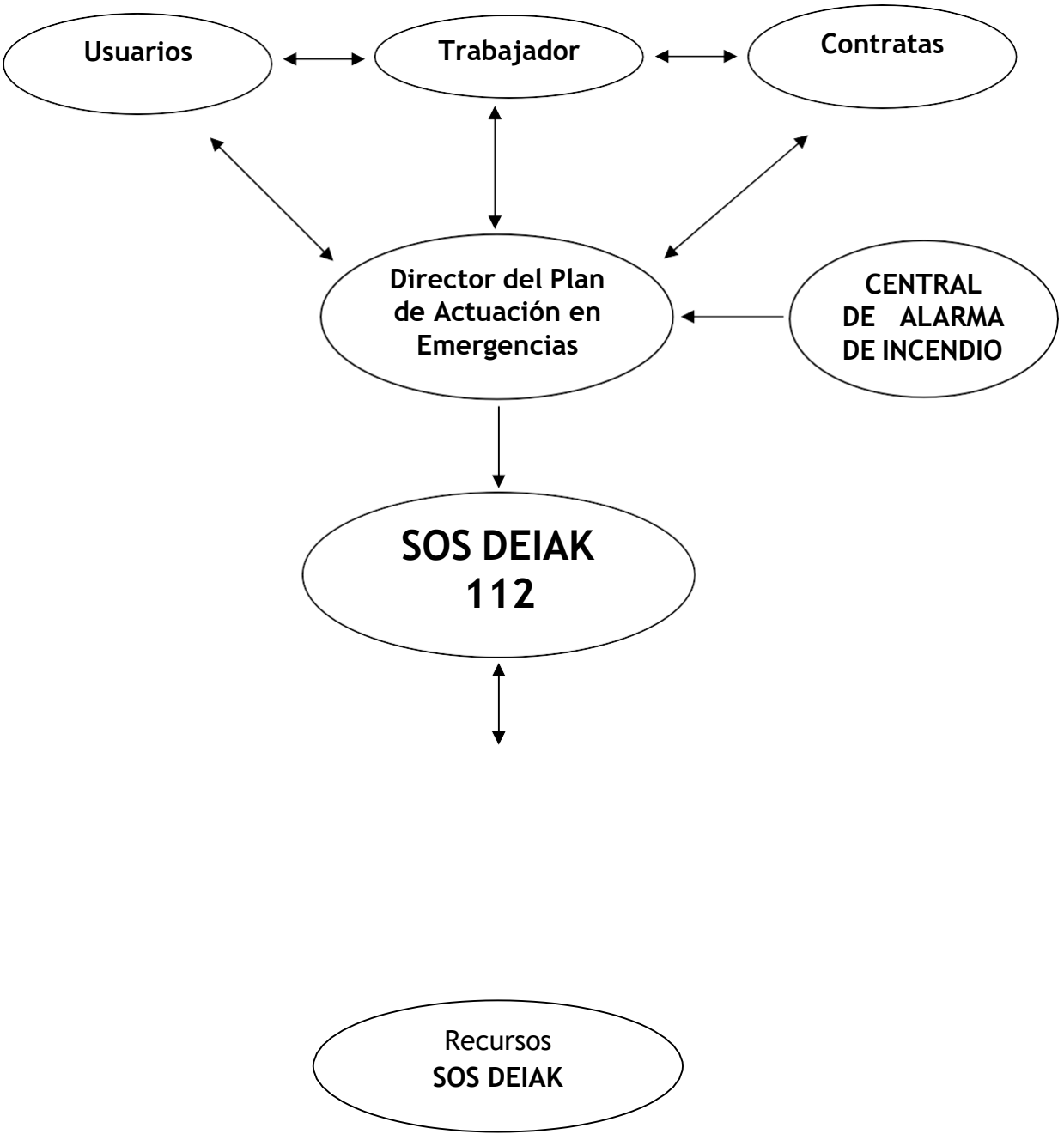
7.1	PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

ALERTA METEOROLOGICA

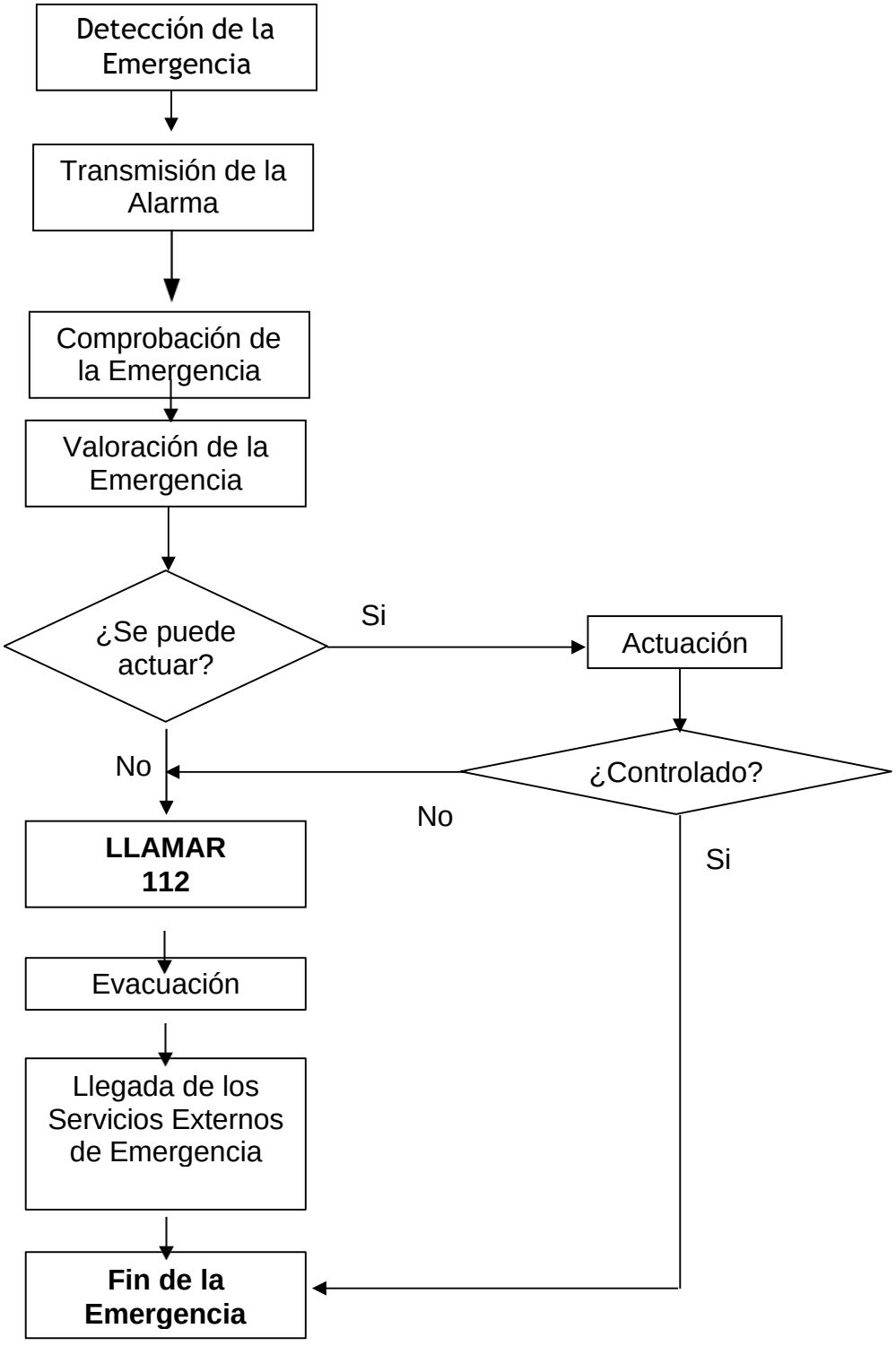
SOS DEIAK, informa vía e-mail al Ayuntamiento de Galdakao, de las posibles alertas meteorológicas y este a su vez, informa de forma inmediata a la empresa que gestiona las instalaciones deportivas, que, a su vez, informa al POLIDEPORTIVO UNKINA, de los posibles riesgos meteorológicos que pueden afectar al Edificio.



TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.



ACTUACIÓN


Detección de la Emergencia
Transmisión de la Alarma
Comprobación de la Emergencia
Valoración de la Emergencia
¿Se puede actuar?
Si
Actuación
¿Controlado?
No
No
Si
LLAMAR 112
Evacuación
Llegada de los Servicios Externos de Emergencia
Fin de la Emergencia

7.2 COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL EXTERIOR.

La necesaria coordinación entre el Plan de Autoprotección del Edificio y el Plan Municipal de Protección Civil se debe materializar en diversas acciones periódicas que mantengan operativos ambos planes, basándose en procedimientos de comprobación de:

- Nombre de personas responsables del Plan.
- Medios de localización de dichas personas.
- Comunicaciones entre el POLIDEPORTIVO UNKINA y el Ayuntamiento de Galdakao y el Centro de Coordinación de Emergencias SOS-DEIAK.
- Accesibilidad al Edificio, gestión del tráfico y aparcamiento de la zona.
- Instalación cercana o en el mismo Edificio de infraestructuras que pudieran alterar el riesgo del mismo.

La información básica del Plan de Autoprotección, contenida en el Art. 20 del Decreto 277/2010 – Datos objeto de Registro, estará a disposición de los Servicios de Emergencia que lo soliciten.

7.3 FORMAS DE COLABORACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE AUTOPROTECCIÓN CON LOS PLANES Y LAS ACTUACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN CIVIL.

Estos son algunos de los procedimientos que se deben instaurar, en aras a una mejor colaboración y fluidez en la información con el sistema público de protección civil:

- El Centro de Coordinación Operativa Municipal del Ayuntamiento de Galdakao, dispondrá del directorio de teléfonos para contactar de forma inmediata con el Centro.

- La Policía Local, colaborará en la vigilancia del aparcamiento y tráfico en las vías de acceso, tanto de salida como de entrada al Centro.

- En caso de emergencia, los Grupos de Intervención exterior dispondrán de la información relativa a la accesibilidad, zonas aptas para vehículos de emergencia e instalaciones del recinto.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 8

Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1 Identificación del Responsable de la implantación del Plan.

8.2 Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.

8.3 Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.

8.4 Programa de información general para los usuarios.

8.5 Señalización y Normas para la actuación de visitantes.

8.6 Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

8.1 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN.

El responsable de la implantación del Plan, será el Responsable del Plan de Autoprotección que se indica en el punto 1.3 de este Plan.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art. 20 Medidas de emergencia*
> *El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello el personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número, y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.*
>
> *Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y la eficacia de las mismas."*

8.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

La Formación del personal con participación activa en el Plan de Autoprotección, nos garantizaráel perfecto conocimiento de este Plan por parte del mencionado personal.

Programa de Formación dirigido a:	**Responsable del Plan de Autoprotección.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.
Contenido:	• Gestión del Plan de Autoprotección. Evaluación del riesgo, situación actual y medidas correctoras. • Conocimiento del Plan de Actuación en Emergencias. • La implantación y el mantenimiento de la eficaciadel Plan. • Coordinación con el sistema público de protección civil.

Programa de Formació n dirigido a:	**Director del Plan de Actuación en Emergencia.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamiento del Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.
	• Coordinación con Servicios exteriores de emergencia.

Programa de Formación dirigido a:	**Todos los trabajadores**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamiento del Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.

8.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCION.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art.19 Formación de los trabajadores*
> *1. En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que **cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva**, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.*
>
> *La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.*
>
> *2. La formación a que se refiere el apartado anterior deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o, en su defecto, en otras horas pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma. La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste no recaerá en ningún caso sobre los trabajadores."*

Objetivos:

- Promover la Prevención de Riesgos en el espacio habitual de trabajo, estimulando conductas positivas hacia su entorno y hacia las instalaciones.
- Profundizar en el conocimiento del Plan de Emergencia, comprendiendo su génesis, contenidos y tácticas operativas que le implican directamente.
- Ampliar el conocimiento de los Medios de Protección, de uso cotidiano y desplegados en su Empresa, confiando en su manejo y disposición en caso de emergencia.
- Capacitar para la actuación en caso de emergencia en materia de Primeros Auxilios, Manejo de Extintores y Evacuación de Emergencia, como integrantes de la organización del Plan de Emergencia Interior.

Por la configuración del personal laboral como Equipo de Intervención, todotrabajador deberá conocer el mecanismo de emergencia instaurado en su entidad, aceptando su rol preventivo en la vigilancia de aspectos básicos de su puesto de trabajoy en su rol de actuación inmediata, en los primeros segundos de la emergencia.

Esto se consigue mediante un programa de formación básica, con módulos de mantenimiento anual en las siguientes materias:

Módulo 1	**PLAN DE AUTOPROTECCION.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Introducción al Plan de Autoprotección
	• El riesgo en mí puesto de trabajo.
	• Propuestas de observación y vigilancia.
	• Señalización del riesgo.
	• Escenarios de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	○ Personas con lesiones graves.
	• Plan de Emergencia. Como actuar.
	  • Como evacuar un edificio.

Módulo 2	**ACTUACION EN CASO DE INCENDIO.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Cómo funcionan los detectores de Incendios y Sistemas
	• Automáticos de Extinción (Rociadores, etc.…).
	• Como se transmite la alarma.
	• Fuegos CLASE A, CLASE B y CLASE C.
	• Como usar un extintor en el interior:
	  ○ De Polvo ABC.
	  ○ De CO 2.
	  ○ De Agua.
	• Como usar una BIE:
	  ○ De 25 mm.
	  ○ De 45 mm.

Módulo 3	**PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMERGENCIA**.
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Emergencias sanitarias:
	  ○ Desde un simple mareo hasta la reanimación cardio-pulmonar.
	  ▪ Valoración de la consciencia.
	  ▪ Protocolo y prácticas RCP.
	  ○ Heridas y hemorragias.
	  ○ Traumatismos y fracturas.
	  ○ Quemaduras.

8.4 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS.

La información a los usuarios/trabajadores debe ser entendida como una medida de protección imprescindible, tanto de carácter preventivo para evitar una situación de emergencia, como de medida de protección propiamente dicha cuando esta se produce.

La información a los usuarios es también un aspecto fundamental para lograr una actitud positiva y de colaboración de las personas implicadas en una situación de emergencia por lo que distinguimos tres tipos de información:

8.4.1 INFORMACION PREVENTIVA.

Su contenido se dirige fundamentalmente a divulgar las denominadas medidas de autoprotección y a dar a conocer los riesgos. Tiene como objetivo inculcar un comportamiento en los trabajadores que evite generar una emergencia, así como dar a conocer las actuaciones que se deben de llevar a cabo en caso de que se produzca. Se incluye la observación de las distintas plantas, así como los pasillos de tránsito.

Esta información se desarrolla en situación de normalidad y de forma continua y puede ser realizada por varias vías: recomendaciones dadas por los responsables de Riesgos Laborales, distribución de folletos informativos, carteles informativos, cuñas por megafonía, etc.

Se relacionan a continuación las medidas de autoprotección a divulgar a los usuarios/trabajadores:

- Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las maquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y en general cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los lugares de trabajo.
- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y al servicio de mantenimiento, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud delos trabajadores en el puesto de trabajo.
- Cooperar con la empresa para garantizar unas condiciones de trabajoque sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud delos trabajadores.

8.4.2 INFORMACION EN EMERGENCIA.

Información referente a facilitar en caso de emergencia o de posible emergencia, el aviso de alerta, de alarma y la información continuada.

Aviso de alerta
Dirigido a informar a los trabajadores y usuarios, de posibles situaciones de riesgo, que precisen tomar precauciones específicas debido a una probable y cercana ocurrencia de un suceso o accidente. Ante estos posibles sucesos, se transmitirá la alerta, comunicando la situación “a viva voz” o por megafonía.
Aviso de alarma
Se informará a las personas afectadas, mediante mensajes “a viva voz”, a través de una señal acústica o mediante megafonía, que existe una situación que requiere de una actuación concreta.

8.4.3. INFORMACION POST-EMERGENCIA

Información referente a la notificación del fin de la situación de emergencia yla vuelta a la normalidad, mediante mensaje a través de la megafonía.

También debemos atender el registro de los distintos indicadores de la intervención, que nos posibiliten el estudio posterior de la emergencia:

INVESTIGAR	Qué, como y por que ha sucedido.
LEGISLAR	Nuevas medidas preventivas. Nuevos procedimientos de actuación. Nuevos sistemas y equipos de protección.
EDUCAR-FORMAR	Al empleado, al proveedor,al visitante.

8.5 SEÑALIZACION Y NORMAS PARA LA ACTUACION DE VISITANTES.

A la entrada del Edificio, en el momento de identificación del visitante, sehará entrega de un tríptico con la siguiente información:

INFORMACIÓN PARA VISITANTES.
Plano General del Edificio con: • Punto de Reunión en caso de emergencia. • Salidas de Emergencia. • Códigos de Alerta y Alarma. Normas a contener: • Instrucciones en caso de Emergencia.

Tendremos en cuenta las características de los ocupantes, la existencia de personal foráneo, donde asisten personas que no conocen el edificio y sus posibles vías de evacuación, en caso de una emergencia, puesto que ello dificulta la localización de salidas, de pasillos o vías que conducen a ellas.

El conjunto de estos factores, hace previsible, sin una buena señalización y un personal formado para dirigir la evacuación, consecuencias no deseables en caso de una evacuación de emergencia. Para ello se han colocado planos tipo “Usted esta aquí” que están distribuidos por todo el edificio y que podrán ayudar a los visitantes a encontrar una vía de evacuación hasta el exterior del Edificio.

En estos planos se detallan la distribución interior del Edificio, las vías de evacuación y la ubicación de los medios de protección contra incendios.

Se recomienda que estos planos se realicen sobre una superficie fotoluminiscente y deben ser fáciles de visualizar por todo el personal que los observe, claros, sencillos y con las consignas suficientes y concretas para una efectiva evacuación.

8.6 PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS.

Por el Ayuntamiento de Galdakao, se ha previsto de una partida del presupuesto anual para cubrir las necesidades de la adecuación de los medios materiales y recursos.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 9

Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1 Programa de reciclaje de formación e información.
9.2 Programa de sustitución de medios y recursos.
9.3 Programa de ejercicios y simulacros.
9.4 Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.
9.5 Programa de auditorias e inspecciones.

9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Cuando por motivos de nueva contratación de personal trabajador, se garantizará la operatividad del mismo:

- Formando a los nuevos trabajadores.

Cuando se actualice, por cualquier motivo, el Plan de Autoprotección se formará a todo el personal trabajador:

- Actualizando la información sobre riesgos del Edificio y su entorno.
- Actualizando las medidas de protección.
- Actualizando los procedimientos de intervención.
- Actualizando los sistemas de información a usuarios.
- Actualizando los canales de comunicación entre equipos.

Se deberán realizar estas comprobaciones y verificar que la operatividad delPlan sigue vigente, al menos anualmente.

9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.

Los medios de protección contra incendios, se revisarán según la normativa vigente, R.D.513/2017 de 22 de mayo Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios:

- Extintores.
- Bocas de Incendio Equipadas.
- Hidrantes exteriores.
- Sistemas de detección y alarma.
- Sectorizaciones y puertas R.F.

Además, se deberá mantener la eficacia de los diferentes medios de actuación descritos en este Plan, tales como:

- Comunicaciones vía megafonía.
- Comunicaciones telefónicas internas.
- Comunicaciones telefónicas con el exterior.

En definitiva, sustituir los materiales defectuosos o caducados, sustituyéndolos por equipos igualmente eficaces que den cumplimiento a las propuestas de actuación previstas en el Plan de Actuación.

9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.

La Norma Vasca de Autoprotección (Decreto 277/2010) establece en su Art.10, que loscriterios para el mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección son:

> *"5. La realización de simulacros tendrá como objetivos la verificación y comprobación de:*
>
> - *La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia.*
> - *La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta.*
> - *El entrenamiento de todo el personal de la actividad en la respuesta frente a una emergencia.*
> - *La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados.*
> - *La adecuación de los procedimientos de actuación.*
>
> *6. Los simulacros implicarán la activación total o parcial de las accionescontenidas en el Plan de Actuación en Emergencias."*

En los ejercicios y simulacros que se programen anualmente, se tendrá en cuenta:

- Entrenamiento de los miembros del Equipo de Intervención según los procedimientos citados en el capítulo 6.2 de este Plan.
- Detección de circunstancias no tenidas en cuenta en el Plan.
- Comprobación del funcionamiento de los medios existentes.
- Medición de tiempos de respuesta en la intervención, en relación a los tiempos previstos en el Plan de Actuación.

Con carácter habitual, con una periodicidad anual, se llevarán a cabo losejercicios básicos de:

- Ejercicio de evacuación o confinamiento por plantas o zonas de riesgo.
- Ejercicio de evacuación general.

FECHA DEL EJERCICIO

RESPONSABLE/S DEL EJERCICIO

DATOS DE PARTICIPANTES		
Indique el número de personas presentes en el Edificio, durante el Ejercicio:		
TRABAJADORES	SUBCONTRATAS	USUARIOS

EQUIPOS MATERIALES UTILIZADOS
Describa el material que tiene previsto utilizar en el Ejercicio.

MOTIVO DE LA ALARMA
Indique el motivo "ficticio" de la evacuación: incendio en la zona..., explosión en el cuarto de..., gran cantidad de humo en un recinto...,fuga de gas tóxico en el exterior, ...

SERVICIOS EXTERIORES
Indique si ha habido presencia o colaboración de Servicios Exteriores: SOS-DEIAK, Bomberos, Policía Local, Policía Autónoma, Servicios Sanitarios, etc…
Indique si ha avisado a Servicios Exteriores, de la convocatoria de este Ejercicio. ☐ NO. ☐ SI. ¿A quién ha avisado? ¿Cómo le ha avisado?

DESARROLLO DEL EJERCICIO

LA DETECCIÓN DEL INCIDENTE HA SIDO MEDIANTE …

☐Detección automática en la Central de Incendios.

☐Detección visual por empleado/usuario.

☐Llamada telefónica.

EL DIRECTOR DEL PAE, HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:____

EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN * HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:____

* Indicar los datos de todos los miembros del Equipo de Intervención.

EL SUCESO HA SIDO VERIFICADO …

☐ Estando presente en el lugar D/Dña.

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:____

☐ A viva voz, al Centro de Control a las_____:____

☐ …

SE HA INTERVENIDO SOBRE EL ORIGEN DE LA ALARMA …

☐ Utilizando medios de extinción de la zona:

- ¿Quién ha utilizado el medio?
- ¿Qué medio ha utilizado?

☐ Aplicando Primeros Auxilios básicos sobre la víctima.

☐ Desconectando/Cerrando la toma general de

- ¿Quién ha realizado la desconexión?
- ¿Conocía el lugar de la desconexión y forma de realizarla?

☐ Solicitando refuerzos porque

☐ Es necesaria una Ambulancia.

☐ Se requiere la intervención de Bomberos.

*** SE HA LLAMADO A LOS SERVICIOS EXTERIORES …**

☐ Estando presente en el lugar D/Dña.

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:____

☐ Por Walki-Talki al Centro de Control a las_____:____

☐ Desde Centro de Control a SOS-DEIAK a las_____:____

* Utilizar si habido colaboración de Servicios Exteriores.

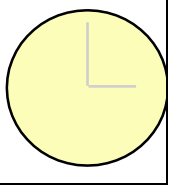
SE HA ORDENADO LA EVACUACIÓN …

☐ Por D./Dña.

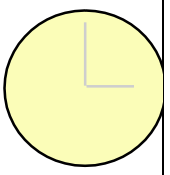
_

☐ Por Megafonía a las_____:____

☐ Por Teléfono al Centro de Control del POLIDEPORTIVO UNKINA a las ___:____

☐ La Planta PRIMERA a las ……	
☐ La Planta BAJA a las ……	

EL EDIFICIO HA QUEDADO TOTALMENTE EVACUADO …

☐ La última persona ha salido a las……	

COMENTE INCIDENCIAS OBSERVADAS:

☐ La percepción del público, de la señal acústica de Alarma ha resultado …

☐ La verificación de evacuados/as en el Punto de Reunión ha resultado …

☐ La calidad de los mensajes por Megafonía ha sido …

☐ El conocimiento de las vías de evacuación por el personal ha sido …

☐ Otras incidencias, valoraciones o sugerencias:

9.4 PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El Plan de Autoprotección en su totalidad se revisará obligatoriamente **cada tres años**.

En caso de que el Edificio o parte del mismo, cambie de distribución, uso o actividad, se deberá actualizar la documentación gráfica y textual del Plan de Autoprotección a la mayor brevedad posible.

9.5 PROGRAMA DE AUDITORIAS E INSPECCIONES.

Será el Responsable del Plan de Autoprotección, quien programe las auditorias e inspecciones, con una periodicidad máxima de un año.

Estas auditorias tienen como finalidad la comprobación de la eficacia del Plan de Autoprotección, ya implantado.

La inspección periódica nos debe detectar posibles situaciones de incumplimiento, tanto a nivel preventivo como de respuesta operativa en caso de emergencia.

Por el Responsable del Plan de Autoprotección, se llevará un registro de todas las actuaciones contempladas en este Plan de Autoprotección:

- Acreditación de la Formación realizada y destinatarios.
- Medidas correctoras implantadas.
- Albaranes de mantenimiento de los sistemas preventivos y de actuación.
- Puesta en práctica, Evaluación y/o Modificaciones de procedimientos de actuación.
- Ejercicios y Simulacros.
- Actas de reuniones con otras Instituciones, en relación al intercambio de información o acuerdos de colaboración.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

APENDICES

I. **Directorio de comunicaciones.**
II. **Formularios para la gestión de emergencias.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXOS

I. **Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.**
II. **Notificación de realización de ejercicios de simulación.**
III. **Proveedores de mantenimiento.**
IV. **Modelo de informe de uso DEA.**
V. **Planos**

APENDICE I	DIRECTORIO DE COMUNICACIÓNES.

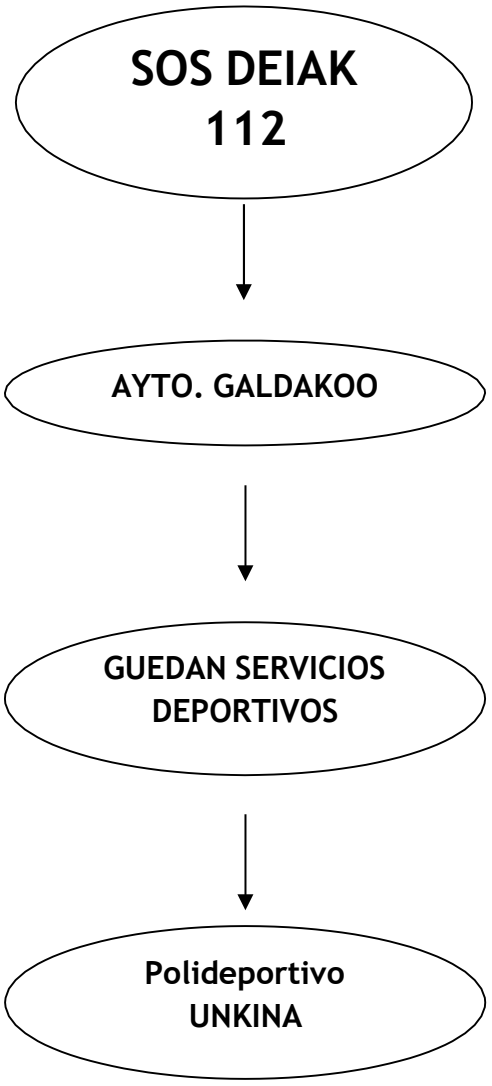
I-a Teléfonos INTERIORES:

Persona de Contacto	Cargo	Teléfono fijo
D. IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA	Responsable del Plan de Autoprotección	944.010.500
Conserje POLIDEPORTIVO UNKINA	Director del Plan de Actuación en Emergencia	944.563.043
D.JOSEBA LASUEN VELASCO	Coordinador de los Centros Deportivos de Galdakao	944.570.926 667.429.617

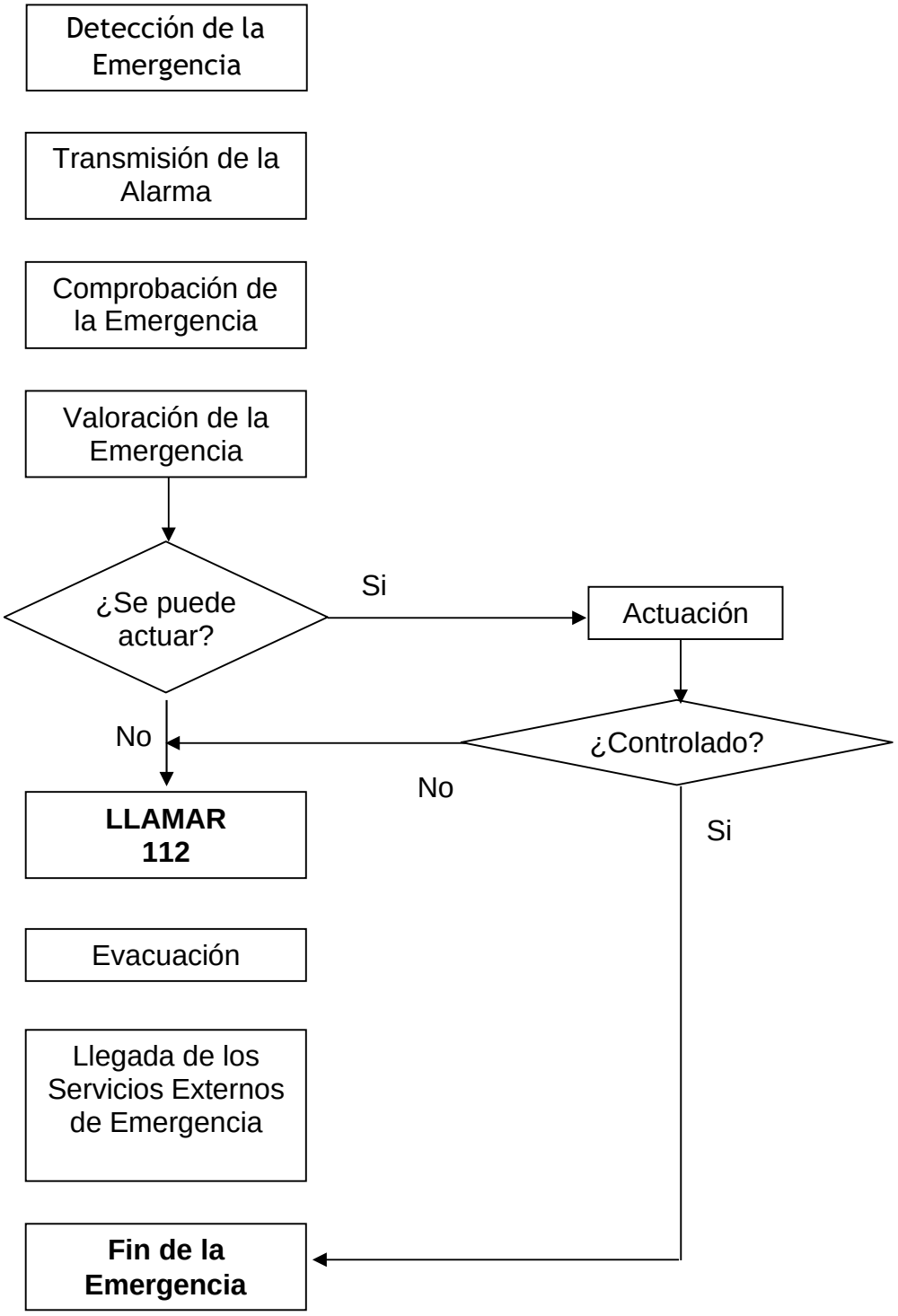
I-b Teléfonos EXTERIORES.

Servicios	Teléfono
SOS-DEIAK	**112**

ALERTA METEOROLOGICA



ACTUACIÓN:


Detección de la Emergencia
Transmisión de la Alarma
Comprobación de la Emergencia
Valoración de la Emergencia
¿Se puede actuar?
Si
Actuación
¿Controlado?
No
No
Si
LLAMAR 112
Evacuación
Llegada de los Servicios Externos de Emergencia
Fin de la Emergencia

ANEXO I	CERTIFICACCIÓN DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***POLIDEPORTIVO UNKINA***
Dirección: ***C/ Meatzeta Bidea, s/n.***
48960 Usansolo, Galdakao. Bizkaia.
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia. Polideportivo***
Teléfono: ***944.567.973***
Fax:
E-mail:

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO***
Dirección: ***Kurtzeko Plaza, 1***
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: ***944.010.500***
Fax: ***944.567.843***
E-mail:

CERTIFICO:

Que se ha realizado la implantación completa del plan de autoprotección del establecimiento reseñado, en los términos que se recoge en el citado plany siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia.

En ....., a .... de ..... de .....
(Lugar y fecha)

Fdo.:
(El titular de la actividad o su representante legal)

ANEXO II	NOTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS O SIMULACROS

N.º de registro (del reg. de autoprotección):

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***POLIDEPORTIVO UNKINA***
Dirección: ***C/ Meatzeta Bidea, s/n.***
48960 Usansolo, Galdakao. Bizkaia.
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia. Polideportivo***
Teléfono: ***944.567.973***
Fax:
E-mail:

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO***
Dirección: ***Kurtzeko Plaza, 1***
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: ***944.010.500***
Fax: ***944.567.843***
E-mail:

INFORMACIÓN ACERCA DEL EJERCICIO O SIMULACRO

Fecha:
Hora:
Breve descripción:

ANEXO III	PROVEEDORES DE MANTENIMIENTO

INSTALACION	EMPRESA MANTENEDORA
– Extintores. – BIE´S. – Sistemas manuales de alarma de incendios. – Sistemas automáticos de detección y comunicación de alarma.	SERCOIN - TEL: 944.535.353
Calderas.	TECMAN - TEL: 944.538.360
Sistema de agua fría de consumo humano y sistema de ACS con circuitode retorno - Legionela	
Sistemas de Climatización.	
Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión.	INELSA - TEL: 944.671.814
Iluminación de Emergencia.	
Microbiológico.	PARASITEC - TEL: 944.572.198
Ascensor	KONE - TEL: 944.761.174

ANEXO IV	MODELO INFORME DE USO DEA.

Al presente informe debe adjuntarse el registro documental que el propio equipo proporciona.

Día y hora del suceso: .....

Identificación de la persona que utilizó el DEA: .....

Teléfono/s de contacto: .....

Lugar de utilización del DEA: .....

Modelo de DEA: .....

Identificación de la persona atendida: .....

Sexo: □Hombre □Mujer

Forma en que se detectó el evento que provocó la utilización del DEA:

☐ Aviso por tercera persona.

☐ Comprobación directa por quien utilizó el DEA.

☐ Otras (especificar):

Hora en que ocurrió el evento: .....

Hora de recepción del aviso: .....

Hora de llegada al lugar en que se encontraba la persona atendida: .....

Hora de inicio de la resucitación cardiopulmonar básica: .....

Hora de llamada al Servicio de Emergencias-112-: .....

Hora de llegada del soporte vital avanzado: .....

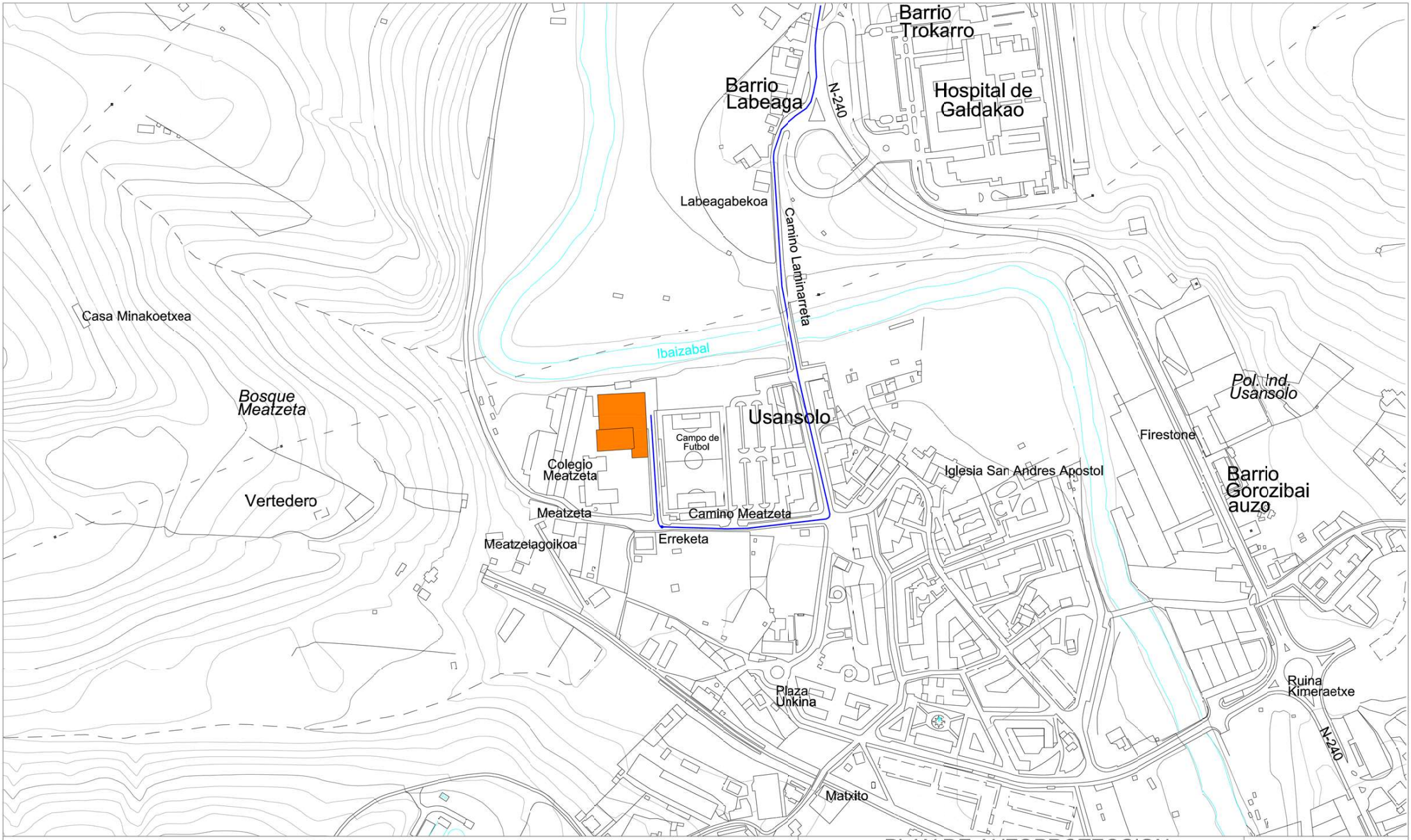
Hora de encendido del DEA: .....

Número de descargas:

Energía y hora de cada descarga: .....

Firma de la persona que utilizó el DEA, lugar y fecha: .....

ANEXO V	**PLANOS.**



POLIDEPORTIVO UNKINA

RUTA DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

PLAN DE AUTOPROTECCION
POLIDEPORTIVO UNKINA
Cº Meatzeta, s/n. Galdakao

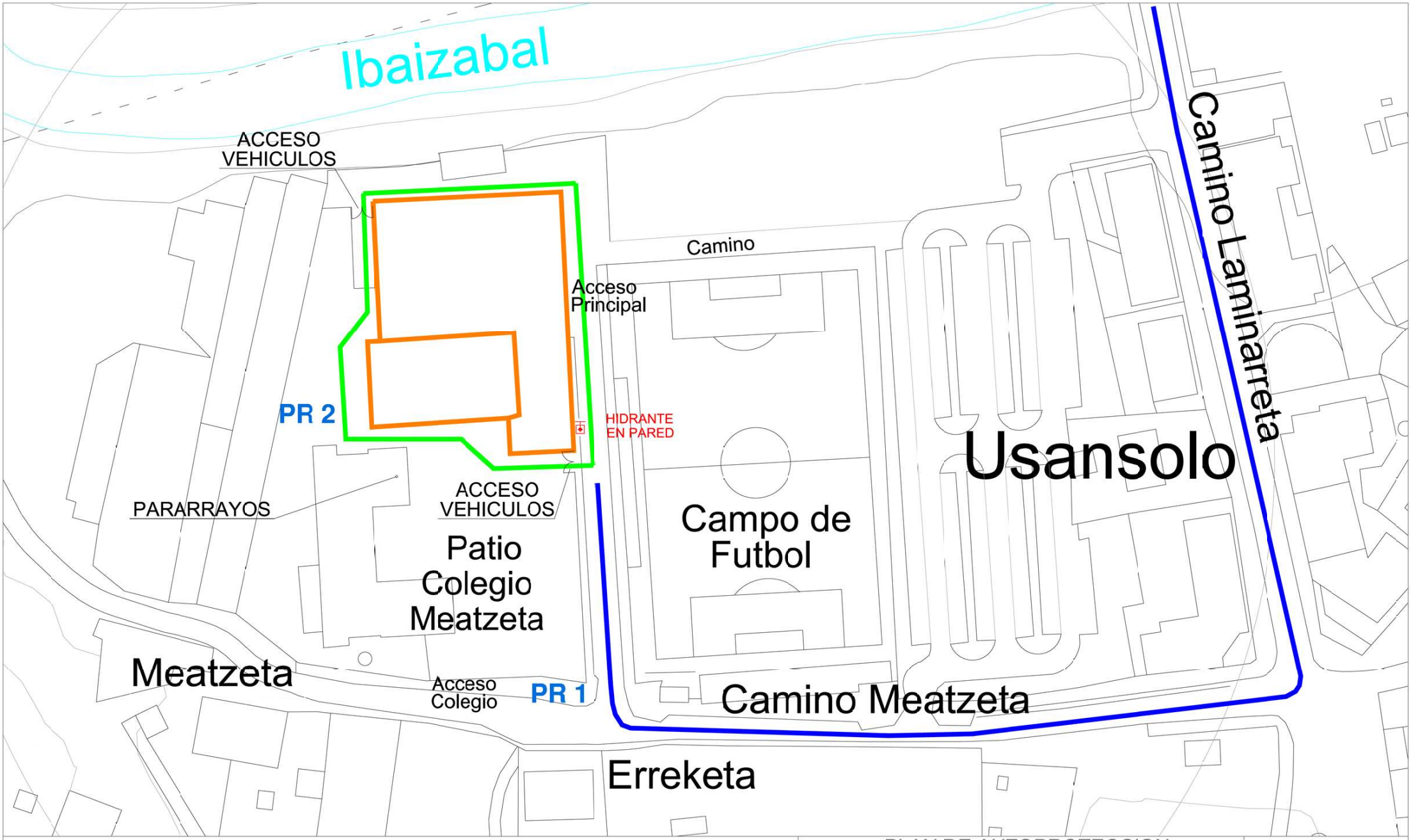
0 50 100 150m

Escala	Gráfica
Realizaco	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

Plano

SITUACIÓN

enkargest Solutions



POLIDEPORTIVO UNKINA

ZONA DE APARCAMIENTO PARA VEHICULOS DE SOCORRO Y FACHADAS ACCESIBLES

RUTA DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

PR PUNTO DE REUNION

HIDRANTE

PLAN DE AUTOPROTECCION
POLIDEPORTIVO UNKINA
Cº Meatzeta, s/n. Galdakao

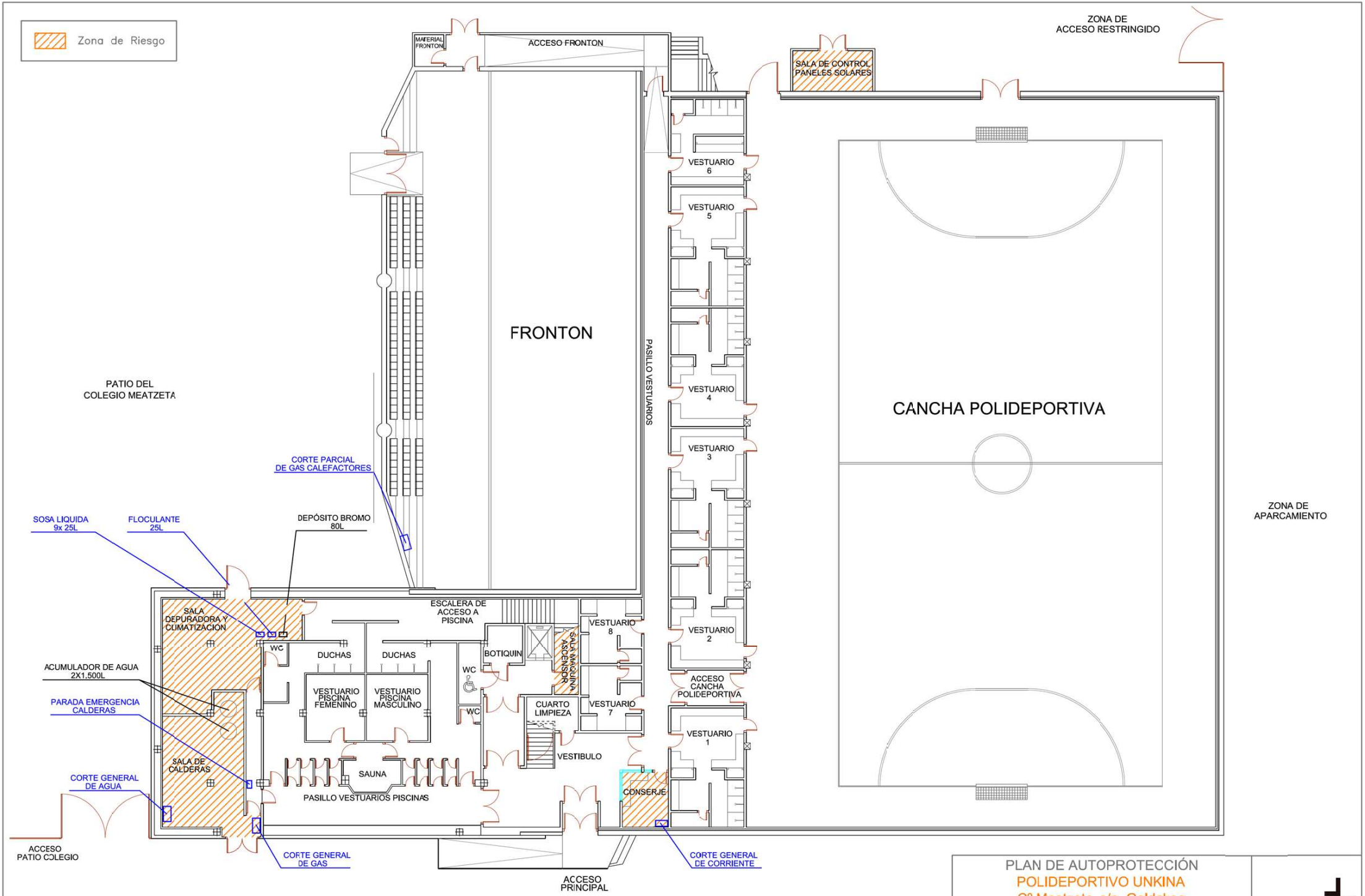
0 10 20 30 40m

Escala	Gráfica
Realizaco	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

Plano

EMPLAZAMIENTO

enkargest Solutions



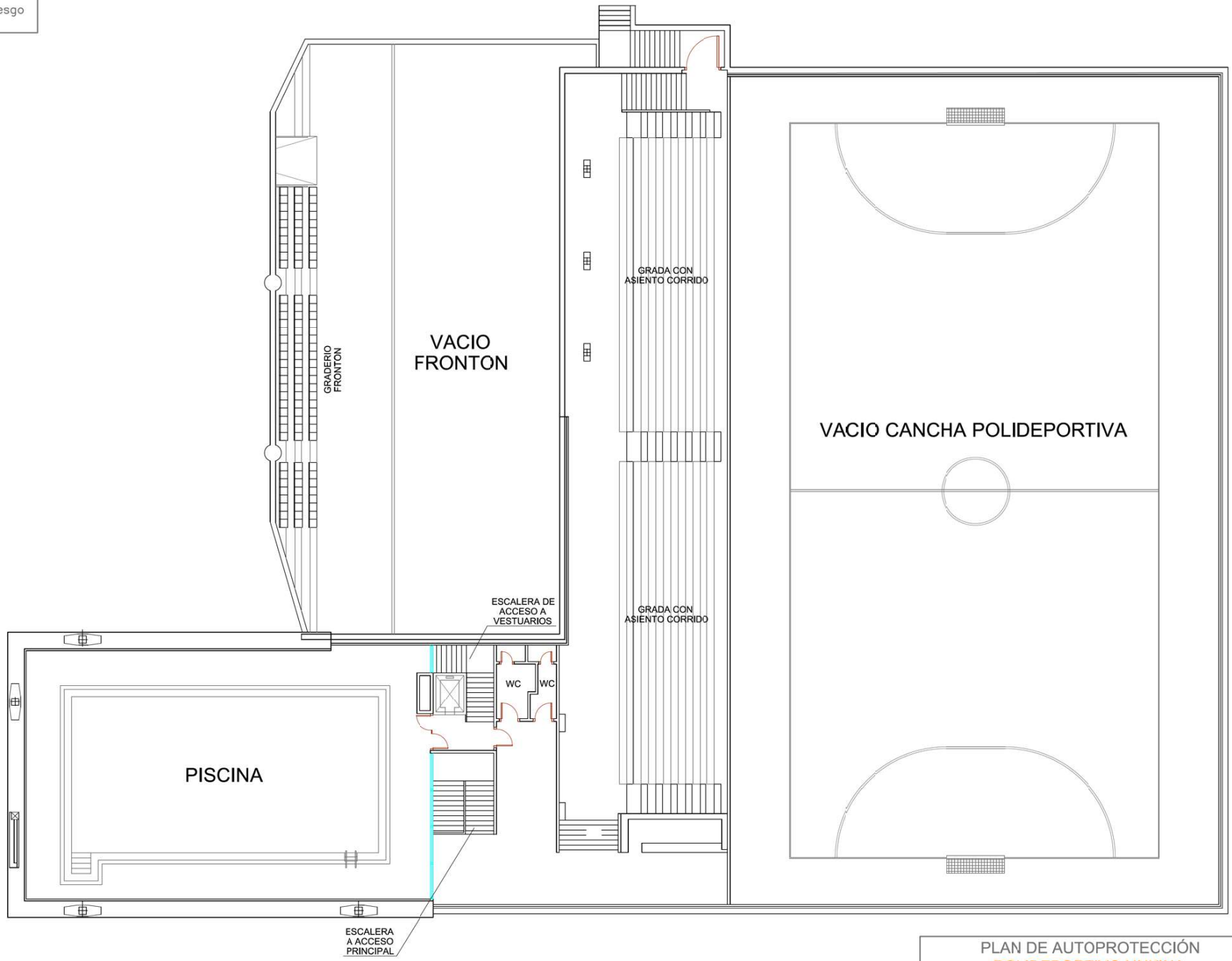
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO UNKINA
Cº Meatzeta, s/n. Galdakao

PLANTA BAJA
Zonas de Riesgos

Escala	Gráfica (0 1 2 3 4 5m)
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

enkargest Solutions

Zona de Riesgo

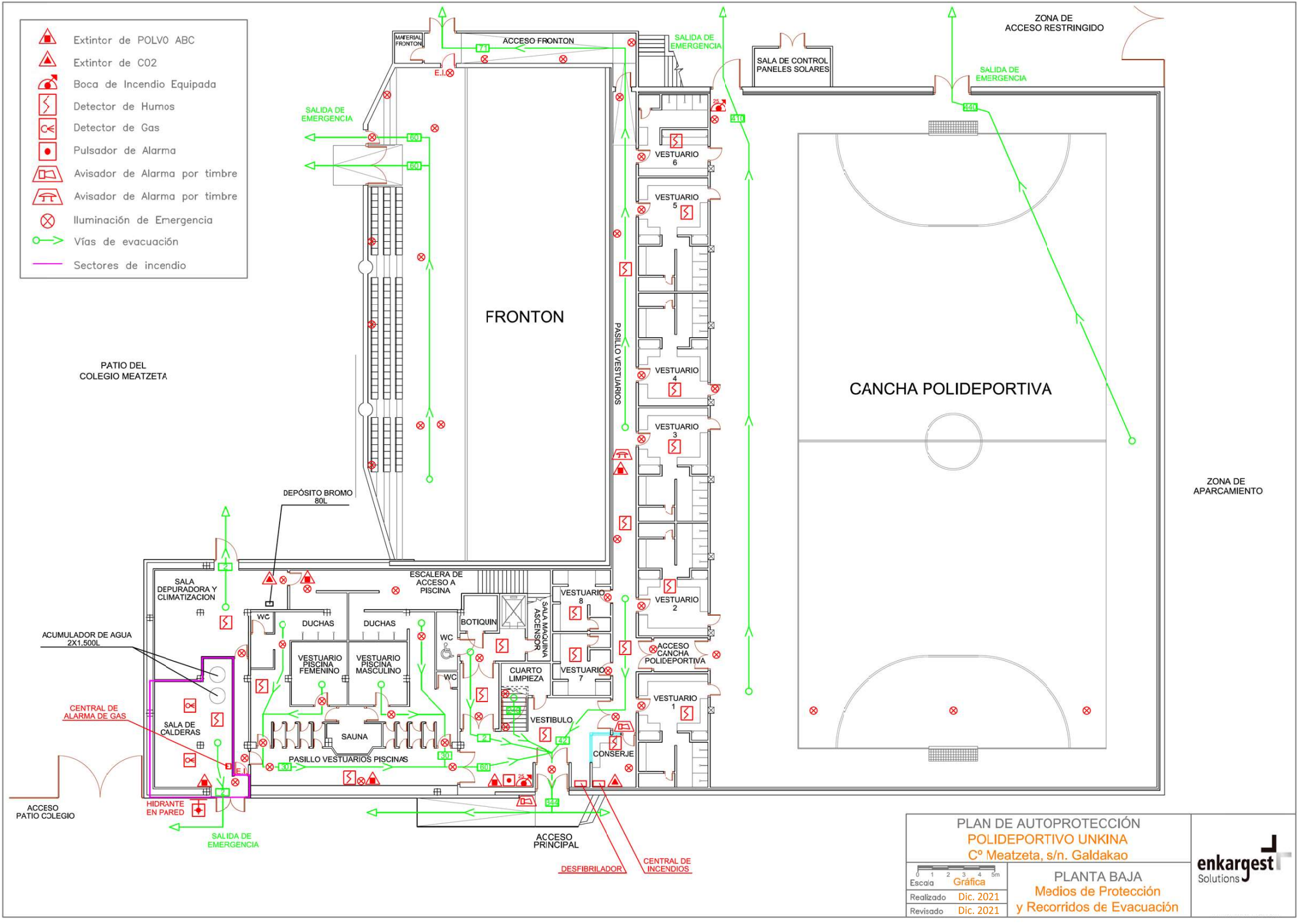


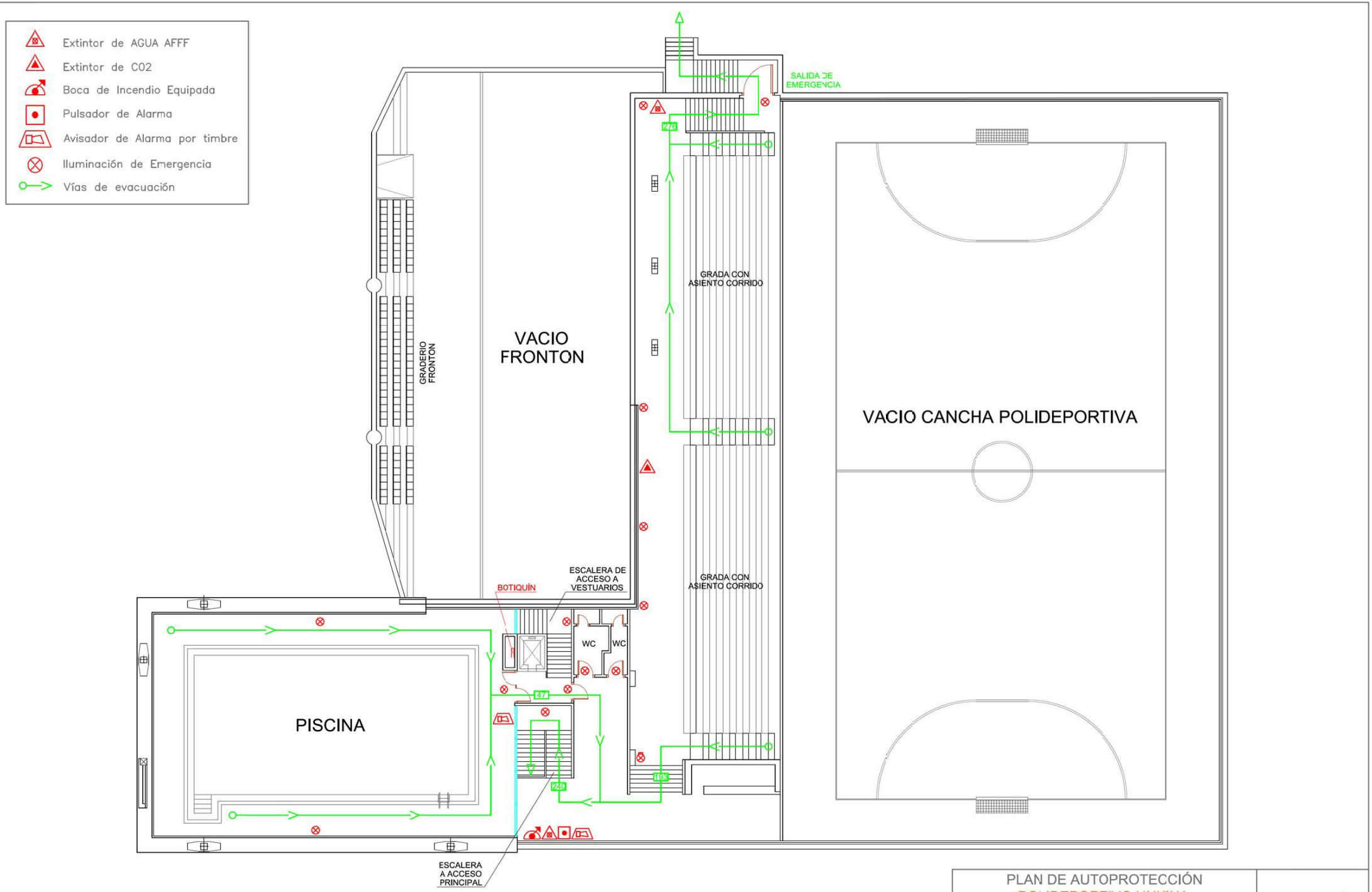
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO UNKINA
Cº Meatzeta, s/n. Galdakao

Escala	Gráfica (0 1 2 3 4 5m)
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

PLANTA PRIMERA
Zonas de Riesgos

enkargest Solutions


Extintor de POLVO ABC
Extintor de CO2
Boca de Incendio Equipada
Detector de Humos
Detector de Gas
Pulsador de Alarma
Avisador de Alarma por timbre
Avisador de Alarma por timbre
Iluminación de Emergencia
Vías de evacuación
Sectores de incendio
MATERIAL FRONTON
ACCESO FRONTON
SALIDA DE EMERGENCIA
E.I.
SALIDA DE EMERGENCIA
SALA DE CONTROL PANELES SOLARES
ZONA DE ACCESO RESTRINGIDO
SALIDA DE EMERGENCIA
FRONTON
PASILLO VESTUARIOS
VESTUARIO 6
VESTUARIO 5
VESTUARIO 4
VESTUARIO 3
VESTUARIO 2
VESTUARIO 1
VESTUARIO 8
VESTUARIO 7
CANCHA POLIDEPORTIVA
ZONA DE APARCAMIENTO
PATIO DEL COLEGIO MEATZETA
DEPÓSITO BROMO 80L
ESCALERA DE ACCESO A PISCINA
SALA DEPURADORA Y CLIMATIZACION
WC
DUCHAS
DUCHAS
WC
BOTIQUIN
SALA MAQUINA ASCENSOR
ACCESO CANCHA POLIDEPORTIVA
ACUMULADOR DE AGUA 2X1.500L
VESTUARIO PISCINA FEMENINO
VESTUARIO PISCINA MASCULINO
WC
CUARTO LIMPIEZA
CENTRAL DE ALARMA DE GAS
SALA DE CALDERAS
SAUNA
VESTIBULO
CONSERJE
PASILLO VESTUARIOS PISCINAS
E.I.
ACCESO PATIO COLEGIO
HIDRANTE EN PARED
SALIDA DE EMERGENCIA
ACCESO PRINCIPAL
DESFIBRILADOR
CENTRAL DE INCENDIOS
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO UNKINA
Cº Meatzeta, s/n. Galdakao
Escala Gráfica
0 1 2 3 4 5m
Realizado Dic. 2021
Revisado Dic. 2021
PLANTA BAJA
Medios de Protección
y Recorridos de Evacuación
enkargest Solutions

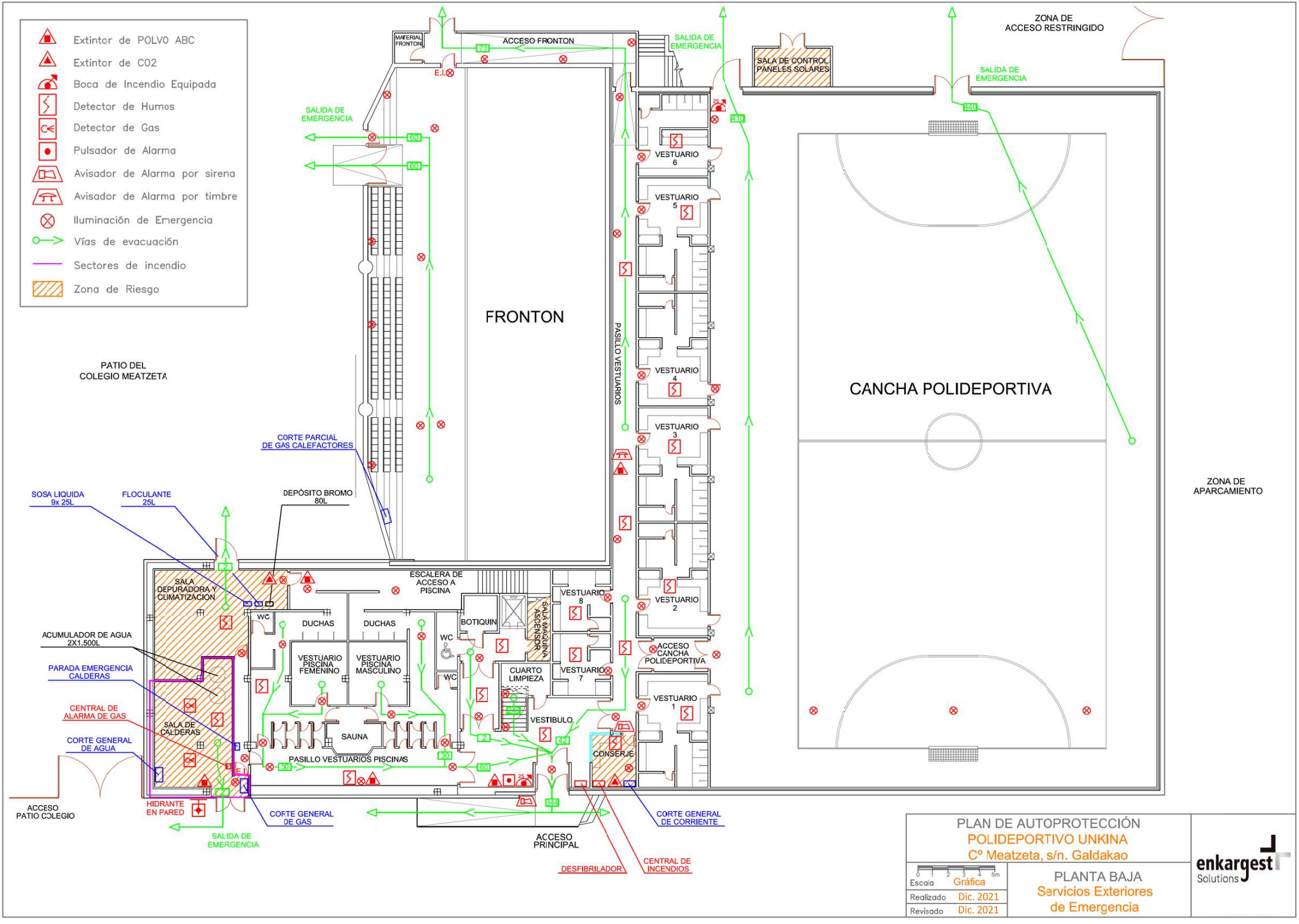


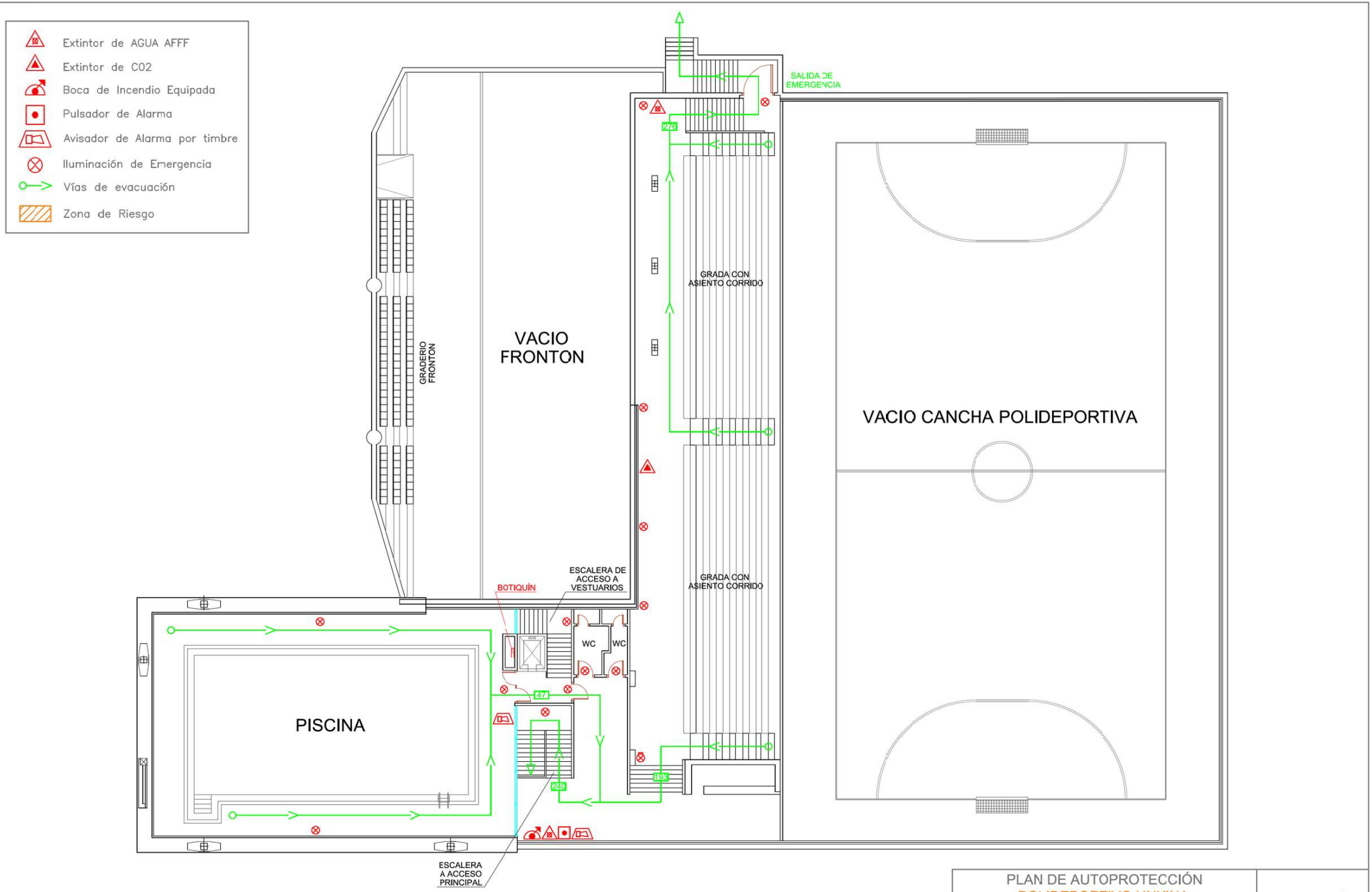
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO UNKINA
Cº Meatzeta, s/n. Galdakao

Escala 0 1 2 3 4 5m Gráfica
Realizado Dic. 2021
Revisado Dic. 2021

PLANTA PRIMERA
Medios de Protección y Recorridos de Evacuación

enkargest Solutions


Extintor de POLVO ABC
Extintor de CO2
Boca de Incendio Equipada
Detector de Humos
Detector de Gas
Pulsador de Alarma
Avisador de Alarma por sirena
Avisador de Alarma por timbre
Iluminación de Emergencia
Vías de evacuación
Sectores de incendio
Zona de Riesgo
MATERIAL FRONTON
ACCESO FRONTON
SALIDA DE EMERGENCIA
E.I.
SALA DE CONTROL PANELES SOLARES
ZONA DE ACCESO RESTRINGIDO
SALIDA DE EMERGENCIA
FRONTON
PASILLO VESTUARIOS
VESTUARIO 6
VESTUARIO 5
VESTUARIO 4
VESTUARIO 3
VESTUARIO 2
VESTUARIO 1
VESTUARIO 8
VESTUARIO 7
CANCHA POLIDEPORTIVA
ZONA DE APARCAMIENTO
PATIO DEL COLEGIO MEATZETA
CORTE PARCIAL DE GAS CALEFACTORES
DEPÓSITO BROMO 80L
SOSA LIQUIDA 9x 25L
FLOCULANTE 25L
SALA DEPURADORA Y CLIMATIZACION
ESCALERA DE ACCESO A PISCINA
WC
DUCHAS
DUCHAS
BOTIQUIN
SALA MAQUINA ASCENSOR
WC
WC
VESTUARIO PISCINA FEMENINO
VESTUARIO PISCINA MASCULINO
CUARTO LIMPIEZA
ACCESO CANCHA POLIDEPORTIVA
ACUMULADOR DE AGUA 2X1.500L
PARADA EMERGENCIA CALDERAS
CENTRAL DE ALARMA DE GAS
SALA DE CALDERAS
CORTE GENERAL DE AGUA
SAUNA
VESTIBULO
CONSERJE
PASILLO VESTUARIOS PISCINAS
ACCESO PATIO COLEGIO
HIDRANTE EN PARED
CORTE GENERAL DE GAS
SALIDA DE EMERGENCIA
ACCESO PRINCIPAL
DESFIBRILADOR
CENTRAL DE INCENDIOS
CORTE GENERAL DE CORRIENTE
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO UNKINA
Cº Meatzeta, s/n. Galdakao
Escala Gráfica
Realizado Dic. 2021
Revisado Dic. 2021
PLANTA BAJA
Servicios Exteriores de Emergencia
enkargest Solutions



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO UNKINA
Cº Meatzeta, s/n. Galdakao

Escala 0 1 2 3 4 5m Gráfica
Realizado Dic. 2021
Revisado Dic. 2021

PLANTA PRIMERA
Servicios Exteriores de Emergencia

enkargest Solutions

Enhargest

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Ayuntamiento de Galdakao
PISCINAS DE VERANO ELEXALDE

Bº Elexalde, s/n.
48960 Galdakao. Bizkaia.

Realizado por:

Enhargest 2013

	Fecha de revisión:	*Diciembre de 2021*	*3ª Revisión*

I	**Presentación.**

La Norma Vasca de Autoprotección establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotecciónу determina el contenido mínimo que deben incorporar estos planes en aquellas actividades, centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias que, potencialmente, pueden generar o resultar afectadas por situaciones de emergencia.

Incide no sólo en las actuaciones ante dichas situaciones, sino también y con carácter previo, en el análisis y evaluación de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de control de los riesgos, así como en la integración de las actuaciones en emergencia en los correspondientes Planes de Protección Civil.

La empresa **ENKARGEST 2013 S.L.**, a través de su Departamento de Prevención y Planificación, ha elaborado este Plan de Autoprotección, siguiendo las pautas establecidas en el Decreto 277, por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección el 2 de Noviembre de 2010, considerando las PISCINAS DE VERANO ELEXALDE del Ayuntamiento de Galdakao, como unas instalaciones deportivas, de pública concurrencia, con dependencias técnicas, donde la situación de emergencia se puede alcanzar en cualquier momento por fallo de las instalaciones, por inclemencias meteorológicas o por la presencia del factor humano en cualquiera de ellas.

El presente Plan de Autoprotección ha sido realizado por Igor Lezama Ibarguen, Técnico competente para la redacción de Planes de Autoprotección.

El Plan de Autoprotección ha tenido las siguientes revisiones:

Fecha de entrega:	Enero de 2012
Primera Revisión	Mayo de 2015
Segunda Revisión:	Octubre de 2018
Tercera Revisión:	Diciembre de 2021

Zalla, a 4 de enero de 2022.

Fdo: Iñigo HERNANDO ARRIANDIAGA
Alcalde de Galdakao

Enkargest 2013 S.L.
B-95754495
Avd. Jose Antonio Aguirre nº 24
48860 Zalla (Bizkaia)
Enkargest.comercial@gmail.com

Fdo: Igor LEZAMA IBARGUREN
ENKARGEST 2013 S.L

II	**Objetivos.**

El Plan de Autoprotección tiene como objetivo la adecuada organización de medios humanos y materiales disponibles en las PISCINAS DE VERANO ELEXALDE, con el fin de PREVER, PREVENIR Y MINIMIZAR las consecuencias de cualquier incidente y/o accidente.

Para alcanzar los objetivos debemos desarrollar:

- Una completa descripción de los Edificios que nos permita, por una parte, la correcta ubicación física de las instalaciones y por otra, la distribución interna de todas las dependencias.

- Adecuado conocimiento de los peligros a los que están sometidoslos Edificios, tanto en área administrativa, áreas deportivas, instalaciones técnicas, aparcamiento, etc., y otros espacios e instalaciones del entorno, al objeto de tomar las medidas preventivas más adecuadas.

- Descripción y localización de los medios de protección, de manera que puedan ser utilizados y conseguir una eficaz respuesta si ocurriese un incidente.

- La disposición de personal laboral, debidamente organizado, formado en medidas preventivas y convenientemente adiestrado,que garanticen una acción coordinada ante el incidente.

- Desarrollo de las pautas de actuación de los incidentes másprevisibles en los Edificios, con objeto de garantizar la eficacia yevitar lesiones en las personas que intervienen en el siniestro.

- Las medidas necesarias para la protección de las personas mediante el diseño de una correcta evacuación, en el supuesto caso de que fallasen las medidas anteriormente descritas.

III	**Normativa aplicada.**

Además de los criterios expuestos anteriormente, se han tomado como guía, las Normas y Códigos de entidades de reconocido prestigio y Reglamentos de obligado cumplimiento en el Estado y en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Decreto 277/2010 de 2 de Noviembre por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección.
- RD 1468/2008 de 5 de Septiembre por el que se modifica el RD 393/2007.
- Código Técnico de la Edificación. (R.D. 314/2006 de 17 de Marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación)
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación.
- Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. (R.D. 513/2017 de 22 de mayo)
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales.
- RD 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Norma UNE 23-033-81. Seguridad contra incendios. Señalización de los medios de protección contra incendios.
- Norma UNE 23-034-88. Seguridad contra incendios. Señalización de las Vías de evacuación.
- Norma UNE 23-032-15. Seguridad contra incendios. Símbolos gráficos para su utilización en planos de construcción y planes deemergencia.
- RD 32/2003, de 18 de febrero, por el que se aprueba el reglamento sanitario de piscinas de uso colectivo.
- RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterioshigiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- Norma UNE 170001-1. Criterios para facilitar la accesibilidad del entorno.

IV	**Índice del Plan.**

CAPÍTULO 1.
Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.
1.1. Emplazamiento de la actividad.
1.2. Identificación de los titulares.
1.3. Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4. Director del Plan de Actuación en Emergencia.

CAPÍTULO 2.
Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que sedesarrolla.
2.1. Descripción de las actividades.
2.2. Descripción del Edificio.
2.3. Clasificación y descripción de usuarios.
2.4. Descripción del entorno.
2.5. Descripción de los accesos.
2.6. Plano de situación.
2.7. Plano de emplazamiento.

CAPÍTULO 3.
Inventario, análisis y evaluación de riesgos.
3.1. Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.
3.2. Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.
3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.
3.4. Planos de zonas de riesgo.

CAPÍTULO 4.
Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.
4.1. Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales.
4.2. Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materias de seguridad.
4.3. Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

CAPÍTULO 5.
Programa de mantenimiento de instalaciones.
5.1. Mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo.
5.2. Mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.
5.3. Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

CAPÍTULO 6.
Plan de actuación ante emergencias.

6.1. Identificación y clasificación de las emergencias.
6.2. Procedimientos de actuación ante emergencias:
   a) Detección y Alerta.
   b) Mecanismos de Alarma.
   c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.
   d) Evacuación y/o Confinamiento.
   e) Prestación de las Primeras Ayudas.
   f) Modos de recepción de las Ayudas externas.
6.3. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevaran acabo los procedimientos de actuación en caso de emergencia.
6.4. Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

CAPÍTULO 7.
Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior.

7.1. Protocolos de notificación de la emergencia
7.2. Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y ladirección del Plan de Protección Civil donde se integre.
7.3. Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con losplanes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

CAPÍTULO 8.
Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1. Identificación del Responsable de la implantación del Plan.
8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.
8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plande Autoprotección.
8.4. Programa de información general para los usuarios.
8.5. Señalización y Normas para la actuación de visitantes.
8.6. Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

CAPÍTULO 9.
Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1. Programa de reciclaje de formación e información.
9.2. Programa de sustitución de medios y recursos.
9.3. Programa de ejercicios y simulacros.
9.4. Programa de revisión y actualización de toda la documentación queforma parte del Plan de Autoprotección.
9.5. Programa de auditorías e inspecciones.

APENDICE I. Directorio de comunicación.
APENDICE II. Formularios para la gestión de emergencias.
ANEXO I. **Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.**
ANEXO II. **Notificación de realización de ejercicios o simulacros.**
ANEXO III. **Proveedores de mantenimiento.**
ANEXO IV. **Modelo Informe de uso DEA.**
ANEXO V. **Planos.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 1

Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

1.1 Emplazamiento de la actividad.
1.2 Identificación de los titulares.
1.3 Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4 Director del Plan de Actuación en Emergencia.

1.1	EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

PISCINAS DE VERANO ELEXALDE está emplazado en:

Dirección: Bº Elexalde, s/n. 48960 Galdakao, Bizkaia.
Teléfono: 944.567.681

1.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES.

La titularidad del Edificio es del Ayuntamiento de Galdakao cuya sede socialestá en:

Dirección: Kurtzeko Plaza, 1
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: 944.010.500
Fax: 944.567.843

1.3	RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

D. IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA
Cargo: Alcalde de Galdakao.
Dirección: Kurtzeko Plaza, 1
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: 944.010.500
Fax: 944.567.843
Teléfono móvil:
e-mail:

1.4	DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA.

Será el personal de conserjería que se encuentre presente en el centro.

Cargo: Personal de conserjería.
Dirección: Bº Elexalde, s/n. 48960 Galdakao, Bizkaia.
Teléfono: 944.567.681

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 2

Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

2.1 Descripción de las actividades.
2.2 Descripción de los Edificios.
2.3 Clasificación y descripción de usuarios.
2.4 Descripción del entorno.
2.5 Descripción de los accesos.
2.6 Plano de situación.
2.7 Plano de emplazamiento.

2.1	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

PISCINAS DE VERANO ELEXALDE instalaciones:

- Piscinas de verano. (Abiertas del 15 de junio al 15 de septiembre)
- Las actividades desarrolladas son:

Pública concurrencia	Piscinas de verano: • Piscina de adultos. • Piscina de niños. • Zona de solarium.
Administrativo	Conserjería.

En el futuro se espera que las instalaciones se sigan utilizando para el mismofin.

2.2	DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

Se trata de una instalación que cuenta con una piscina exterior de adultos (49m x 20m) con capacidad para 326 bañistas y con zona de graderío para 480 espectadores, una piscina exterior de niños (16m x 9m) con capacidad para 48bañistas, así como una zona de solárium de 1.330m^2.

El edificio de gradas, de planta rectangular, cuenta con 2 alturas sobrerasante y una zona de graderío.

El Edificio, consta de una superficie total construida de 1.045m² aproximados, distribuidos entre sus 2 plantas.

PISCINAS DE VERANO	Superficie
• Planta Baja	**645 m2**
• Planta 1ª (en desuso)	**400 m2**

La Edificación presenta las siguientes características constructivas:

- La estructura principalmente se constituye por fachadas, forjados ypilares de hormigón armado.
- El revestimiento exterior es principalmente de ladrillo caravista conalguna zona de ladrillo raseado y pintado.
- La cubierta es de hormigón armado con revestimiento de tejacerámica.

Los acabados interiores son:

- Suelos de:
  - Gres porcelánico en zonas de tránsito y zonas húmedas.
- Paredes de:
  - Revestimiento cerámico en locales húmedos.
  - Ladrillo raseado y pintado en el resto.
- Techos de:
  - Registrables de placas de escayola en vestuarios y zonascomunes y raseados y pintados en el resto.

Carpintería:

- Carpintería exterior de perfilería de aluminio.
- Carpintería de interior es de madera hidrófuga.

PISCINAS DE VERANO	**Planta Baja**	○ Vestuarios Masculinos. (162 personas) ○ Vestuarios Femeninos. (149 personas) ○ Oficina. ○ Conserjería. ○ Botiquín. ○ Sala de calderas. ○ 3 Almacenes. ○ Aseos.
	Planta 1ª	o En desuso

2.3 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

Los usuarios del Edificio, se dividen en 3 grupos.

Trabajadores	Se estima entre 2 y 7 personas, dependiendo del horario y día. En este grupo se incluyen, conserje, socorristas, personal de limpieza y mantenimiento de Guedan.
Contratas	Empresas que prestan sus servicios de forma esporádica en el Edificio.
Usuarios	Visitas de carácter administrativo, deportivo, o bien, de acceso a las gradas de la piscina en competiciones deportivas.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.

La piscina de verano de Elexalde, linda al norte, oeste y al este con zonasarboladas o zonas de bajo matorral y al sur con edificaciones aisladas.
En las cercanías se ubica la sidrería Elexalde que cuenta con un amplio aparcamiento.

El entorno de las piscinas de verano está urbanizado, pero cuenta con grandes zonas de arbolado y terreno vegetal. Se accede a él por el camino al Barrio deElexalde.

2.5	DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS.

El acceso las piscinas de verano Elexalde se realiza desde la C/Bizkaia, siguiendo por la C/Juan Bautista Uriarte y cruzando la rotonda, se toma lacuesta de acceso al Barrio de Elexalde donde se ubica las piscinas de verano. La ruta de acceso, se describe en el plano de situación.

Los accesos son practicables para vehículos de emergencia, teniendo anchura suficiente y siendo un pavimento asfaltado convenientemente.

APROXIMACIÓN AL EDIFICIO

- Anchura mayor de 3,50m. excepto en la fachada lateral izquierda de laIglesia, donde hay un estrechamiento de 3,17m.
- Altura mayor de 4,50m. excepto en la fachada lateral izquierda de la Iglesia, donde hay una altura de 3,85m debido a los aleros de la propiaiglesia.
- Capacidad portante del vial superior a 2.000 Kp/m².
- Anchura en curvas superior a 7,20m.

ENTORNO DEL EDIFICIO

- Anchura: La anchura es en la puerta de acceso a vehículos en el polideportivo es de 3,00m.
- Altura: La de los edificios.
- Separación del edificio: Los vehículos de emergencia pueden aproximarse a las fachadas principales de los edificios. En la fachada posterior del polideportivo, existen bolardos practicables.
- Existe una ligera pendiente en el acceso principal del Polideportivo y en la fachada posterior del mismo.
- La resistencia del terreno se observa superior a 10t. sobre 20 cm. de diámetro.

En general los accesos son buenos, pero pueden presentar problemas debido alos vehículos mal aparcados en los viales cercanos.

2.6	PLANO DE SITUACIÓN.

Ver PL1

2.7	PLANO EMPLAZAMIENTO

Ver PL2

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 3

Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

3.1 Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.
3.2 Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.
3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.
3.4 Planos de zonas de riesgo.

3.1	INSTALACIONES Y PROCESOS QUE PUEDAN ORIGINAR UNA EMERGENCIA.

La **descripción y localización** de los elementos, instalaciones y procesos que pueden dar origen a una situación de emergencia son:

Debido a que el Edificio tiene un uso de pública concurrencia, las características de las instalaciones que puedan originar una emergencia sonlas áreas o elementos del mismo, ya sean estructurales o relativas a las instalaciones, que representan una mayor probabilidad de provocar un accidente o bien, en caso de siniestro, elevarlo a incidente de graves consecuencias para los usuarios del Edificio.

En la estructura constructiva del Edificio, no se aprecia que ningún sistema estructural pueda considerarse como vulnerable, en condiciones normales de uso y no se someta al mismo a sobrecarga o esfuerzo fuera de lo común. Debido a su estado de conservación y reciente construcción, no hace prever accidentes por ésta causa.

En cuanto a las instalaciones a señalar como foco de peligro son las siguientes:

Fichas de riesgos en piscinas de verano:

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO PISCINAS DE VERANO**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio de vestuarios linda al norte con la piscina de adultos, al oeste con el camino de Elexalde y al sur y al este con la zona de solarium de la piscina. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino alBarrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • Piscina de adultos descubierta. • Piscina de niños descubierta.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Puede producirse un fallo estructural de los elementos constructivos en el recinto deportivo. Se observa que la primera planta del edificio de vestuarios está en desuso y la falta de mantenimiento puede provocar incidentes de tipo estructural.	
	FUERTES VIENTOS	
	Pueden producir desprendimientos de elementos de revestimiento enfachadas y cubiertas.	
	LLUVIAS TORRENCIALES	
	Unas lluvias torrenciales continuadas, pueden inundar zonas significativasdel Edificio como los cuartos de instalaciones.	
	CAÍDAS DE RAYOS	
	Se generan rayos cuando el gradiente de potencial eléctrico entre dos regiones de una nube y el suelo, excede el valor crítico de unos 10.000 voltios por centímetro.	
	INCENDIO	
	Todas las instalaciones eléctricas conllevan un riesgo de incendio. Trabajos donde se generen fuentes de calor como: • Corte de metal con rotaflex. • Soldadura con soplete o por arco eléctrico.	
	CRISIS MÉDICA AGUDA	
	Las instalaciones deportivas, debido a su uso, conllevan un riesgo deaccidentes que pueden derivar en este tipo de emergencias.	

RIESGOS	**LEGIONELA**
	Instalaciones con <u>mayor probabilidad</u> de proliferación y dispersión deLegionela: - Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuito de retorno. Instalaciones con <u>menor probabilidad</u> de proliferación y dispersión deLegionela: - Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano (tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles. - Sistemas de agua contra incendios.
	ANTROPICOS
	Riesgos antisociales generados por las personas, voluntarios oinvoluntarios, como avisos de bomba, robo, vandalismo, etc., pudiendo generar situaciones de emergencia descritas en este apartado.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DE CALDERAS - EDIFICIO PISCINAS DE VERANO**		**Nº 2**
UBICACION	**Planta Baja. En un cuarto, frente a la piscina de niños.**		
CARACTERISTICAS	Superficie:	17 m^2.	
	Combustible:	Eléctricas.	
	Ubicación corte de suministro eléctrico:	En la propia sala de calderas.	
	Pulsador parada de emergencia:	Carece de este sistema.	
RIESGO	**INCENDIO**		
	Todas las instalaciones eléctricas conllevan un riesgo de incendio.		

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DEPURADORA - EDIFICIO PISCINAS DE VERANO**	**Nº 3**
UBICACION	**Zona de instalaciones en Planta Sótano.** Esta sala se encuentra bajo la piscina de adultos. Se puede acceder a través de una puerta exterior situada en la rampa de la fachada lateralderecha. Entrando a la sala, nos encontramos con los filtros de arena para ambas piscinas. Según se entra, a la derecha se encuentran los depósitos de Hipoclorito Sódico, Ácido Sulfúrico y Floculante. Los dos primeros, son recargados mediante camión cisterna desde las tomas situadas al principiode la rampa. A la derecha de la sala de los depósitos, se encuentra otro espacio donde se ubican los equipos encargados de dosificar los productosquímicos en el agua de piscina.	
CARACTERISTICAS	Zona de acceso restringido al público con una superficie aproximada de 113m^2. Para conseguir y mantener el agua de los vasos de las dos piscinas con lacalidad exigida por las autoridades competentes, existe un sistema de depuración que filtra y realiza un tratamiento de desinfección del agua para eliminar microorganismos e impedir el crecimiento de algas y bacterias.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	Inherente a las maquinas e instalaciones eléctricas.	
	FUGA	

	• Por rotura o vuelco accidental de:
	  ○ Los envases de los productos químicos, como son:
	  ▪ Hipoclorito Sódico Piscinas.
	  ▪ DKMIN (Ácido Sulfúrico).
	  ▪ Los aljibes que suministran los productos químicos al sistema que los dosifica para el tratamiento del agua de la piscina.	

	ATMÓSFERAS NOCIVAS	

	• En el tratamiento del agua de la piscina, un operario al verter porerror:
	  ○ Hipoclorito Sódico en el aljibe de Ácido Sulfúrico.
	  ○ Ácido Sulfúrico en el aljibe de Hipoclorito Sódico.
	
	Cualquiera de estos hechos, generan atmósferas nocivas.
	
	Actualmente las operaciones de relleno de los aljibes de los dos productos mencionados, se realiza por bombeo desde un camión cisterna. Las tomas para los dos aljibes se encuentran en la fachada Norte de la edificación. A pesar de este sistema existe la posibilidad de hacer puntualmente rellenos de forma manual.	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**PISCINAS - EDIFICIO PISCINAS DE VERANO**	**Nº 4**
UBICACION	**Está situada en el exterior y colinda con:** • Piscina de adultos: Con la zona de grada, edificio de vestuarios y zonade solarium. • Piscina de niños: Con el edificio de vestuarios y zonas de solarium.	
CARACTERISTICAS	Es un recinto cerrado donde se practica la natación de forma libre, exclusivamente en los meses de verano. Para ello, se dispone de un vasode piscina para adultos de 49 x 20 metros y otro vaso de piscina para niños 16 x 9 metros de lámina de agua.	
RIESGO	**MICROBIOLÓGICO**	
	Bacterias, virus y otros microorganismos existen naturalmente en el agua, aunque muchos de estos no constituyen un riesgo a la salud, algunos pueden causar infecciones y enfermedades. Las piscinas son reservorios potenciales de microorganismos patógenos, los cuales son introducidos porquienes asisten a ellos. El agua contaminada puede ser vehículo de microorganismos que causan enfermedades tales como diarrea, infecciones en piel, oídos y en vías respiratorias.	

3.2	DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE.

Riesgos estructurales:

- Referentes a la estructura del edificio.

Riesgos de la actividad:

- Caídas, cortes y contusiones.
- Crisis médica aguda.
- Sobreesfuerzos.

Riesgos naturales:

- Fuertes vientos.
- Lluvias torrenciales.
- Caídas de rayos.

Riesgos del entorno:

- Incendio originado en las edificaciones cercanas.

Riesgos tecnológicos:

- Incendio.
- Fuga de productos químicos.
- Explosión.
- Legionela.
- Atmósferas nocivas.
- Microbiológicos.

Riesgos Antrópicos:

- Riesgos antisociales generados por las personas.
- Actividades colectivas en sus instalaciones.

TABLA DE CALCULOS DE RIESGO

Probabilidad					
MP	Muy probable: < 1 año.	3	2	1	1
P	Probable: < 10 años.	3	3	2	1
I	Improbable: < 50 años.	3	3	3	2
EI	Extremadamente Improbable: >50 años	3	3	3	3

Gravedad: consecuencias	**L** ligera	**M** media	**A** alta	**C** catastrófica
Humanas.	1 acc leve	1 acc grave	varios acc graves	1 muerto
Medio ambiente.	alcance interno	alcance interno	alcance reversible	alcance irreversible
Perdidas propiedad.	gastos >0,01 M€	gastos >0,1 M€	gastos >1 M€	gastos >10 M€

Clasificación:

1. INACEPTABLE
2. INTERMEDIO
3. ACEPTABLE



En función del tipo de riesgo, probabilidad y gravedad o consecuencia:

Nº	INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	Riesgo	Probabilidad	Gravedad	Clasificación
1	Edificio de Piscinasde Verano	Fallo Estructural	**EI**	**C**	**3**
		Fuertes Vientos	**P**	**L**	**3**
		Lluvias Torrenciales	**P**	**M**	**3**
		Caídas de Rayos	**I**	**L**	**3**
		Incendio	**P**	**M**	**3**
		Crisis Médica Aguda	**P**	**M**	**3**
		Legionela	**I**	**A**	**3**
		Antrópicos	**P**	**L**	**3**

2	Sala de calderas (Edificio Piscinas deVerano)	Incendio	**I**	**L**	**3**
3	Sala depuradora (Edificio Piscinas deVerano)	Incendio	**I**	**M**	**3**
		Fuga	**P**	**L**	**3**
		Atmósferas Nocivas	**P**	**L**	**3**
4	Piscinas (Edificio Piscinas deVerano)	Microbiológico	**P**	**M**	**3**

3.3	IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTADAS.

3.3.1 EMPLEADOS EN LAS PISCINAS DE VERANO ELEXALDE:

PISCINAS DE VERANO ELEXALDE	Horario - Trabajadores			
	Lunes a Viernes 8:30 a 20:30		Sábados 8:30 a 20:30	Domingos y Festivos 8:30 a 20:30
Conserjería	1	1	1	1
Monitores	3	3	3	3

PISCINAS DE VERANO ELEXALDE	Horario - Trabajadores			
	Lunes a Viernes 7:00 a 11:00 17:30 a 19:30		Sábados 7:00 a 11:00 17:30 a 19:30	Domingos y Festivos 7:00 a 11:00 17:30 a 19:30
Limpieza	1	1	1	1

PISCINAS DE VERANO ELEXALDE	Horario - Trabajadores
	Lunes a Viernes De 7:00 a 14:00
Mantenimiento	3

PISCINAS DE VERANO ELEXALDE	Horario - Trabajadores		
	Lunes a Viernes 14:00 a 20:30	Sábados 9:00 a 20:30	Domingos y Festivos 9:00 a 20:30
Retén Mantenimiento	1	1	1

3.3.2 USUARIOS

El horario de apertura al público es el indicado en la siguiente tabla.

PISCINAS DE VERANO ELEXALDE*	Horario
Lunes a Viernes	De 11:00 a 20:00
Sábados	De 11:00 a 20:00
Domingos y festivos	De 11:00 a 20:00

* Las piscinas de verano se abren del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Se estima un aforo máximo aproximado de 1.166 personas, calculadas a partirde las superficies de uso y los asientos de grada. Se ha calculado una hipótesisde bloqueo en las instalaciones y esta, no afecta a una reducción de aforo.

Aforo en piscinas:
162 personas en vestuarios masculinos.149
personas en vestuario femenino.
480 en gradas de piscina adultos.375
en lámina de agua.

3.4	PLANO DE ZONAS DE RIESGOS.

Ver PL4

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 4

Inventario y descripción de las medidasy medios de autoprotección.

4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales para controlar los riesgos detectados.

4.2 Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materia de Seguridad.

4.3 Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

4.1	INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO PISCINAS DE VERANO**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio de vestuarios linda al norte con la piscina de adultos, al oeste con el camino de Elexalde y al sur y al este con la zona de solarium de la piscina. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino al Barrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • Piscina de adultos descubierta. • Piscina de niños descubierta.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará una inspección visual periódica de los elementos estructuralescomo son muros, pilares, vigas y forjados.	
	FUERTES VIENTOS	
	• Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Galdakao y este a su vez, a sus edificios municipales. • Se comprobará y actualizarán anualmente, los medios de comunicación, para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Se comprobará, anualmente o cuando se detecte una incidencia, lafijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de materiales de revestimiento. • Se suspenderán los trabajos en fachadas, cubiertas y zonas expuestas ante la aparición de alertas meteorológicas adversas.	
RIESGOS	**LLUVIAS TORRENCIALES**	
	• Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Galdakao y este a su vez, a sus edificios municipales. • Comprobación y actualización anual de los medios decomunicación para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Comprobación del estado de limpieza de la red de drenaje (arquetas, sumideros y bajantes) a realizar al final del verano. • Comprobación de la posible existencia de filtraciones por fisuras y grietas.	

	CAÍDAS DE RAYOS
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • Actualmente existe un pararrayos situado en la cúpula de la iglesiasituada junto a la carretera, sin embargo, se desconoce si cubre el área de influencia del edificio y si la eficiencia E es ≥ a 0.98.
	INCENDIO
	- INSTALACIONES ELECTRICAS. • Todas las instalaciones eléctricas, disponen de las protecciones indicadas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas complementarias. • Estas instalaciones tienen un mantenimiento periódico, realizado por personal cualificado y acreditado, por lo que las posibilidades de riesgo de incendio, se reducen considerablemente. **- SECTORIZACION Y MATERIALES DE REVESTIMIENTO.** • Actualmente el Edificio no está sectorizado. • A tenor de lo especificado en el Punto 1 de la Sección SI 1 delC.T.E., los Edificios de estas características y que no superen los 2.500 m² mencionados en la citada Norma, no tienen la necesidadde disponer de sectorización. **- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.** • El Edificio dispone de un sistema de detección de incendios, Tiene la necesidad de contar con este tipo de sistemas ya quesegún el Punto 1 del la Sección SI 4 del C.T.E., la superficie total construida del Edificio supera los 1000 m^2. • Los dispositivos de detección y alarma, están conectados a lacentral de incendios, ubicada en el cuarto que se encuentra detrásde recepción. **- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.** • El edificio cuenta con extintores portátiles de Polvo ABC y de CO_2 colocados correctamente y cumpliendo con las especificaciones técnicas del Punto 1 del la Sección SI 4 del C.T.E. • El Edificio dispone de un sistema de Bocas de Incendios Equipadas de 25 mm. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Evitar la acumulación de materiales combustibles (papeles, periódicos, revistas…). • No sobrecargar las líneas eléctricas. • Mantener orden y limpieza en todas las dependencias. • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura.

RIESGOS	**CRISIS MÉDICA AGUDA**
	- EQUIPOS Y MEDIOS SANITARIOS. El edificio de piscinas dispone de los siguientes equipos y mediossanitarios: • Un botiquín de primeros auxilios, situado en el perímetro de laplaya de la piscina para niños. • Un desfibrilador situado en el vestíbulo del acceso principal del edificio. • Un socorrista titulado, durante el horario de apertura al público. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Se verificara que los usuarios hacen un correcto uso de lasinstalaciones deportivas.
	OTROS SISTEMAS O MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN
	- SISTEMAS DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA. En general, las instalaciones cuentan con alumbrado de emergencia. **- SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ALARMA.** Cuenta con pulsadores de alarma. Hay zonas que carecen de estos dispositivos. Dispone de timbre de alarma que llega a todas las dependenciasdel Edificio. **- SEÑALIZACIÓN.** Señalización de los Medios de Protección contra Incendiosconforme a la Norma UNE 23-033-81. Señalización de las vías y recorridos de evacuación, conforme a la Norma UNE 23-034-88. Se ha observado la ausencia de señales en algunos puntos. **- MEDIOS HUMANOS.** La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Norma Vasca de Autoprotección prevén el conocimiento y la participación de todos los empleados en los dispositivos de atención de emergencias en supuesto de trabajo.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DE CALDERAS - EDIFICIO PISCINAS DE VERANO**		**Nº 2**
UBICACION	**Planta Baja. Zona de instalaciones.**		
CARACTERISTICAS	Superficie:	17 m^2.	
	Combustible:	Eléctricas.	
	Ubicación corte de suministro:	En la propia sala de calderas. Cuadro eléctrico.	
	Pulsador parada de emergencia:	Carece de este dispositivo.	
RIESGO	**INCENDIO**		
	- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS. • Esta sala dispone de un detector de humos conectado a la central de incendios, ubicada en el cuarto que se encuentra detrás de recepción. **- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.** • Esta sala dispone en su interior de un extintor de CO_2. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Mantener orden y limpieza en todas las dependencias. • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura. • Según se expresa en la ITE 02.7, las Salas de Calderas estarán destinadas EXCLUSIVAMENTE a contener las calderas y los equipos auxiliares o accesorios de la instalación. No podrán ser utilizadas para otros fines, ni realizarse en ellas trabajos ajenos a la propia instalación. En particular se prohíbe la utilización de la Sala de Calderas como almacén, así como la ubicación en la misma de depósitos de combustible o almacenamiento de los mismos, salvo loque permita la reglamentación especifica.		

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DEPURADORA - EDIFICIO PISCINAS DE VERANO**	**Nº 3**
UBICACION	**Zona de instalaciones en Planta Sótano.** Esta sala se encuentra bajo la piscina de adultos. Se puede acceder a través de una puerta exterior situada en la rampa de la fachada lateralderecha. Entrando a la sala, nos encontramos con los filtros de arena para ambas piscinas. Según se entra, a la derecha se encuentran los depósitos de Hipoclorito Sódico, Ácido Sulfúrico y Floculante. Los dos primeros, son recargados mediante camión cisterna desde las tomas situadas al principiode la rampa. A la derecha de la sala de los depósitos, se encuentra otro espacio donde se ubican los equipos encargados de dosificar los productosquímicos en el agua de piscina.	
CARACTERISTICAS	Zona de acceso restringido al público con una superficie aproximada de 113m^2. Para conseguir y mantener el agua de los vasos de las dos piscinas con lacalidad exigida por las autoridades competentes, existe un sistema de depuración que filtra y realiza un tratamiento de desinfección del agua para eliminar microorganismos e impedir el crecimiento de algas y bacterias.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	- MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Evitar la acumulación de materiales combustibles (papeles, periódicos, revistas…). • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura. • Mantener orden y limpieza.	
	FUGA	
	- MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • La manipulación y almacenamiento de los productos químicos, se hará según las indicaciones de sus fichas de seguridad. • Las operaciones de recarga de los depósitos de Hipoclorito Sódico yÁcido Sulfúrico se realizan mediante camión cisterna, con la consiguiente reducción de recargas y minimización del riesgo. • Existen etiquetas identificativas del producto en cada una de las tomas de recarga. • El personal de mantenimiento de GUEDAN realiza una inspección visual diaria de los elementos del sistema de depuración. El casode detectarfugas, lo arreglaran ellos o llamaran a una empresa externa.	
	ATMÓSFERAS NOCIVAS	
	- MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • Cada aljibe llevará un cartel visible indicando el tipo de productoque contiene para evitar verter cualquier otro producto.	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**PISCINAS - EDIFICIO PISCINAS DE VERANO**	**Nº 4**
UBICACION	**Está situada en el exterior y colinda con:** • Piscina de adultos: Con la zona de grada, edificio de vestuarios y zonade solárium. • Piscina de niños: Con el edificio de vestuarios y zonas de solárium.	
CARACTERISTICAS	Es un recinto cerrado donde se practica la natación de forma libre, exclusivamente en los meses de verano. Para ello, se dispone de un vasode piscina para adultos de 49 x 20 metros y otro vaso de piscina para niños 16 x 9 metros de lámina de agua.	
RIESGO	**MICROBIOLÓGICO** El servicio de mantenimiento de GUEDAN y la empresa externa indicada enel ANEXO III, realizan tareas de vigilancia de las condiciones sanitarias yde seguridad de las piscinas durante el periodo anual que permanecen abiertas, según lo indicado en el RD 32/2003. Dichas tareas quedan registradas en el PLAN DE AUTOCONTROL según se establece en el capítuloVI del reglamento sanitario de piscinas de uso colectivo. • Dos veces al día, se toman medidas y se vigilan los parámetros físico-químicos del agua. • Mensualmente se realiza un análisis completo del agua por unlaboratorio homologado.	

4.2	**MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANO Y MATERIALES, DISPONIBLES EN APLICACIÓN DE DISPOSICIONES ESPECIFICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.**

No dispone.

4.3	PLANOS DE MEDIOS DE PROTECCIÓN, RECORRIDOS DE EVACUACIÓN Y COMPARTIMENTACION DE SECTORES DE INCENDIO.

- Medios de protección contra incendios.
- Recorridos de evacuación.
- Sectores de incendio.

Ver PL5

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 5

Programa de mantenimiento de instalaciones.

5.1 Mantenimiento preventivo de las instalacionesde riesgo.
5.2 Mantenimiento preventivo de las instalacionesde protección.
5.3 Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

5.1	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO.

Se mantendrá la comunicación periódica con el Ayuntamiento de Galdakao, para la actualización de los riesgos y los protocolos de comunicación con el Edificio.

<table>
<tr><td>INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">EDIFICIO PISCINAS DE VERANO</td><td>Nº 1</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">El edificio de vestuarios linda al norte con la piscina de adultos, al oeste con el camino de Elexalde y al sur y al este con la zona de solarium de la piscina.
El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino alBarrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="3">Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas:
• Piscina de adultos descubierta.
• Piscina de niños descubierta.</td></tr>
<tr><td rowspan="7">RIESGO</td><td colspan="3">FALLO ESTRUCTURAL</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Elementos estructurales del polideportivo.</td><td colspan="2">ACCIÓN: Se realizará una inspección visual cada año de los elementos estructurales como son muros, pilares, vigas y forjados.

RESPONSABLE: Servicio de mantenimiento de la empresa GUEDAN Servicios Deportivos, S.A. y Brigadas del ayuntamiento de Galdakao.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUERTES VIENTOS</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Fachadas y cubiertas del polideportivo.</td><td colspan="2">ACCIÓN: Comprobar, anualmente o cuando se detecte una incidencia, la fijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de objetos.

RESPONSABLE: Servicio de mantenimiento GUEDAN.</td></tr>
<tr><td colspan="3">INCENDIO</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
</table>

	Instalaciones eléctricas deBT y AT.	**ACCIÓN:** Se realizarán las revisiones y mantenimientode las instalaciones eléctricas según el Reglamento Electrotécnico de Baja y Alta Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias que sean de aplicación. • Cada año. • Cada 3 años (OCA) en instalaciones de AT. • Cada 5 años (OCA) en instalaciones de BT. **RESPONSABLES:** Indicado en ANEXO III.
RIESGO	**LEGIONELA**	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	- Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano (tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles. - Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuitode retorno. - Sistemas de agua contra incendios.	**ACCIÓN:** Se realizan operaciones de mantenimiento de las instalaciones de riesgo por personal cualificado. Todas estas operaciones quedan anotadas en un Registro de Mantenimiento, según se indica en el RD 865/2003. Se efectúan revisiones mensuales, trimestrales y anuales. **RESPONSABLES:** Indicado en ANEXO III.

<table>
<tr><td>INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS – EDIFICIO PISCINAS DE VERANO</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. En un cuarto, frente a la piscina de niños.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">17 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Eléctricas.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">En la propia sala de calderas.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Carece de este dispositivo.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Dos calderas eléctricas.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará el mantenimiento preventivo de la instalación según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus instrucciones Técnicas Complementarias (ITC).

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
<tr><td>Instalaciones eléctricas del sistema de calderas.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la sala de calderas, verificando que se cumplen los requisitos indicados en la Instrucción MIE-BT-026.

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DEPURADORA – EDIFICIO PISCINAS DE VERANO</td><td>Nº 3</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Zona de instalaciones en Planta Sótano.
Esta sala se encuentra bajo la piscina de adultos. Se puede acceder a través de una puerta exterior situada en la rampa de la fachada lateralderecha.
Entrando a la sala, nos encontramos con los filtros de arena para ambas piscinas. Según se entra, a la derecha se encuentran los depósitos de Hipoclorito Sódico, Ácido Sulfúrico y Floculante. Los dos primeros, son recargados mediante camión cisterna desde las tomas situadas al principiode la rampa. A la derecha de la sala de los depósitos, se encuentra otro espacio donde se ubican los equipos encargados de dosificar los productosquímicos en el agua de piscina.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="3">Zona de acceso restringido al público con una superficie aproximada de 113m^2.
Para conseguir y mantener el agua de los vasos de las dos piscinas con lacalidad exigida por las autoridades competentes, existe un sistema de depuración que filtra y realiza un tratamiento de desinfección del agua para eliminar microorganismos e impedir el crecimiento de algas y bacterias.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Sistema de climatización de Piscina y vestuarios.</td><td colspan="2">ACCIONES:
• Operaciones trimestrales y anuales según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus instrucciones Técnicas Complementarias (ITC).
• Las revisiones de las instalaciones eléctricas delsistema de climatización, según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
<tr><td colspan="3">INCENDIO Y FUGA</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td></td><td>Depuradora.</td><td colspan="2">ACCIONES:
• Se realizan inspecciones periódicas por parte del servicio de mantenimiento de GUEDAN. Las reparaciones de cierta envergadura las realiza una empresa externa, normalmente GILLIAN DIAFILTER.

RESPONSABLE: Personal Mantenimiento GUEDAN.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">PISCINAS - EDIFICIO PISCINAS DE VERANO</td><td>Nº 4</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Está situada en el exterior y colinda con:
• Piscina de adultos: Con la zona de grada, edificio de vestuarios y zonade solarium.
• Piscina de niños: Con el edificio de vestuarios y zonas de solarium.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="3">Es un recinto cerrado donde se practica la natación de forma libre, exclusivamente en los meses de verano. Para ello, se dispone de un vasode piscina para adultos de 49 x 20 metros y otro vaso de piscina para niños 16 x 9 metros de lámina de agua.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">RIESGO</td><td colspan="3">MICROBIOLÓGICO</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Depuradora.</td><td colspan="2">ACCIONES:
• Periódicamente se cambian los filtros de arena.
• Anualmente se realizan labores de limpieza y desinfección.

RESPONSABLES:
• Servicio de mantenimiento de GUEDAN.
• Empresa externa indicada en ANEXO III</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Vaso de piscina</td><td colspan="2">ACCIONES:
• Diariamente, el servicio de mantenimiento de GUEDAN realiza labores de limpieza en la playa, filtros, rejillas, etc.
• Anualmente se realizan labores de limpieza y desinfección.

RESPONSABLES:
• Servicio de mantenimiento de GUEDAN.
• Empresa externa indicada en ANEXO III</td></tr>
</table>

5.2	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN.

INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO PISCINAS DE VERANO**	**Nº 1c**
UBICACION	El edificio de vestuarios linda al norte con la piscina de adultos, al oeste con el camino de Elexalde y al sur y al este con la zona de solarium de la piscina. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino al Barrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • Piscina de adultos descubierta. • Piscina de niños descubierta.	

	ILUMINACION DE EMERGENCIA.	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Luces de emergencia de todo el edificio.	**ACCIÓN:** • La revisión de la instalación según la instrucción ITCBT 05 del RBT se realiza periódicamente cada cinco años. **RESPONSABLE:** Indicado en ANEXO III.
		ACCIÓN: • Una vez al año, se revisa el funcionamiento y se sustituyen las baterías deterioradas. **RESPONSABLE:** Servicio de mantenimiento de GUEDAN.

	INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	• Extintores. • BIEs. • Sistemas manuales de alarma de incendios. • Sistemas automáticos de detección y alarmade incendios	**ACCIÓN:** • Se realizarán las revisiones y mantenimiento segúnel Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. • En todos los casos, tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación, conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando, como mínimo: las operaciones efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado. Las anotaciones deberán llevarse al día y estarán a disposición de los servicios de inspección de la Comunidad Autónoma correspondiente. **RESPONSABLES:** • GUEDAN: Las operaciones de mantenimientorecogidas en la tabla I del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. • Empresa externa Indicada en ANEXO III: Las operaciones de mantenimiento recogidas en la tablaII del Reglamento de Instalaciones de ProtecciónContra Incendios.

5.3	REALIZACION DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LA NORMA VIGENTE.

El contenido de este apartado queda indicado en los puntos 5.1 y 5.2 de este documento.

El registro de las operaciones de mantenimiento realizadas a las instalaciones,así como las inspecciones que se hagan a las mismas, quedará conformandopor los albaranes de las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y medios de protección, conformando todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

No obstante, se propone hacer partícipes de la revisión de medios de protección contra incendios u otros medios de actuación en emergencia, a cualquier trabajador, como medida de familiarización con los medios, su estado y vigencia.

A tal efecto, se proporciona 3 cuestionarios orientativos para la revisión de:

- Extintores portátiles.
- Bocas de incendio Equipadas.
- Otros medios para la emergencia.

Estos cuestionarios deberán recogerse en el Plan de Autoprotección, junto con los albaranes de las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y medios de protección contra incendios, conformando todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

Ficha de Revisión de EXTINTORES PORTATILES

Extintor nº		Agente extintor		Peso	
Ubicación					
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /		

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN EXTINTORES

¿Es fácilmente visible el extintor o su señal desde una distancia de 15 metros?	SI	NO
¿Están todos los elementos del extintor a una altura inferior a 1,70 metros?	SI	NO
¿El extintor es accesible sin dificultad?	SI	NO
¿Está en buen estado la etiqueta de características?	SI	NO
¿Está intacto el precinto?	SI	NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI	NO
¿Está la placa de industria convenientemente remachada de modo que se garantice su inamovilidad?	SI	NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI	NO
¿La fecha del último pase de industria es inferior a 5 años?	SI	NO
¿El manómetro (excepto en CO2) marca la presión adecuada?	SI	NO
¿El extintor dispone de manguera? (si tiene más de 3 Kg.)	SI	NO
¿El extintor cuenta con su señal correspondiente?	SI	NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso el Extintor estarácorrecto. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa yentregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de
BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

BIE nº		Presión manómetro	
Ubicación			
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

¿Está despejada la zona que rodea la BIE?	SI	NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI	NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI	NO
¿La fecha del último pase de industria de la manguera es inferior a 5 años?	SI	NO
¿La presión indicada en el manómetro se sitúa entre 2 y 5 bares?	SI	NO
¿La lanza abre y cierra con facilidad?	SI	NO
¿La llave de cierre-apertura se encuentra en buenas condiciones de uso?	SI	NO
¿La BIE cuenta con su señal correspondiente?	SI	NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso, la Boca de IncendioEquipada estará correcta. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa y entregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de

OTROS MEDIOS PARA LA EMERGENCIA

Elemento	Incidencia
Megafonía.	
Comunicaciones.	
Señalización de Víasde Evacuación.	
Señalización de Medios de Protección contra incendios.	
Iluminación de emergencia.	
Apertura automáticay manual de puertas.	
Instalaciones eléctricas.	
Accesos peatonales.	
Acceso de vehículos.	
Vallados.	
Otros…	
Otros…	

Fecha de la revisión	Realizada por:

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 6

Plan de actuación ante emergencias.

6.1 Identificación y clasificación de las emergencias.

6.2 Procedimientos de actuación ante emergencias.

a) Detección y Alerta.

b) Mecanismos de Alarma.

b.1) Identificación de la persona que darálos avisos.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias deProtección Civil.

c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.

d) Evacuación y/o Confinamiento.

e) Prestación de las Primeras Ayudas.

f) Modos de recepción de las Ayudas externas.

6.3 Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

6.4 Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

6.1	IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.

Calificamos como emergencia toda situación de accidente que por su magnitud requiere de medios especiales, humanos y materiales, para su resolución. En este sentido y atendiendo a los riesgos citados anteriormente, consideramos posibles emergencias:

l. En función del tipo de riesgo:

La identificación de las emergencias en función del tipo de riesgo, se han descrito en el punto 3.2 de este documento junto con su evaluación.

ll. En función de la gravedad:

Conato:

- Incendios localizados y que se encuentran en zonas sin riesgo depropagación y sin presencia de personas heridas o intoxicadas.
- Detecciones no confirmadas o no valoradas.
- Caída de elementos no estructurales (placas yeso del techo, etc.) con daños muy limitados y de baja peligrosidad para los usuarios y personal.
- Cualquier otra situación de riesgo que no afecte de manera importanteal funcionamiento normal del local.

Emergencia Parcial:

- Incendios confirmados en el interior del local que se limiten a una zonao dependencia, pero tengan posibilidad de propagación.
- Derrumbamiento parcial de elementos de sectorización.
- Incendios confirmados en dependencias con presencia de público.
- Situación de CONATO que afecte a zonas delicadas del local.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte al desarrollo normal de la actividad del local.

Emergencia General:

- Incendios cuya virulencia haga imposible el control por los mediosdisponibles en el local.
- Daño estructural importante como consecuencia de una explosión enuna zona técnica o una colisión externa (Vehículo, etc.)
- Amenaza de bomba confirmada.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte a gran parte de lasinstalaciones.

III. En función de la ocupación y medios humanos:

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en unsolo Equipo de Intervención.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta o Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Por ello clasificaremos un supuesto en función de la ocupación del Edificio.

Supuesto 1: CON OCUPACION
De lunes a domingo, en la recepción, se dispone de un trabajador, con comunicación directa con el Director del PAE.
Supuesto 2: SIN OCUPACION
Fuera del horario laboral, de lunes a domingo.

6.2	PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS.

a) DETECCIÓN Y ALERTA.

Las situaciones existentes en relación a la presencia de recursos humanos enel Centro, son las siguientes:

SITUACION 1: CENTRO ABIERTO AL PÚBLICO.
Dentro de horario de apertura al público de Lunes a Domingo, el edificio cuenta como mínimo, con la presenciade un conserje y una persona de limpieza. Ocasionalmentepodría haber personal de mantenimiento.
SITUACION 2: CENTRO CERRADO AL PÚBLICO.
No se cuenta con personal en el edificio.

Detección:

Supuesto 1:

La detección de un incidente por parte de cualquier persona existente en el Centro, será comunicada al Conserje, utilizando para ello, los pulsadores manuales de alarma, o bien a viva voz si la urgencia así lo requiere.

Supuesto 1 y 2:

Para la detección automática de incendios, existen medios electrónicos distribuidos por el Centro, los cuales, están conectados a la Central de Incendios.

Alerta:

Cuando se produzcan situaciones que precisen tomar precauciones específicas debido a una probable y cercana ocurrencia de un suceso o accidente, se transmitirá la alerta a todos los ocupantes que pudieran ser afectados mediante mensajes por megafonía o “a viva voz”.

b) MECANISMOS DE ALARMA.

ALARMA INTERIOR:

Supuesto 1:

- La situación de alarma será transmitida a los todos los ocupantes del Centro, mediante mensajes por megafonía o "a viva voz" si la situaciónlo requiere.
- El Centro, dispone de un sistema de comunicación de alarma acústica (sirenas y timbre), el cual, está conectado a la detección automáticade incendios y al sistema manual de transmisión de alarma (pulsadores)a través de la Central de Alarma de Incendios. Este sistema de alarma será el que informe a los miembros del Equipo de Intervención que existe la posibilidad de estar en situación de Emergencia, lo cualimplica realizar una serie de actuaciones.

ALARMA AL EXTERIOR:

Supuesto 1:

- El aviso a los Servicios de Emergencia Externa por parte del Centro,será vía telefónica, llamando al 112 a través de los teléfonos fijos del Centro o los teléfonos móviles de sus ocupantes.

Supuesto 2:

- Existe una sirena de alarma, en la parte exterior del edificio de piscinasde verano, que se activa al mismo tiempo que lo hace la alarmainterior. De esta forma las personas que pudieran estar en las inmediaciones, podrían dar el aviso.

b.1) Identificación de la persona que dará los avisos.

Cuando sea necesario transmitir una alerta o alarma a los ocupantesdel Centro, será el Director del Plan de Actuación en Emergencia quien lo realice.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.

El contacto exterior será siempre el ***Centro de Coordinación de Emergencias SOS DEIAK*** dependiente de la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco**.**

c) MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA.

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en unsolo Equipo de Intervención formado por todos los trabajadores del Centro.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta ó Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Ante cualquier Emergencia se seguirán las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación sedetallan.

NORMAS GENERALES

- No perder el tiempo, la actuación debe ser pronta y eficaz.
- Actuar con serenidad y sin correr riesgos inútiles.
- Actuar primero, con criterios de protección a las personas, y después a losbienes y al medioambiente.
- Proceder a la evacuación de las personas, si fuese necesario.
- Avisar al Director del Plan de Actuación en Emergencia y al Personal de Seguridad.
- En caso de necesidad, avisar a los Servicios Externos Pertinentes.
- En cualquier caso y una vez declarada la emergencia, el Director del Plan de Actuación en Emergencias evaluará y confirmará la finalización de la misma.
- Comprobación de una Emergencia por fuego.
    - La comprobación de una Emergencia por fuego, en la medida de lo posible, no debe de ser realizada por una sola persona, sino que debe de hacer mínimo en pareja.
    - Si se localiza la Emergencia tras una puerta cerrada, el primer paso será tocar la puerta con el dorso de la mano. Si está caliente, no se abrirá la puerta, mientras que, si está fría, se abrirá con cuidado y comprobaremos el alcance.
    - Se debe de llevar o tener cerca un extintor en la zona afectada.
    - No debe de quedarse en la zona afectada una sola persona.
    - Si para controlar la situación debes usar un extintor, recuerda que todos los extintores no son adecuados para cualquier clase de fuegos.
- Como usar un extintor.
    - Colocarse a una distancia mínima de seguridad con respecto alfuego de 2 metros.
    - Tirar de la anilla de seguridad ubicada en las manetas.

- Apuntar con la boquilla o bocacha del extintor hacia la base delfuego.
- Si el extintor es de CO_2 agarrar la bocacha de su empuñadura paraevitar congelaciones en la mano. El CO_2 sale a bajas temperaturas.
- Activar la maneta superior hacia abajo para descargar el agente extintor.
- Cubrir toda la superficie de llama con el agente extintor.
- Cuando vayas a usar un extintor, ten siempre una salida o vía de evacuación a tu espalda.



- Como evacuar en presencia de humo.
  - Ten en cuenta que el humo tiende a ir hacia arriba, pero eso no significa que el aire de la zona inferior sea 100 % inocuo.
  - Si observas humo en tu ruta de evacuación, usa una ruta alternativa para salir.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona con humo, procura ir lo más agachado/a posible con la nariz y la boca tapada con un pañoa poder ser húmedo.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona cercana al fuego, protégete cubriéndote la cabeza y cuerpo en la medida de lo posible.
  - Si tienes que atravesar una puerta para poder salir, tócala con el dorso de la mano antes de abrirla. Si notas que está caliente, busca otra ruta de salida.

- Si el humo, calor o las llamas bloquean la ruta de salida, quédate en la zona más segura posible, cierra la puerta, envía señales deauxilio desde una ventana usando un pañuelo o similar y, si tienes un teléfono, llama al 112 indicando tu ubicación.

- Siempre que se active una señal de alarma desde la Central de Incendios:
  - Identificar el origen de la alarma indicada en el display de laCentral de Incendios.
  - Silenciar el zumbador interno de la Central de Incendios y la señal acústica del local.
  - Coger la llave especial que permite rearmar los pulsadores manuales de alarma y llevarla a la comprobación. Esto posibilita el poder rearmar el pulsador y poder silenciar la sirena óptico acústica de alarma, tanto en una situación de falsa alarma como en una situación real de alarma, pudiéndose en este último caso, percibirse con claridad el mensaje de evacuación amplificado de voz.
  - Comprobar si la alarma es real. En Situación 1, lo hará el D.P.A.Econ algún miembro del Equipo de Intervención, mientras que en Situación 2 lo hará el D.P.A.E con algún miembro del Personal de Seguridad.
  - Si la emergencia es real, actuar según las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación se detallan.
  - Si la situación lo requiere, solicitar ayuda al resto de personasintegrantes del Equipo de Intervención.
  - Si la Emergencia se controla, el Director del Plan de Actuación en Emergencia, declarará el fin de la misma. Si por el contrario no se controla, ordenará la evacuación parcial o total del local.
  - Si tras haber sonado las sirenas óptico acústicas conectadas a la central de alarmas, se comprueba que es una falsa alarma, sedeberá de avisar a los usuarios del local mediante mensaje demegafonía, indicando que se ha producido una falsa alarma. Posteriormente reseteará la central.

FICHAS PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS**.**

Las fichas de actuación ante emergencias, tienen por objetivo dar respuesta inmediata y eficaz ante la aparición de un siniestro o ante una situación de emergencia, procurando un rápido control y reduciendo sus consecuencias al mínimo posible.

En este apartado, se detallan los procedimientos de actuación para hacer frente a una situación de emergencia, según las instalaciones y los riesgos identificados en capítulos anteriores de este Plan de Autoprotección, loscuales se listan a continuación.

En estas fichas se indican las instrucciones que debe realizar cualquier trabajador del centro para actuar frente a las posibles emergencias quepuedan generar los riesgos específicos por edificación o instalación.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO PISCINAS DE VERANO**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio de vestuarios linda al norte con la piscina de adultos, al oeste con el camino de Elexalde y al sur y al este con la zona de solarium de la piscina. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino al Barrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • Piscina de adultos descubierta. • Piscina de niños descubierta.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará por parte del Director del Plan de Actuación en la Emergencias, una comunicación de la situación actual de la estructura al área técnica del Ayuntamiento de Galdakao, para que estudie el alcance y se corrija la situación lo antes posible.	
	FUERTES VIENTOS	
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • Vigilar posibles desprendimientos de los elementos de fachada y cubierta. • En caso de posibles desprendimientos en el interior del edificio, coordinar la suspensión de las actividades deportivas en determinadas zonas de riesgo con el Director del PAE, así como acordonar y balizar dichas zonas. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita	

RIESGOS	**LLUVIAS TORRENCIALES**
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • El Director del PAE, deberá de estar informado y establecer las actuaciones necesarias en cada momento. • En caso necesario, evacuar el edificio, previa autorización del Director del PAE. • Al finalizar la emergencia, investigar las causas y evaluar los procedimientos de actuación. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita.
	CAÍDAS DE RAYOS
	En caso que la caída de rayos genere una emergencia, actuar según los procedimientos indicados en las fichas detalladas en el punto c) de este Plan de Autoprotección.
	INCENDIO
	CONATO DE INCEDIO • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Avisar al Conserje, una vez solucionado. **INCENDIO** • Avisar al Conserje, indicándole la ubicación. • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica. • Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertasy ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos. • Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Directordel PAE.
	CRISIS MÉDICA AGUDA
	• Uno de los monitores con formación en salvamento acuático y primeros auxilios, atenderá en primera instancia al herido, permaneciendo a su lado hasta la llegada del servicio sanitario externo. • Se informará de lo sucedido al Director del PAE y este, avisará alos familiares de los hechos, estado del herido y a qué centro hospitalito ha sidotrasladado.

RIESGOS	**LEGIONELA**
	En el Plan de Autocontrol de las instalaciones de ELEXALDE seespecificarán las acciones correctoras que se van a adoptar cuando la vigilancia indique que un determinado punto de control ha sobrepasado los límites críticos establecidos. También se concretará la persona que decide y ejecuta las acciones correctoras y el grado de autoridad con que cuenta. Actualmente la empresa externa indicada en el ANEXO III que realiza los mantenimientos de las instalaciones de riesgo, es la encargada de proponer las acciones correctoras. En el diseño de las acciones correctoras deberemos pensar en alternativassencillas y rápidas que den respuesta a las siguientes cuestiones: - ***¿Cómo corregir rápidamente la desviación presentada?*** Se recogerán acciones como por ejemplo: repetir la limpieza, purga de la red, elevar la temperatura del agua, reajustar el clorador, etc. - ***¿Qué hacer con el agua?*** Se indicará qué se hace con el agua producida durante el tiempo que ha superado el límite crítico. Por ejemplo: eliminarla (vaciar el circuito de refrigeración), prohibir su utilización,tratarla (rectorar el agua), etc. - ***¿Cómo evitar que vuelva a suceder?*** En este caso se recogerán los cambios en el diseño de las instalaciones y/o procesos. Por ejemplo:aislamiento térmico de una parte de las cañerías, instalación de un clorador, arreglo de una bomba, etc. Se incluirán también las actividades de formación de los trabajadores que eviten prácticas de manipulación incorrectas y los reajustes de los diferentes planes de limpieza, mantenimiento, etc.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS - EDIFICIO PISCINAS DE VERANO</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. En un cuarto, frente a la piscina de niños.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">17 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Eléctricas.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">En la propia sala de calderas.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Carece de este sistema.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONATO DE INCEDIO
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Avisar al Conserje, una vez solucionado.

INCENDIO
• Si la detección no ha sido automática, avisar al Conserje indicandola ubicación.
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica.
• Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertasy ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos.
• Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Directordel PAE.</td></tr>
</table>

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DEPURADORA - EDIFICIO PISCINAS DE VERANO**	**Nº 3**
UBICACION	**Zona de instalaciones en Planta Sótano.** Esta sala se encuentra bajo la piscina de adultos. Se puede acceder a través de una puerta exterior situada en la rampa de la fachada lateralderecha. Entrando a la sala, nos encontramos con los filtros de arena para ambas piscinas. Según se entra, a la derecha se encuentran los depósitos de Hipoclorito Sódico, Ácido Sulfúrico y Floculante. Los dos primeros, son recargados mediante camión cisterna desde las tomas situadas al principiode la rampa. A la derecha de la sala de los depósitos, se encuentra otro espacio donde se ubican los equipos encargados de dosificar los productosquímicos en el agua de piscina.	
CARACTERISTICAS	Zona de acceso restringido al público con una superficie aproximada de 113m^2. Para conseguir y mantener el agua de los vasos de las dos piscinas con lacalidad exigida por las autoridades competentes, existe un sistema de depuración que filtra y realiza un tratamiento de desinfección del agua para eliminar microorganismos e impedir el crecimiento de algas y bacterias.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	CONATO DE INCEDIO • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Avisar al Conserje, una vez solucionado. **INCENDIO** • Avisar al Conserje, indicando la ubicación. • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica. • Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertasy ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos. • Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Directordel PAE.	
	FUGA	
	PRODUCTOS QUIMICOS: Líquidos para el tratamiento del agua. • Delimitar la zona de riesgo. • Identificar el o los productos fugados. • Recoger el producto fugado, adoptando las medidas de seguridad y medioambientales, indicadas en las fichas de seguridad de cada producto y utilizando los equipos de protección apropiados. • Dependiendo de la dimensión del elemento fugado o evolución del incidente, avisar a Conserje.	

	ATMÓSFERAS NOCIVAS
	• Evacuar la zona afectada. • Avisar al Conserje. • Si la atmósfera nociva se extiende a otras zonas del edificio: o Trasladar a las personas a lugares seguros dentro del edificio o evacuarles hacia el exterior si fuera necesario. • Si hubiese personas intoxicadas, avisar a SOS DEIAK (112).

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**PISCINAS - EDIFICIO PISCINAS DE VERANO**	**Nº 4**
UBICACION	**Está situada en el exterior y colinda con:** • Piscina de adultos: Con la zona de grada, edificio de vestuarios y zonade solarium. • Piscina de niños: Con el edificio de vestuarios y zonas de solarium.	
CARACTERISTICAS	Es un recinto cerrado donde se practica la natación de forma libre, exclusivamente en los meses de verano. Para ello, se dispone de un vasode piscina para adultos de 49 x 20 metros y otro vaso de piscina para niños 16 x 9 metros de lámina de agua.	
RIESGO	**MICROBIOLÓGICO**	
	En el Plan de Autocontrol de las instalaciones de UNKINA se especificaránlas acciones correctoras que se van a adoptar cuando la vigilancia indiqueque un determinado punto de control ha sobrepasado los límites críticos establecidos. También se concretará la persona que decide y ejecuta las acciones correctoras y el grado de autoridad con que cuenta. Actualmente la empresa indicada en el ANEXO III es la en cargada deproponer las acciones correctoras.	

d) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO.

Evacuación.

La decisión de evacuar, la tomará el Director del Plan de Actuación enEmergencia y la trasladará a todos los miembros del Equipo de Intervención disponibles en el Centro.

Para trasladar la orden de evacuación a todos los ocupantes, el Director del Plan de Actuación en Emergencia lanzará repetidamente el mensaje de evacuación por megafonía, reforzándose con mensajes "a viva voz" por parte de los miembros del Equipo de Intervención presentes en el Centro.

La distribución de los miembros del Equipo de Intervención por el Cetro para lanzar los mensajes "a viva voz", se realizará según convenga en el momento.

Una vez dada la orden de evacuar del edificio, los usuarios, acompañados del personal laboral, evacuarán el mismo, dirigiéndose al siguiente Punto deReunión en el interior del edificio.

Punto de Reunión	Ubicación
PR	Zona de césped junto a la piscina de niños.

Se impedirá la entrada de personas nuevamente al Edificio y se controlará elacceso para los Servicios Exteriores de Emergencia.

Confinamiento.

En el caso que sea necesario el confinamiento por problemas en el exteriordel Edificio, será el Conserje en coordinación con el Director del Plan de Actuación en Emergencia, quienes organizarán la situación.

La solicitud y participación de Servicios Exteriores de Emergencia, si fueran necesarios, será solicitada y coordinada por el Director del Plan de Actuación en Emergencia.

La clave de la situación de confinamiento por problemas en el exterior, es generar la confianza suficiente en el público para evitar reacciones adversas. Los mensajes deberán ser emitidos con claridad y tranquilidad.

INFORMAR cada 5 minutos	**¡¡ ATENCION, POR FAVOR… ATENCION ¡¡POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, EL EDIFICIO DEBE CONFINARSE. CIERREN TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS DEL EXTERIOR, Y PERMANEZCAN EN EL INTERIORDEL EDIFICIO HASTA NUEVO AVISO. GRACIAS**	**Mensaje principal**
	INFORMAN DESDE SOS-DEIAK QUE …	**Mensajes complementarios**

e) PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS.

La prestación de las primeras ayudas sanitarias correrá a cargo de cualquier trabajador del Edificio que deberá tener conocimientos básicos para:

- Saber valorar la consciencia.
- Liberar vías respiratorias.
- Iniciar RCP (Reanimación Cardio-Pulmonar) de forma inmediata.
- Aplicar presión manual sobre una fuerte hemorragia.
- No mover al paciente salvo en zonas de exposición a mayor riesgo.

Si la situación lo requiere, se avisará al Director del PAE para prestar unaatención más cualificada hasta la llegada del Equipo Sanitario externo:

- Aplicar RCP avanzada.
- Inmovilizar y rescatar a zona segura.

f) MODOS DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS.

La recepción de las ayudas externas la realizará el Director del PAE o persona delegada y no estando éstos, la persona con mayor grado de responsabilidaden el Edificio.

Para ello se dirigirá al Centro de Control, punto de encuentro con los ServiciosExteriores de Emergencia, donde informará a los mismos de la evolución de la emergencia.

6.3	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS.

Básicamente, y ante cualquier emergencia considerada no calamitosa o **emergencia menor** (conato de incendio, primeros auxilios y/o evacuación de emergencia)**,** la atención en primera instancia se realizará por cualquieremplеado que, en cumplimiento del Art.20 de la LPRL, deberá recibir la formación para este tipo de situaciones:

PERSONAL LABORAL:
• Aplicar Primeros Auxilios básicos de urgencia. • Actuar en caso de incendio con los medios básicos de extinción a su alcance (extintores). • Colaborar cuando las circunstancias lo requieran, en la evacuación de emergencia, ayudando al transporte de heridos, discapacitados, etc. • Apoyar y colaborar con los responsables del edificio, en aquellas situaciones de emergencia que por causas naturales, accidentes medioambientales o de cualquier otro tipo y en general cuantas estén relacionadas con las actividades del Edificio y los responsables del mismo entiendan que son de total necesidad para la seguridad delas personas.

Además, el personal con funciones específicas de seguridad, cumplirá con las siguientes funciones:

RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:
• Incentivar la labor de los integrantes del Equipo de Primera Intervención, de acuerdo con la dedicación a estas tareas y las responsabilidades asumidas. • Aprobar el presupuesto anual del Servicio de Seguridad presentado por el Jefe del mismo. • Será el portavoz, ante la Dirección de la Entidad, por una parte y ante la Administración Pública por otra, como responsable de la Seguridad de forma permanente, exponiendo los problemas graves que puedan presentarse y gestionando las posibles soluciones a los mismos.

DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA:
• Será el responsable directo de la Seguridad de las instalaciones en el momento de activarse el Plan de Actuación. • Estará informado continuamente por los responsables de mantenimiento, del estado y funcionamiento de todas las instalaciones, equipos y sistemas de seguridad. • Tendrá informado al Responsable del Plan deAutoprotección, de cuantas anomalías y necesidades se observen en el mismo, para lo cual contará con un registro o fichero en el que se reflejen todas aquellas que, bien sistemáticamente o de forma puntual, se observen en los sistemas de seguridad y/o instalaciones de la entidad, así como los usos y actividades autorizados. • En caso de siniestro, dirigirá las actuaciones del equipo de Intervención, dando orden de mantener, en caso deevacuación, las puertas de salida al exterior abiertas y sin obstáculos. • Será el encargado de ordenar la evacuación, llegado el momento, y la recepción de las ayudas externas. • Coordinar con la Ayuda Externa Sanitaria la evacuación de personas heridas o impedidas. • Presentará todo el apoyo posible a las actuaciones de los Servicios Exteriores de Intervención. • Será encargado de la transmisión de la finalización de la situación de Emergencia.

PERSONAL DE MANTENIMIENTO:
• Conocer la ubicación de las llaves de apertura de las instalaciones y los interruptores generales de corte de suministro energético. • Comprobar estado de funcionamiento y mantenimiento de lostodas las instalaciones, equipos y sistemas de Seguridad del Edificio. • Vigilar y controlar las instalaciones, con particular atención aaquellas cuyo funcionamiento o uso conlleve riesgo potencial.

PERSONAL DE CONSERJERIA:
• Vigilancia y control de accesos, aparcamientos y zonas deapoyo. • Conocerá el manejo de las llaves de apertura de las instalaciones y los interruptores generales de corte de suministro energético. • Controlar durante la jornada de trabajo que los usuarios hacenun correcto uso de las instalaciones y del mobiliario, evitando los actos vandálicos. • Cuando las circunstancias así lo requieran, comprobar, valorar yactuar sobre las alarmas que se detecten. • Informar al Director del Plan de Actuación en Emergencia. • Si así le fuese requerido por el Director del PAE, activará laalarma general. • Colaborar, cuando las circunstancias lo requieran, ayudando al transporte de heridos, accesos de ambulancias, etc.

6.4	**RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS.**

Será el Director del Plan de Actuación en Emergencia quien pondrá en marcha el Plan de Actuación ante Emergencias.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 7

Integración del plan de autoprotecciónen otros de ámbito superior.

7.1 Protocolos de notificación de la emergencia.

7.2 Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre.

7.3 Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los Planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

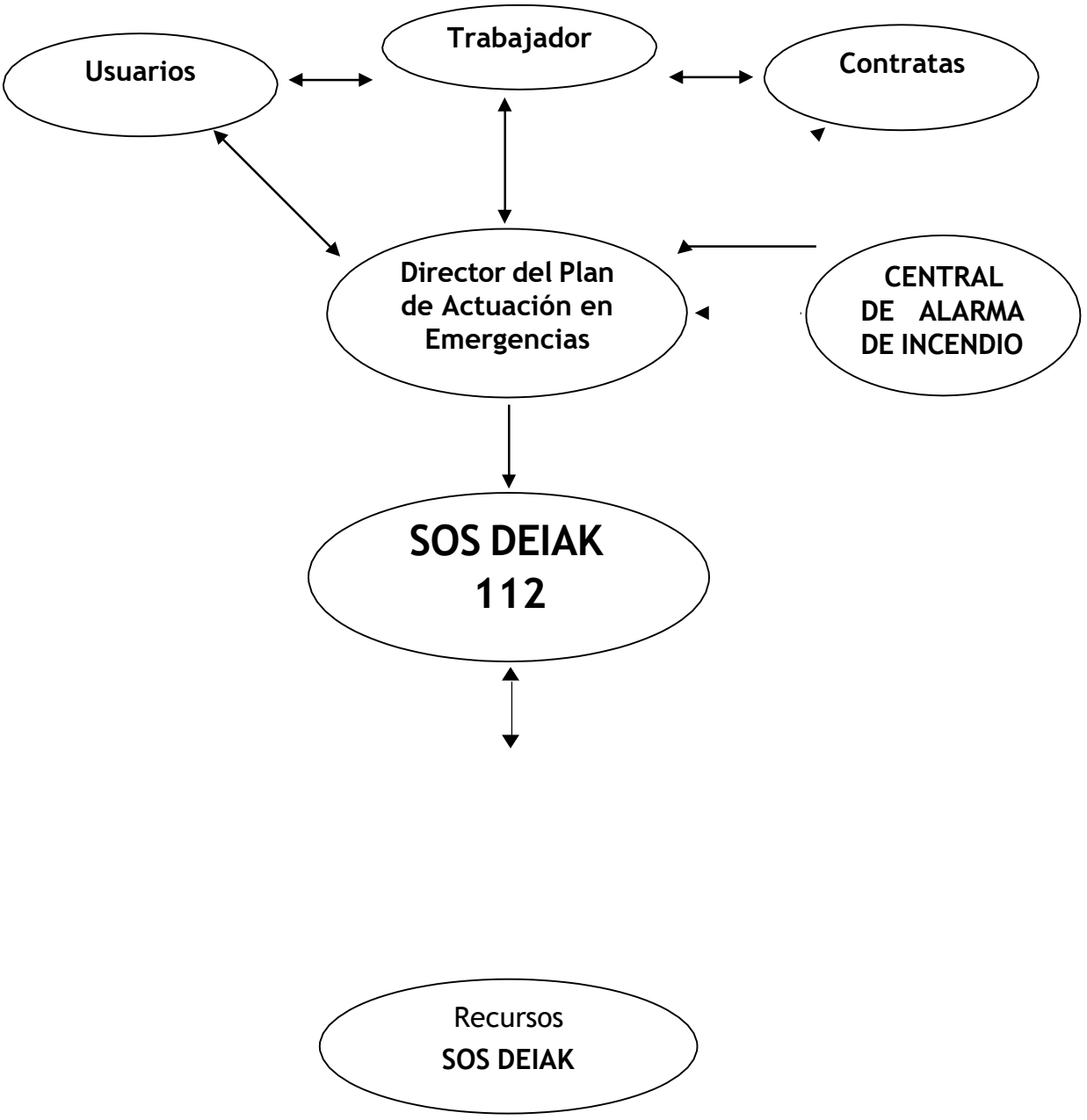
7.1	PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

ALERTA METEOROLOGICA

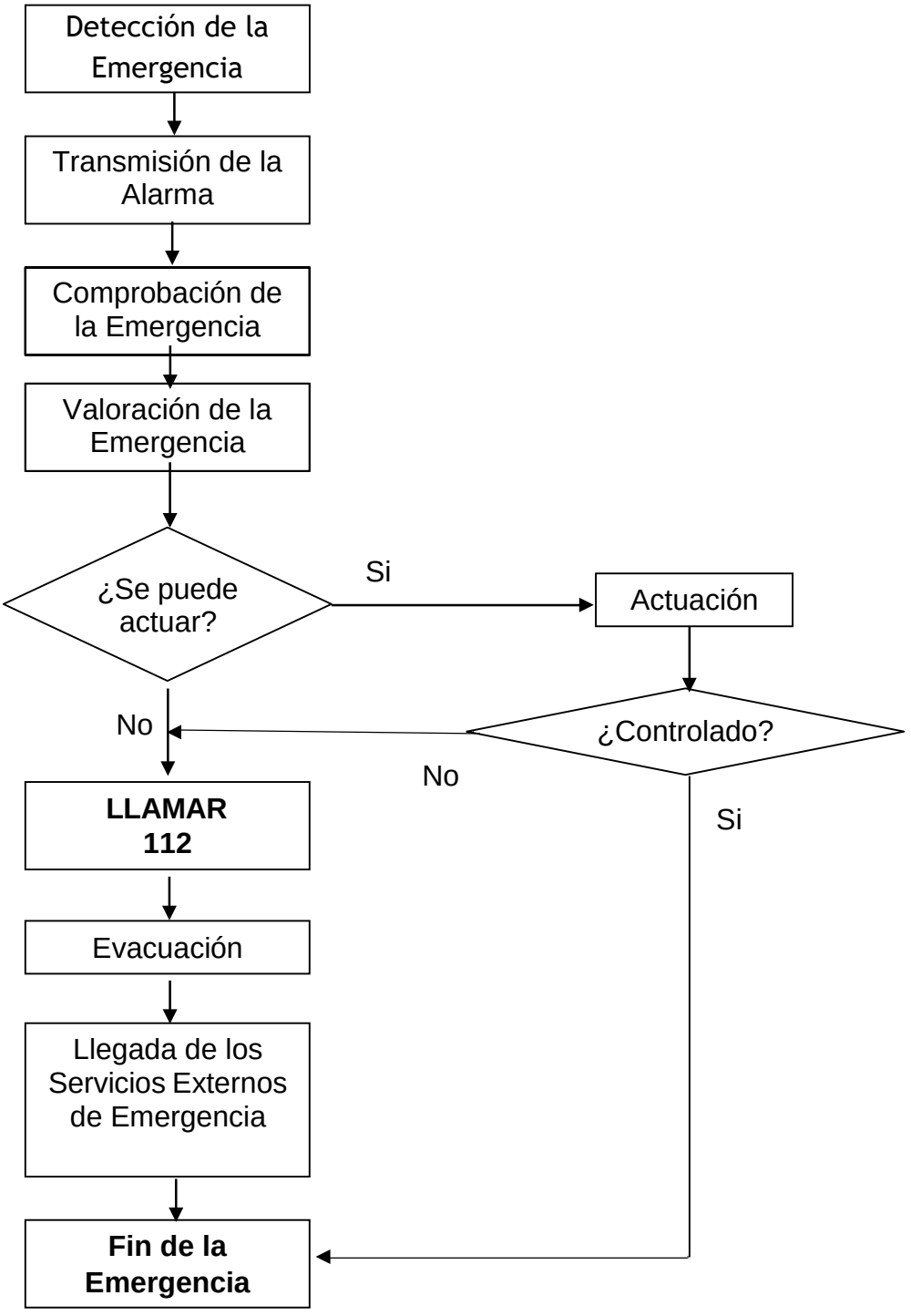
SOS DEIAK, informa vía e-mail al Ayuntamiento de Galdakao, de las posibles alertas meteorológicas y este a su vez, informa de forma inmediata a la empresa que gestiona las instalaciones deportivas, que, a su vez, informa a lasPISCINAS DE VERANO ELEXALDE, de los posibles riesgos meteorológicos que pueden afectar al Edificio.



TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.



ACTUACIÓN


Detección de la Emergencia
Transmisión de la Alarma
Comprobación de la Emergencia
Valoración de la Emergencia
¿Se puede actuar?
Si
Actuación
¿Controlado?
No
No
Si
LLAMAR 112
Evacuación
Llegada de los Servicios Externos de Emergencia
Fin de la Emergencia

7.2	COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DONDE SE INTEGRE.

La necesaria coordinación entre el Plan de Autoprotección del Edificio y el Plan Municipal de Protección Civil se debe materializar en diversas acciones periódicas que mantengan operativos ambos planes, basándose en procedimientos de comprobación de:

- Nombre de personas responsables del Plan.
- Medios de localización de dichas personas.
- Comunicaciones entre los edificios de las PISCINAS DE VERANO ELEXALDE, el Ayuntamiento de Galdakao y el Centro de Coordinaciónde Emergencias SOS-DEIAK.
- Accesibilidad al Edificio, gestión del tráfico y aparcamiento de la zona.
- Instalación cercana o en los mismos Edificios, de infraestructuras que pudieran alterar el riesgo del mismo.

La información básica del Plan de Autoprotección, contenida en el Art. 20 del Decreto 277/2010 – Datos objeto de Registro, estará a disposición de los Servicios de Emergencia que lo soliciten.

7.3	**FORMAS DE COLABORACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE AUTOPROTECCIÓN CON LOS PLANES Y LAS ACTUACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DEPROTECCIÓN CIVIL.**

Estos son algunos de los procedimientos que se deben instaurar, en aras a una mejor colaboración y fluidez en la información con el sistema público de protección civil:

- El Centro de Coordinación Operativa Municipal del Ayuntamiento de Galdakao, dispondrá del directorio de teléfonos para contactar deforma inmediata con el Centro.

- La Policía Local, colaborará en la vigilancia del aparcamiento y tráfico en las vías de acceso, tanto de salida como de entrada al Centro.

- En caso de emergencia, los Grupos de Intervención exterior dispondrán de la información relativa a la accesibilidad, zonas aptas para vehículosde emergencia e instalaciones del recinto.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 8

Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1 Identificación del Responsable de la implantación del Plan.
8.2 Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.
8.3 Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.
8.4 Programa de información general para los usuarios.
8.5 Señalización y Normas para la actuación de visitantes.
8.6 Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

8.1	IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN.

El responsable de la implantación del Plan, será el Responsable del Plan de Autoprotección que se indica en el punto 1.3 de este Plan.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art. 20 Medidas de emergencia*
> *El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así comola posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello el personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número, y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.*
>
> *Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y la eficacia de las mismas."*

8.2	**PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

La Formación del personal con participación activa en el Plan de Autoprotección, nos garantizará el perfecto conocimiento de este Plan por parte del mencionado personal.

Programa de Formación dirigido a:	**Responsable del Plan de Autoprotección.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.
Contenido:	• Gestión del Plan de Autoprotección. Evaluación del riesgo, situación actual y medidas correctoras. • Conocimiento del Plan de Actuación en Emergencias. • La implantación y el mantenimiento de la eficaciadel Plan. • Coordinación con el sistema público de protecciónciv il.

Programa de Formación dirigido a:	**Director del Plan de Actuación en Emergencia.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamientodel Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.
	• Coordinación con Servicios exteriores de emergencia.

Programa de Formación dirigido a:	**Todos los trabajadores**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamientodel Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.

8.3	PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art.19 Formación de los trabajadores*
> 1. *En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que* ***cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva****, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.*
>
> *La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.*
>
> 2. *La formación a que se refiere el apartado anterior deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o,en su defecto, en otras horas pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma. La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste no recaerá en ningún caso sobre los trabajadores."*

Objetivos:

- Promover la Prevención de Riesgos en el espacio habitual de trabajo, estimulando conductas positivas hacia su entorno y hacia las instalaciones.
- Profundizar en el conocimiento del Plan de Emergencia, comprendiendo su génesis, contenidos y tácticas operativas que le implican directamente.
- Ampliar el conocimiento de los Medios de Protección, de uso cotidiano y desplegados en su Empresa, confiando en su manejo y disposición encaso de emergencia.
- Capacitar para la actuación en caso de emergencia en materia de Primeros Auxilios, Manejo de Extintores y Evacuación de Emergencia, como integrantes de la organización del Plan de Emergencia Interior.

Por la configuración del personal laboral como Equipo de Intervención,todotrabajador deberá conocer el mecanismo de emergencia instaurado ensu entidad, aceptando su rol preventivo en la vigilancia de aspectos básicos desu puesto de trabajo y en su rol de actuación inmediata, en los primeros segundos de la emergencia.

Esto se consigue mediante un programa de formación básica, con módulos de mantenimiento anual en las siguientes materias:

Módulo 1	**PLAN DE AUTOPROTECCION.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Introducción al Plan de Autoprotección
	• El riesgo en mí puesto de trabajo.
	• Propuestas de observación y vigilancia.
	• Señalización del riesgo.
	• Escenarios de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	  ○ Personas con lesiones graves.
	• Plan de Emergencia. Como actuar.
	• Como evacuar un edificio.

Módulo 2	**ACTUACION EN CASO DE INCENDIO.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Cómo funcionan los detectores de Incendios y Sistemas
	• Automáticos de Extinción (Rociadores, etc.…).
	• Como se transmite la alarma.
	• Fuegos CLASE A, CLASE B y CLASE C.
	• Como usar un extintor en el interior:
	  ○ De Polvo ABC.
	  ○ De CO 2.
	  ○ De Agua.
	• Como usar una BIE:
	  ○ De 25 mm.
	  ○ De 45 mm.

Módulo 3	**PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMERGENCIA**.
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Emergencias sanitarias:
	  ○ Desde un simple mareo hasta la reanimación cardio-pulmonar.
	  ▪ Valoración de la consciencia.
	  ▪ Protocolo y prácticas RCP.
	  ○ Heridas y hemorragias.
	  ○ Traumatismos y fracturas.
	  ○ Quemaduras.

8.4	PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS.

La información a los usuarios/trabajadores debe ser entendida como una medida de protección imprescindible, tanto de carácter preventivo para evitar una situación de emergencia, como de medida de protección propiamente dicha cuando esta se produce.

La información a los usuarios es también un aspecto fundamental para lograr una actitud positiva y de colaboración de las personas implicadas en una situación de emergencia por lo que distinguimos tres tipos de información:

8.4.1 INFORMACION PREVENTIVA.

Su contenido se dirige fundamentalmente a divulgar las denominadas medidas de autoprotección y a dar a conocer los riesgos. Tiene como objetivo inculcar un comportamiento en los trabajadores que evite generar una emergencia, asícomo dar a conocer las actuaciones que se deben de llevar a cabo en caso de que se produzca. Se incluye la observación de las distintas plantas, así como los pasillos de tránsito.

Esta información se desarrolla en situación de normalidad y de forma continuay puede ser realizada por varias vías: recomendaciones dadas por los responsables de Riesgos Laborales, distribución de folletos informativos, carteles informativos, cuñas por megafonía, etc.

Se relacionan a continuación las medidas de autoprotección a divulgar a los usuarios/trabajadores:

- Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y en general cualesquiera otrosmedios con los que desarrollen su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los lugares detrabajo.
- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y al servicio de mantenimiento, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud delos trabajadores en el puesto de trabajo.
- Cooperar con la empresa para garantizar unas condiciones de trabajoque sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud delos trabajadores.

8.4.2 INFORMACION EN EMERGENCIA.

Información referente a facilitar en caso de emergencia o de posibleemergencia, el aviso de alerta, de alarma y la información continuada.

Aviso de alerta
Dirigido a informar a los trabajadores y usuarios, de posibles situaciones deriesgo, que precisen tomar precauciones específicas debido a una probabley cercana ocurrencia de un suceso o accidente. Ante estos posibles sucesos, se transmitirá la alerta, comunicando la situación “a viva voz” o por megafonía.
Aviso de alarma
Se informará a las personas afectadas, mediante mensajes “a viva voz”, através de una señal acústica o mediante megafonía, que existe una situación que requiere de una actuación concreta.

8.4.3. INFORMACION POST-EMERGENCIA

Información referente a la notificación del fin de la situación de emergencia yla vuelta a la normalidad, mediante mensaje a través de la megafonía.

También debemos atender el registro de los distintos indicadores de laintervención, que nos posibiliten el estudio posterior de la emergencia:

INVESTIGAR	Qué, cómo y por qué ha sucedido.
LEGISLAR	Nuevas medidas preventivas. Nuevos procedimientos de actuación. Nuevos sistemas y equipos de protección.
EDUCAR-FORMAR	Al empleado, al proveedor, al visitante.

8.5	SEÑALIZACION Y NORMAS PARA LA ACTUACION DE VISITANTES.

A la entrada del Edificio, en el momento de identificación del visitante, se hará entrega de un tríptico con la siguiente información:

INFORMACIÓN PARA VISITANTES.
Plano General del Edificio con: • Punto de Reunión en caso de emergencia. • Salidas de Emergencia. • Códigos de Alerta y Alarma. Normas a contener: • Instrucciones en caso de Emergencia.

Tendremos en cuenta las características de los ocupantes, la existencia de personal foráneo, donde asisten personas que no conocen el edificio y sus posibles vías de evacuación, en caso de una emergencia, puesto que ello dificulta la localización de salidas, de pasillos o vías que conducen a ellas.

El conjunto de estos factores, hace previsible, sin una buena señalización y unpersonal formado para dirigir la evacuación, consecuencias no deseables en caso de una evacuación de emergencia. Para ello se han colocado planos tipo “Usted esta aquí” que están distribuidos por todo el edificio y que podrán ayudar a los visitantes a encontrar una vía de evacuación hasta el exterior del Edificio.

En estos planos se detallan la distribución interior del Edificio, las vías de evacuación y la ubicación de los medios de protección contra incendios.

Se recomienda que estos planos se realicen sobre una superficie foto luminiscente y deben ser fáciles de visualizar por todo el personal que los observe, claros, sencillos y con las consignas suficientes y concretas para una efectiva evacuación.

8.6	**PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS.**

Por el Ayuntamiento de Galdakao, se ha previsto de una partida del presupuesto anual para cubrir las necesidades de la adecuación de los medios materiales y recursos.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 9

Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1 Programa de reciclaje de formación e información.
9.2 Programa de sustitución de medios y recursos.
9.3 Programa de ejercicios y simulacros.
9.4 Programa de revisión y actualización de todala documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.
9.5 Programa de auditorías e inspecciones.

9.1	PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Cuando por motivos de nueva contratación de personal trabajador, segarantizará la operatividad del mismo:

- Formando a los nuevos trabajadores.

Cuando se actualice, por cualquier motivo, el Plan de Autoprotección seformará a todo el personal trabajador:

- Actualizando la información sobre riesgos del Edificio y su entorno.
- Actualizando las medidas de protección.
- Actualizando los procedimientos de intervención.
- Actualizando los sistemas de información a usuarios.
- Actualizando los canales de comunicación entre equipos.

Se deberán realizar estas comprobaciones y verificar que la operatividad delPlan sigue vigente, al menos anualmente.

9.2	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.

Los medios de protección contra incendios, se revisarán según la normativa vigente, R.D. 513/2017 de 22 de mayo Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios:

- Extintores.
- Bocas de Incendio
- Equipadas.
- Hidrantes exteriores.
- Sistemas de detección y alarma.
- Sectorizaciones y puertas R.F.

Además, se deberá mantener la eficacia de los diferentes medios de actuacióndescritos en este Plan, tales como:

- Comunicaciones vía megafonía.
- Comunicaciones telefónicas internas.
- Comunicaciones telefónicas con el exterior.

En definitiva, sustituir los materiales defectuosos o caducados, sustituyéndolos por equipos igualmente eficaces que den cumplimiento a las propuestas de actuación previstas en el Plan de Actuación.

9.3	PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.

La Norma Vasca de Autoprotección (Decreto 277/2010) establece en su Art.10, que los criterios para el mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección son:

"5. La realización de simulacros tendrá como objetivos la verificación ycomprobación de:

- *La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia.*
- *La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta.*
- *El entrenamiento de todo el personal de la actividad en la respuesta frente a una emergencia.*
- *La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados.*
- *La adecuación de los procedimientos de actuación.*

6. Los simulacros implicarán la activación total o parcial de lasacciones contenidas en el Plan de Actuación en Emergencias."

En los ejercicios y simulacros que se programen anualmente, se tendrá encuenta:

- Entrenamiento de los miembros del Equipo de Intervención según los procedimientos citados en el capítulo 6.2 de este Plan.
- Detección de circunstancias no tenidas en cuenta en el Plan.
- Comprobación del funcionamiento de los medios existentes.
- Medición de tiempos de respuesta en la intervención, en relación a lostiempos previstos en el Plan de Actuación.

Con carácter habitual, con una periodicidad anual, se llevarán a cabo losejercicios básicos de:

- Ejercicio de evacuación o confinamiento por plantas o zonas de riesgo.
- Ejercicio de evacuación general.

FECHA DEL EJERCICIO

RESPONSABLE/S DEL EJERCICIO

DATOS DE PARTICIPANTES		
Indique el número de personas presentes en el Edificio, durante el Ejercicio:		
TRABAJADORES	SUBCONTRATAS	USUARIOS

EQUIPOS MATERIALES UTILIZADOS
Describa el material que tiene previsto utilizar en el Ejercicio.

MOTIVO DE LA ALARMA
Indique el motivo "ficticio" de la evacuación: incendio en la zona..., explosión en el cuarto de..., gran cantidad de humo en un recinto...,fuga de gas tóxico en el exterior, ...

SERVICIOS EXTERIORES
Indique si ha habido presencia o colaboración de Servicios Exteriores: SOS-DEIAK, Bomberos, Policía Local, Policía Autónoma, Servicios Sanitarios, etc…

Indique si ha avisado a Servicios Exteriores, de la convocatoria de este Ejercicio.

- NO.
- SI.

¿A quién han avisado?
¿Cómo le ha avisado?

DESARROLLO DEL EJERCICIO

LA DETECCIÓN DEL INCIDENTE HA SIDO MEDIANTE …

☐ Detección automática en la Central de Incendios.

☐ Detección visual por empleado/usuario.

☐ Llamada telefónica.

EL DIRECTOR DEL PAE, HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:_____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:_____

EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN * HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:_____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:_____

* Indicar los datos de todos los miembros del Equipo de Intervención.

EL SUCESO HA SIDO VERIFICADO …

☐ Estando presente en el lugar D/Dña._____

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:_____

☐ A viva voz, al Centro de Control a las_____:_____

☐ …

SE HA INTERVENIDO SOBRE EL ORIGEN DE LA ALARMA …

☐ Utilizando medios de extinción de la zona:

- ¿Quién ha utilizado el medio?
- ¿Qué medio ha utilizado?

☐ Aplicando Primeros Auxilios básicos sobre la víctima.

☐ Desconectando/Cerrando la toma general de _____

- ¿Quién ha realizado la desconexión?
- ¿Conocía el lugar de la desconexión y forma de realizarla?

☐ Solicitando refuerzos porque _____

☐ Es necesaria una Ambulancia.

☐ Se requiere la intervención de Bomberos.

*** SE HA LLAMADO A LOS SERVICIOS EXTERIORES …**

☐ Estando presente en el lugar D/Dña._____

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:_____

☐ Desde Centro de Control a SOS-DEIAK a las_____:____

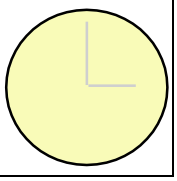
* Utilizar si habido colaboración de Servicios Exteriores.

SE HA ORDENADO LA EVACUACIÓN …

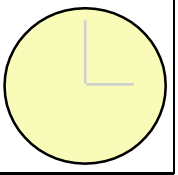
☐ Por D./Dña._____

☐ Por Megafonía a las_____:_____

☐ Por Teléfono al Centro de Control de las instalaciones a las_____:_____

☐ La Planta BAJA a las ……	

EL EDIFICIO HA QUEDADO TOTALMENTE EVACUADO …

☐ La última persona ha salido a las……	

COMENTE INCIDENCIAS OBSERVADAS:

☐ La percepción del público, de la señal acústica de Alarma ha resultado …

☐ La verificación de evacuados/as en el Punto de Reunión ha resultado …

☐ La calidad de los mensajes por Megafonía ha sido …

☐ El conocimiento de las vías de evacuación por el personal ha sido …

☐ Otras incidencias, valoraciones o sugerencias:

9.4	PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El Plan de Autoprotección en su totalidad se revisará obligatoriamente **cada tres años**.

En caso de que el Edificio o parte del mismo, cambie de distribución, uso o actividad, se deberá actualizar la documentación gráfica y textual del Plan deAutoprotección a la mayor brevedad posible.

9.5	PROGRAMA DE AUDITORIAS E INSPECCIONES.

Será el Responsable del Plan de Autoprotección, quien programe las auditorias e inspecciones, con una periodicidad máxima de un año.

Estas auditorías tienen como finalidad la comprobación de la eficacia del Plan de Autoprotección, ya implantado.

La inspección periódica nos debe detectar posibles situaciones de incumplimiento, tanto a nivel preventivo como de respuesta operativa en casode emergencia.

Por el Responsable del Plan de Autoprotección, se llevará un registro de todas las actuaciones contempladas en este Plan de Autoprotección:

- Acreditación de la Formación realizada y destinatarios.
- Medidas correctoras implantadas.
- Albaranes de mantenimiento de los sistemas preventivos y de actuación.
- Puesta en práctica, Evaluación y/o Modificaciones de procedimientosde actuación.
- Ejercicios y Simulacros.
- Actas de reuniones con otras Instituciones, en relación al intercambiode información o acuerdos de colaboración.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

APENDICES

I. **Directorio de comunicaciones.**
II. **Formularios para la gestión de emergencias.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXOS

I. **Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.**
II. **Notificación de realización de ejercicios de simulación.**
III. **Proveedores de mantenimiento.**
IV. **Modelo de informe de uso DEA.**
V. **Planos**

APENDICE I	DIRECTORIO DE COMUNICACIÓNES.

l-a Teléfonos INTERIORES:

Persona de Contacto	Cargo	Teléfono fijo
D. IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA	Responsable del Plan de Autoprotección	944.010.500
Conserje PISCINAS DE VERANO	Director del Plan de Actuación en Emergencia	944.567.681
D.JOSEBA LASUEN VELASCO	Coordinador de los Centros Deportivos de Galdakao	944.570.926 667.429.617

l-b Teléfonos EXTERIORES.

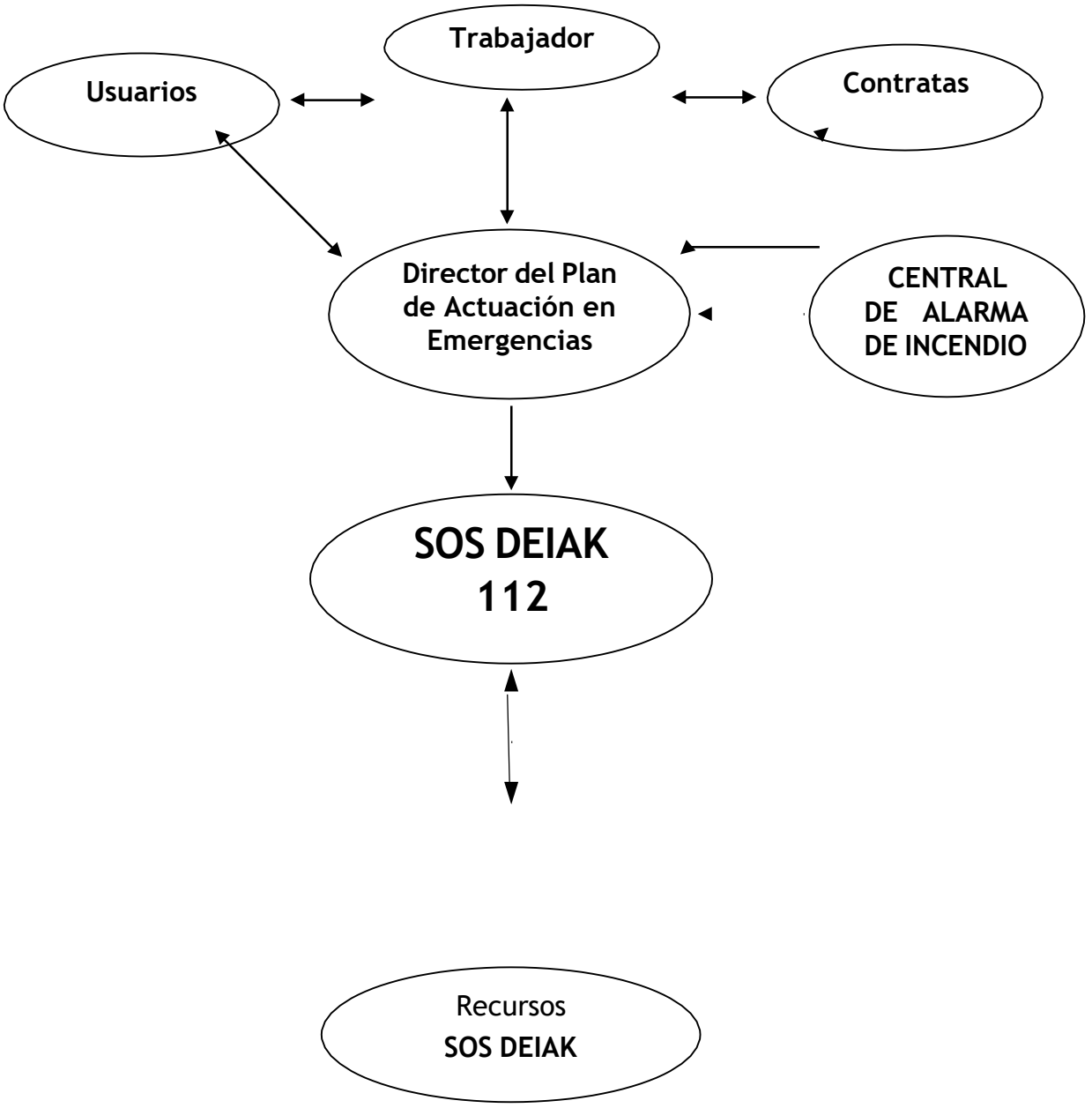
Servicios	Teléfono
SOS-DEIAK	**112**

APENDICE II	FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

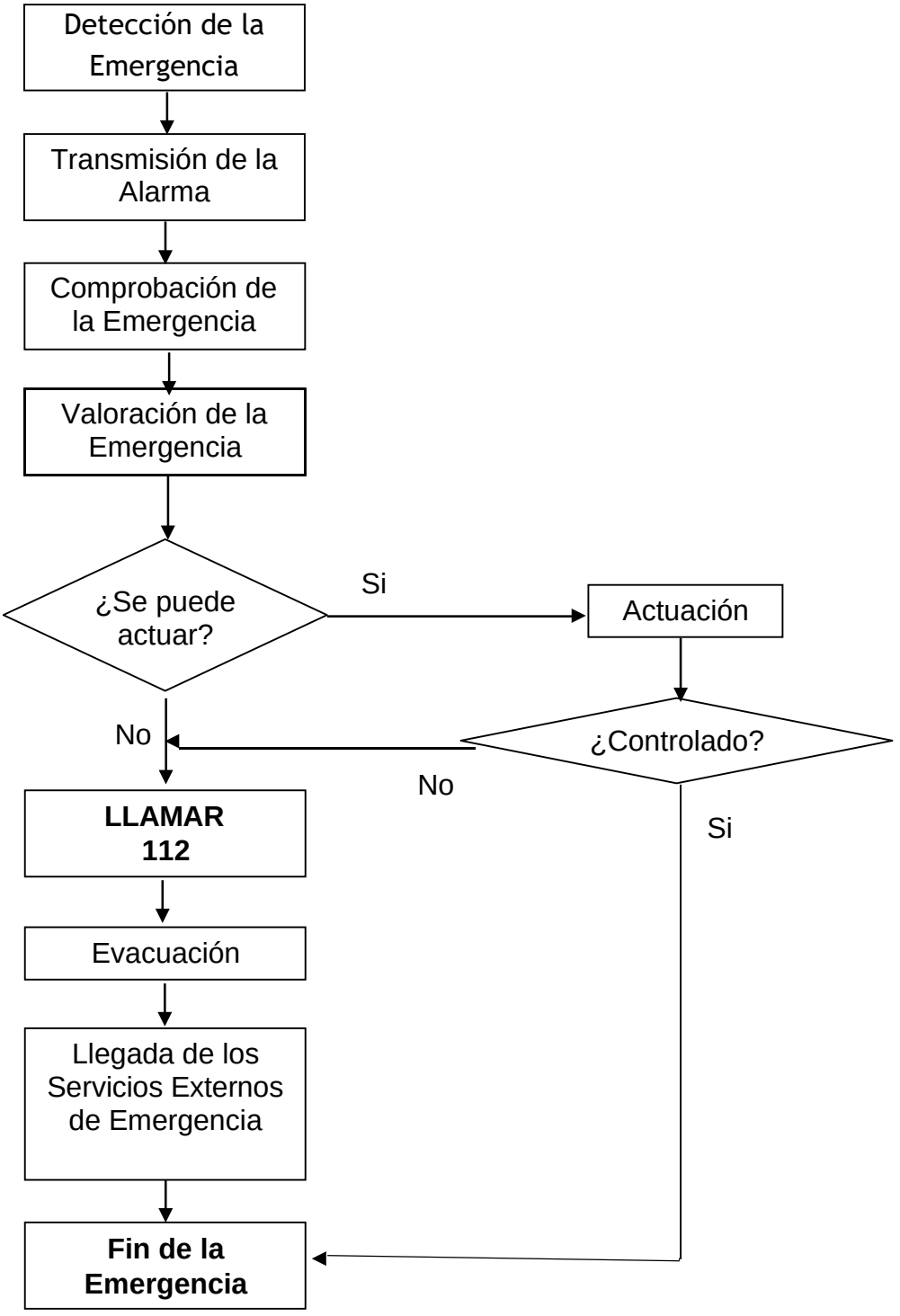
ALERTA METEOROLOGICA



TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.



ACTUACIÓN


Detección de la Emergencia
Transmisión de la Alarma
Comprobación de la Emergencia
Valoración de la Emergencia
¿Se puede actuar?
Si
Actuación
¿Controlado?
No
No
Si
LLAMAR 112
Evacuación
Llegada de los Servicios Externos de Emergencia
Fin de la Emergencia

ANEXO I	CERTIFICACCIÓN DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***PISCINAS DE VERANO ELEXALDE***
Dirección: ***Bº Elexalde, s/n.***
48960 Galdakao. Bizkaia.
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia.***
Teléfono: ***944.563.043***
Fax:
E-mail:

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO***
Dirección: ***Kurtzeko Plaza, 1***
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: ***944.010.500***
Fax: ***944.567.843***
E-mail:

CERTIFICO:

Que se ha realizado la implantación completa del plan de autoprotección del establecimiento reseñado, en los términos que se recoge en el citado plany siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia.

En ....., a .... de ..... de .....
(Lugar y fecha)

Fdo.:
(El titular de la actividad o su representante legal)

ANEXO II	NOTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS O SIMULACROS

N.º de registro (del reg. de autoprotección):

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***PISCINAS DE VERANO ELEXALDE***
Dirección: ***Bº Elexalde, s/n.***
48960 Galdakao. Bizkaia.
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia.***
Teléfono: ***944.563.043***
Fax:
E-mail:

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO***
Dirección: ***Kurtzeko Plaza, 1***
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: ***944.010.500***
Fax: ***944.567.843***
E-mail:

INFORMACIÓN ACERCA DEL EJERCICIO O SIMULACRO

Fecha:
Hora:
Breve descripción:

ANEXO III	PROVEEDORES DE MANTENIMIENTO

INSTALACION	EMPRESA MANTENEDORA
– Extintores. – BIE´S. – Sistemas manuales de alarma de incendios. – Sistemas automáticos de detección y comunicación de alarma.	SERCOIN - TEL: 944.535.353
Calderas.	TECMAN - TEL: 944.538.360
Sistema de agua fría de consumo humano y sistema de ACS con circuitode retorno - Legionela	
Sistemas de Climatización.	
Instalaciones Eléctricas de Baja y Alta Tensión.	INELSA - TEL: 944.671.814
Iluminación de Emergencia.	
Microbiológico.	PARASITEC - TEL: 944.572.198

ANEXO V	MODELO DE INFORME DE USO DEA

Al presente informe debe adjuntarse el registro documental que el propio equipo proporciona.

Día y hora del suceso: .....

Identificación de la persona que utilizó el DEA: .....

Teléfono/s de contacto: .....

Lugar de utilización del DEA: .....

Modelo de DEA: .....

Identificación de la persona atendida: .....

Sexo: □Hombre □Mujer

Forma en que se detectó el evento que provocó la utilización del DEA:

☐ Aviso por tercera persona.

☐ Comprobación directa por quien utilizó el DEA.

☐ Otras (especificar):

Hora en que ocurrió el evento: .....

Hora de recepción del aviso: .....

Hora de llegada al lugar en que se encontraba la persona atendida: .....

Hora de inicio de la resucitación cardiopulmonar básica: .....

Hora de llamada al Servicio de Emergencias-112-: .....

Hora de llegada del soporte vital avanzado: .....

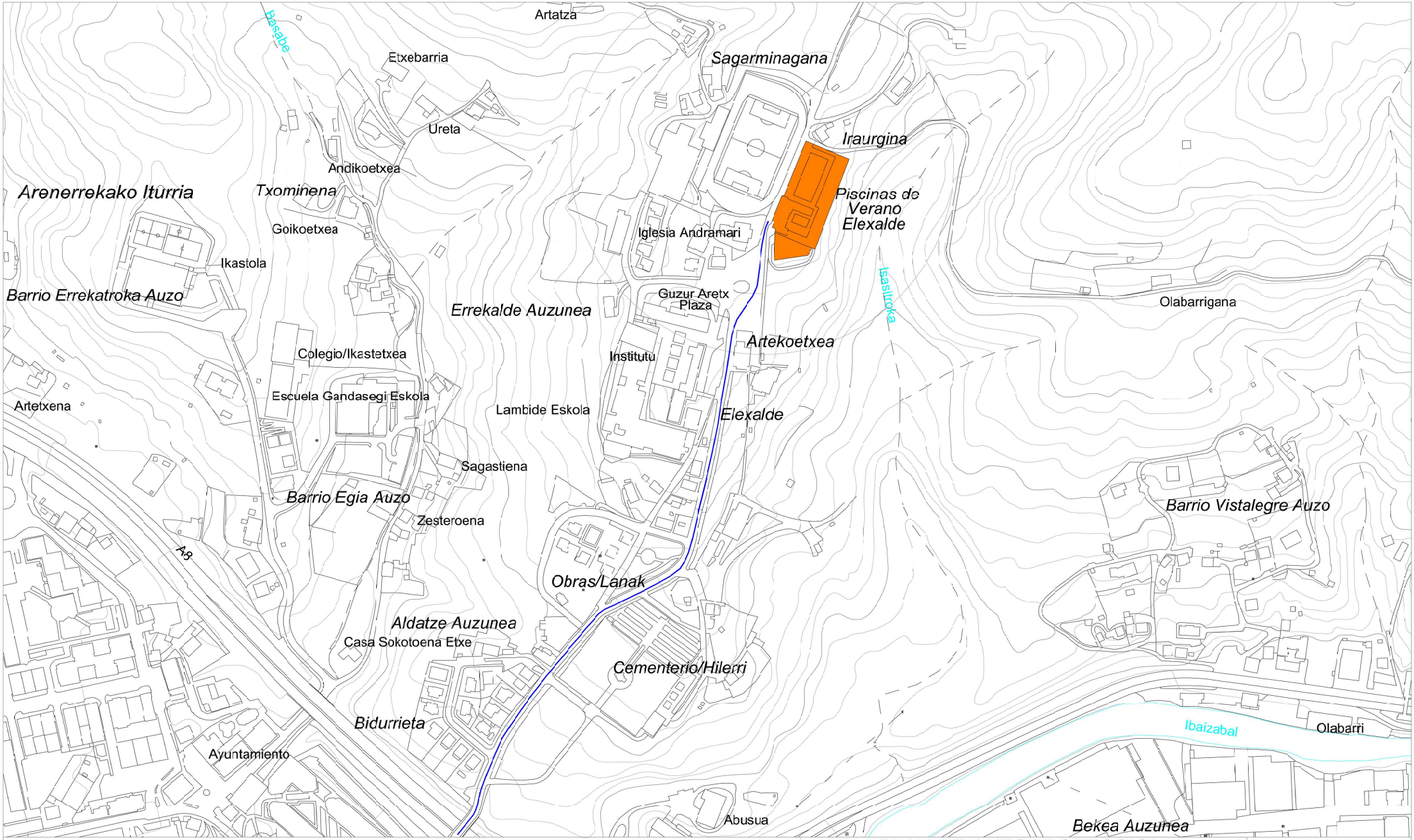
Hora de encendido del DEA: .....

Número de descargas:

Energía y hora de cada descarga: .....

Firma de la persona que utilizó el DEA, lugar y fecha: .....

ANEXO V	PLANOS



PISCINAS DE VERANO ELEXALDE

RUTA DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

PLAN DE AUTOPROTECCION
PISCINAS DE VERANO ELEXALDE
Bº Elexalde, s/n. Galdakao

0 50 100 150m

Escala Gráfica

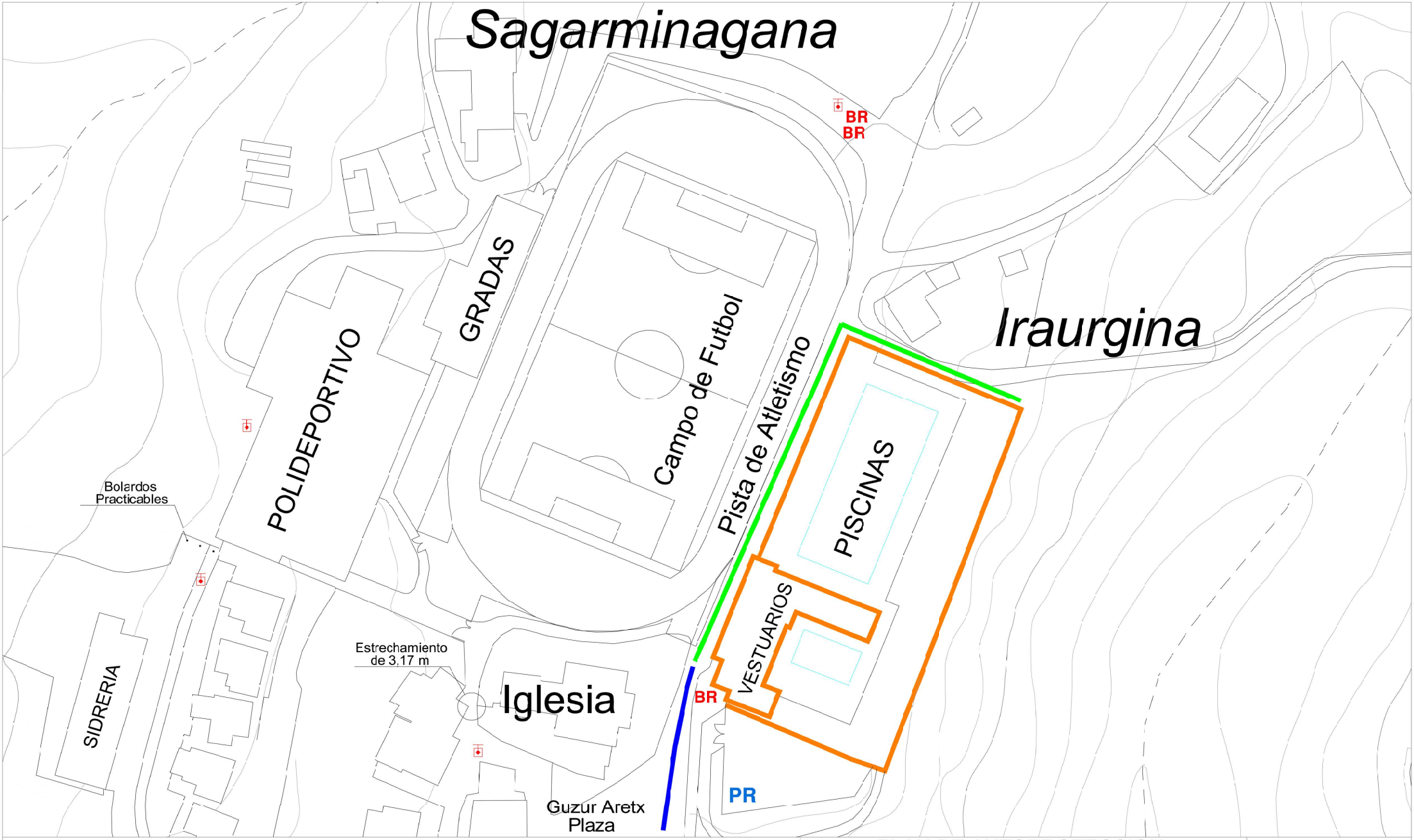
Realizado Dic. 2021

Revisado Dic. 2021

Plano

SITUACIÓN

enkargest Solutions



PISCINAS DE VERANO ELEXALDE

ZONA DE APARCAMIENTO PARA VEHICULOS DE SOCORRO Y FACHADAS ACCESIBLES

RUTA DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

PR PUNTO DE REUNION

BR BOCA DE RIEGO

HIDRANTE ENTERRADO

PLAN DE AUTOPROTECCION
PISCINAS DE VERANO ELEXALDE
Bº Elexalde, s/n. Galdakao

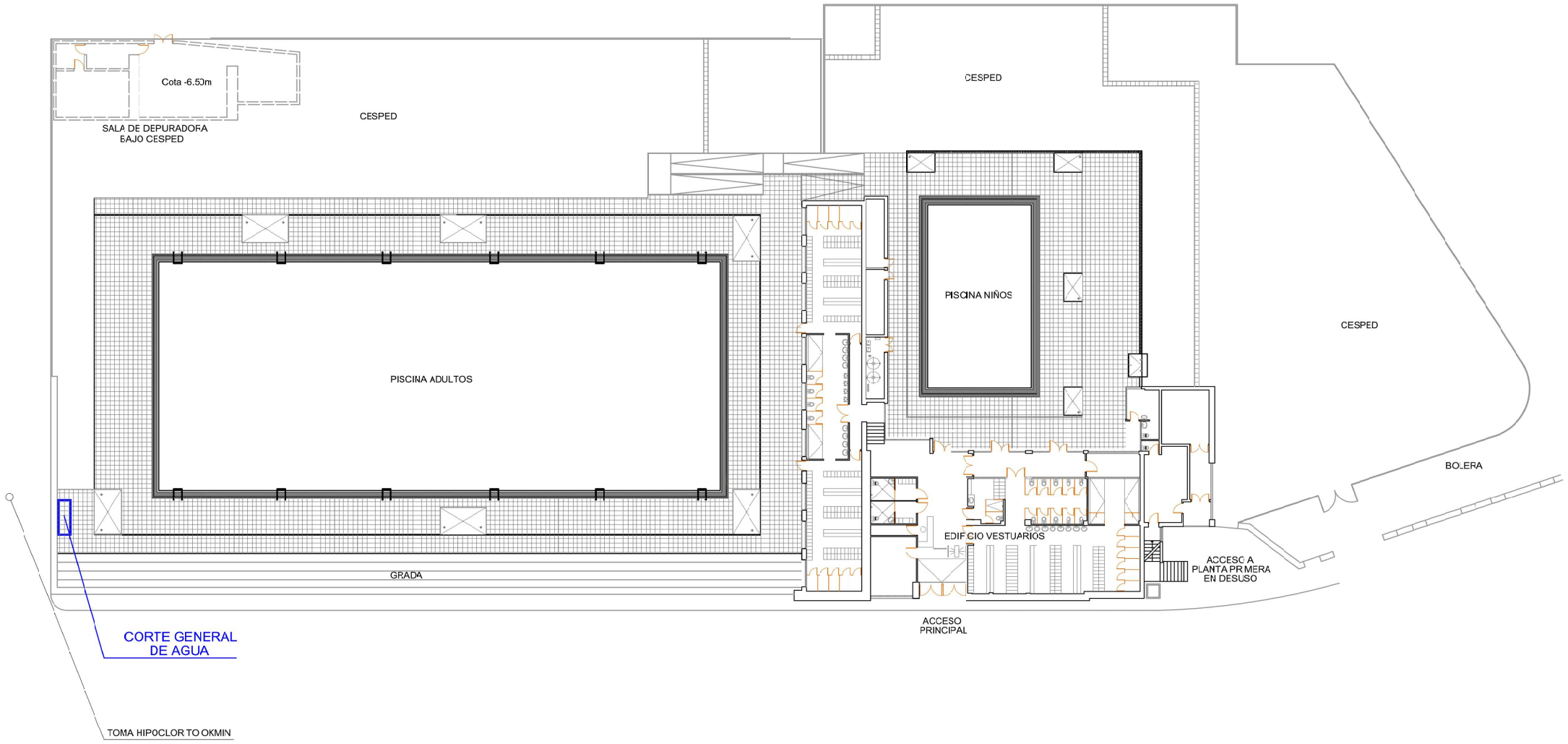
0 10 20 30 40m

Escala	Gráfica
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

Plano

EMPLAZAMIENTO

enkargest Solutions

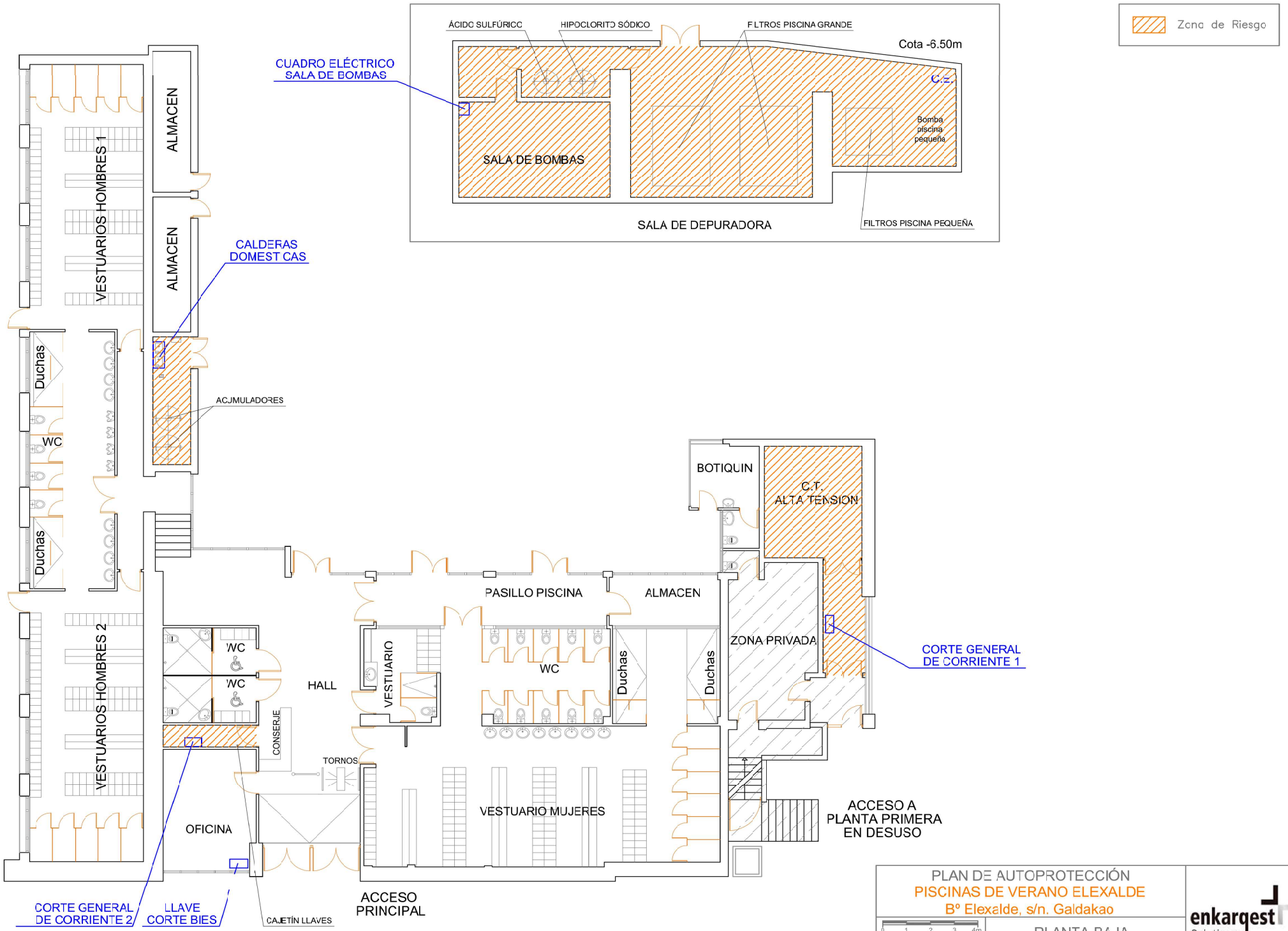


PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
PISCINAS DE VERANO ELEXALDE
Bº Elexalde, s/n. Galdakao

DISTRIBUICION RECINTO

Escala	Gráfica
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

enkargest Solutions

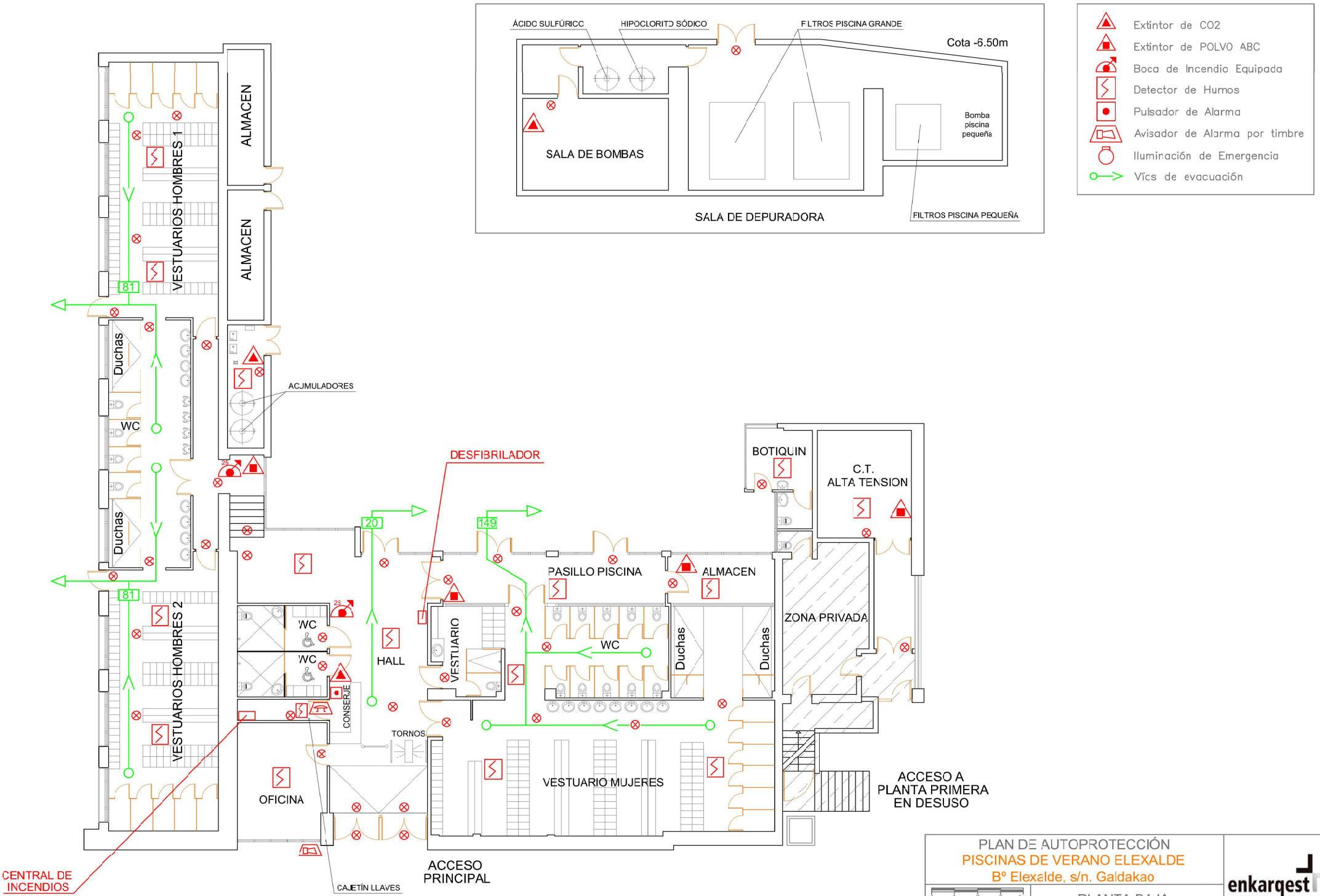


PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
PISCINAS DE VERANO ELEXALDE
Bº Elexalde, s/n. Galdakao

Escala	Gráfica
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

PLANTA BAJA
Zonas de Riesgo

enkargest Solutions

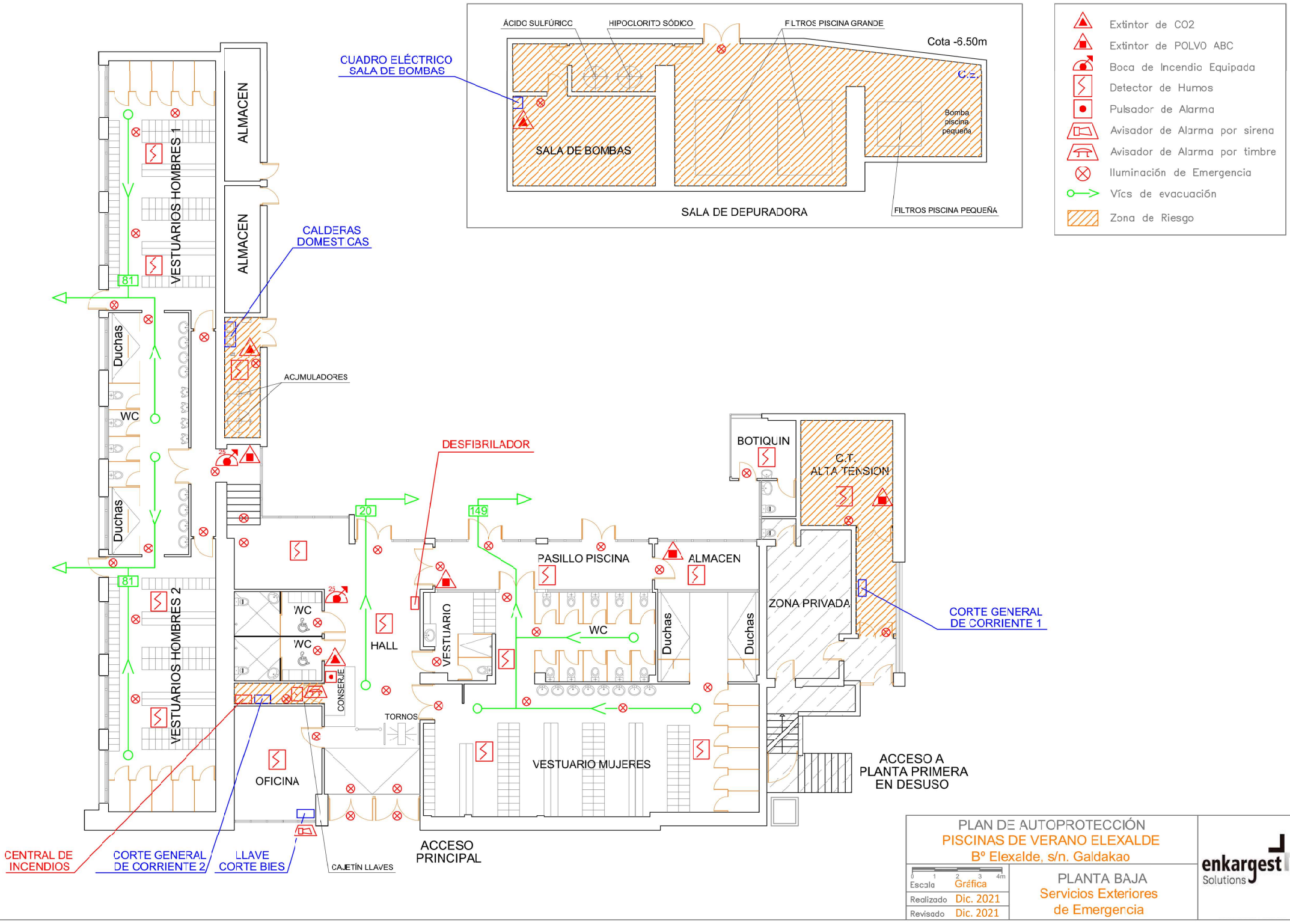


PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
PISCINAS DE VERANO ELEXALDE
Bº Elexalde, s/n. Galdakao

Escala	Gráfica
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

PLANTA BAJA
Medios de Protección
y Recorridos de Evacuación

enkargest Solutions



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
PISCINAS DE VERANO ELEXALDE
Bº Elexalde, s/n. Galdakao

Escala 0 1 2 3 4m Gráfica
Realizado Dic. 2021
Revisado Dic. 2021

PLANTA BAJA
Servicios Exteriores de Emergencia

enkargest Solutions

Galdakaoko Udala

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Ayuntamiento de Galdakao
POLIDEPORTIVO ELEXALDE

C/ Elexalde s/n
48960 Galdakao. Bizkaia.

Realizado por:

Enhargest 2013

Fecha de revisión: Diciembre 2021 *3ª Revisión*

I	Presentación.

La Norma Vasca de Autoprotección establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotecciónу determina el contenido mínimo que deben incorporar estos planes en aquellas actividades, centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias que, potencialmente, pueden generar o resultar afectadas por situaciones de emergencia.

Incide no sólo en las actuaciones ante dichas situaciones, sino también y con carácter previo, en el análisis y evaluación de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de control de los riesgos, así como en la integración de las actuaciones en emergencia en los correspondientes Planes de Protección Civil.

La empresa **ENKARGEST 2013**, a través de su Departamento de Prevención y Planificación, ha elaborado este Plan de Autoprotección, siguiendo las pautas establecidas en el Decreto 277, por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección el 2 de Noviembre de 2010, considerando el POLIDEPORTIVO ELEXALDE del Ayuntamiento de Galdakao, como unas instalaciones deportivas, el edificio del polideportivo de pública concurrencia, con dependencias técnicas, donde la situación de emergencia se puede alcanzar en cualquier momento por fallo de las instalaciones, por inclemencias meteorológicas o porla presencia del factor humano en cualquiera de ellas.

El presente Plan de Autoprotección ha sido realizado por Igor Lezama Ibarguen, Técnico competente para la redacción de Planes de Autoprotección.

El Plan de Autoprotección ha tenido las siguientes revisiones:

Fecha de entrega:	Enero de 2012
Primera Revisión	Mayo de 2015
Segunda Revisión:	Octubre de 2018
Tercera Revisión:	Diciembre de 2021

Zalla, a 30 de diciembre de 2021.

Enkargest 2013 S.L.
B-95754495
Av/ Jose Antonio Aguirre nº 24
48860 Zalla (Bizkaia)
Enkargest.comercial@gmail.com

Fdo: IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA
Alcalde de Galdakao

Fdo: IGOR LEZAMA IBARGUEN
ENKARGEST 2013 S.L.

II	**Objetivos.**

El Plan de Autoprotección tiene como objetivo la adecuada organización de medios humanos y materiales disponibles en el POLIDEPORTIVO ELEXALDE, con el fin de PREVER, PREVENIR Y MINIMIZAR las consecuencias de cualquierincidente y/o accidente.

Para alcanzar los objetivos debemos desarrollar:

- Una completa descripción de los Edificios que nos permita, por una parte, la correcta ubicación física de las instalaciones y por otra, la distribución interna de todas las dependencias.

- Adecuado conocimiento de los peligros a los que están sometidos los Edificios, tanto en área administrativa, áreas deportivas, instalaciones técnicas, aparcamiento, etc., y otros espacios e instalaciones del entorno, al objeto de tomar las medidas preventivas más adecuadas.

- Descripción y localización de los medios de protección, de manera que puedan ser utilizados y conseguir una eficaz respuesta si ocurriese un incidente.

- La disposición de personal laboral, debidamente organizado, formado en medidas preventivas y convenientemente adiestrado,que garanticen una acción coordinada ante el incidente.

- Desarrollo de las pautas de actuación de los incidentes másprevisibles en los Edificios, con objeto de garantizar la eficacia yevitar lesiones en las personas que intervienen en el siniestro.

- Las medidas necesarias para la protección de las personas mediante el diseño de una correcta evacuación, en el supuesto caso de que fallasen las medidas anteriormente descritas.

III	**Normativa aplicada.**

Además de los criterios expuestos anteriormente, se han tomado como guía, las Normas y Códigos de entidades de reconocido prestigio y Reglamentos de obligado cumplimiento en el Estado y en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Decreto 277/2010 de 2 de Noviembre por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección.
- Código Técnico de la Edificación. (R.D. 314/2006 de 17 de Marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación)
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación.
- Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. (R.D. 513/2017 de 22 de mayo)
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales.
- RD 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Norma UNE 23-033-81. Seguridad contra incendios. Señalización de los medios de protección contra incendios.
- Norma UNE 23-034-88. Seguridad contra incendios. Señalización de las Vías de evacuación.
- Norma UNE 23-032-15. Seguridad contra incendios. Símbolos gráficos para su utilización en planos de construcción y planes deemergencia.
- RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterioshigiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- DECRETO 296/1997, de 16 de diciembre, por el que se establecen los horarios de los espectáculos públicos y actividadesrecreativas y otros aspectos relativos a estas actividades en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco y modificaciones posteriores.

IV	**Índice del Plan.**

CAPÍTULO 1.
Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.
1.1. Emplazamiento de la actividad.
1.2. Identificación de los titulares.
1.3. Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4. Director del Plan de Actuación en Emergencia.

CAPÍTULO 2.
Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que sedesarrolla.
2.1. Descripción de las actividades.
2.2. Descripción del Edificio.
2.3. Clasificación y descripción de usuarios.
2.4. Descripción del entorno.
2.5. Descripción de los accesos.2.6.
Plano de situación.
2.7. Plano de emplazamiento.

CAPÍTULO 3.
Inventario, análisis y evaluación de riesgos.
3.1. Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.
3.2. Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.
3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.
3.4. Planos de zonas de riesgo.

CAPÍTULO 4.
Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.
4.1. Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales.
4.2. Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materias de seguridad.
4.3. Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

CAPÍTULO 5.
Programa de mantenimiento de instalaciones.
5.1. Mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo.
5.2. Mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.
5.3. Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

CAPÍTULO 6.

Plan de actuación ante emergencias.

6.1. Identificación y clasificación de las emergencias.

6.2. Procedimientos de actuación ante emergencias:

a) Detección y Alerta.
b) Mecanismos de Alarma.
c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.
d) Evacuación y/o Confinamiento.
e) Prestación de las Primeras Ayudas.
f) Modos de recepción de las Ayudas externas.

6.3. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevaran acabo los procedimientos de actuación en caso de emergencia.

6.4. Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan deActuación ante Emergencias.

CAPÍTULO 7.

Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior.

7.1. Protocolos de notificación de la emergencia

7.2. Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y ladirección del Plan de Protección Civil donde se integre.

7.3. Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con losplanes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

CAPÍTULO 8.

Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1. Identificación del Responsable de la implantación del Plan.

8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.

8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plande Autoprotección.

8.4. Programa de información general para los usuarios.

8.5. Señalización y Normas para la actuación de visitantes.

8.6. Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

CAPÍTULO 9.

Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1. Programa de reciclaje de formación e información.

9.2. Programa de sustitución de medios y recursos.

9.3. Programa de ejercicios y simulacros.

9.4. Programa de revisión y actualización de toda la documentación queforma parte del Plan de Autoprotección.

9.5. Programa de auditorías e inspecciones.

APENDICE I. Directorio de comunicación.
APENDICE II. Formularios para la gestión de emergencias.
ANEXO I. **Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.**
ANEXO II. **Notificación de realización de ejercicios o simulacros.**
ANEXO III. **Proveedores de mantenimiento.**
ANEXO IV. **Modelo Informe de uso DEA.**
ANEXO V. **Planos.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 1

Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

1.1 Emplazamiento de la actividad.
1.2 Identificación de los titulares.
1.3 Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4 Director del Plan de Actuación en Emergencia.

1.1	EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

El POLIDEPORTIVO ELEXALDE está emplazado en:

Dirección: Bº Elexalde, s/n.
48960 Galdakao, Bizkaia.
Teléfono: 944.563.043

1.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES.

La titularidad del Edificio es del Ayuntamiento de Galdakao cuya sede social está en:

Dirección: Kurtzeko Plaza, 1
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: 944.010.500
Fax: 944.567.843

1.3	RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

D. IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA

Cargo: Alcalde de Galdakao.
Dirección: Kurtzeko Plaza, 1
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: 944.010.500
Fax: 944.567.843
Teléfono móvil:e-mail:

1.4	DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA.

Será el personal de conserjería que se encuentre presente en el centro.

Dirección: Bº Elexalde, s/n. 48960 Galdakao, Bizkaia.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 2

Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

2.1 Descripción de las actividades.
2.2 Descripción de los Edificios.
2.3 Clasificación y descripción de usuarios.
2.4 Descripción del entorno.
2.5 Descripción de los accesos.
2.6 Plano de situación.
2.7 Plano de emplazamiento.

2.1	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

El POLIDEPORTIVO ELEXALDE instalaciones:

Las actividades desarrolladas son:

Pública concurrencia	Polideportivo Elexalde: • Frontones cubiertos. • Cancha Polideportiva. • Sala de Halterofilia. • Gimnasio. • 2 campos de voley playa.

En el futuro se espera que las instalaciones se sigan utilizando para los mismos fines.

2.2	DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

Se trata de un edificio de planta rectangular de 2 alturas sobre rasante.
El polideportivo, consta de una superficie total construida de 2.549 m² aproximados, distribuidos entre sus 2 plantas. En el exterior se encuentran 2 campos de vóley playa de 480m2 en total.

POLIDEPORTIVO ELEXALDE	Superficie
• Planta Baja • Planta 1ª	**2.115 m2** **434 m2**

La Edificación presenta las siguientes características constructivas:

- La estructura principalmente se constituye por fachadas, forjados ypilares de hormigón armado y pilares metálicos.
- El revestimiento exterior es chapa prelavada ondulada.
- La cubierta está construida con cerchas metálicas con revestimientode panel sándwich.

Los acabados interiores son:

- Suelos de:
  - Gres porcelánico en zonas de transito y zonas húmedas.
  - Hormigón pulido en los frontones y en la cancha polideportiva.
- Paredes de:
  - Revestimiento cerámico en locales húmedos.
  - Ladrillo raseado y pintado en el resto.
- Techos de:
  - Registrables de placas de escayola en vestuarios y gimnasios yraseados y pintados en el resto.

Carpintería:

- Carpintería exterior de perfilería de aluminio.
- Carpintería de interior es de madera hidrófuga.

POLIDEPORTIVO ELEXALDE	**Planta Baja**	o Frontones 1 y 2. o Cancha polideportiva. o Gimnasio. o Gimnasio cardio-muscular. o Sala de Halterofilia. o Cuarto Eléctrico. o Sala de Caldera. o Cuarto de limpieza. o Vestuario. o Aseo.
	Planta 1ª	o Vestíbulo de acceso. o 4 Vestuarios. o 4 Aseos.

2.3	CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

Los usuarios del Edificio, se dividen en 3 grupos.

Trabajadores	Se estima entre 2 y 5 personas, dependiendo del horario y día. En este grupo se incluyen monitores, conserje, personal de limpieza y mantenimiento de Guedan.
Contratas	Empresas que prestan sus servicios de forma esporádica en el Edificio.
Usuarios	Visitas de carácter administrativo, deportivo, o bien, de acceso como espectadores en competiciones deportivas.

2.4	DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.

El Polideportivo Elexalde, linda al norte, oeste y al este con zonas arboladas ozonas de bajo matorral y al sur con edificaciones aisladas.
En las cercanías se ubica la sidrería Elexalde que cuenta con un amplio aparcamiento.

El entorno del polideportivo está urbanizado, pero cuenta con grandes zonasde arbolado y terreno vegetal. Se accede a él por el camino al Barrio de Elexalde.

2.5	DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS.

El acceso al Polideportivo Elexalde se realiza desde la C/Bizkaia, siguiendo por la C/Juan Bautista Uriarte y cruzando la rotonda, se toma la cuesta de acceso al Barrio de Elexalde donde se ubica el Polideportivo.
La ruta de acceso, se describe en el plano de situación.

Los accesos son practicables para vehículos de emergencia, teniendo anchura suficiente y siendo un pavimento asfaltado convenientemente.

APROXIMACIÓN AL EDIFICIO

- Anchura mayor de 3,50m. excepto en la fachada lateral izquierda de laIglesia, donde hay un estrechamiento de 3,17m.
- Altura mayor de 4,50m. excepto en la fachada lateral izquierda de la Iglesia, donde hay una altura de 3,85m debido a los aleros de la propiaiglesia.
- Capacidad portante del vial superior a 2.000 Kp/m².
- Anchura en curvas superior a 7,20m.

ENTORNO DEL EDIFICIO

- Anchura: La anchura es en la puerta de acceso a vehículos en el polideportivo es de 3,00m.
- Altura: La de los edificios.
- Separación del edificio: Los vehículos de emergencia pueden aproximarse a las fachadas principales de los edificios. En la fachada posterior del polideportivo, existen bolardos practicables.
- Existe una ligera pendiente en el acceso principal del Polideportivo y en la fachada posterior del mismo.
- La resistencia del terreno se observa superior a 10t. sobre 20 cm. de diámetro.

En general los accesos son buenos, pero pueden presentar problemas debido a los vehículos mal aparcados en los viales cercanos.

2.6	PLANO DE SITUACIÓN

Ver PL1

2.7	PLANO EMPLAZAMIENTO

Ver PL2

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 3

Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

3.1 Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.

3.2 Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.

3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.

3.4 Planos de zonas de riesgo.

3.1	INSTALACIONES Y PROCESOS QUE PUEDAN ORIGINAR UNA EMERGENCIA.

La **descripción y localización** de los elementos, instalaciones y procesos que pueden dar origen a una situación de emergencia son:

Debido a que el Edificio tiene un uso de pública concurrencia, las características de las instalaciones que puedan originar una emergencia sonlas áreas o elementos del mismo, ya sean estructurales o relativas a las instalaciones, que representan una mayor probabilidad de provocar un accidente o bien, en caso de siniestro, elevarlo a incidente de graves consecuencias para los usuarios del Edificio.

En la estructura constructiva del Edificio, no se aprecia que ningún sistema estructural pueda considerarse como vulnerable, en condiciones normales de uso y no se someta al mismo a sobrecarga o esfuerzo fuera de lo común. Debido a su estado de conservación y reciente construcción, no hace prever accidentes por ésta causa.

En cuanto a las instalaciones a señalar como foco de peligro son las siguientes:

Fichas de riesgos en el Edificio de Polideportivo:

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio del Polideportivo linda al norte y al oeste con una zona ajardinada propia, al sur con viviendas unifamiliares y al este con el campode fútbol del Elexalde. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino al Barrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalacionesdeportivas: • 2 Frontones cubiertos. • Cancha polideportiva cubierta. (comparte superficie con elfrontón 1). • Gimnasio de halterofilia. • Gimnasio de musculación. • 2 Canchas de vóley playa.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Puede producirse un fallo estructural de los elementos constructivos en elrecinto deportivo.	
	FUERTES VIENTOS	
	Pueden producir desprendimientos de elementos de revestimiento enfachadas y cubiertas.	
	LLUVIAS TORRENCIALES	
	Unas lluvias torrenciales continuadas, pueden inundar zonas significativas del Edificio como los cuartos de instalaciones.	
	CAÍDAS DE RAYOS	
	Se generan rayos cuando el gradiente de potencial eléctrico entre dos regiones de una nube y el suelo, excede el valor crítico de unos 10.000 voltios por centímetro.	
	INCENDIO	
	Todas las instalaciones eléctricas conllevan un riesgo de incendio.Trabajos donde se generen fuentes de calor como: • Corte de metal con rotaflex. • Soldadura con soplete o por arco eléctrico.	
	CRISIS MÉDICA AGUDA	
	Las instalaciones deportivas, debido a su uso, conllevan un riesgo de accidentes que pueden derivar en este tipo de emergencias.	

RIESGOS	**LEGIONELA**
	Instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión deLegionela: - Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuito deretorno. Instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión deLegionela: - Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano(tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles. - Sistemas de agua contra incendios.
	ANTROPICOS
	Riesgos antisociales generados por las personas, voluntarios oinvoluntarios, como avisos de bomba, robo, vandalismo, etc., pudiendo generar situaciones de emergencia descritas en este apartado.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DE CALDERAS – EDIFICIO POLIDEPORTIVO**		**Nº 2**
UBICACION	**Planta Baja. Zona de instalaciones.**		
CARACTERISTICAS	Superficie:	22 m^2.	
	Combustible:	Gas natural.	
	Ubicación corte de suministro:	Corte general de gas ubicado en un armario empotrado sobre la fachada posterior del edificio, junto al vial de acceso de vehículos.Corte parcial de gas 1: Ubicado en la sala de calderas. Se accede desde el vestíbulo de instalaciones. La llave de corte se ubica al fondo a la derecha. Corte parcial de gas 2: Ubicado en la sala de calderas. Se accede desde el vestíbulo de instalaciones. La llave de corte se ubica detrás de la caldera.	
	Pulsador parada de emergencia:	Carece de este dispositivo.	
RIESGO	**INCENDIO Y EXPLOSIÓN**		
	Ambos riesgos, son inherentes a este tipo de instalación.Existen dos tipos de explosión: • Explosión física por rotura de partes sometidas a sobrepresión. • Explosión química en el hogar: por combustión instantánea de vapores de combustible líquido o gaseoso acumulados en el hogar.		
	FUGA		
	Cualquier golpe o fallo en las conducciones de gas natural, puede provocarla rotura de las mismas y originar la fuga.		

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**ASCENSOR – EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 3**
UBICACION	**Al fondo del pasillo de vestuarios, junto a la escalera principal.**	
CARACTERISTICAS	El cuadro eléctrico desde donde se gobiernan las maniobras, está situado a la derecha de la puerta de entrada al ascensor, en la planta primera.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	El cuadro de maniobras y la instalación eléctrica del ascensor conllevan unriesgo de incendio.	
	CAIDA DE CABINA	
	La rotura del cable tensor que sustenta y tracciona la cabina junto con elfallo de otras seguridades, podría provocar su caída	
	ATRAPAMIENTO EN CABINA	
	Debido a una avería, se pude producir una parada de la cabina conpersonas en su interior.	

3.2	DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE.

Riesgos estructurales:

- Referentes a la estructura del edificio.

Riesgos de la actividad:

- Caídas, cortes y contusiones.
- Crisis médica aguda.
- Sobreesfuerzos.

Riesgos naturales:

- Fuertes vientos.
- Lluvias torrenciales.
- Caídas de rayos.

Riesgos del entorno:

- Incendio originado en las edificaciones cercanas.

Riesgos tecnológicos:

- Incendio.
- Fuga de gas.
- Explosión.
- Legionela.
- Caída ascensor.
- Atrapamiento en ascensor.

Riesgos Antrópicos:

- Riesgos antisociales generados por las personas.
- Actividades colectivas en el exterior.
- Actividades colectivas en el edificio.
- Avisos de bomba.

TABLA DE CALCULOS DE RIESGO

Probabilidad					
MP	Muy probable: < 1 año.	3	2	1	1
P	Probable: < 10 años.	3	3	2	1
I	Improbable: < 50 años.	3	3	3	2
EI	Extremadamente Improbable: >50 años	3	3	3	3

Gravedad: consecuencias	**L** ligera	**M** media	**A** alta	**C** catastrófica
Humanas.	1 acc leve	1 acc grave	varios acc graves	1 muerto
Medio ambiente.	alcance interno	alcance interno	alcance reversible	alcance irreversible
Perdidas propiedad.	gastos >0,01 M€	gastos >0,1 M€	gastos >1 M€	gastos >10 M€

Clasificación:

1. INACEPTABLE
2. INTERMEDIO
3. ACEPTABLE



En función del tipo de riesgo, probabilidad y gravedad o consecuencia:

Nº	INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	Riesgo	Probabilidad	Gravedad	Clasificación
1	Edificio Polideportivo	Fallo Estructural	**EI**	**C**	**3**
		Fuertes Vientos	**P**	**L**	**3**
		Lluvias Torrenciales	**P**	**M**	**3**
		Caídas de Rayos	**I**	**L**	**3**
		Incendio	**P**	**M**	**3**
		Crisis Médica Aguda	**P**	**M**	**3**
		Legionela	**I**	**A**	**3**
		Antrópicos	**P**	**L**	**3**
2	Sala de calderas (Edificio Polideportivo)	Incendio y Explosión	**I**	**A**	**3**
		Fuga	**I**	**A**	**3**
3	Ascensor (Edificio Polideportivo)	Incendio	**I**	**M**	**3**
		Fuga	**P**	**L**	**3**
		Atmósferas Nocivas	**P**	**M**	**3**

3.3	IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTADAS.

3.3.1 EMPLEADOS EN EL POLIDEPORTIVO ELEXALDE:

	Horario - Trabajadores			
	Lunes a Viernes 10:30 a 22:30		Sábados 8:30 a 20:30	Domingos y Festivos 8:30 a 14:30
Conserjería	1	1	1	1
Monitores	0	0	0	0

POLIDEPORTIVO ELEXALDE	Horario - Trabajadores
	Lunes a Viernes De 7:00 a 14:00
Mantenimiento	3

POLIDEPORTIVO ELEXALDE	Horario - Trabajadores		
	Lunes a Viernes 14:00 a 22:30	Sábados 8:30 a 20:30	Domingos y Festivos 8:30-14.30
Retén Mantenimiento	1	1	1

3.3.2 USUARIOS

El horario de apertura al público es el indicado en la siguiente tabla.

POLIDEPORTIVO ELEXALDE	**Horario**
Lunes a Viernes	De 11:00 a 22:00
Sábados	De 9:00 a 20:00
Domingos y festivos	De 9:00 a 14:00

El aforo es de 353 personas, calculado a partir de la capacidad de las vías de evacuación, las superficies de uso y contando con la hipótesis de bloqueo de una de las puertas del acceso principal.

3.4	PLANO DE ZONAS DE RIESGOS.

Ver PL10 Y PL11

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 4

Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.

4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales para controlar los riesgos detectados.

4.2 Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materia de Seguridad.

4.3 Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

4.1	INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio del Polideportivo linda al norte y al oeste con una zona ajardinada propia, al sur con viviendas unifamiliares y al este con el campode fútbol del Elexalde. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino al Barrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalacionesdeportivas: • 2 Frontones cubiertos. • Cancha polideportiva cubierta. (comparte superficie con elfrontón 1). • Gimnasio de halterofilia. • Gimnasio de musculación. • 2 Canchas de vóley playa.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará una inspección visual periódica de los elementos estructurales como son muros, pilares, vigas y forjados.	
	FUERTES VIENTOS	
	• Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Galdakao y este a su vez, a sus edificios municipales. • Se comprobará y actualizarán anualmente, los medios de comunicación, para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Se comprobará, anualmente o cuando se detecte una incidencia, lafijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de materiales de revestimiento. • Se suspenderán los trabajos en fachadas, cubiertas y zonas expuestas ante la aparición de alertas meteorológicas adversas.	

	LLUVIAS TORRENCIALES
	• Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Galdakao y este a su vez, a sus edificios municipales. • Comprobación y actualización anual de los medios decomunicación para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Comprobación del estado de limpieza de la red de drenaje (arquetas, sumideros y bajantes) a realizar al final del verano. • Comprobación de la posible existencia de filtraciones por fisuras y grietas.
	CAÍDAS DE RAYOS
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • Actualmente existe un pararrayos situado en la cúpula de la iglesiasituada junto a la carretera, sin embargo, se desconoce si cubre el área de influencia del edificio y si la eficiencia E es ≥ a 0.98.

	INCENDIO
	- INSTALACIONES ELECTRICAS. • Todas las instalaciones eléctricas, disponen de las protecciones indicadas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas complementarias. • Estas instalaciones tienen un mantenimiento periódico, realizado por personal cualificado y acreditado, por lo que las posibilidades de riesgo de incendio, se reducen considerablemente. **- SECTORIZACION Y MATERIALES DE REVESTIMIENTO.** • Actualmente el Edificio no está sectorizado. • A tenor de lo especificado en el Punto 1 de la Sección SI 1 delC.T.E., los Edificios de estas características y que no superen los 2.500 m² mencionados en la citada Norma, no tienen la necesidadde disponer de sectorización. **- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.** • El Edificio dispone de un sistema de detección de incendios, excepto en la cancha polideportiva, Frontón 1 y Frontón 2. Aunqueestas tres zonas no dispongan de detección en la parte superior, al estar comunicadas con la planta primera y planta baja, los sistemas de detección de estas dos últimas, se activarían de igual forma. Tiene la necesidad de contar con este tipo de sistemas ya quesegún el Punto 1 de la Sección SI 4 del C.T.E., la superficie total construida del Edificio supera los 1000 m^2. • Los dispositivos de detección y alarma, están conectados a lacentral de incendios, ubicada en el vestíbulo de la entrada principal, en la Planta Primera. **- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.** • El edificio cuenta con extintores portátiles de Polvo ABC, colocados correctamente y cumpliendo con las especificaciones técnicas del Punto 1 del la Sección SI 4 del C.T.E. • El Edificio dispone de un sistema de Bocas de Incendios Equipadas de 25 mm. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Evitar la acumulación de materiales combustibles (papeles, periódicos, revistas…). • No sobrecargar las líneas eléctricas. • Mantener orden y limpieza en todas las dependencias. • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura.

	CRISIS MÉDICA AGUDA
	- EQUIPOS Y MEDIOS SANITARIOS. • Se dotará de un botiquín de primeros auxilios, en el vestuariojunto a la sala de calderas de la Planta Baja. • Un desfibrilador situado en la entrada del cuarto de limpieza(excepto en verano que se encuentra en las piscinas de Elexalde). **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Se verificara que los usuarios hacen un correcto uso de lasinstalaciones deportivas.
	OTROS SISTEMAS O MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN
	- SISTEMAS DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA. • En general, las instalaciones cuentan con alumbrado de emergencia. Se ha observado la ausencia de este sistema en algunos puntos. **- SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ALARMA.** • Cuenta con pulsadores de alarma. Hay zonas que carecen de estos dispositivos, como son la cancha polideportiva y frontón. • Dispone de timbre de alarma que llega a todas las dependenciasdel Edificio. **- SEÑALIZACIÓN.** • Señalización de los Medios de Protección contra Incendiosconforme a la Norma UNE 23-033-81. • Señalización de las vías y recorridos de evacuación, conforme a la Norma UNE 23-034-88. Se ha observado la ausencia de señales en algunos puntos. **- MEDIOS HUMANOS.** • La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Norma Vasca de Autoprotección prevén el conocimiento y la participación de todos los empleados en los dispositivos de atención de emergencias en supuesto de trabajo.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS – EDIFICIO POLIDEPORTIVO</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. Zona de instalaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">22 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Corte general de gas ubicado en un armario empotrado sobre la fachada posterior del edificio, junto al vial de acceso de vehículos.Corte parcial de gas 1: Ubicado en la sala de calderas. Se accede desde el vestíbulo de instalaciones. La llave de corte se ubica al fondo a la derecha.
Corte parcial de gas 2: Ubicado en la sala de calderas. Se accede desde el vestíbulo de instalaciones. La llave de corte se ubica detrásde la caldera.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Carece de este dispositivo.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.
• Esta sala dispone de un detector de humos conectado a la central de incendios, ubicada en el vestíbulo de la entrada principal en la Planta Primera.

- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
• Esta sala dispone en su interior de un extintor de polvo ABC situadoa la derecha nada mas cruzar la puerta.

- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.
• Prohibición de fumar en las instalaciones.
• Mantener orden y limpieza en todas las dependencias.
• Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura.
• Según se expresa en la ITE 02.7, las Salas de Calderas estarán destinadas EXCLUSIVAMENTE a contener las calderas y los equipos auxiliares o accesorios de la instalación. No podrán ser utilizadas para otros fines, ni realizarse en ellas trabajos ajenos a la propia instalación. En particular se prohíbe la utilización de la Sala de Calderas como almacén, así como la ubicación en la misma de depósitos de combustible o almacenamiento de los mismos, salvo loque permita la reglamentación especifica.</td></tr>
</table>

RIESGO	**FUGA**
	- SISTEMA MANUAL DE CORTE DE GAS NATURAL. Se disponen de las siguientes llaves de corte de gas natural: • La general exterior, situada en el armario del contador de la fachada posterior del edificio, junto al vial de acceso de vehículos. • La general interior, situada al fondo a la derecha, en la sala de calderas. Se accede a la sala desde el vestíbulo de instalaciones. • La caldera dispone de llave de corte independiente, justo detrás.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**ASCENSOR – EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 3**
UBICACION	**Al fondo del pasillo de vestuarios, junto a la escalera principal.**	
CARACTERISTICAS	El cuadro eléctrico desde donde se gobiernan las maniobras, está situado a la derecha de la puerta de entrada al ascensor, en la planta primera.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • Prohibición de fumar. • Evitar la acumulación de materiales combustibles en el foso. • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura. • Mantener orden y limpieza. Restringir el acceso al cuarto de máquinas, a personas no autorizadas,mediante llave y cartel informativo.	
	CAIDA DE CABINA	
	Las medidas de detención y freno de la propia instalación.	
	ATRAPAMIENTO EN CABINA	
	Comunicación con el servicio técnico del ascensor	

4.2	**MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANO Y MATERIALES, DISPONIBLES EN APLICACIÓN DE DISPOSICIONES ESPECIFICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.**

No dispone.

4.3	PLANOS DE MEDIOS DE PROTECCIÓN, RECORRIDOS DE EVACUACIÓN Y COMPARTIMENTACION DE SECTORES DE INCENDIO.

- Medios de protección contra incendios.
- Recorridos de evacuación.
- Sectores de incendio.

Ver PL8 Y PL9

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 5

Programa de mantenimiento de instalaciones.

5.1 Mantenimiento preventivo de las Instalaciones de riesgo.

5.2 Mantenimiento preventivo de las Instalaciones de protección.

5.3 Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

5.1	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO POLIDEPORTIVO**		**Nº 1**
UBICACION	El edificio del Polideportivo linda al norte y al oeste con una zona ajardinada propia, al sur con viviendas unifamiliares y al este con el campode fútbol del Elexalde. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino alBarrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.		
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • 2 Frontones cubiertos. • Cancha polideportiva cubierta. (comparte superficie con elfrontón 1). • Gimnasio de halterofilia. • Gimnasio de musculación. • 2 Canchas de vóley playa		
RIESGO	**FALLO ESTRUCTURAL**		
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO	
	Elementos estructurales del polideportivo.	**ACCIÓN:** Se realizará una inspección visual cada año de los elementos estructurales como son muros, pilares, vigas y forjados. **RESPONSABLE:** Servicio de mantenimiento de la empresa GUEDAN Servicios Deportivos, S.A. y Brigadas del ayuntamiento de Galdakao.	
	FUERTES VIENTOS		
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO	
	Fachadas y cubiertas del polideportivo.	**ACCIÓN:** Comprobar, anualmente o cuando se detecte una incidencia, la fijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de objetos. **RESPONSABLE:** Servicio de mantenimiento GUEDAN.	

	INCENDIO	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Instalaciones eléctricas deBT.	**ACCIÓN:** Se realizarán las revisiones y mantenimientode las instalaciones eléctricas según el Reglamento Electrotécnico de Baja y Alta Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias que sean de aplicación. • Cada año. • Cada 5 años (OCA) en instalaciones de BT. **RESPONSABLES:** Indicado en ANEXO III.
	LEGIONELA	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	- Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano (tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles. - Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuitode retorno. - Sistemas de agua contra incendios.	**ACCIÓN:** Se realizan operaciones de mantenimiento de las instalaciones de riesgo por personal cualificado. Todas estas operaciones quedan anotadas en un Registro de Mantenimiento, según se indica en el RD 865/2003. Se efectúan revisiones mensuales, trimestrales y anuales. **RESPONSABLES:** Indicado en ANEXO III.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS – EDIFICIO POLIDEPORTIVO</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. Zona de instalaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td colspan="2">Superficie:</td><td>22 m^2.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Combustible:</td><td>Gas natural.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Ubicación corte de suministro:</td><td><u>Corte general de gas</u> ubicado en un armario empotrado sobre la fachada posterior del edificio, junto al vial de acceso de vehículos.<u>Corte parcial de gas 1</u>: Ubicado en la sala de calderas. Se accede desde el vestíbulo de instalaciones. La llave de corte se ubica al fondo a la derecha.
<u>Corte parcial de gas 2</u>: Ubicado en la sala de calderas. Se accede desde el vestíbulo de instalaciones. La llave de corte se ubica detrás
de la caldera.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Pulsador parada de emergencia:</td><td>Carece de este dispositivo.</td></tr>
<tr><td rowspan="6">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Una caldera que funciona con Gas Natural.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará el mantenimiento preventivo de la instalación según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus instrucciones Técnicas Complementarias (ITC).

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
<tr><td>Instalaciones eléctricas del sistema de calderas.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la sala de calderas, verificando que se cumplen los requisitos indicados en la Instrucción MIE-BT-026.

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUGA</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Conducciones de Gas Natural.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Para evitar o miminizar la probabilidad de fuga enlos conductos de gas, se realizan los mantenimientos periódicos indicados en la legislación vigente, por personal cualificado y acreditado.

RESPONSABLES: Se desconoce.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">ASCENSOR – EDIFICIO POLIDEPORTIVO</td><td>Nº 3</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Al fondo del pasillo de vestuarios, junto a la escalera principal.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="3">El cuadro eléctrico desde donde se gobiernan las maniobras, está situado ala derecha de la puerta de entrada al ascensor, en la planta primera.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">RIESGO</td><td colspan="3">CAIDA / ATRAPAMIENTO ASCENSOR</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>ASCENSOR</td><td colspan="2">ACCIÓN: En la Inspección periódica se deberán realizar las comprobaciones y pruebas establecidas de acuerdo con los criterios que se indican en el manual de Inspecciones Periódicas de Ascensores (Edición Nº 4) dictados Mediante Orden de 7 de junio de 2002, del Consejero de Industria Comercio y Turismo.

Se realizan revisiones mensuales por parte de la empresa mantenedora de la instalación.

ACCIÓN: Revisiones de industria por un Organismo de Control Autorizado (OCA), cada dos años.

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
</table>

5.2	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio del Polideportivo linda al norte y al oeste con una zona ajardinada propia, al sur con viviendas unifamiliares y al este con el campode fútbol del Elexalde. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino al Barrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalacionesdeportivas: • 2 Frontones cubiertos. • Cancha polideportiva cubierta. (comparte superficie con elfrontón 1). • Gimnasio de halterofilia. • Gimnasio de musculación. • 2 Canchas de vóley playa.	

ILUMINACION DE EMERGENCIA.

INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
Luces de emergencia de todo el edificio.	**ACCIÓN:** • La revisión de la instalación según la instrucción ITCBT 05 del RBT se realiza periódicamente cada cinco años. **RESPONSABLE:** Indicado en ANEXO III.
	ACCIÓN: • Una vez al año, se revisa el funcionamiento y se sustituyen las baterías deterioradas. **RESPONSABLE:** Servicio de mantenimiento de GUEDAN.

	INSTALCIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	• Extintores. • BIEs. • Sistemas manuales de alarma de incendios. • Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios	**ACCIÓN:** • Se realizarán las revisiones y mantenimiento según el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. • En todos los casos, tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación, conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando, como mínimo: las operaciones efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado. Las anotaciones deberán llevarse al día y estarán a disposición de los servicios de inspección de la Comunidad Autónoma correspondiente. **RESPONSABLES:** • GUEDAN: Las operaciones de mantenimientorecogidas en la tabla I del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. • Empresa externa Indicada en ANEXO III: Las operaciones de mantenimiento recogidas en la tablaII del Reglamento de Instalaciones de ProtecciónContra Incendios.

5.3	**REALIZACION DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LA NORMA VIGENTE.**

El contenido de este apartado queda indicado en los puntos 5.1 y 5.2 de este documento.

El registro de las operaciones de mantenimiento realizadas a las instalaciones,así como las inspecciones que se hagan a las mismas, quedará conformandopor los albaranes de las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y medios de protección, conformando todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

No obstante, se propone hacer partícipes de la revisión de medios de protección contra incendios u otros medios de actuación en emergencia, a cualquier trabajador, como medida de familiarización con los medios, su estado y vigencia.

A tal efecto, se proporciona 3 cuestionarios orientativos para la revisión de:

- Extintores portátiles.
- Bocas de incendio Equipadas.
- Otros medios para la emergencia.

Estos cuestionarios deberán recogerse en el Plan de Autoprotección, junto con los albaranes de las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y medios de protección contra incendios, conformando todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

Ficha de Revisión de EXTINTORES PORTATILES

Extintor nº		Agente extintor		Peso	
Ubicación					
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /		

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN EXTINTORES

¿Es fácilmente visible el extintor o su señal desde una distancia de 15 metros?	SI NO
¿Están todos los elementos del extintor a una altura inferior a 1,70 metros?	SI NO
¿El extintor es accesible sin dificultad?	SI NO
¿Está en buen estado la etiqueta de características?	SI NO
¿Está intacto el precinto?	SI NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI NO
¿Está la placa de industria convenientemente remachada de modo que se garantice su inamovilidad?	SI NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI NO
¿La fecha del último pase de industria es inferior a 5 años?	SI NO
¿El manómetro (excepto en CO2) marca la presión adecuada?	SI NO
¿El extintor dispone de manguera? (si tiene mas de 3 Kg.)	SI NO
¿El extintor cuenta con su señal correspondiente?	SI NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso el Extintor estarácorrecto. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa yentregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

BIE nº		Presión manómetro	
Ubicación			
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

¿Está despejada la zona que rodea la BIE?	SI	NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI	NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI	NO
¿La fecha del último pase de industria de la manguera es inferior a 5 años?	SI	NO
¿La presión indicada en el manómetro se sitúa entre 2 y 5 bares?	SI	NO
¿La lanza abre y cierra con facilidad?	SI	NO
¿La llave de cierre-apertura se encuentra en buenas condiciones de uso?	SI	NO
¿La BIE cuenta con su señal correspondiente?	SI	NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso, la Boca de IncendioEquipada estará correcta. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa y entregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de

OTROS MEDIOS PARA LA EMERGENCIA

Elemento	Incidencia
Megafonía.	
Comunicaciones.	
Señalización de Víasde Evacuación.	
Señalización de Medios de Protección contra incendios.	
Iluminación de emergencia.	
Apertura automática y manual de puertas.	
Instalaciones eléctricas.	
Accesos peatonales.	
Acceso de vehículos.	
Vallados.	
Otros…	
Otros…	

Fecha de la revisión	Realizada por:

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 6

Plan de actuación ante emergencias.

6.1 Identificación y clasificación de las emergencias.

6.2 Procedimientos de actuación ante emergencias.

a) Detección y Alerta.

b) Mecanismos de Alarma.

b.1) Identificación de la persona que darálos avisos.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias deProtección Civil.

c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.

d) Evacuación y/o Confinamiento.

e) Prestación de las Primeras Ayudas.

f) Modos de recepción de las Ayudas externas.

6.3 Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

6.4 Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

6.1	IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.

Calificamos como emergencia toda situación de accidente que por su magnitud requiere de medios especiales, humanos y materiales, para su resolución. En este sentido y atendiendo a los riesgos citados anteriormente, consideramos posibles emergencias:

I. En función del tipo de riesgo:

La identificación de las emergencias en función del tipo de riesgo, se han descrito en el punto 3.2 de este documento junto con su evaluación.

II. En función de la gravedad:

Conato:

- Incendios localizados y que se encuentran en zonas sin riesgo depropagación y sin presencia de personas heridas o intoxicadas.
- Detecciones no confirmadas o no valoradas.
- Caída de elementos no estructurales (placas yeso del techo, etc.) condaños muy limitados y de baja peligrosidad para los usuarios y personal.
- Cualquier otra situación de riesgo que no afecte de manera importante al funcionamiento normal del local.

Emergencia Parcial:

- Incendios confirmados en el interior del local que se limiten a una zona o dependencia, pero tengan posibilidad de propagación.
- Derrumbamiento parcial de elementos de sectorización.
- Incendios confirmados en dependencias con presencia de público.
- Situación de CONATO que afecte a zonas delicadas del local.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte al desarrollo normal de laactividad del local.

Emergencia General:

- Incendios cuya virulencia haga imposible el control por los mediosdisponibles en el local.
- Daño estructural importante como consecuencia de una explosión enuna zona técnica o una colisión externa (Vehículo, etc.)
- Amenaza de bomba confirmada.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte a gran parte de lasinstalaciones.

I. En función de la ocupación y medios humanos:

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en unsolo Equipo de Intervención.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta ó Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Por ello clasificaremos un supuesto en función de la ocupación del Edificio.

Supuesto 1: CON OCUPACION
De lunes a domingo, en la recepción, se dispone de un trabajador, con comunicación directa con el Director del PAE.
Supuesto 2: SIN OCUPACION
Fuera del horario laboral, de lunes a domingo.

6.2	PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS.

a) DETECCIÓN Y ALERTA.

Las situaciones existentes en relación a la presencia de recursos humanos enel Centro, son las siguientes:

SITUACION 1: CENTRO ABIERTO AL PÚBLICO.
Dentro de horario de apertura al público de Lunes a Domingo, el edificio cuenta como mínimo, con la presenciade un conserje y una persona de limpieza. Ocasionalmente podría haber personal de mantenimiento.
SITUACION 2: CENTRO CERRADO AL PÚBLICO.
No se cuenta con personal en el edificio.

Detección:

Supuesto 1:

La detección de un incidente por parte de cualquier persona existente en el Centro, será comunicada al Conserje, utilizando para ello, los pulsadores manuales de alarma, o bien a viva voz si la urgencia así lo requiere.

Supuesto 1 y 2:

Para la detección automática de incendios en el edificio, existen medios electrónicos distribuidos en todas las plantas y conectados a la Central de Incendios.

Alerta:

Cuando se produzcan situaciones que precisen tomar precauciones específicas debido a una probable y cercana ocurrencia de un suceso o accidente, se transmitirá la alerta mediante mensajes “a viva voz” todos los ocupantes que pudieran ser afectados.

b) MECANISMOS DE ALARMA.

ALARMA INTERIOR:

Supuesto 1:

- La situación de alarma será transmitida a los todos los ocupantes del Centro, mediante mensajes “a viva voz”.
- El Centro, dispone de un sistema de comunicación de alarma acústica (sirenas), el cual, está conectado a la detección automática de incendios y al sistema manual de transmisión de alarma (pulsadores) a través de la Central de Alarma de Incendios. Este sistema de alarma será el que informe a los miembros del Equipo de Intervención que existe la posibilidad de estar en situación de Emergencia, lo cualimplica realizar una serie de actuaciones.

ALARMA AL EXTERIOR:

Supuesto 1:

- El aviso a los Servicios de Emergencia Externa por parte del Centro,será vía telefónica, llamando al 112 a través de los teléfonos fijos del Centro o los teléfonos móviles de sus ocupantes.

Supuesto 2:

- Existe una sirena de alarma en la parte exterior del edificio, que se activa al mismo tiempo que lo hace la alarma interior. De esta formalas personas que pudieran estar en las inmediaciones, podrían dar el aviso.

b.1) Identificación de la persona que dará los avisos.

Cuando sea necesario transmitir una alerta o alarma a los ocupantesdel Centro, será el Director del Plan de Actuación en Emergencia quien lo realice.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.

El contacto exterior será siempre el ***Centro de Coordinación de Emergencias SOS DEIAK*** dependiente de la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco**.**

C) MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA.

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en unsolo Equipo de Intervención formado por todos los trabajadores del Centro.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta ó Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Ante cualquier Emergencia se seguirán las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación sedetallan.

NORMAS GENERALES

- No perder el tiempo, la actuación debe ser pronta y eficaz.
- Actuar con serenidad y sin correr riesgos inútiles.
- Actuar primero, con criterios de protección a las personas, y después a losbienes y al medioambiente.
- Proceder a la evacuación de las personas, si fuese necesario.
- Avisar al Director del Plan de Actuación en Emergencia y al Personal de Seguridad.
- En caso de necesidad, avisar a los Servicios Externos Pertinentes.
- En cualquier caso y una vez declarada la emergencia, el Director del Plan de Actuación en Emergencias evaluará y confirmará la finalización de la misma.
- Comprobación de una Emergencia por fuego.
    - La comprobación de una Emergencia por fuego, en la medida de lo posible, no debe de ser realizada por una sola persona, sino que debe de hacer mínimo en pareja.
    - Si se localiza la Emergencia tras una puerta cerrada, el primer paso será tocar la puerta con el dorso de la mano. Si está caliente, no se abrirá la puerta, mientras que, si está fría, se abrirá con cuidado y comprobaremos el alcance.
    - Se debe de llevar o tener cerca un extintor en la zona afectada.
    - No debe de quedarse en la zona afectada una sola persona.
    - Si para controlar la situación debes usar un extintor, recuerda que todos los extintores no son adecuados para cualquier clase de fuegos.
- Como usar un extintor.
    - Colocarse a una distancia mínima de seguridad con respecto alfuego de 2 metros.
    - Tirar de la anilla de seguridad ubicada en las manetas.

- Apuntar con la boquilla o bocacha del extintor hacia la base delfuego.
- Si el extintor es de CO_2 agarrar la bocacha de su empuñadura paraevitar congelaciones en la mano. El CO_2 sale a bajas temperaturas.
- Activar la maneta superior hacia abajo para descargar el agenteextintor.
- Cubrir toda la superficie de llama con el agente extintor.
- Cuando vayas a usar un extintor, ten siempre una salida o vía de evacuación a tu espalda.



- Como evacuar en presencia de humo.
  - Ten en cuenta que el humo tiende a ir hacia arriba, pero eso no significa que el aire de la zona inferior sea 100 % inocuo.
  - Si observas humo en tu ruta de evacuación, usa una ruta alternativa para salir.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona con humo, procura ir lo más agachado/a posible con la nariz y la boca tapada con un pañoa poder ser húmedo.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona cercana al fuego, protégete cubriéndote la cabeza y cuerpo en la medida de lo posible.
  - Si tienes que atravesar una puerta para poder salir, tócala con el dorso de la mano antes de abrirla. Si notas que está caliente, busca otra ruta de salida.

- Si el humo, calor o las llamas bloquean la ruta de salida, quédate enla zona más segura posible, cierra la puerta, envía señales deauxilio desde una ventana usando un pañuelo o similar y, si tienes un teléfono, llama al 112 indicando tu ubicación.

- Siempre que se active una señal de alarma desde la Central de Incendios:
  - Identificar el origen de la alarma indicada en el display de laCentral de Incendios.
  - Silenciar el zumbador interno de la Central de Incendios y la señal acústica del local.
  - Coger la llave especial que permite rearmar los pulsadores manuales de alarma y llevarla a la comprobación. Esto posibilita el poder rearmar el pulsador y poder silenciar la sirena óptico acústica de alarma, tanto en una situación de falsa alarma como en una situación real de alarma, pudiéndose en este último caso, percibirse con claridad el mensaje de evacuación amplificado de voz.
  - Comprobar si la alarma es real. En Situación 1, lo hará el D.P.A.Econ algún miembro del Equipo de Intervención, mientras que en Situación 2 lo hará el D.P.A.E con algún miembro del Personal de Seguridad.
  - Si la emergencia es real, actuar según las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación se detallan.
  - Si la situación lo requiere, solicitar ayuda al resto de personasintegrantes del Equipo de Intervención.
  - Si la Emergencia se controla, el Director del Plan de Actuación en Emergencia, declarará el fin de la misma. Si por el contrario no se controla, ordenará la evacuación parcial o total del local.
  - Si tras haber sonado las sirenas óptico acústicas conectadas a la central de alarmas, se comprueba que es una falsa alarma, sedeberá de avisar a los usuarios del local mediante mensaje demegafonía, indicando que se ha producido una falsa alarma. Posteriormente reseteará la central.

FICHAS PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS**.**

Las fichas de actuación ante emergencias, tienen por objetivo dar respuesta inmediata y eficaz ante la aparición de un siniestro o ante una situación de emergencia, procurando un rápido control y reduciendo sus consecuencias al mínimo posible.

En este apartado, se detallan los procedimientos de actuación para hacer frente a una situación de emergencia, según las instalaciones y los riesgos identificados en capítulos anteriores de este Plan de Autoprotección, loscuales se listan a continuación.

En estas fichas se indican las instrucciones que debe realizar cualquier trabajador del centro para actuar frente a las posibles emergencias quepuedan generar los riesgos específicos por edificación o instalación.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio del Polideportivo linda al norte y al oeste con una zona ajardinada propia, al sur con viviendas unifamiliares y al este con el campode fútbol del Elexalde. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino al Barrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalacionesdeportivas: • 2 Frontones cubiertos. • Cancha polideportiva cubierta. (comparte superficie con elfrontón 1). • Gimnasio de halterofilia. • Gimnasio de musculación.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará por parte del Director del Plan de Actuación en la Emergencias, una comunicación de la situación actual de la estructura al área técnica del Ayuntamiento de Galdakao, para que estudie el alcance y se corrija la situación lo antes posible.	

RIESGOS	**FUERTES VIENTOS**
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección deAtención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • Vigilar posibles desprendimientos de los elementos de fachada ycubierta. • En caso de posibles desprendimientos en el interior del edificio, coordinar la suspensión de las actividades deportivas en determinadas zonas de riesgo con el Director del PAE, así como acordonar y balizar dichas zonas. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita
	LLUVIAS TORRENCIALES
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección deAtención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • El Director del PAE, deberá de estar informado y establecer las actuaciones necesarias en cada momento. • En caso necesario, evacuar el edificio, previa autorización delDirector del PAE. • Al finalizar la emergencia, investigar las causas y evaluar los procedimientos de actuación. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita.
	CAÍDAS DE RAYOS
	En caso que la caída de rayos genere una emergencia, actuar según los procedimientos indicados en las fichas detalladas en el punto 6.2.3. deeste Plan de Autoprotección.
	INCENDIO
	CONATO DE INCEDIO • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Avisar al Conserje, una vez solucionado. **INCENDIO** • Avisar al Conserje, indicándole la ubicación. • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica. • Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertasy ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos. • Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Directordel PAE.

RIESGOS	**CRISIS MÉDICA AGUDA**
	• Uno de los trabajadores del edificio, atenderá en primera instanciaal herido, permaneciendo a su lado hasta la llegada del servicio sanitario externo. • Se informará de lo sucedido al Director del PAE y este, avisará alos familiares de los hechos, estado del herido y a qué centro hospitalito ha sido trasladado.
	LEGIONELA
	En el Plan de Autocontrol de las instalaciones de ELEXALDE seespecificarán las acciones correctoras que se van a adoptar cuando la vigilancia indique que un determinado punto de control ha sobrepasado los límites críticos establecidos. También se concretará la persona que decide y ejecuta las acciones correctoras y el grado de autoridad con que cuenta. Actualmente la empresa externa indicada en el ANEXO III que realiza los mantenimientos de las instalaciones de riesgo, es la en cargada de proponer las acciones correctoras. En el diseño de las acciones correctoras deberemos pensar en alternativassencillas y rápidas que den respuesta a las siguientes cuestiones: - ***¿Cómo corregir rápidamente la desviación presentada?*** Se recogerán acciones como, por ejemplo: repetir la limpieza, purga de la red, elevar la temperatura del agua, reajustar el clorador, etc. - ***¿Qué hacer con el agua?*** Se indicará qué se hace con el agua producida durante el tiempo que ha superado el límite crítico. Por ejemplo: eliminarla (vaciar el circuito de refrigeración), prohibir su utilización,tratarla (rectorar el agua), etc. - ***¿Cómo evitar que vuelva a suceder?*** En este caso se recogerán los cambios en el diseño de las instalaciones y/o procesos. Por ejemplo:aislamiento térmico de una parte de las cañerías, instalación de un clorador, arreglo de una bomba, etc. Se incluirán también las actividades de formación de los trabajadores que eviten prácticas de manipulación incorrectas y los reajustes de los diferentes planes de limpieza, mantenimiento, etc.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS – EDIFICIO POLIDEPORTIVO</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. Zona de instalaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">22 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2"><u>Corte general de gas</u> ubicado en un armario empotrado sobre la fachada posterior del edificio, junto al vial de acceso de vehículos.<u>Corte parcial de gas 1</u>: Ubicado en la sala de calderas. Se accede desde el vestíbulo de instalaciones. La llave de corte se ubica al fondo a la derecha.
<u>Corte parcial de gas 2</u>: Ubicado en la sala de calderas. Se accede desde el vestíbulo de instalaciones. La llave de corte se ubica detrás
de la caldera.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Carece de este dispositivo.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONATO DE INCEDIO
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Avisar al Conserje, una vez solucionado.

INCENDIO
• Cerrar la llave de corte de gas natural que mejor convenga.
• Si la detección no ha sido automática, avisar al Conserje indicando la ubicación.
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica.
• Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertas y ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos.
• Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Directordel PAE.

EXPLOSIÓN
• Avisar al conserje.
• Avisar a SOS DEIAK (112).
• Evacuar la zona y establecer un perímetro de seguridad.
• Restringir el paso del área afectada de personas y vehículos ajenosa la actuación en la Emergencia.</td></tr>
</table>

	FUGA

	GAS NATURAL:
	• Cerrar la llave de corte principal de gas natural, que se encuentreanterior al punto de fuga.
	• Avisar al Conserje.
	• Si la magnitud de la fuga es grande y sospechamos de la existenciade bolsas de gas en el interior de la sala:
	  • Se impedirá el paso al vestíbulo del cuarto de calderas y limpieza, a personas ajenas a la intervención en la emergencia y se vigilará para evitar cualquier acto que pueda generar una fuente de ignición, como por ejemplofumar.
	  • Se abrirá la ventana situada al fondo de la sala de calderas para ventilarla, hasta verificar la ausencia de bolsas de gas.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**ASCENSOR – EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 3**
UBICACION	**Al fondo del pasillo de vestuarios, junto a la escalera principal.**	
CARACTERISTICAS	El cuadro eléctrico desde donde se gobiernan las maniobras, está situado a la derecha de la puerta de entrada al ascensor, en la planta primera.	
RIESGO	**ATRAPAMIENTO EN CABINA DE ASCESOR**	
	• Avisar al mantenedor de la instalación. • Se esperará la llegada del personal de la empresa mantenedora del ascensor, para que realicen la maniobra de rescate de forma segura. • Se acompañará y tranquilizarán a las personas atrapadas hasta quefinalice la situación.	

d) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO.

Evacuación.

La decisión de evacuar, la tomará el Director del Plan de Actuación enEmergencia y la trasladará a todos los miembros del Equipo de Intervención disponibles en el Centro.

Para trasladar la orden de evacuación a todos los ocupantes, el Director del Plan de Actuación en Emergencia activará la señal acústica continua desde la central de incendios, y se recorrerá todo el centro por parte de los miembros del Equipo de Intervención presentes, ordenando evacuar a todos los ocupantes mediante mensajes "a viva voz".

La distribución de los miembros del Equipo de Intervención por el Cetro para lanzar los mensajes "a viva voz", se realizará según convenga en el momento.

Una vez dada la orden de evacuar del edificio, los usuarios, acompañados del personal laboral, evacuarán el mismo, dirigiéndose a los siguientes Puntos de Reunión dependiendo del lugar donde se encuentren en ese momento.

Punto de Reunión	Ubicación
PR 1	Aparcamiento frente a la iglesia.
PR 2	Zona de césped junto a la fachada posterior polideportivo.

Se impedirá la entrada de personas nuevamente al Edificio y se controlará el acceso para los Servicios Exteriores de Emergencia.

6.2.4.2. Confinamiento.

En el caso que sea necesario el confinamiento por problemas en el exteriordel Edificio, será el Conserje en coordinación con el Director del Plan de Actuación en Emergencia, quienes organizarán la situación.

La solicitud y participación de Servicios Exteriores de Emergencia, si fueran necesarios, será solicitada y coordinada por el Director del Plan de Actuación en Emergencia.

La clave de la situación de confinamiento por problemas en el exterior, es generar la confianza suficiente en el público para evitar reacciones adversas. Los mensajes deberán ser emitidos con claridad y tranquilidad.

INFORMAR cada 5 minutos	**¡¡ ATENCION, POR FAVOR… ATENCION ¡¡POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, EL EDIFICIO DEBE CONFINARSE. CIERREN TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS DEL EXTERIOR, Y PERMANEZCAN EN EL INTERIORDEL EDIFICIO HASTA NUEVO AVISO. GRACIAS**	**Mensaje principal**
	INFORMAN DESDE SOS-DEIAK QUE …	**Mensajes complementarios**

e) PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS.

La prestación de las primeras ayudas sanitarias correrá a cargo de cualquiertrabajador del Edificio que deberá tener conocimientos básicos para:

- Saber valorar la consciencia.
- Liberar vías respiratorias.
- Iniciar RCP (Reanimación Cardio-Pulmonar) de forma inmediata.
- Aplicar presión manual sobre una fuerte hemorragia.
- No mover al paciente salvo en zonas de exposición a mayor riesgo.

Si la situación lo requiere, se avisará al Director del PAE para prestar unaatención más cualificada hasta la llegada del Equipo Sanitario externo:

- Aplicar RCP avanzada.
- Inmovilizar y rescatar a zona segura.

f) MODOS DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS.

La recepción de las ayudas externas la realizará el Director del PAE o persona delegada y no estando éstos, la persona con mayor grado de responsabilidaden el Edificio.

Para ello se dirigirá al Centro de Control, punto de encuentro con los ServiciosExteriores de Emergencia, donde informará a los mismos de la evolución de la emergencia.

6.3	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS.

Básicamente, y ante cualquier emergencia considerada no calamitosa o **emergencia menor** (conato de incendio, primeros auxilios y/o evacuación de emergencia)**,** la atención en primera instancia se realizará por cualquierempleado que, en cumplimiento del Art.20 de la LPRL, deberá recibir la formación para este tipo de situaciones:

PERSONAL LABORAL:

- Aplicar Primeros Auxilios básicos de urgencia.
- Actuar en caso de incendio con los medios básicos de extinción a su alcance (extintores).
- Colaborar cuando las circunstancias lo requieran, en la evacuación de emergencia, ayudando al transporte de heridos, discapacitados, etc.
- Apoyar y colaborar con los responsables del edificio, en aquellas situaciones de emergencia que por causas naturales, accidentes medioambientales o de cualquier otro tipo y en general cuantas estén relacionadas con las actividades del Edificio y los responsables del mismo entiendan que son de total necesidad para la seguridad de las personas.

Además, el personal con funciones específicas de seguridad, cumplirá con las siguientes funciones:

RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:

- Incentivar la labor de los integrantes del Equipo de Primera Intervención, de acuerdo con la dedicación a estas tareas y las responsabilidades asumidas.
- Aprobar el presupuesto anual del Servicio de Seguridad presentado por el Jefe del mismo.
- Será el portavoz, ante la Dirección de la Entidad, por una parte y ante la Administración Pública por otra, como responsable de la Seguridad de forma permanente, exponiendo los problemas graves que puedan presentarse y gestionando las posibles soluciones a los mismos.

DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA:

- Será el responsable directo de la Seguridad de las instalaciones en el momento de activarse el Plan de Actuación.
- Estará informado continuamente por los responsables de mantenimiento, del estado y funcionamiento de todas las instalaciones, equipos y sistemas de seguridad.
- Tendrá informado al Responsable del Plan deAutoprotección, de cuantas anomalías y necesidades se observen en el mismo, para lo cual contará con un registro o fichero en el que se reflejen todas aquellas que, bien sistemáticamente o de forma puntual, se observen en los sistemas de seguridad y/o instalaciones de la entidad, así como los usos y actividades autorizados.
- En caso de siniestro, dirigirá las actuaciones del equipo de Intervención, dando orden de mantener, en caso deevacuación, las puertas de salida al exterior abiertas y sin obstáculos.
- Será el encargado de ordenar la evacuación, llegado el momento, y la recepción de las ayudas externas.
- Coordinar con la Ayuda Externa Sanitaria la evacuación de personas heridas o impedidas.
- Presentará todo el apoyo posible a las actuaciones de los Servicios Exteriores de Intervención.
- Será encargado de la transmisión de la finalización de la situación de Emergencia.

PERSONAL DE MANTENIMIENTO:

- Conocer la ubicación de las llaves de apertura de las instalaciones y los interruptores generales de corte de suministro energético.
- Comprobar estado de funcionamiento y mantenimiento de lostodas las instalaciones, equipos y sistemas de Seguridad del Edificio.
- Vigilar y controlar las instalaciones, con particular atención aaquellas cuyo funcionamiento o uso conlleve riesgo potencial.

PERSONAL DE CONSERJERIA:
• Vigilancia y control de accesos, aparcamientos y zonas deapoyo. • Conocerá el manejo de las llaves de apertura de las instalaciones y los interruptores generales de corte de suministro energético. • Controlar durante la jornada de trabajo que los usuarios hacen un correcto uso de las instalaciones y del mobiliario, evitando los actos vandálicos. • Cuando las circunstancias así lo requieran, comprobar, valorar yactuar sobre las alarmas que se detecten. • Informar al Director del Plan de Actuación en Emergencia. • Si así le fuese requerido por el Director del PAE, activará laalarma general. • Colaborar, cuando las circunstancias lo requieran, ayudando al transporte de heridos, accesos de ambulancias, etc.

6.4	RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS.

Será el Director del Plan de Actuación en Emergencia quien pondrá en marchael Plan de Actuación ante Emergencias.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 7

Integración del plan de autoprotección en otros de ámbito superior.

7.1 Protocolos de notificación de la emergencia.

7.2 Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre.

7.3 Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los Planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

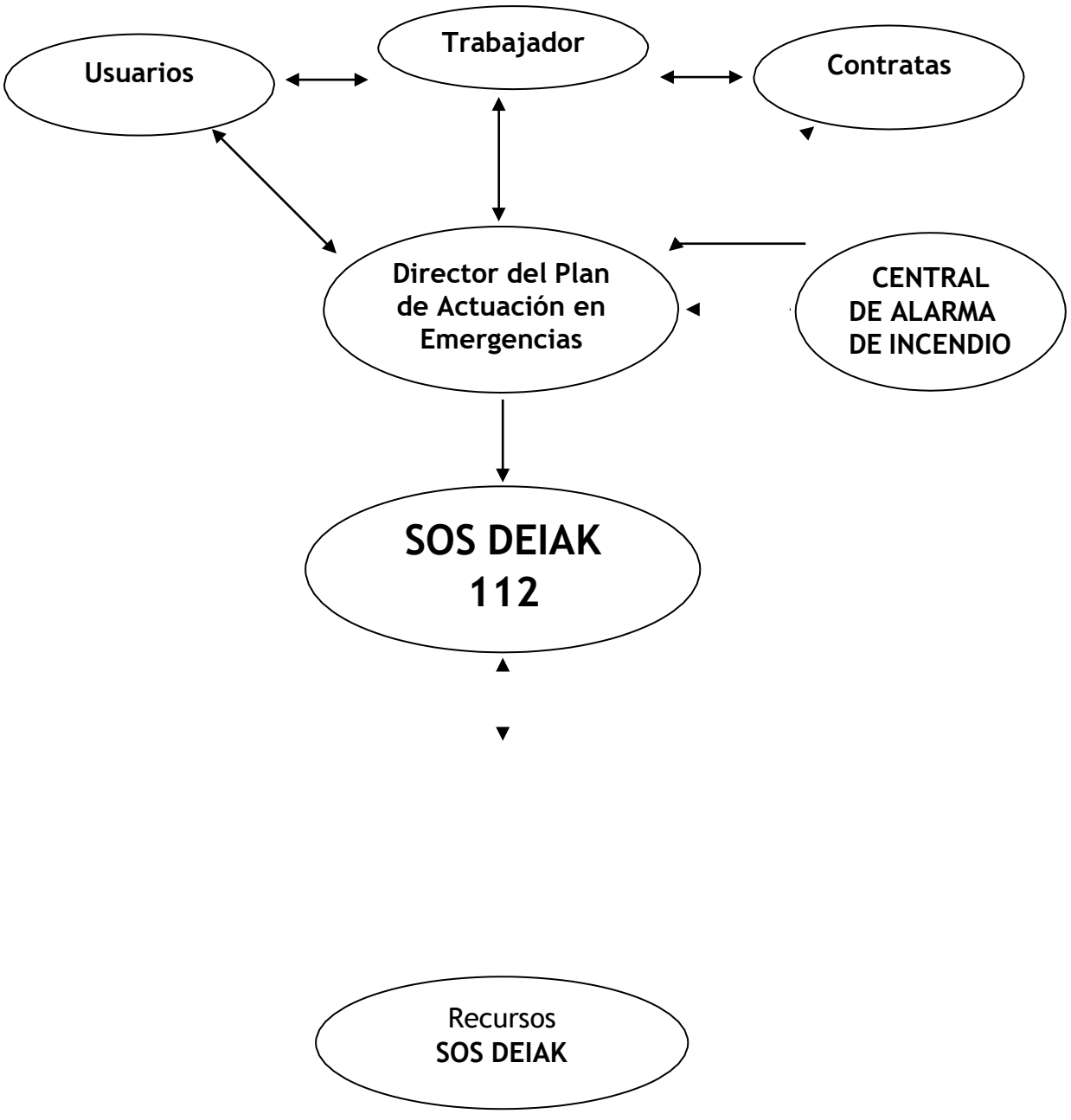
7.1	PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

ALERTA METEOROLOGICA

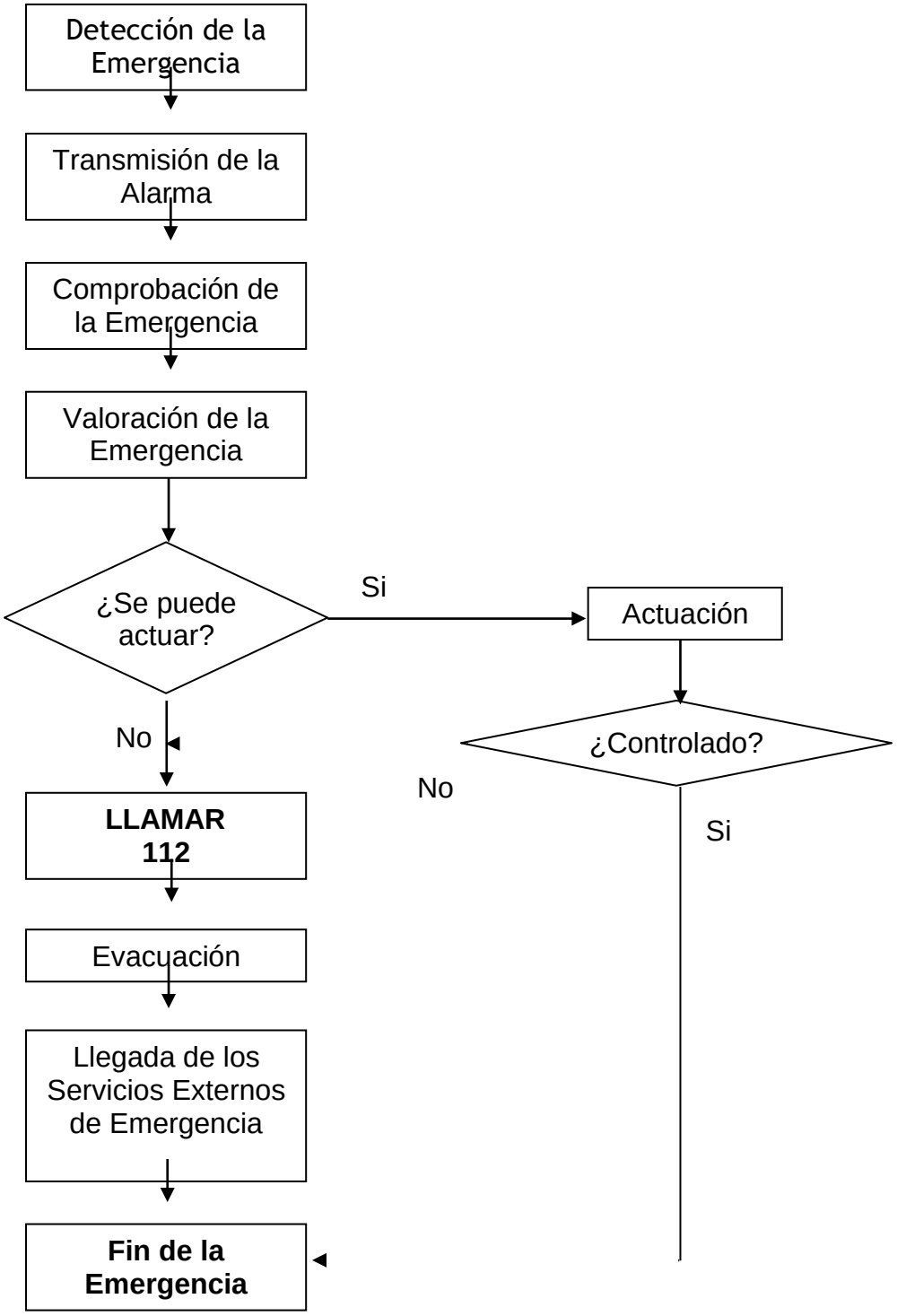
SOS DEIAK, informa vía e-mail al Ayuntamiento de Galdakao, de las posibles alertas meteorológicas y este a su vez, informa de forma inmediata a la empresa que gestiona las instalaciones deportivas, que, a su vez, informa al POLIDEPORTIVO ELEXALDE, de los posibles riesgos meteorológicos que puedenafectar al Edificio.



TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.



ACTUACIÓN


Detección de la Emergencia
Transmisión de la Alarma
Comprobación de la Emergencia
Valoración de la Emergencia
¿Se puede actuar?
Si
Actuación
¿Controlado?
No
Si
No
LLAMAR 112
Evacuación
Llegada de los Servicios Externos de Emergencia
Fin de la Emergencia

7.2	COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DONDE SE INTEGRE.

La necesaria coordinación entre el Plan de Autoprotección del Edificio y el Plan Municipal de Protección Civil se debe materializar en diversas acciones periódicas que mantengan operativos ambos planes, basándose en procedimientos de comprobación de:

- Nombre de personas responsables del Plan.
- Medios de localización de dichas personas.
- Comunicaciones entre el POLIDEPORTIVO ELEXALDE y el Ayuntamiento de Galdakao y el Centro de Coordinación de Emergencias SOS-DEIAK.
- Accesibilidad al Edificio, gestión del tráfico y aparcamiento de la zona.
- Instalación cercana o en el mismo Edificio de infraestructuras que pudieran alterar el riesgo del mismo.

La información básica del Plan de Autoprotección, contenida en el Art. 20 del Decreto 277/2010 – Datos objeto de Registro, estará a disposición de los Servicios de Emergencia que lo soliciten.

7.3	**FORMAS DE COLABORACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE AUTOPROTECCIÓN CON LOS PLANES Y LAS ACTUACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DEPROTECCIÓN CIVIL.**

Estos son algunos de los procedimientos que se deben instaurar, en aras a una mejor colaboración y fluidez en la información con el sistema público de protección civil:

- El Centro de Coordinación Operativa Municipal del Ayuntamiento de Galdakao, dispondrá del directorio de teléfonos para contactar deforma inmediata con el Centro.

- La Policía Local, colaborará en la vigilancia del aparcamiento y tráfico en las vías de acceso, tanto de salida como de entrada al Centro.

- En caso de emergencia, los Grupos de Intervención exterior dispondrán de la información relativa a la accesibilidad, zonas aptas para vehículosde emergencia e instalaciones del recinto.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 8

Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1 Identificación del Responsable de la implantación del Plan.
8.2 Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.
8.3 Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.
8.4 Programa de información general para los usuarios.
8.5 Señalización y Normas para la actuación de visitantes.
8.6 Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

8.1	IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN.

El responsable de la implantación del Plan, será el Responsable del Plan deAutoprotección que se indica en el punto 1.3 de este Plan.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art. 20 Medidas de emergencia*
> *El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así comola posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello el personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número, y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.*
>
> *Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y la eficacia de las mismas."*

8.2	**PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

La Formación del personal con participación activa en el Plan de Autoprotección, nos garantizará el perfecto conocimiento de este Plan por parte del mencionado personal.

Programa de Formación dirigido a:	**Responsable del Plan de Autoprotección.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.
Contenido:	• Gestión del Plan de Autoprotección. Evaluación delriesgo, situación actual y medidas correctoras. • Conocimiento del Plan de Actuación en Emergencias. • La implantación y el mantenimiento de la eficacia del Plan. • Coordinación con el sistema público de protección civil.

Programa de Formación dirigido a:	**Director del Plan de Actuación en Emergencia.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamiento del Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.
	• Coordinación con Servicios exteriores de emergencia.

Programa de Formación dirigido a:	**Todos los trabajadores**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamiento del Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.

8.3	**PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCION.**

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art.19 Formación de los trabajadores*
> 1. *En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que* ***cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva****, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.*
>
> *La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.*
>
> 2. *La formación a que se refiere el apartado anterior deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o,en su defecto, en otras horas, pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma. La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste no recaerá en ningún caso sobre los trabajadores."*

Objetivos:

- Promover la Prevención de Riesgos en el espacio habitual de trabajo, estimulando conductas positivas hacia su entorno y hacia las instalaciones.
- Profundizar en el conocimiento del Plan de Emergencia, comprendiendo su génesis, contenidos y tácticas operativas que le implican directamente.
- Ampliar el conocimiento de los Medios de Protección, de uso cotidiano y desplegados en su Empresa, confiando en su manejo y disposición encaso de emergencia.
- Capacitar para la actuación en caso de emergencia en materia de Primeros Auxilios, Manejo de Extintores y Evacuación de Emergencia, como integrantes de la organización del Plan de Emergencia Interior.

Por la configuración del personal laboral como Equipo de Intervención,todo trabajador deberá conocer el mecanismo de emergencia instaurado ensu entidad, aceptando su rol preventivo en la vigilancia de aspectos básicos desu puesto de trabajo y en su rol de actuación inmediata, en los primeros segundos de la emergencia.

Esto se consigue mediante un programa de formación básica, con módulos de mantenimiento anual en las siguientes materias:

Módulo 1	**PLAN DE AUTOPROTECCION.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Introducción al Plan de Autoprotección
	• El riesgo en mí puesto de trabajo.
	• Propuestas de observación y vigilancia.
	• Señalización del riesgo.
	• Escenarios de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	○ Personas con lesiones graves.
	• Plan de Emergencia. Como actuar.
	  • Como evacuar un edificio.

Módulo 2	**ACTUACION EN CASO DE INCENDIO.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Cómo funcionan los detectores de Incendios y Sistemas
	• Automáticos de Extinción (Rociadores, etc.…).
	• Como se transmite la alarma.
	• Fuegos CLASE A, CLASE B y CLASE C.
	• Como usar un extintor en el interior:
	  ○ De Polvo ABC.
	  ○ De CO 2.
	  ○ De Agua.
	• Como usar una BIE:
	  ○ De 25 mm.
	  ○ De 45 mm.

Módulo 3	**PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMERGENCIA**.
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Emergencias sanitarias:
	  ○ Desde un simple mareo hasta la reanimación cardio-pulmonar.
	  ▪ Valoración de la consciencia.
	  ▪ Protocolo y prácticas RCP.
	  ○ Heridas y hemorragias.
	  ○ Traumatismos y fracturas.
	  ○ Quemaduras.

8.4	PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS.

La información a los usuarios/trabajadores debe ser entendida como una medida de protección imprescindible, tanto de carácter preventivo para evitar una situación de emergencia, como de medida de protección propiamente dicha cuando esta se produce.

La información a los usuarios es también un aspecto fundamental para lograr una actitud positiva y de colaboración de las personas implicadas en una situación de emergencia por lo que distinguimos tres tipos de información:

8.4.1 INFORMACION PREVENTIVA.

Su contenido se dirige fundamentalmente a divulgar las denominadas medidas de autoprotección y a dar a conocer los riesgos. Tiene como objetivo inculcar un comportamiento en los trabajadores que evite generar una emergencia, asícomo dar a conocer las actuaciones que se deben de llevar a cabo en caso de que se produzca. Se incluye la observación de las distintas plantas, así como los pasillos de tránsito.

Esta información se desarrolla en situación de normalidad y de forma continuay puede ser realizada por varias vías: recomendaciones dadas por los responsables de Riesgos Laborales, distribución de folletos informativos, carteles informativos, cuñas por megafonía, etc.

Se relacionan a continuación las medidas de autoprotección a divulgar a los usuarios/trabajadores:

- Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y en general cualesquiera otrosmedios con los que desarrollen su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los lugares detrabajo.
- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y al servicio de mantenimiento, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud delos trabajadores en el puesto de trabajo.
- Cooperar con la empresa para garantizar unas condiciones de trabajoque sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud delos trabajadores.

8.4.2 INFORMACION EN EMERGENCIA.

Información referente a facilitar en caso de emergencia o de posibleemergencia, el aviso de alerta, de alarma y la información continuada.

Aviso de alerta
Dirigido a informar a los trabajadores y usuarios, de posibles situaciones deriesgo, que precisen tomar precauciones específicas debido a una probable y cercana ocurrencia de un suceso o accidente. Ante estos posibles sucesos, se transmitirá la alerta, comunicando la situación “a viva voz”.
Aviso de alarma
Se informará a las personas afectadas, mediante mensajes “a viva voz” y /o a través de una señal acústica, que existe una situación que requiere de una actuación concreta.

8.4.3. INFORMACION POST-EMERGENCIA

Información referente a la notificación del fin de la situación de emergencia yla vuelta a la normalidad, mediante mensaje a través de la megafonía.

También debemos atender el registro de los distintos indicadores de laintervención, que nos posibiliten el estudio posterior de la emergencia:

INVESTIGAR	Qué, como y por que ha sucedido.
LEGISLAR	Nuevas medidas preventivas. Nuevos procedimientos de actuación. Nuevos sistemas y equipos de protección.
EDUCAR-FORMAR	Al empleado,al proveedor, al visitante.

8.5	SEÑALIZACION Y NORMAS PARA LA ACTUACION DE VISITANTES.

A la entrada del Edificio, en el momento de identificación del visitante, se hará entrega de un tríptico con la siguiente información:

INFORMACIÓN PARA VISITANTES.
Plano General del Edificio con: • Punto de Reunión en caso de emergencia. • Salidas de Emergencia. • Códigos de Alerta y Alarma. Normas a contener: • Instrucciones en caso de Emergencia.

Tendremos en cuenta las características de los ocupantes, la existencia de personal foráneo, donde asisten personas que no conocen el edificio y sus posibles vías de evacuación, en caso de una emergencia, puesto que ello dificulta la localización de salidas, de pasillos o vías que conducen a ellas.

El conjunto de estos factores, hace previsible, sin una buena señalización yun personal formado para dirigir la evacuación, consecuencias no deseablesen caso de una evacuación de emergencia. Para ello se han colocado planos tipo “Usted esta aquí” que están distribuidos por todo el edificio y que podrán ayudar a los visitantes a encontrar una vía de evacuación hasta el exterior del Edificio.

En estos planos se detallan la distribución interior del Edificio, las vías de evacuación y la ubicación de los medios de protección contra incendios.

Se recomienda que estos planos se realicen sobre una superficie fotoluminiscente y deben ser fáciles de visualizar por todo el personal que los observe, claros, sencillos y con las consignas suficientes y concretas para una efectiva evacuación.

8.6	**PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS.**

Por el Ayuntamiento de Galdakao, se ha previsto de una partida del presupuesto anual para cubrir las necesidades de la adecuación de los medios materiales y recursos.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 9

Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1 Programa de reciclaje de formación e información.
9.2 Programa de sustitución de medios y recursos.
9.3 Programa de ejercicios y simulacros.
9.4 Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.
9.5 Programa de auditorias e inspecciones.

9.1	PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Cuando por motivos de nueva contratación de personal trabajador, segarantizará la operatividad del mismo:

- Formando a los nuevos trabajadores.

Cuando se actualice, por cualquier motivo, el Plan de Autoprotección seformará a todo el personal trabajador:

- Actualizando la información sobre riesgos del Edificio y su entorno.
- Actualizando las medidas de protección.
- Actualizando los procedimientos de intervención.
- Actualizando los sistemas de información a usuarios.
- Actualizando los canales de comunicación entre equipos.

Se deberán realizar estas comprobaciones y verificar que la operatividad delPlan sigue vigente, al menos anualmente.

9.2	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.

Los medios de protección contra incendios, se revisarán según la normativa vigente, R.D. 513/2017 de 22 de mayo Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios:

- Extintores.
- Bocas de Incendio Equipadas.
- Hidrantes exteriores.
- Sistemas de detección y alarma.
- Sectorizaciones y puertas R.F.

Además, se deberá mantener la eficacia de los diferentes medios de actuacióndescritos en este Plan, tales como:

- Comunicaciones vía megafonía.
- Comunicaciones telefónicas internas.
- Comunicaciones telefónicas con el exterior.

En definitiva, sustituir los materiales defectuosos o caducados, sustituyéndolos por equipos igualmente eficaces que den cumplimiento a las propuestas de actuación previstas en el Plan de Actuación.

9.3	PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.

La Norma Vasca de Autoprotección (Decreto 277/2010) establece en su Art.10, que los criterios para el mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección son:

> *"5. La realización de simulacros tendrá como objetivos la verificación ycomprobación de:*
>
> - *La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia.*
> - *La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta.*
> - *El entrenamiento de todo el personal de la actividad en larespuesta frente a una emergencia.*
> - *La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados.*
> - *La adecuación de los procedimientos de actuación.*
>
> *6. Los simulacros implicarán la activación total o parcial de lasacciones contenidas en el Plan de Actuación en Emergencias."*

En los ejercicios y simulacros que se programen anualmente, se tendrá encuenta:

- Entrenamiento de los miembros del Equipo de Intervención según los procedimientos citados en el capítulo 6.2 de este Plan.
- Detección de circunstancias no tenidas en cuenta en el Plan.
- Comprobación del funcionamiento de los medios existentes.
- Medición de tiempos de respuesta en la intervención, en relación a lostiempos previstos en el Plan de Actuación.

Con carácter habitual, con una periodicidad anual, se llevarán a cabo losejercicios básicos de:

- Ejercicio de evacuación o confinamiento por plantas o zonas de riesgo.
- Ejercicio de evacuación general.

RESPONSABLE/S DEL EJERCICIO

DATOS DE PARTICIPANTES		
Indique el número de personas presentes en el Edificio, durante el Ejercicio:		
TRABAJADORES	SUBCONTRATAS	USUARIOS

EQUIPOS MATERIALES UTILIZADOS
Describa el material que tiene previsto utilizar en el Ejercicio.

MOTIVO DE LA ALARMA
Indique el motivo "ficticio" de la evacuación: incendio en la zona..., explosión en el cuarto de..., gran cantidad de humo en un recinto..., fuga de gas tóxico en el exterior, ...

SERVICIOS EXTERIORES

Indique si ha habido presencia o colaboración de Servicios Exteriores: SOS-DEIAK, Bomberos, Policía Local, Policía Autónoma, Servicios Sanitarios, etc…
Indique si ha avisado a Servicios Exteriores, de la convocatoria de este Ejercicio. ☐ NO. ☐ SI. ¿A quién ha avisado? ¿Cómo le ha avisado?

DESARROLLO DEL EJERCICIO

LA DETECCIÓN DEL INCIDENTE HA SIDO MEDIANTE …

☐ Detección automática en la Central de Incendios.

☐ Detección visual por empleado/usuario.

☐ Llamada telefónica.

EL DIRECTOR DEL PAE, HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:_____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:_____

EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN * HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:_____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:_____

* Indicar los datos de todos los miembros del Equipo de Intervención.

EL SUCESO HA SIDO VERIFICADO …

☐ Estando presente en el lugar D/Dña._____

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:_____

☐ A viva voz, al Centro de Control a las_____:_____

☐ …

SE HA INTERVENIDO SOBRE EL ORIGEN DE LA ALARMA …

☐ Utilizando medios de extinción de la zona:

- ¿Quién ha utilizado el medio?
- ¿Qué medio ha utilizado?

☐ Aplicando Primeros Auxilios básicos sobre la víctima.

☐ Desconectando/Cerrando la toma general de _____

- ¿Quién ha realizado la desconexión?
- ¿Conocía el lugar de la desconexión y forma de realizarla?

☐ Solicitando refuerzos porque _____

☐ Es necesaria una Ambulancia.

☐ Se requiere la intervención de Bomberos.

*** SE HA LLAMADO A LOS SERVICIOS EXTERIORES …**

☐ Estando presente en el lugar D/Dña._____

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:_____

☐ Por Walki-Talki al Centro de Control a las_____:_____

☐ Desde Centro de Control a SOS-DEIAK a las_____:____

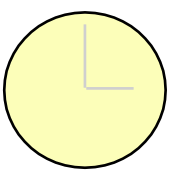
* Utilizar si habido colaboración de Servicios Exteriores.

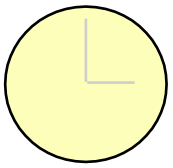
SE HA ORDENADO LA EVACUACIÓN …

☐ Por D./Dña._____

☐ Por Megafonía a las_____:_____

☐ Por Teléfono al Centro de Control de las instalaciones a las_____:____

☐ La Planta PRIMERA a las …… ☐ La Planta BAJA a las ……	

EL EDIFICIO HA QUEDADO TOTALMENTE EVACUADO …	
☐ La última persona ha salido a las……	

COMENTE INCIDENCIAS OBSERVADAS:

☐ La percepción del público, de la señal acústica de Alarma ha resultado …

☐ La verificación de evacuados/as en el Punto de Reunión ha resultado …

☐ El conocimiento de las vías de evacuación por el personal ha sido …

☐ Otras incidencias, valoraciones o sugerencias:

9.4	PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El Plan de Autoprotección en su totalidad se revisará obligatoriamente **cada tres años**.

En caso de que el Edificio o parte del mismo, cambie de distribución, uso o actividad, se deberá actualizar la documentación gráfica y textual del Plan deAutoprotección a la mayor brevedad posible.

9.5	PROGRAMA DE AUDITORIAS E INSPECCIONES.

Será el Responsable del Plan de Autoprotección, quien programe las auditorias e inspecciones, con una periodicidad máxima de un año.

Estas auditorias tienen como finalidad la comprobación de la eficacia del Plan de Autoprotección, ya implantado.

La inspección periódica nos debe detectar posibles situaciones de incumplimiento, tanto a nivel preventivo como de respuesta operativa en casode emergencia.

Por el Responsable del Plan de Autoprotección, se llevará un registro de todas las actuaciones contempladas en este Plan de Autoprotección:

- Acreditación de la Formación realizada y destinatarios.
- Medidas correctoras implantadas.
- Albaranes de mantenimiento de los sistemas preventivos y de actuación.
- Puesta en práctica, Evaluación y/o Modificaciones de procedimientosde actuación.
- Ejercicios y Simulacros.
- Actas de reuniones con otras Instituciones, en relación al intercambiode información o acuerdos de colaboración.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

APENDICES

I. **Directorio de comunicaciones.**

II. **Formularios para la gestión de emergencias.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXOS

I. **Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.**

II. **Notificación de realización de ejercicios de simulación.**

III. **Proveedores de mantenimiento.**

IV. **Modelo de informe de uso DEA.**

V. **Planos**

APENDICE I	DIRECTORIO DE COMUNICACIÓNES.

I-a Teléfonos INTERIORES:

Persona de Contacto	Cargo	Teléfono fijo
D. IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA	Responsable del Plan de Autoprotección	944.010.500
Conserje POLIDEPORTIVO ELEXALDE	Director del Plan de Actuación en Emergencia	944.563.043
D.JOSEBA LASUEN VELASCO	Coordinador de los Centros Deportivos de Galdakao	944.570.926 667.429.617

I-b Teléfonos EXTERIORES.

Servicios	Teléfono
SOS-DEIAK	**112**

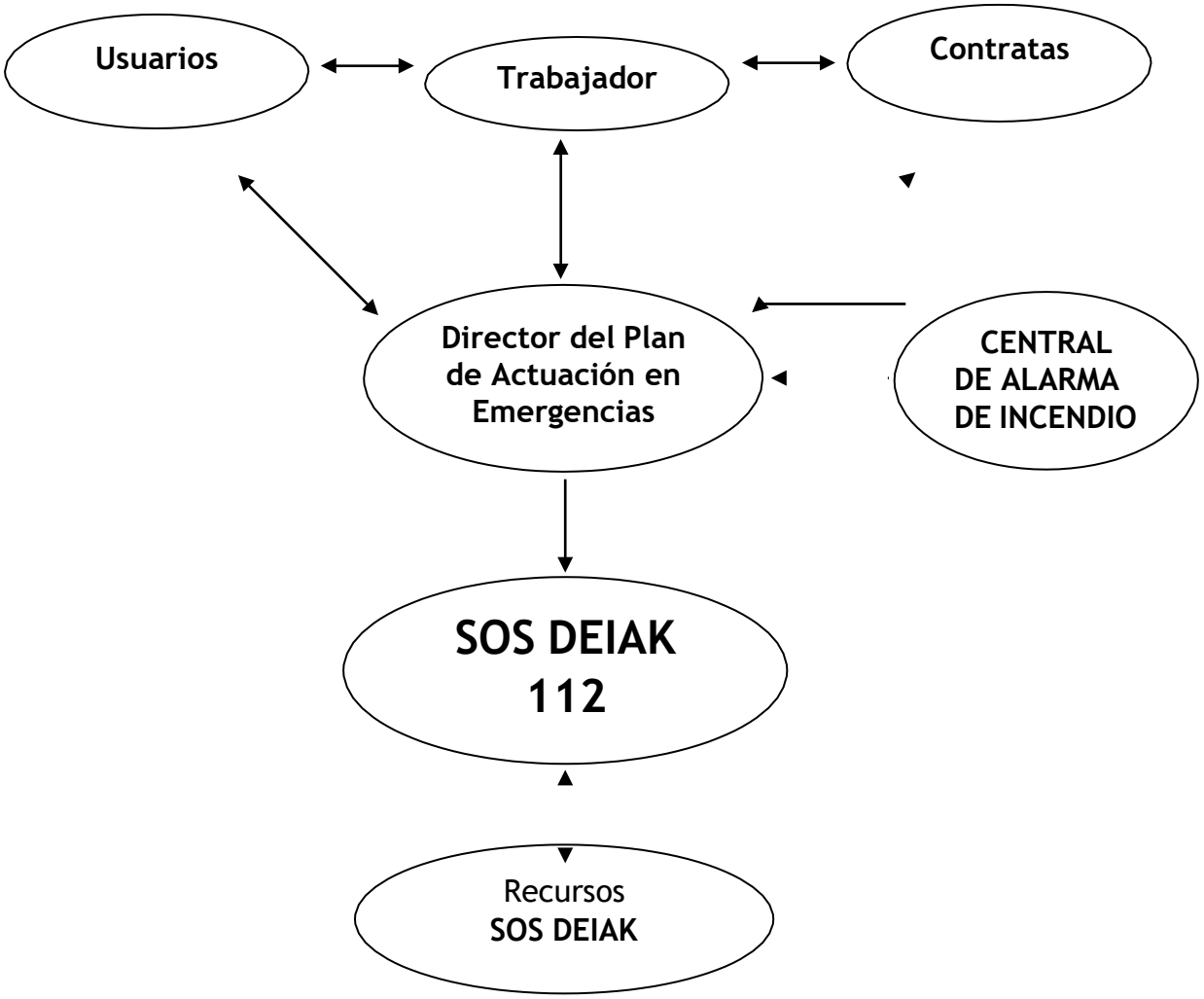
APENDICE II	FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

ALERTA METEOROLOGICA

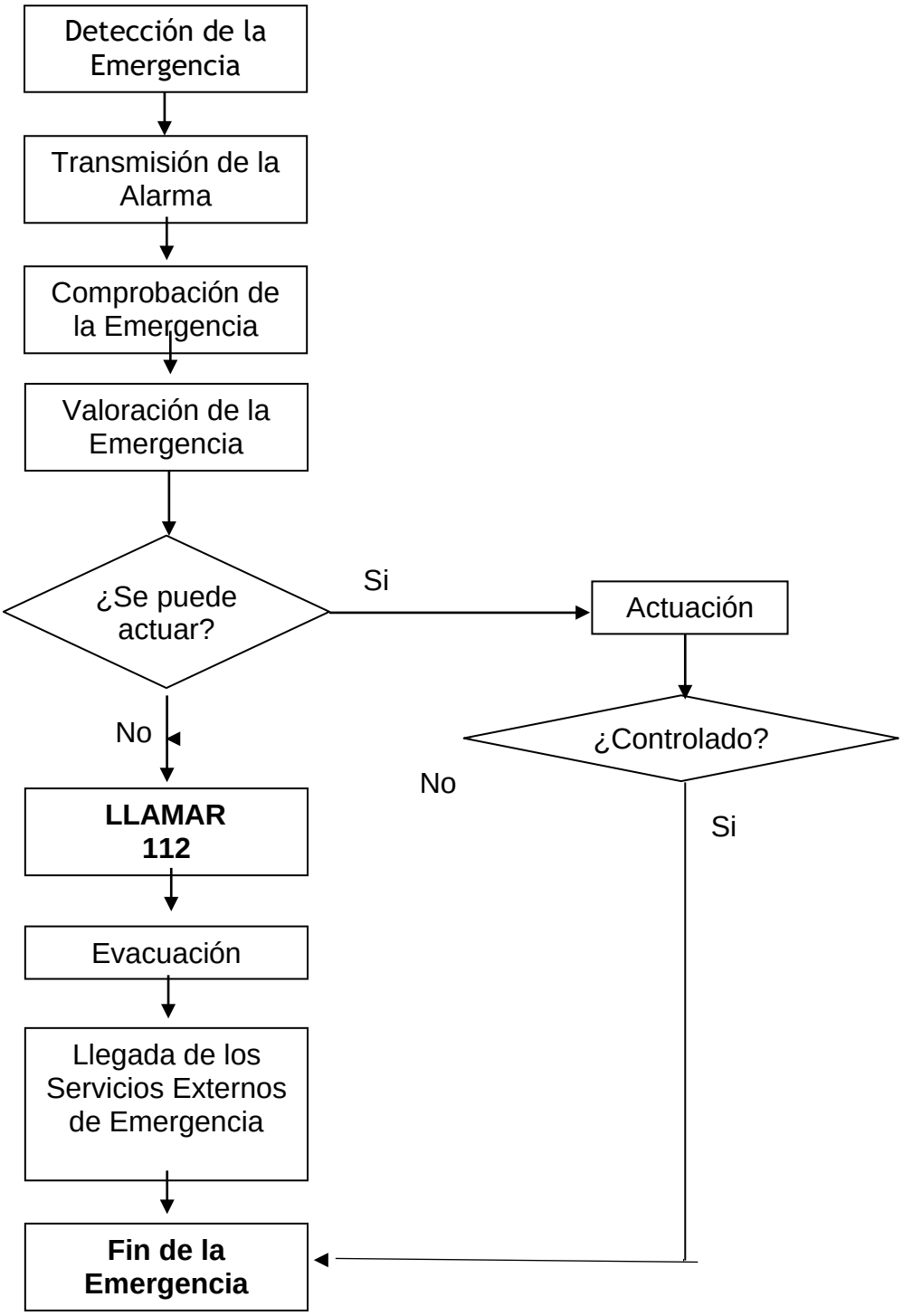
SOS DEIAK, informa vía e-mail al Ayuntamiento de Galdakao, de las posibles alertas meteorológicas y este a su vez, informa de forma inmediata a la empresa que gestiona las instalaciones deportivas, que a su vez, informa al POLIDEPORTIVO ELEXALDE, de los posibles riesgos meteorológicos que puedenafectar al Edificio.



TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.



ACTUACIÓN


Detección de la Emergencia
Transmisión de la Alarma
Comprobación de la Emergencia
Valoración de la Emergencia
¿Se puede actuar?
Si
Actuación
¿Controlado?
No
Si
No
LLAMAR 112
Evacuación
Llegada de los Servicios Externos de Emergencia
Fin de la Emergencia

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXOS

I. Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.

II. Notificación de realización de ejercicios de simulación.

III. Proveedores de mantenimiento.

IV. Modelo de uso del DEA.

V. Planos

ANEXO I	CERTIFICACCIÓN DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***POLIDEPORTIVO ELEXALDE***
Dirección: ***Bº Elexalde, s/n..***
48960 Galdakao. Bizkaia.
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia. Polideportivo***
Teléfono: ***944.563.043***
Fax:
E-mail:

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO***
Dirección: ***Kurtzeko Plaza, 1***
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: ***944.010.500***
Fax: ***944.567.843***
E-mail:

CERTIFICO:

Que se ha realizado la implantación completa del plan de autoprotección del establecimiento reseñado, en los términos que se recoge en el citado plany siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia.

En ....., a .... de ..... de .....
(Lugar y fecha)

Fdo.:
(El titular de la actividad o su representante legal)

ANEXO II	NOTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS O SIMULACROS

N.º de registro (del reg. de autoprotección):

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***POLIDEPORTIVO ELEXALDE***
Dirección: ***Bº Elexalde, s/n..***
48960 Galdakao. Bizkaia.
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia. Polideportivo***
Teléfono: ***944.563.043***
Fax:
E-mail:

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO***
Dirección: ***Kurtzeko Plaza, 1***
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: ***944.010.500***
Fax: ***944.567.843***
E-mail:

INFORMACIÓN ACERCA DEL EJERCICIO O SIMULACRO

Fecha:
Hora:
Breve descripción:

ANEXO III	PROVEEDORES DE MANTENIMIENTO

INSTALACION	EMPRESA MANTENEDORA
– Extintores. – BIE´S. – Sistemas manuales de alarma de incendios. – Sistemas automáticos de detección y comunicación de alarma.	SERCOIN - TEL: 944.535.353
Ascensor	KONE - TEL: 944.761.174
Calderas.	TECMAN - TEL: 944.538.360
Sistema de agua fría de consumo humano y sistema de ACS con circuitode retorno - Legionela	
Sistemas de Climatización.	
Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión.	INELSA - TEL: 944.671.814
Iluminación de Emergencia.	

ANEXO IV	MODELO DE INFORME DE USO DEA

Al presente informe debe adjuntarse el registro documental que el propioequipo proporciona.

Día y hora del suceso: .....

Identificación de la persona que utilizó el DEA: .....

Teléfono/s de contacto: .....

Lugar de utilización del DEA: .....

Modelo de DEA: .....

Identificación de la persona atendida: .....

Sexo: □Hombre □Mujer

Forma en que se detectó el evento que provocó la utilización del DEA:

☐ Aviso por tercera persona.

☐ Comprobación directa por quien utilizó el DEA.

☐ Otras (especificar):

Hora en que ocurrió el evento: .....

Hora de recepción del aviso: .....

Hora de llegada al lugar en que se encontraba la persona atendida: .....

Hora de inicio de la resucitación cardiopulmonar básica: .....

Hora de llamada al Servicio de Emergencias-112-: .....

Hora de llegada del soporte vital avanzado: .....

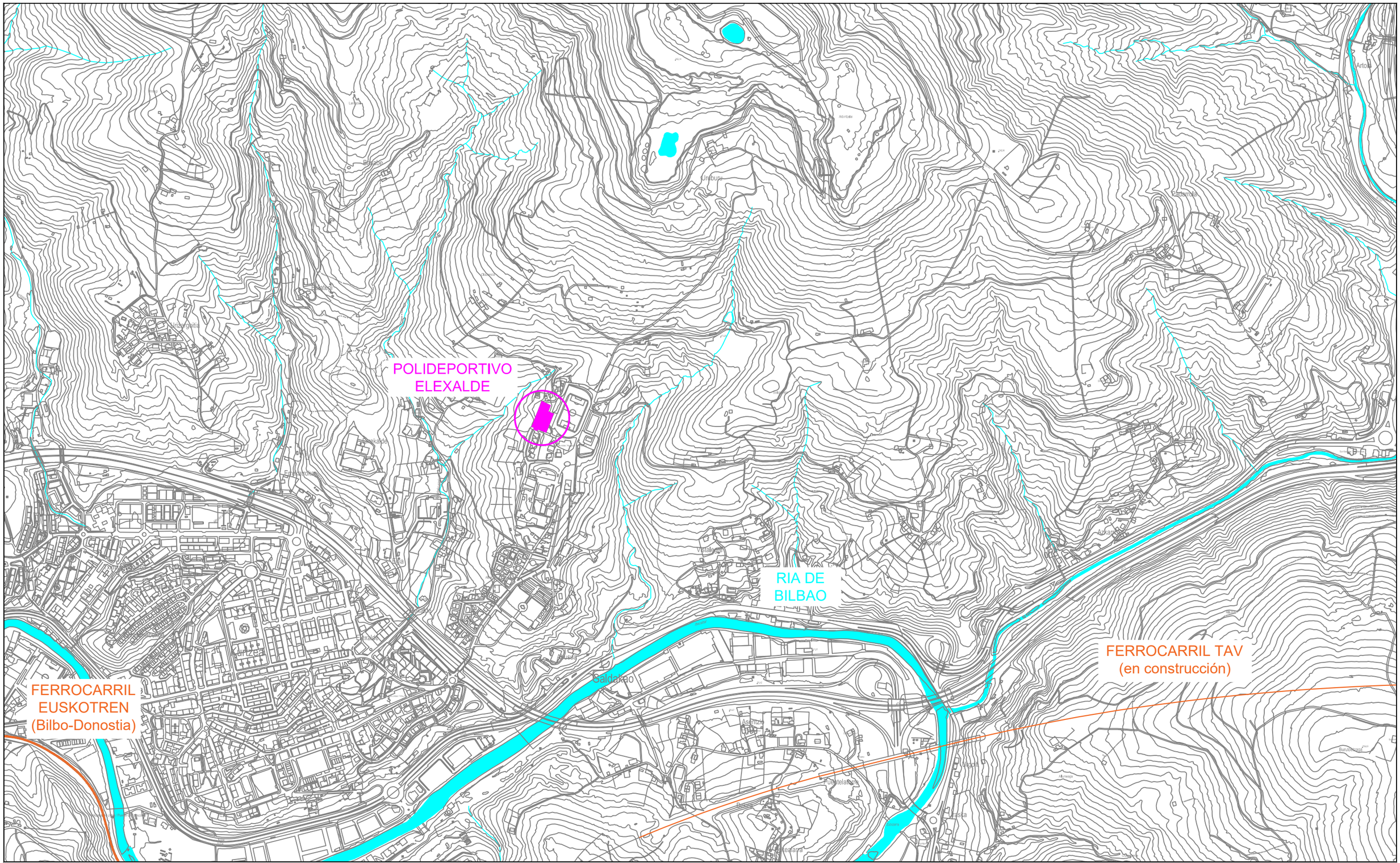
Hora de encendido del DEA: .....

Número de descargas:

Energía y hora de cada descarga: .....

Firma de la persona que utilizó el DEA, lugar y fecha: .....

ANEXO V	PLANOS



PROIEKTUAREN IZENBURUA/TITULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN POLIDEPORTIVO ELEXALDE

DESKRIBAPENA/DESCRIPCION

PLANO UBICACION Y ENTORNO

DATA/FECHA: DICIEMBRE 2021

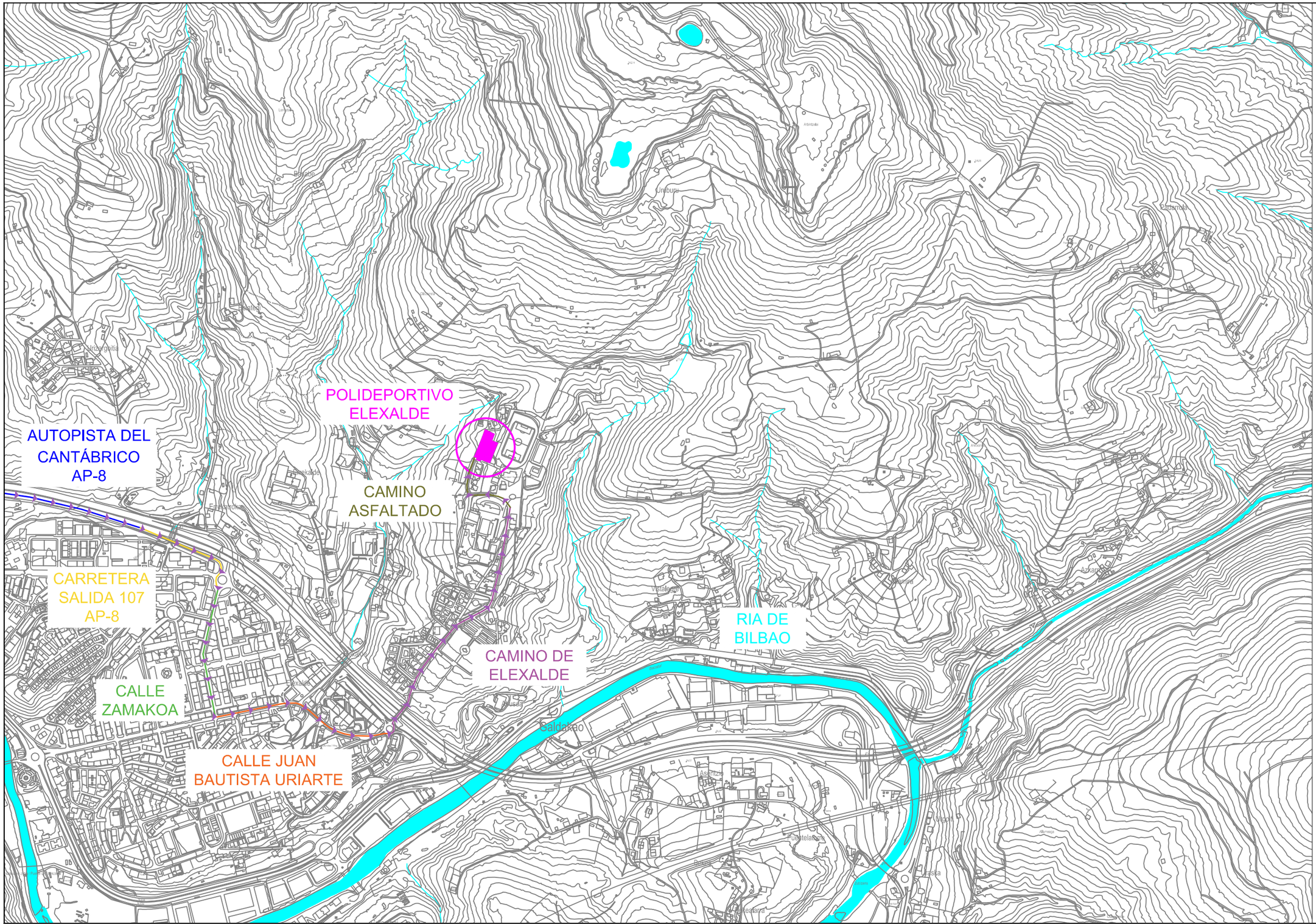
ESKALA/ESCALA: 1/10000

0 100 200 300 m

PLANO Zbk/Nº PLANO: 1/7

ERREFERENTZIA ZENBAKIA/Nº DE REFERENCIA: -/-

enkargest Solutions



POLIDEPORTIVO ELEXALDE

AUTOPISTA DEL CANTÁBRICO AP-8

CARRETERA SALIDA 107 (AP-8)

CALLE ZAMAKOA

CALLE JUAN BAUTISTA URIARTE

CAMINO DE ELEXALDE

CAMINO ASFALTADO

RUTA MEDIOS EXTERIORES

PROIEKTUAREN IZENBURUA/TITULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN POLIDEPORTIVO ELEXALDE

DESKRIBAPENA/DESCRIPCION

PLANO ACCESOS

DATA/FECHA: DICIEMBRE 2021

ESKALA/ESCALA: 1/10000

0 100 200 300 m

PLANO Zbk/Nº PLANO: 2/7

ERREFERENTZIA ZENBAKIA/Nº DE REFERENCIA: -/-

enkargest Solutions

POLIDEPORTIVO ELEXALDE

PR2

PR1

Bolardos practicables

Estrechamiento de 3,17m.

BR

Voleyplaya

Gradas

Campo de fútbol Elexalde

Pista de atletismo

Piscinas municipales de Elexalde

Vestuarios

Andra Mariaren Jasokundea / Asunción de Ntra. Sra.

Camino de Elexalde

Plaza del Arquero

POLIDEPORTIVO ELEXALDE

HIDRANTE ENTERRADO

BR BOCA DE RIEGO

PR PUNTO DE ENCUENTRO

ZONA DE APARCAMIENTOS PARA VEHÍCULOS DE SOCORRO Y FACHAS ACCESIBLES

RUTA DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

PROIEKTUAREN IZENBURUA/TITULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN POLIDEPORTIVO ELEXALDE

ERREFERENTZIA ZENBAKIA/Nº DE REFERENCIA -/-

DESKRIBAPENA/DESCRIPCION

PLANO PLANTA PLANO GENERAL

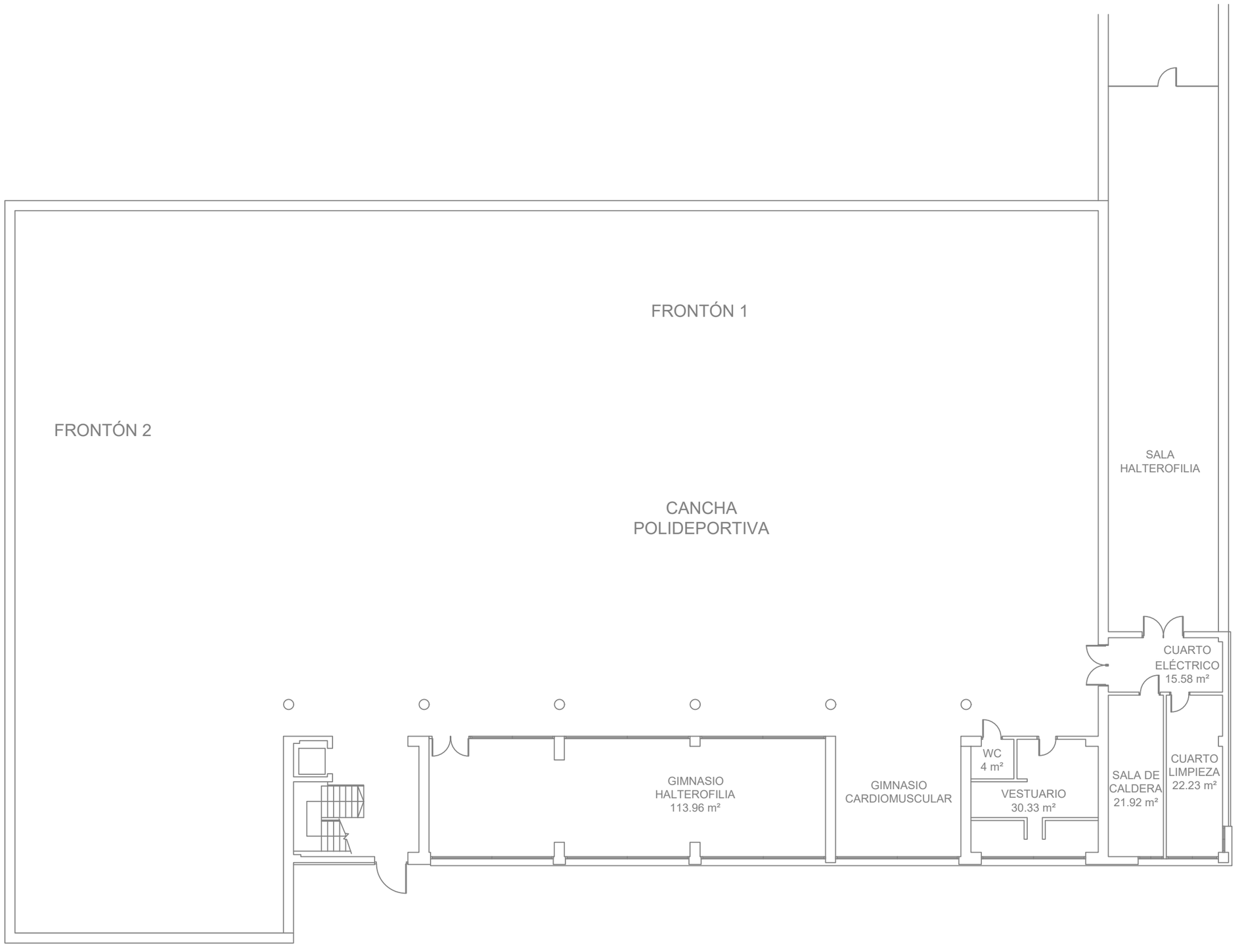
DATA/FECHA: DICIEMBRE 2021

ESKALA/ESCALA: 1/1000

0 10 20 30 m

PLANO Zbk/Nº PLANO: 3.1/7

enkargest Solutions



PROIEKTUAREN IZENBURUA/TITULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN POLIDEPORTIVO ELEXALDE

DESKRIBAPENA/DESCRIPCION

PLANO PLANTA PLANTA BAJA

DATA/FECHA: DICIEMBRE 2021

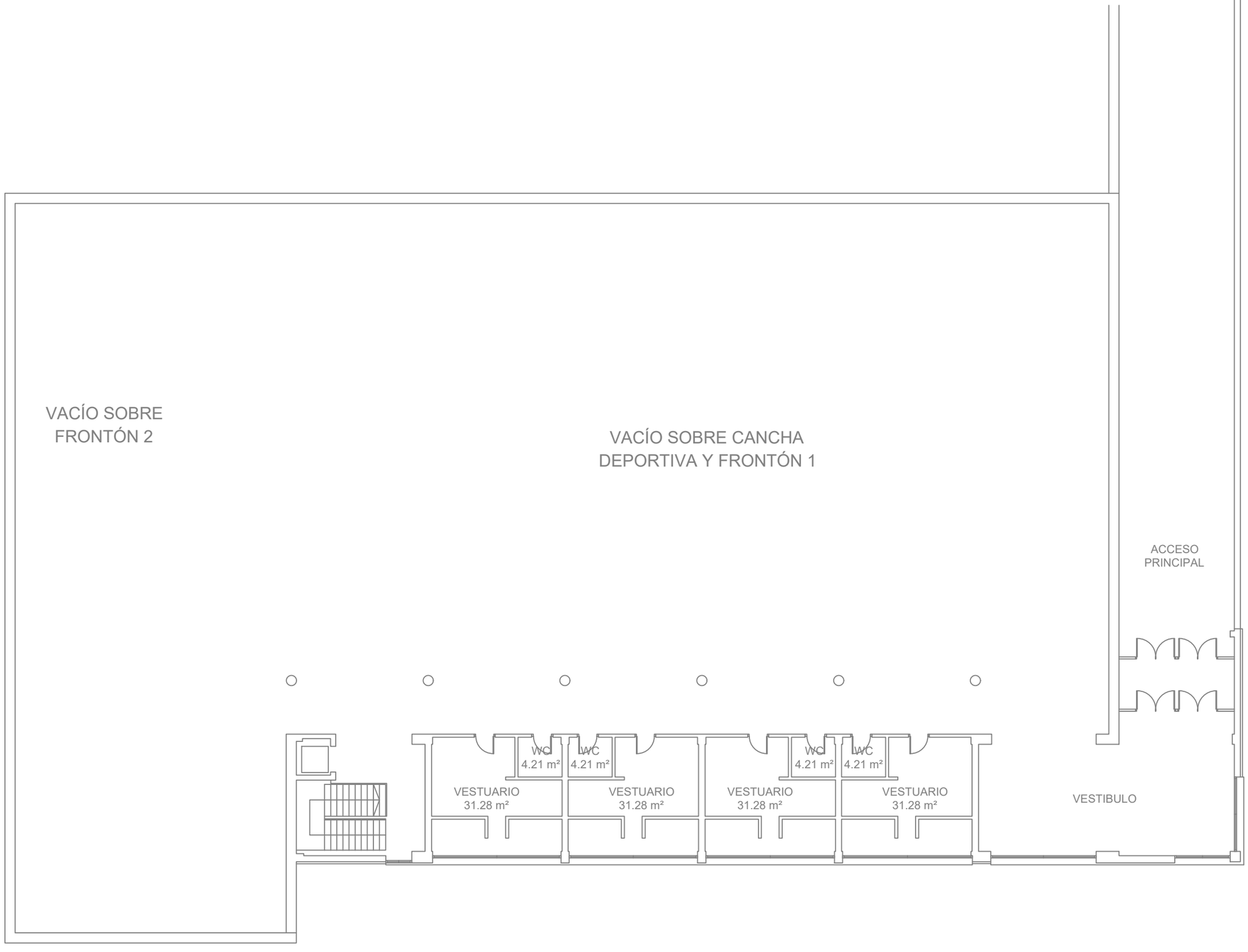
ESKALA/ESCALA: 1/200

0 2 4 6 m

PLANO Zbk/Nº PLANO: 3.2/7

ERREFERENTZIA ZENBAKIA/Nº DE REFERENCIA: -/-

enkargest Solutions



PROIEKTUAREN IZENBURUA/TITULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN POLIDEPORTIVO ELEXALDE

DESKRIBAPENA/DESCRIPCION

PLANO PLANTA
PLANTA PRIMERA

DATA/FECHA: DICIEMBRE 2021

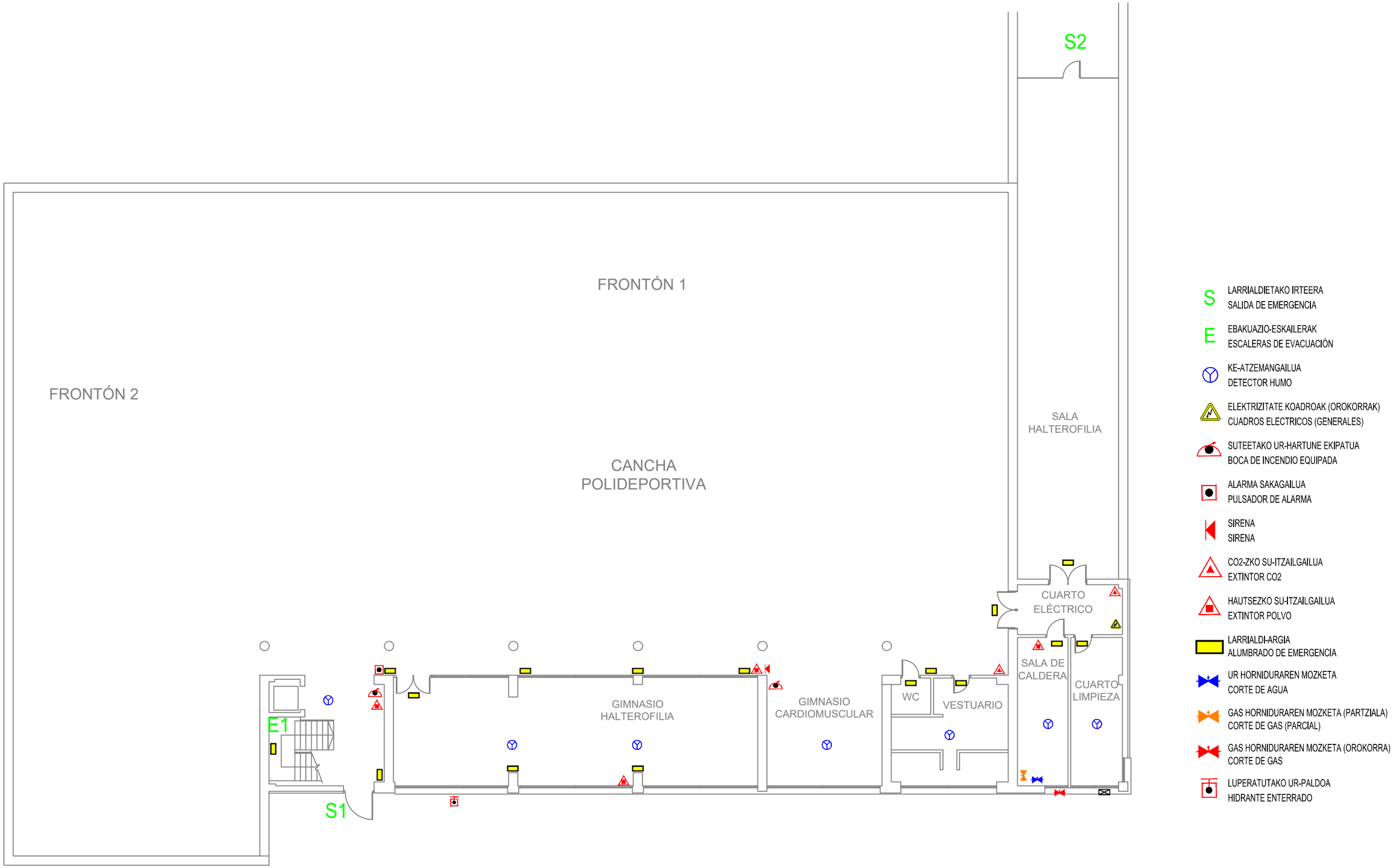
ESKALA/ESCALA: 1/200

0 2 4 6 m

PLANO Zbk/Nº PLANO: 3.3/7

ERREFERENTZIA ZENBAKIA/Nº DE REFERENCIA: -/-

enkargest Solutions



PROIEKTUAREN IZENBURUA/TITULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN POLIDEPORTIVO ELEXALDE

ERREFERENTZIA ZENBAKIA/Nº DE REFERENCIA -/-

DESKRIBAPENA/DESCRIPCION

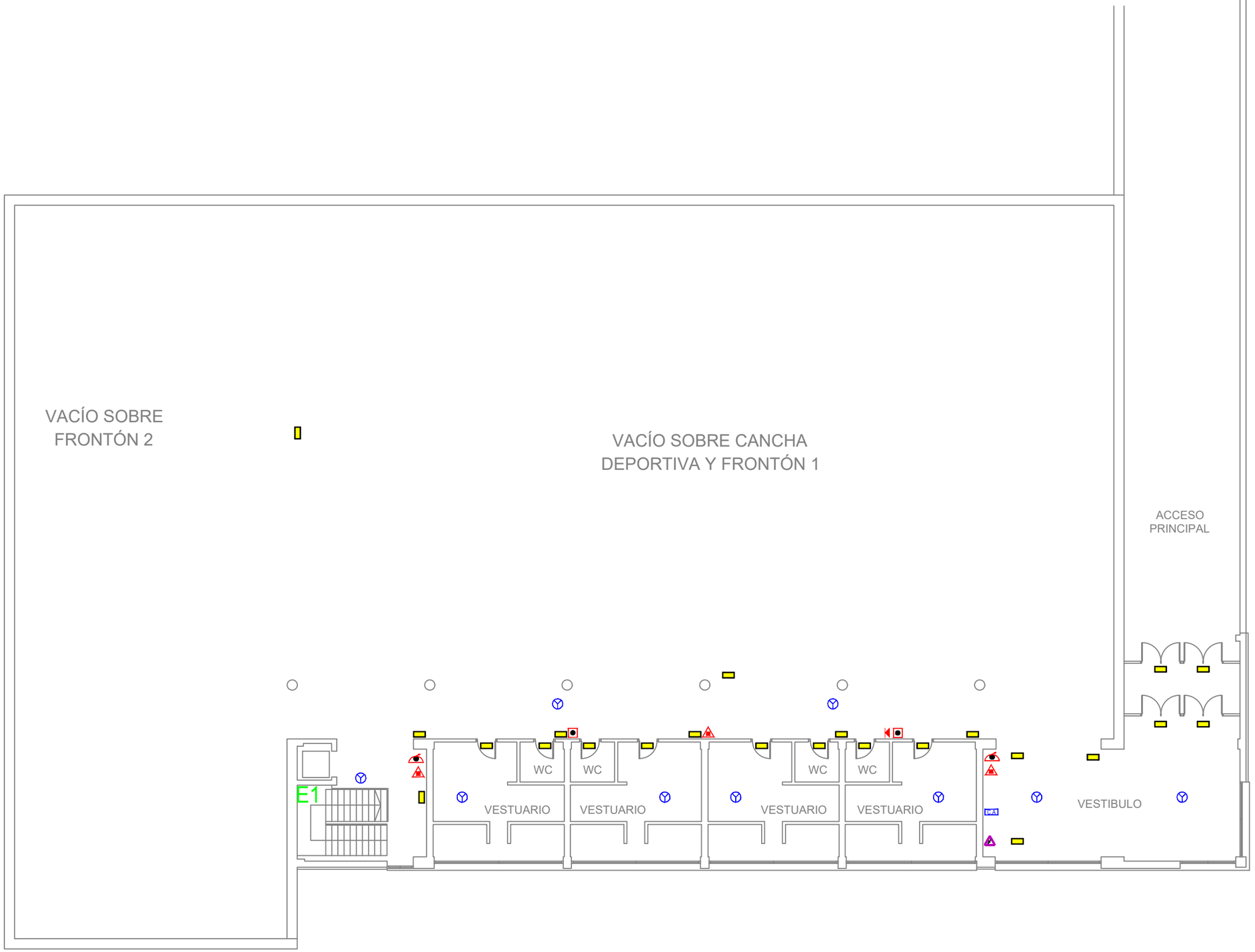
PLANO INSTALACIONES PCI PLANTA BAJA

DATA/FECHA: DICIEMBRE 2021

ESKALA/ESCALA: 1/200

PLANO Zbk/Nº PLANO: 4.1/7

enkargest Solutions



S LARRIALDIETAKO IRTEERA
SALIDA DE EMERGENCIA

E EBAKUAZIO-ESKAILERAK
ESCALERAS DE EVACUACIÓN

KE-ATZEMANGAILUA
DETECTOR HUMO

ELEKTRIZITATE KOADROAK (PARTZIALAK)
CUADROS ELECTRICOS (PARCIALES)

SUTEETAKO UR-HARTUNE EKIPATUA
BOCA DE INCENDIO EQUIPADA

ALARMA SAKAGAILUA
PULSADOR DE ALARMA

SIRENA
SIRENA

CO2-ZKO SU-ITZAILGAILUA
EXTINTOR CO2

HAUTSEZKO SU-ITZAILGAILUA
EXTINTOR POLVO

LARRIALDI-ARGIA
ALUMBRADO DE EMERGENCIA

UR HORNIDURAREN MOZKETA
CORTE DE AGUA

GAS HORNIDURAREN MOZKETA (PARTZIALA)
CORTE DE GAS (PARCIAL)

GAS HORNIDURAREN MOZKETA (OROKORRA)
CORTE DE GAS

C.A SU ALARMA-ZENTRALA
CENTRAL DE ALARMA INCENDIOS

PROIEKTUAREN IZENBURUA/TITULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO ELEXALDE

DESKRIBAPENA/DESCRIPCION

PLANO INSTALACIONES PCI
PLANTA PRIMERA

DATA/FECHA: DICIEMBRE 2021

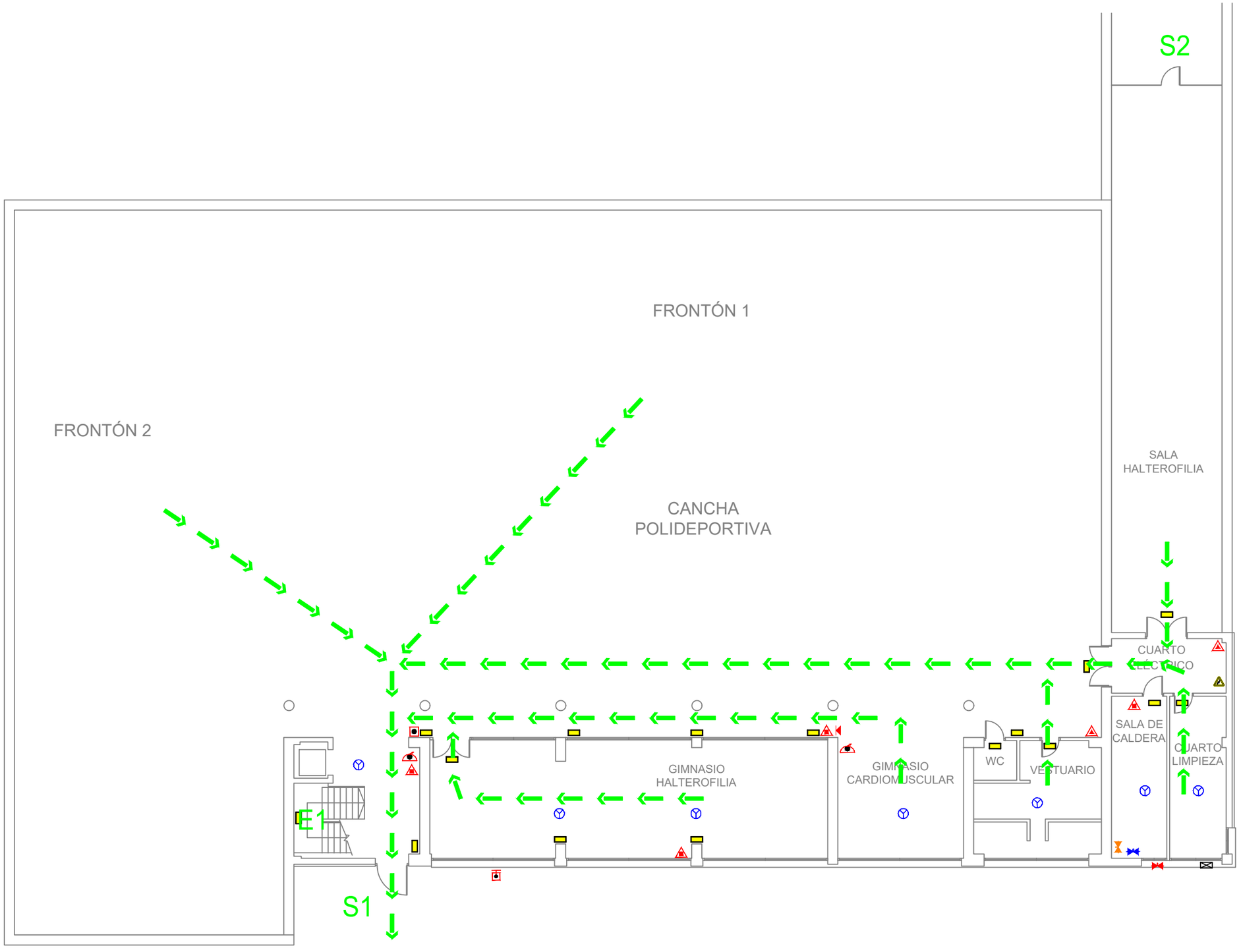
ESKALA/ESCALA: 1/200

0 2 4 6 m

ERREFERENTZIA ZENBAKIA/Nº DE REFERENCIA: -/-

PLANO Zbk/Nº PLANO: 4.2/7

enkargest Solutions



S LARRIALDIETAKO IRTEERA
SALIDA DE EMERGENCIA

E EBAKUAZIO-ESKAILERAK
ESCALERAS DE EVACUACIÓN

KE-ATZEMANGAILUA
DETECTOR HUMO

ELEKTRIZITATE KOADROAK (OROKORRAK)
CUADROS ELECTRICOS (GENERALES)

SUTEETAKO UR-HARTUNE EKIPATUA
BOCA DE INCENDIO EQUIPADA

ALARMA SAKAGAILUA
PULSADOR DE ALARMA

SIRENA
SIRENA

CO2-ZKO SU-ITZAILGAILUA
EXTINTOR CO2

HAUTSEZKO SU-ITZAILGAILUA
EXTINTOR POLVO

LARRIALDI-ARGIA
ALUMBRADO DE EMERGENCIA

UR HORNIDURAREN MOZKETA
CORTE DE AGUA

GAS HORNIDURAREN MOZKETA (PARTZIALA)
CORTE DE GAS (PARCIAL)

GAS HORNIDURAREN MOZKETA (OROKORRA)
CORTE DE GAS

LUPERATUTAKO UR-PALDOA
HIDRANTE ENTERRADO

PROIEKTUAREN IZENBURUA/TITULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN POLIDEPORTIVO ELEXALDE

DESKRIBAPENA/DESCRIPCION

PLANO RECORRIDO DE EVACUACIÓN PLANTA BAJA

DATA/FECHA: DICIEMBRE 2021

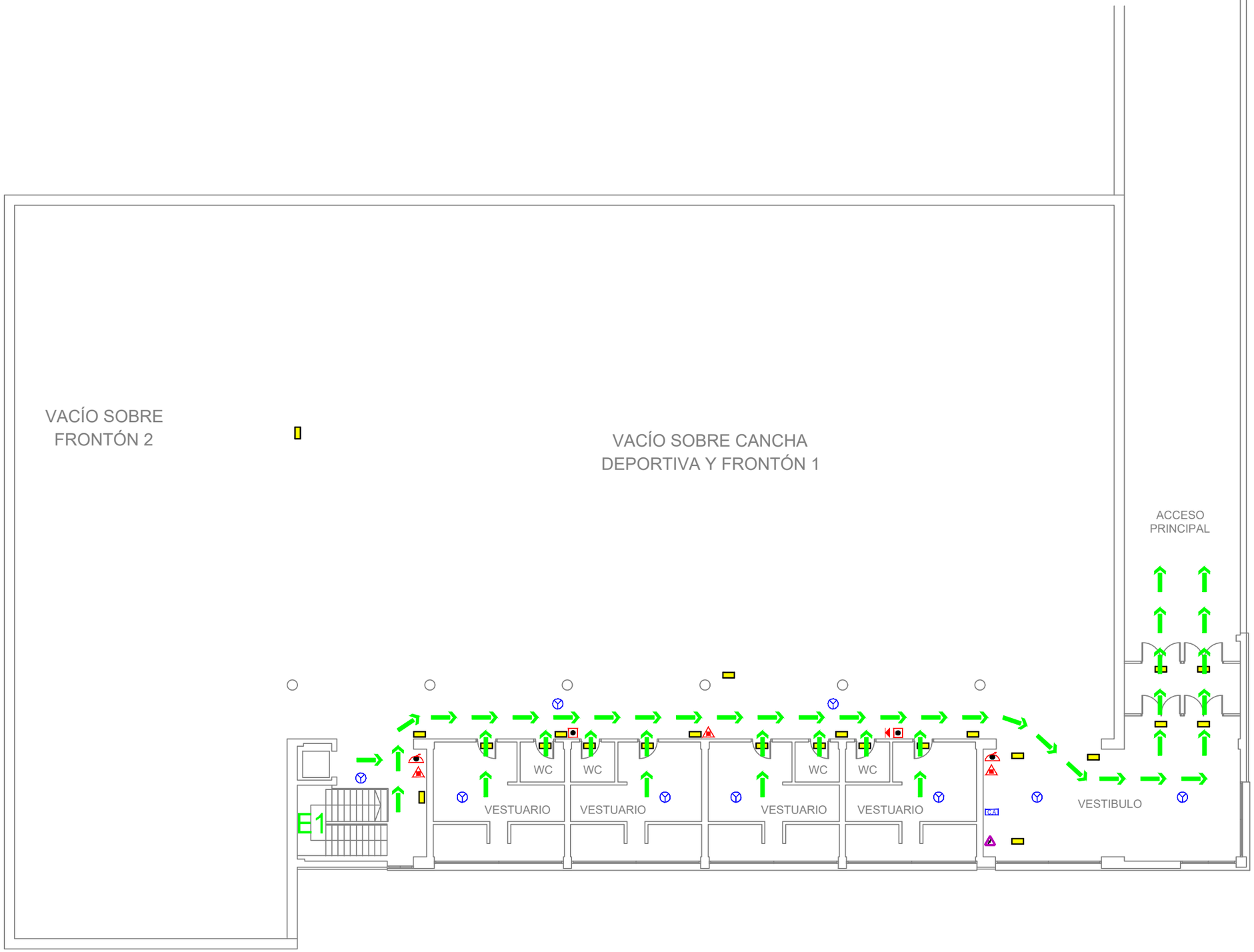
ESKALA/ESCALA: 1/200

0 2 4 6 m

PLANO Zbk/Nº PLANO: 5.1/7

ERREFERENTZIA ZENBAKIA/Nº DE REFERENCIA: -/-

enkargest Solutions



S LARRIALDIETAKO IRTEERA
SALIDA DE EMERGENCIA

E EBAKUAZIO-ESKAILERAK
ESCALERAS DE EVACUACIÓN

KE-ATZEMANGAILUA
DETECTOR HUMO

ELEKTRIZITATE KOADROAK (PARTZIALAK)
CUADROS ELECTRICOS (PARCIALES)

SUTEETAKO UR-HARTUNE EKIPATUA
BOCA DE INCENDIO EQUIPADA

ALARMA SAKAGAILUA
PULSADOR DE ALARMA

SIRENA
SIRENA

CO2-ZKO SU-ITZAILGAILUA
EXTINTOR CO2

HAUTSEZKO SU-ITZAILGAILUA
EXTINTOR POLVO

LARRIALDI-ARGIA
ALUMBRADO DE EMERGENCIA

UR HORNIDURAREN MOZKETA
CORTE DE AGUA

GAS HORNIDURAREN MOZKETA (PARTZIALA)
CORTE DE GAS (PARCIAL)

GAS HORNIDURAREN MOZKETA (OROKORRA)
CORTE DE GAS

C.A SU ALARMA-ZENTRALA
CENTRAL DE ALARMA INCENDIOS

PROIEKTUAREN IZENBURUA/TITULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
POLIDEPORTIVO ELEXALDE

DESKRIBAPENA/DESCRIPCION

PLANO RECORRIDO DE EVACUACIÓN
PLANTA PRIMERA

DATA/FECHA: DICIEMBRE 2021

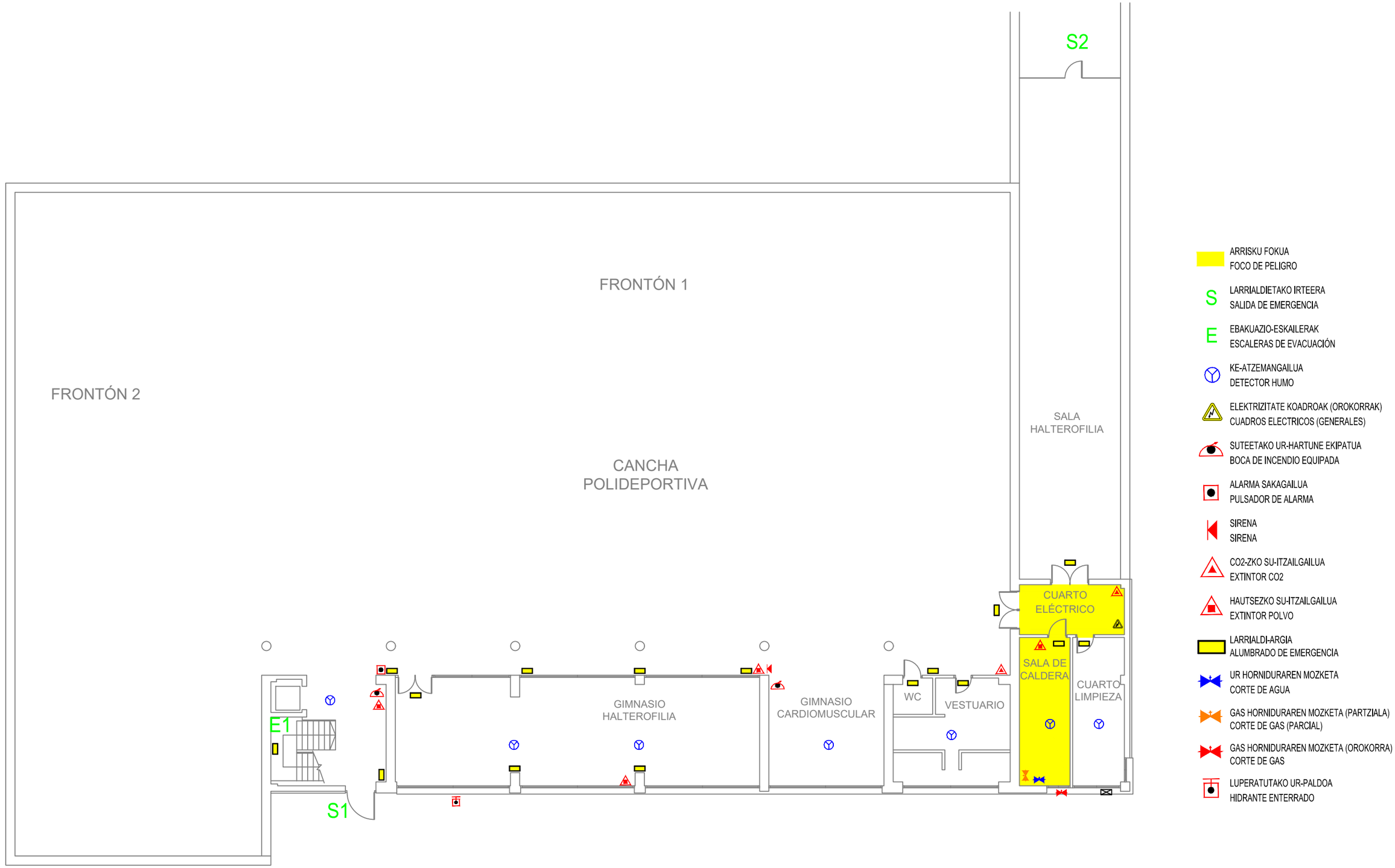
ESKALA/ESCALA: 1/200

0 2 4 6 m

PLANO Zbk/Nº PLANO: 5.2/7

ERREFERENTZIA ZENBAKIA/Nº DE REFERENCIA: -/-

enkargest Solutions



PROIEKTUAREN IZENBURUA/TITULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN POLIDEPORTIVO ELEXALDE

DESKRIBAPENA/DESCRIPCION

PLANO FOCOS DE PELIGRO Y ELEMENTOS VULNERABLES PLANTA BAJA

DATA/FECHA: DICIEMBRE 2021

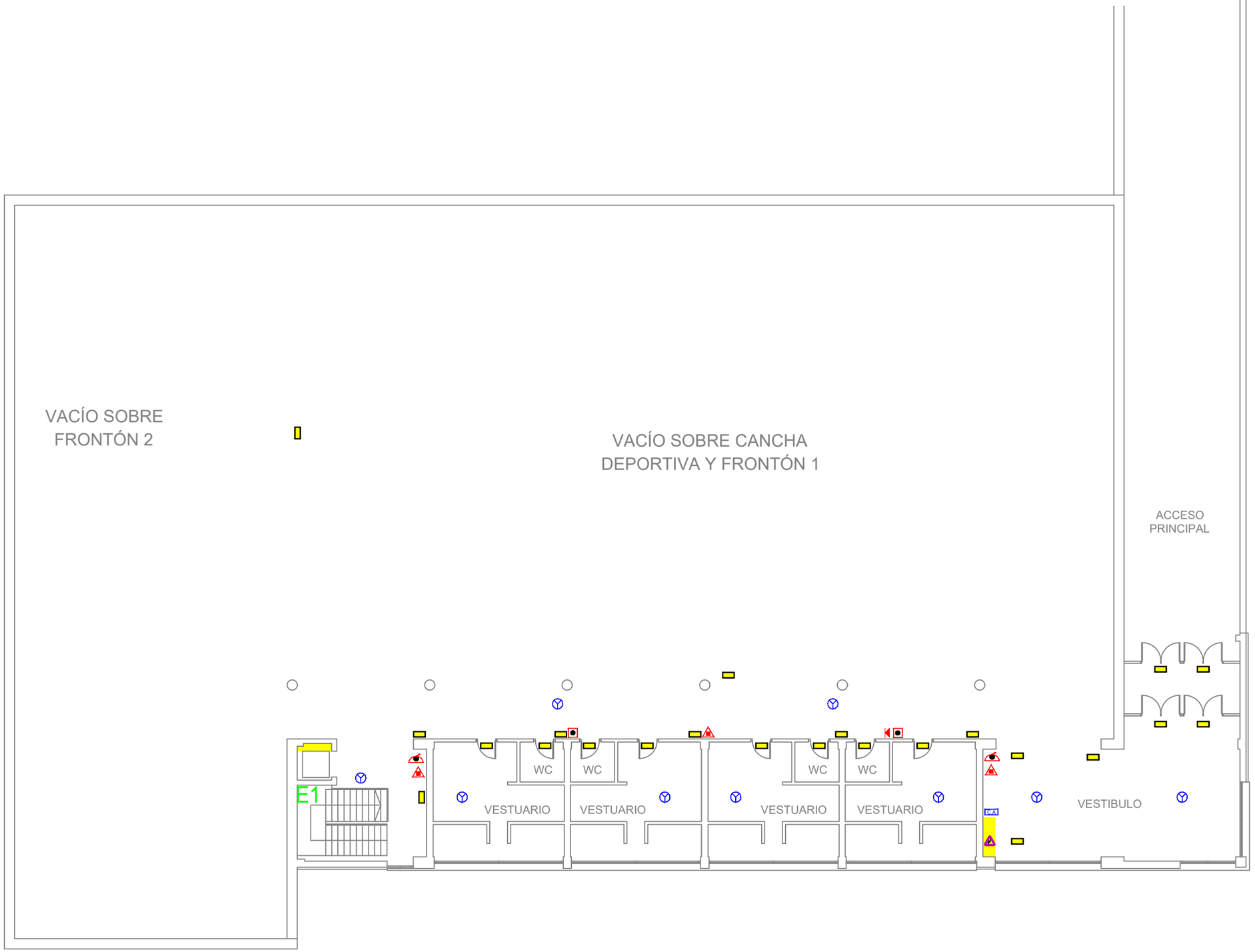
ESKALA/ESCALA: 1/200

0 2 4 6 m

PLANO Zbk/Nº PLANO: 6.1/7

ERREFERENTZIA ZENBAKIA/Nº DE REFERENCIA: -/-

enkargest Solutions



ARRISKU FOKUA
FOCO DE PELIGRO

S LARRIALDIETAKO IRTEERA
SALIDA DE EMERGENCIA

E EBAKUAZIO-ESKAILERAK
ESCALERAS DE EVACUACIÓN

KE-ATZEMANGAILUA
DETECTOR HUMO

ELEKTRIZITATE KOADROAK (PARTZIALAK)
CUADROS ELECTRICOS (PARCIALES)

SUTEETAKO UR-HARTUNE EKIPATUA
BOCA DE INCENDIO EQUIPADA

ALARMA SAKAGAILUA
PULSADOR DE ALARMA

SIRENA
SIRENA

CO2-ZKO SU-ITZAILGAILUA
EXTINTOR CO2

HAUTSEZKO SU-ITZAILGAILUA
EXTINTOR POLVO

LARRIALDI-ARGIA
ALUMBRADO DE EMERGENCIA

UR HORNIDURAREN MOZKETA
CORTE DE AGUA

GAS HORNIDURAREN MOZKETA (PARTZIALA)
CORTE DE GAS (PARCIAL)

GAS HORNIDURAREN MOZKETA (OROKORRA)
CORTE DE GAS

C.A SU ALARMA-ZENTRALA
CENTRAL DE ALARMA INCENDIOS

PROIEKTUAREN IZENBURUA/TITULO DEL PROYECTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN POLIDEPORTIVO ELEXALDE

DESKRIBAPENA/DESCRIPCION

PLANO FOCOS DE PELIGRO Y ELEMENTOS VULNERABLES PLANTA PRIMERA

DATA/FECHA: DICIEMBRE 2021

ESKALA/ESCALA: 1/200

0 2 4 6 m

PLANO Zbk/Nº PLANO: 6.2/7

ERREFERENTZIA ZENBAKIA/Nº DE REFERENCIA: -/-

enkargest Solutions

Galdakaoko Udala

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Ayuntamiento de Galdakao
CAMPO DE FÚTBOL ELEXALDE

C/ Elexalde s/n
48960 Galdakao. Bizkaia.

Realizado por:

Enhargest 2013

Fecha de revisión: Diciembre 2021 *3ª Revisión*

I Presentación.

La Norma Vasca de Autoprotección establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotecciónу determina el contenido mínimo que deben incorporar estos planes en aquellas actividades, centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias que, potencialmente, pueden generar o resultar afectadas por situaciones de emergencia.

Incide no sólo en las actuaciones ante dichas situaciones, sino también y con carácter previo, en el análisis y evaluación de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de control de los riesgos, así como en la integración de las actuaciones en emergencia en los correspondientes Planes de Protección Civil.

La empresa **ENKARGEST 2013**, a través de su Departamento de Prevención y Planificación, ha elaborado este Plan de Autoprotección, siguiendo las pautas establecidas en el Decreto 277, por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección el 2 de Noviembre de 2010, considerando el CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE del Ayuntamiento de Galdakao, como unas instalaciones deportivas, de publica concurrencia, con dependencias técnicas, donde la situación de emergencia se puede alcanzar en cualquier momento por fallo de las instalaciones, por inclemencias meteorológicas o por la presencia del factor humano en cualquiera de ellas.

El presente Plan de Autoprotección ha sido realizado por Igor Lezama Ibarguen, Técnico competente para la redacción de Planes de Autoprotección.

El Plan de Autoprotección ha tenido las siguientes revisiones:

Fecha de entrega:	Enero de 2012
Primera Revisión	Mayo de 2015
Segunda Revisión:	Octubre de 2018
Tercera Revisión:	Diciembre de 2021

Zalla, a 30 de diciembre de 2021.

Enkargest 2013 S.L.
B-95754495
Avd Jose Antonio Agirre nº 24
48860 Zalla (Bizkaia)
Enkargest.comercial@gmail.com

Fdo: IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA
Alcalde de Galdakao

Fdo: Igor LEZAMA IBARGUEN
ENKARGEST 2013 S.L.

II Objetivos.

El Plan de Autoprotección tiene como objetivo la adecuada organización de medios humanos y materiales disponibles en el CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE, con el fin de PREVER, PREVENIR Y MINIMIZAR las consecuencias de cualquier incidente y/o accidente.

Para alcanzar los objetivos debemos desarrollar:

- Una completa descripción de los Edificios que nos permita, por una parte, la correcta ubicación física de las instalaciones y por otra, la distribución interna de todas las dependencias.

- Adecuado conocimiento de los peligros a los que están sometidos los Edificios, tanto en área administrativa, áreas deportivas, instalaciones técnicas, aparcamiento, etc., y otros espacios e instalaciones del entorno, al objeto de tomar las medidas preventivas más adecuadas.

- Descripción y localización de los medios de protección, de manera que puedan ser utilizados y conseguir una eficaz respuesta si ocurriese un incidente.

- La disposición de personal laboral, debidamente organizado, formado en medidas preventivas y convenientemente adiestrado,que garanticen una acción coordinada ante el incidente.

- Desarrollo de las pautas de actuación de los incidentes másprevisibles en los Edificios, con objeto de garantizar la eficacia yevitar lesiones en las personas que intervienen en el siniestro.

- Las medidas necesarias para la protección de las personas mediante el diseño de una correcta evacuación, en el supuesto caso de que fallasen las medidas anteriormente descritas.

III Normativa aplicada.

Además de los criterios expuestos anteriormente, se han tomado como guía, las Normas y Códigos de entidades de reconocido prestigio y Reglamentos de obligado cumplimiento en el Estado y en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Decreto 277/2010 de 2 de Noviembre por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección.
- RD 1468/2008 de 5 de Septiembre por el que se modifica el RD 393/2007.
- Código Técnico de la Edificación. (R.D. 314/2006 de 17 de Marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación)
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación.
- Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. (R.D. 513/2017 de 22 de mayo)
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales.
- RD 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Norma UNE 23-033-81. Seguridad contra incendios. Señalización de los medios de protección contra incendios.
- Norma UNE 23-034-88. Seguridad contra incendios. Señalización de las Vías de evacuación.
- Norma UNE 23-032-15. Seguridad contra incendios. Símbolos gráficos para su utilización en planos de construcción y planes deemergencia.
- RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterioshigiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

IV	Índice del Plan.

CAPÍTULO 1.
Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.
1.1.Emplazamiento de la actividad.
1.2.Identificación de los titulares.
1.3.Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4.Director del Plan de Actuación en Emergencia.

CAPÍTULO 2.
Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que sedesarrolla.
2.1.Descripción de las actividades.
2.2.Descripción del Edificio.
2.3.Clasificación y descripción de usuarios.
2.4.Descripción del entorno.
2.5.Descripción de los accesos.
2.6.Plano de situación.
2.7.Plano de emplazamiento.

CAPÍTULO 3.
Inventario, análisis y evaluación de riesgos.
3.1.Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.
3.2.Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.
3.3.Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.
3.4.Planos de zonas de riesgo.

CAPÍTULO 4.
Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.
4.1. Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales.
4.2. Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones especificas en materias de seguridad.
4.3. Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

CAPÍTULO 5.
Programa de mantenimiento de instalaciones.
5.1.Mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo.
5.2.Mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.
5.3.Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normative vigente.

CAPÍTULO 6.

Plan de actuación ante emergencias.

6.1. Identificación y clasificación de las emergencias.

6.2.Procedimientos de actuación ante emergencias:

a) Detección y Alerta.
b) Mecanismos de Alarma.
c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.
d) Evacuación y/o Confinamiento.
e) Prestación de las Primeras Ayudas.
f) Modos de recepción de las Ayudas externas.

6.3. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevaran acabo los procedimientos de actuación en caso de emergencia.

6.4. Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

CAPÍTULO 7.

Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior.

7.1. Protocolos de notificación de la emergencia

7.2. Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y ladirección del Plan de Protección Civil donde se integre.

7.3. Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con losplanes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

CAPÍTULO 8.

Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1.Identificación del Responsable de la implantación del Plan. 8.2.Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.

8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plande Autoprotección.

8.4. Programa de información general para los usuarios.

8.5.Señalización y Normas para la actuación de visitantes.

8.6.Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

CAPÍTULO 9.

Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1.Programa de reciclaje de formación e información.

9.2.Programa de sustitución de medios y recursos.

9.3. Programa de ejercicios y simulacros.

9.4. Programa de revisión y actualización de toda la documentación queforma parte del Plan de Autoprotección.

9.5. Programa de auditorias e inspecciones.

APENDICE I. **Directorio de comunicación.**
APENDICE II. **Formularios para la gestión de emergencias.**
ANEXO I. **Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.**
ANEXO II. **Notificación de realización de ejercicios o simulacros.**
ANEXO III. **Proveedores de mantenimiento.**
ANEXO IV. **Modelo de informe de uso de DEA**
ANEXO V. **Planos**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 1

Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

1.1 Emplazamiento de la actividad.
1.2 Identificación de los titulares.
1.3 Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4 Director del Plan de Actuación en Emergencia.

1.1 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE está emplazado en:
Dirección: Bº Elexalde, s/n. 48960 Galdakao, Bizkaia. Teléfono
Campo de Fútbol OSASUNKI: 944.573.521 (de 17h. a 20h.)

1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES.

La titularidad del Edificio es del Ayuntamiento de Galdakao cuya sede socialestá en:

Dirección: Kurtzeko Plaza, 1
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: 944.010.500
Fax: 944.567.843

1.3 RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

D. IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA
Cargo: Alcalde de Galdakao.
Dirección: Kurtzeko Plaza, 1
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: 944.010.500
Fax: 944.567.843
Teléfono móvil:
e-mail:

1.4 DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA.

Será el personal de conserjería que se encuentre presente en el centro.

Dirección: Bº Elexalde, s/n. 48960 Galdakao, Bizkaia.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 2

Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

2.1 Descripción de las actividades.
2.2 Descripción de los Edificios.
2.3 Clasificación y descripción de usuarios.
2.4 Descripción del entorno.
2.5 Descripción de los accesos.
2.6 Plano de situación.
2.7 Plano de emplazamiento.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

El CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE instalaciones:

- Campo de fútbol.

Las actividades desarrolladas son:

Pública concurrencia	Campo de fútbol: • Pista de atletismo. • Campo de fútbol 11. • Gimnasio. • Vestuarios. • Grada del campo de fútbol con 388 asientos.

En el futuro se espera que las instalaciones se sigan utilizando para el mismofin.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

Se trata de una instalación de 11.000m^2 que cuenta con un campo de fútbol (94 m x 57 m), una pista de atletismo de 6 calles y un edificio de vestuarios y gradas con 388 asientos.
El edificio de gradas, de planta rectangular, cuenta con 2 alturas sobrerasante y una zona de graderío.
El Edificio, consta de una superficie total construida de 863 m² aproximados, distribuidos entre sus 2 plantas.

GRADA CAMPO DE FUTBOL	Superficie
• Planta Semisótano	**405 m2**
• Planta Acceso	**458 m2**

La Edificación presenta las siguientes características constructivas:

- La estructura principalmente se constituye por fachadas, forjados y pilares de hormigón armado.
- La cubierta está construida con cerchas de madera laminada yapoyada sobre pilares de madera en la zona de grada y pilares metálicos en la fachada posterior. El revestimiento de cubierta se realiza con chapa nervada.
- El revestimiento exterior en la fachada posterior es chapa prelavada ondulada.

Los acabados interiores son:

- Suelos de:
  - Gres porcelánico en toda la Planta Semisótano.
  - Hormigón pulido en Planta Acceso.
- Paredes de:
  - Revestimiento cerámico en locales húmedos.
  - Ladrillo raseado y pintado en el resto.
- Techos de:
  - Registrables en Planta Acceso y raseados y pintados en el resto.

Carpintería:

- Carpintería exterior de perfilería de aluminio.
- Carpintería de interior es de madera hidrófuga.

GRADA CAMPO DE FUTBOL	**Planta Semisótano**	○ 4 vestuarios equipos. ○ 2 vestuarios árbitros. ○ Despacho médico. ○ Almacenes deportivos. ○ Aseos.
	Planta Acceso	○ Acceso a grada. ○ Gimnasio de musculación. ○ Sala multiusos. ○ Despacho club de fútbol. ○ Sala de Caldera. ○ Cuarto eléctrico. ○ Aseos.
	Planta Graderío	o Graderío con 388 asientos.

2.3 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

Los usuarios del Edificio, se dividen en 3 grupos.

Trabajadores	Se estima entre 2 y 5 personas, dependiendo del horario ydía. En este grupo se incluyen monitores, personal de limpieza y mantenimiento de Guedan.
Contratas	Empresas que prestan sus servicios de forma esporádica enel Edificio.
Usuarios	Visitas de carácter administrativo, deportivo, o bien, deacceso a las gradas en competiciones deportivas.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.

El Campo de Fútbol Elexalde, linda al norte, oeste y al este con zonasarboladas o zonas de bajo matorral y al sur con edificaciones aisladas.
En las cercanías se ubica la sidrería Elexalde que cuenta con un amplio aparcamiento.

El entorno del Campo de Fútbol está urbanizado pero cuenta con grandes zonas de arbolado y terreno vegetal. Se accede a él por el camino al Barrio deElexalde.

2.5 DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS.

El acceso al Campo de Fútbol Elexalde se realiza desde la C/Bizkai, siguiendo por la C/Juan Bautista Uriarte y cruzando la rotonda, se toma la cuesta de acceso al Barrio de Elexalde donde se ubica el Campo de Fútbol.
La ruta de acceso, se describe en el plano de situación.

Los accesos son practicables para vehículos de emergencia, teniendo anchura suficiente y siendo un pavimento asfaltado convenientemente.

APROXIMACIÓN AL EDIFICIO

- Anchura mayor de 3,50m. excepto en la fachada lateral izquierda de laIglesia, donde hay un estrechamiento de 3,17m.
- Altura mayor de 4,50m. excepto en la fachada lateral izquierda de la Iglesia, donde hay una altura de 3,85m debido a los aleros de la propiaiglesia.
- Capacidad portante del vial superior a 2.000 Kp/m².
- Anchura en curvas superior a 7,20m.

ENTORNO DEL EDIFICIO

- Anchura: La anchura es en la puerta de acceso a vehículos en el polideportivo es de 3,00m.
- Altura: La de los edificios.
- Separación del edificio: Los vehículos de emergencia pueden aproximarse a las fachadas principales de los edificios. En la fachada posterior del polideportivo, existen bolardos practicables.
- Existe una ligera pendiente en el acceso principal del Polideportivo y en la fachada posterior del mismo.
- La resistencia del terreno se observa superior a 10t. sobre 20 cm. de diámetro.

En general los accesos son buenos, pero pueden presentar problemas debido a los vehículos mal aparcados en los viales cercanos.

2.6	PLANO DE SITUACIÓN.

Ver PL1

2.7	PLANO EMPLAZAMIENTO

Ver PL2

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 3

Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

3.1 Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.

3.2 Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.

3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.

3.4 Planos de zonas de riesgo.

3.1 INSTALACIONES Y PROCESOS QUE PUEDAN ORIGINAR UNA EMERGENCIA.

La **descripción y localización** de los elementos, instalaciones y procesos que pueden dar origen a una situación de emergencia son:

Debido a que el Edificio tiene un uso de pública concurrencia, las características de las instalaciones que puedan originar una emergencia sonlas áreas o elementos del mismo, ya sean estructurales o relativas a las instalaciones, que representan una mayor probabilidad de provocar un accidente o bien, en caso de siniestro, elevarlo a incidente de graves consecuencias para los usuarios del Edificio.

En la estructura constructiva del Edificio, no se aprecia que ningún sistema estructural pueda considerarse como vulnerable, en condiciones normales de uso y no se someta al mismo a sobrecarga o esfuerzo fuera de lo común. Debido a su estado de conservación y reciente construcción, no hace prever accidentes por ésta causa.

En cuanto a las instalaciones a señalar como foco de peligro son las siguientes:

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO GRADAS CAMPO DE FUTBOL**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio de las gradas del campo de fútbol, linda al norte y al oeste con una zona de viviendas unifamiliares y zona ajardinada propia y al sur y al este con la pista de atletismo que rodea al campo de fútbol. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino alBarrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • Campo de fútbol. • Gimnasio.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Puede producirse un fallo estructural de los elementos constructivos en elrecinto deportivo.	
	FUERTES VIENTOS	
	Pueden producir desprendimientos de elementos de revestimiento enfachadas y cubiertas.	
	LLUVIAS TORRENCIALES	
	Unas lluvias torrenciales continuadas, pueden inundar zonas significativasdel Edificio como los cuartos de instalaciones.	
	CAÍDAS DE RAYOS	
	Se generan rayos cuando el gradiente de potencial eléctrico entre dos regiones de una nube y el suelo, excede el valor crítico de unos 10.000 voltios por centímetro.	
	INCENDIO	
	Todas las instalaciones eléctricas conllevan un riesgo de incendio. Trabajos donde se generen fuentes de calor como: • Corte de metal con rotaflex. • Soldadura con soplete o por arco eléctrico.	
	CRISIS MÉDICA AGUDA	
	Las instalaciones deportivas, debido a su uso, conllevan un riesgo deaccidentes que pueden derivar en este tipo de emergencias.	

RIESGOS	**LEGIONELA**
	Instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión deLegionela: - Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuito de retorno. Instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión de Legionela: - Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano (tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles. - Sistemas de agua contra incendios.
	ATROPICOS
	Riesgos antisociales generados por las personas, voluntarios oinvoluntarios, como avisos de bomba, robo, vandalismo, etc., pudiendo generar situaciones de emergencia descritas en este apartado.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DE CALDERAS - EDIFICIO GRADAS CAMPO DE FUTBOL**		**Nº 2**
UBICACION	**Planta de acceso a grada. En un cuarto a la derecha del pasillo de accesoexterior.**		
CARACTERISTICAS	Superficie:	10 m^2.	
	Combustible:	Gas natural.	
	Ubicación corte de suministro:	Corte general de gas ubicado en el interior,tras la caldera, en la parte izquierda.	
	Pulsador parada de emergencia:	Carece de este sistema.	
RIESGO	**INCENDIO Y EXPLOSIÓN**		
	Ambos riesgos, son inherentes a este tipo de instalación.Existen dos tipos de explosión: • Explosión física por rotura de partes sometidas a sobrepresión. • Explosión química en el hogar: por combustión instantánea de vapores de combustible líquido o gaseoso acumulados en el hogar.		
	FUGA		
	Cualquier golpe o fallo en las conducciones de gas natural, puede provocarla rotura de las mismas y originar la fuga.		

3.2	DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE.

Riesgos estructurales:

- Referentes a las estructura del edificio.

Riesgos de la actividad:

- Caídas, cortes y contusiones.
- Crisis médica aguda.
- Sobreesfuerzos.

Riesgos naturales:

- Fuertes vientos.
- Lluvias torrenciales.
- Caídas de rayos.

Riesgos del entorno:

- Incendio originado en las edificaciones cercanas.

Riesgos tecnológicos:

- Incendio.
- Fuga de gas.
- Explosión.
- Legionela.

Riesgos Antrópicos:

- Riesgos antisociales generados por las personas.
- Actividades colectivas en sus instalaciones.

TABLA DE CALCULOS DE RIESGO

Probabilidad					
MP	Muy probable: < 1 año.	3	2	1	1
P	Probable: < 10 años.	3	3	2	1
I	Improbable: < 50 años.	3	3	3	2
EI	Extremadamente Improbable: >50 años	3	3	3	3

Gravedad: consecuencias	**L** ligera	**M** media	**A** alta	**C** catastrófica
Humanas.	1 acc leve	1 acc grave	varios acc graves	1 muerto
Medio ambiente.	alcance interno	alcance interno	alcance reversible	alcance irreversible
Perdidas propiedad.	gastos >0,01 M€	gastos >0,1 M€	gastos >1 M€	gastos >10 M€

Clasificación:

1. INACEPTABLE
2. INTERMEDIO
3. ACEPTABLE

En función del tipo de riesgo, probabilidad y gravedad o consecuencia:

Nº	INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	Riesgo	Probabilidad	Gravedad	Clasificación
1	Edificio de Gradas del Campo de fútbol	Fallo Estructural	**EI**	**C**	**3**
		Fuertes Vientos	**P**	**L**	**3**
		Lluvias Torrenciales	**P**	**M**	**3**
		Caídas de Rayos	**I**	**L**	**3**
		Incendio	**P**	**M**	**3**
		Crisis Médica Aguda	**P**	**M**	**3**
		Legionela	**I**	**A**	**3**
		Antrópicos	**P**	**L**	**3**
2	Sala de calderas (Edificio de Gradas del Campo de fútbol)	Incendio y Explosión	**I**	**A**	**3**
		Fuga	**I**	**A**	**3**

3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTADAS.

3.3.1 EMPLEADOS EN EL CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE:

CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE	Horario - Trabajadores			
	Lunes a Viernes 8:30 a 22:00		Sábados 8:30 a 21:00	Domingos y Festivos 8:30 a 14:00
Conserjería	1	1	1	1
Monitores	0	0	0	0

CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE	Horario - Trabajadores
	Lunes a Viernes De 7:00 a 14:00
Mantenimiento	3

CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE	Horario - Trabajadores		
	Lunes a Viernes 14:00 a 23:00	Sábados 9:00 a 22:30	Domingos y Festivos 9:00 a 22:30
Retén Mantenimiento	1	1	1

3.3.2 USUARIOS

El horario de apertura al público es el indicado en la siguiente tabla.

CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE	Horario
Lunes a Viernes	De 11:00 a 22:00
Sábados	De 9:00 a 20:00
Domingos y festivos	De 9:00 a 14:00

El aforo es de 506 personas, calculado a partir de la capacidad de las vías de evacuación, las superficies de uso y los asientos de grada. Esto hace un aforo de 388 personas en grada, 87 personas en zona de vestuarios y 10 personas en gimnasio y 21 personas en sala multiusos.

3.4	PLANO DE ZONAS DE RIESGOS.

Ver PL3

Ver PL4

Ver PL5

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 4

Inventario y descripción de las medidasy medios de autoprotección.

4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales para controlarlos riesgos detectados.

4.2 Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materia de Seguridad.

4.3 Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

4.1 INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO GRADAS CAMPO DE FUTBOL**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio de las gradas del campo de fútbol, linda al norte y al oeste con una zona de viviendas unifamiliares y zona ajardinada propia y al sur y al este con la pista de atletismo que rodea al campo de fútbol. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino al Barrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • Campo de fútbol. • Gimnasio.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará una inspección visual periódica de los elementos estructuralescomo son muros, pilares, vigas y forjados.	
	FUERTES VIENTOS	
	• Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Galdakao y este a su vez, a sus edificios municipales. • Se comprobará y actualizarán anualmente, los medios de comunicación, para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Se comprobará, anualmente o cuando se detecte una incidencia, lafijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de materiales de revestimiento. • Se suspenderán los trabajos en fachadas, cubiertas y zonas expuestas ante la aparición de alertas meteorológicas adversas.	
RIESGOS	**LLUVIAS TORRENCIALES**	
	• Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Galdakao y este a su vez, a sus edificios municipales. • Comprobación y actualización anual de los medios decomunicación para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Comprobación del estado de limpieza de la red de drenaje (arquetas, sumideros y bajantes) a realizar al final del verano. • Comprobación de la posible existencia de filtraciones por fisuras y grietas.	

	CAÍDAS DE RAYOS
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • Actualmente existe un pararrayos situado en la cúpula de la iglesiasituada junto a la carretera, sin embargo, se desconoce si cubre el área de influencia del edificio y si la eficiencia E es ≥ a 0.98.
	INCENDIO
	- INSTALACIONES ELECTRICAS. • Todas las instalaciones eléctricas, disponen de las protecciones indicadas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas complementarias. • Estas instalaciones tienen un mantenimiento periódico, realizado por personal cualificado y acreditado, por lo que las posibilidades de riesgo de incendio, se reducen considerablemente. **- SECTORIZACION Y MATERIALES DE REVESTIMIENTO.** • Actualmente el Edificio está sectorizado exclusivamente en la salade calderas. • A tenor de lo especificado en el Punto 1 de la Sección SI 1 delC.T.E., los Edificios de estas características y que no superen los 2.500 m² mencionados en la citada Norma, no tienen la necesidadde disponer de sectorización. **- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.** • El Edificio dispone de un sistema de detección de incendios, Tiene la necesidad de contar con este tipo de sistemas ya quesegún el Punto 1 del la Sección SI 4 del C.T.E., la superficie total construida del Edificio supera los 1000 m^2. • Los dispositivos de detección y alarma, están conectados a lacentral de incendios, ubicada en el vestíbulo de la Planta Semisótano. **- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.** • El edificio cuenta con extintores portátiles de Polvo ABC, colocados correctamente y cumpliendo con las especificaciones técnicas del Punto 1 del la Sección SI 4 del C.T.E. • El Edificio dispone de un sistema de Bocas de Incendios Equipadas de 25 mm. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Evitar la acumulación de materiales combustibles (papeles, periódicos, revistas…). • No sobrecargar las líneas eléctricas. • Mantener orden y limpieza en todas las dependencias. • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura.

RIESGOS	**CRISIS MÉDICA AGUDA**
	- EQUIPOS Y MEDIOS SANITARIOS. • Se dispone de botiquín en la sala de medicina deportiva OSASUNKI,cuyo acceso se encuentra en el vestíbulo de la Planta Semisótano. También en esta sala, se da a los usuarios de las instalaciones un servicio médico gratuito por un Fisioterapeuta durante los días laborables de 17:00 a 20:00 horas. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Se verificara que los usuarios hacen un correcto uso de las instalaciones deportivas.
	OTROS SISTEMAS O MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN
	- SISTEMAS DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA. • En general, las instalaciones cuentan con alumbrado de emergencia. **- SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ALARMA.** • Cuenta con pulsadores de alarma. Hay zonas que carecen de estos dispositivos, como son la cancha polideportiva y frontón. • Dispone de timbre de alarma que llega a todas las dependenciasdel Edificio. **- SEÑALIZACIÓN.** • Señalización de los Medios de Protección contra Incendiosconforme a la Norma UNE 23-033-81. • Señalización de las vías y recorridos de evacuación, conforme a la Norma UNE 23-034-88. Se ha observado la ausencia de señales en algunos puntos. **- MEDIOS HUMANOS.** • La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Norma Vasca de Autoprotección prevén el conocimiento y la participación de todos los empleados en los dispositivos de atención de emergencias en supuesto de trabajo.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS - EDIFICIO GRADAS CAMPO DE FUTBOL</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta de acceso a grada. En un cuarto a la derecha del pasillo de accesoexterior.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">10 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Corte general de gas ubicado en el interior,tras la caldera, en la parte izquierda.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Carece de este sistema.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.
• Esta sala dispone de un detector de humos conectado a la centralde incendios, ubicada en el vestíbulo de la Planta Semisótano.

- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
• Esta sala dispone en su interior de un extintor de polvo ABC situado próximo a la puerta metálica de acceso.

- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.
• Prohibición de fumar en las instalaciones.
• Mantener orden y limpieza en todas las dependencias.
• Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura.
• Según se expresa en la ITE 02.7, las Salas de Calderas estarán destinadas EXCLUSIVAMENTE a contener las calderas y los equipos auxiliares o accesorios de la instalación. No podrán ser utilizadas para otros fines, ni realizarse en ellas trabajos ajenos a la propia instalación. En particular se prohíbe la utilización de la Sala de Calderas como almacén, así como la ubicación en la misma de depósitos de combustible o almacenamiento de los mismos, salvo loque permita la reglamentación especifica.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUGA</td></tr>
<tr><td colspan="3">- SISTEMA MANUAL DE CORTE DE GAS NATURAL.
• Se dispone de una llave de corte de gas natural en el interior de lasala de calderas, según se entra a la derecha.</td></tr>
</table>

4.2	**MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANO Y MATERIALES, DISPONIBLES EN APLICACIÓN DE DISPOSICIONES ESPECIFICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.**

No dispone.

4.3	PLANOS DE MEDIOS DE PROTECCIÓN, RECORRIDOS DE EVACUACIÓN Y COMPARTIMENTACION DE SECTORES DE INCENDIO.

- Medios de protección contra incendios.
- Recorridos de evacuación.
- Sectores de incendio.

VER PL6

VER PL7

VER PL8

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 5

Programa de mantenimiento de instalaciones.

5.1 Mantenimiento preventivo de las instalacionesde riesgo.
5.2 Mantenimiento preventivo de las instalacionesde protección.
5.3 Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

5.1 DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO GRADAS CAMPO DE FUTBOL**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio de las gradas del campo de fútbol, linda al norte y al oeste con una zona de viviendas unifamiliares y zona ajardinada propia y al sur y al este con la pista de atletismo que rodea al campo de fútbol. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino alBarrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • Campo de fútbol. • Gimnasio.	

RIESGO		
	FALLO ESTRUCTURAL	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Elementos estructurales del polideportivo.	**ACCIÓN:** Se realizará una inspección visual cada año de los elementos estructurales como son muros, pilares, vigas y forjados. **RESPONSABLE:** Servicio de mantenimiento de la empresa GUEDAN Servicios Deportivos, S.A. y Brigadas del ayuntamiento de Galdakao.
	FUERTES VIENTOS	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Fachadas y cubiertas del polideportivo.	**ACCIÓN:** Comprobar, anualmente o cuando se detecte una incidencia, la fijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de objetos. **RESPONSABLE:** Servicio de mantenimiento GUEDAN.
	INCENDIO	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Instalaciones eléctricas deBT y AT.	**ACCIÓN:** Se realizarán las revisiones y mantenimientode las instalaciones eléctricas según el Reglamento Electrotécnico de Baja y Alta Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias que sean de aplicación. • Cada año. • Cada 5 años (OCA) en instalaciones de BT. **RESPONSABLES:** Indicado en ANEXO III.

RIESGO	**LEGIONELA**	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	- Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano (tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles. - Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuitode retorno. - Sistemas de agua contra incendios.	**ACCIÓN:** Se realizan operaciones de mantenimiento de las instalaciones de riesgo por personal cualificado. Todas estas operaciones quedan anotadas en un Registro de Mantenimiento, según se indica en el RD 865/2003. Se efectúan revisiones mensuales, trimestrales y anuales. **RESPONSABLES:** Indicado en ANEXO III.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS - EDIFICIO GRADAS CAMPO DE FUTBOL</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta de acceso a grada. En un cuarto a la derecha del pasillo de accesoexterior.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">10 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Corte general de gas ubicado en el interior,tras la caldera, en la parte izquierda.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Carece de este dispositivo.</td></tr>
<tr><td rowspan="6">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Una caldera que funciona con Gas Natural.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará el mantenimiento preventivo de la instalación según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus instrucciones Técnicas Complementarias (ITC).

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
<tr><td>Instalaciones eléctricas del sistema de calderas.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la sala de calderas, verificando que se cumplen los requisitos indicados en la Instrucción MIE-BT-026.

RESPONSABLE: Indicado en ANEXO III.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUGA</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Conducciones de Gas Natural.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Para evitar o miminizar la probabilidad de fuga enlos conductos de gas, se realizan los mantenimientos periódicos indicados en la legislación vigente, por personal cualificado y acreditado.

RESPONSABLES: Se desconoce.</td></tr>
</table>

5.2 DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO GRADAS CAMPO DE FUTBOL**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio de las gradas del campo de fútbol, linda al norte y al oeste con una zona de viviendas unifamiliares y zona ajardinada propia y al sur y al este con la pista de atletismo que rodea al campo de fútbol. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino al Barrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • Campo de fútbol. • Gimnasio.	

ILUMINACION DE EMERGENCIA.

INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
Luces de emergencia de todo el edificio.	**ACCIÓN:** • La revisión de la instalación según la instrucción ITCBT 05 del RBT se realiza periódicamente cada cinco años. **RESPONSABLE:** Indicado en ANEXO III.
	ACCIÓN: • Una vez al año, se revisa el funcionamiento y se sustituyen las baterías deterioradas. **RESPONSABLE:** Servicio de mantenimiento de GUEDAN.

	INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	• Extintores. • BIEs. • Sistemas manuales de alarma de incendios. • Sistemas automáticos de detección y alarmade incendios	**ACCIÓN:** • Se realizarán las revisiones y mantenimiento según el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. • En todos los casos, tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación, conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando, como mínimo: las operaciones efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado. Las anotaciones deberán llevarse al día y estarán a disposición de los servicios de inspección de la Comunidad Autónoma correspondiente. **RESPONSABLES:** • Personal de Mantenimiento de GUEDAN: Las operaciones de mantenimiento recogidas en la tablaI del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. • Empresa externa Indicada en ANEXO III: Las operaciones de mantenimiento recogidas en la tablaII del Reglamento de Instalaciones de ProtecciónContra Incendios.

5.3 CUADERNO DE REGISTRO DE MANTENIMIENTO.

El contenido de este apartado queda indicado en los puntos 5.1 y 5.2 de este documento.

El registro de las operaciones de mantenimiento realizadas a las instalaciones,así como las inspecciones que se hagan a las mismas, quedará conformandopor los albaranes de las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y medios de protección, conformando todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

No obstante, se propone hacer partícipes de la revisión de medios de protección contra incendios u otros medios de actuación en emergencia, a cualquier trabajador, como medida de familiarización con los medios, su estado y vigencia.

A tal efecto, se proporciona 3 cuestionarios orientativos para la revisión de:

- Extintores portátiles.
- Bocas de incendio Equipadas.
- Otros medios para la emergencia.

Estos cuestionarios deberán recogerse en el Plan de Autoprotección, junto con los albaranes de las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y medios de protección contra incendios, conformando todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

Ficha de Revisión de
EXTINTORES PORTATILES

Extintor nº		Agente extintor		Peso	
Ubicación					
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /		

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN EXTINTORES		
¿Es fácilmente visible el extintor o su señal desde una distancia de 15 metros?	SI	NO
¿Están todos los elementos del extintor a una altura inferior a 1,70 metros?	SI	NO
¿El extintor es accesible sin dificultad?	SI	NO
¿Está en buen estado la etiqueta de características?	SI	NO
¿Está intacto el precinto?	SI	NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI	NO
¿Está la placa de industria convenientemente remachada de modo que se garantice su inamovilidad?	SI	NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI	NO
¿La fecha del último pase de industria es inferior a 5 años?	SI	NO
¿El manómetro (excepto en CO2) marca la presión adecuada?	SI	NO
¿El extintor dispone de manguera? (si tiene mas de 3 Kg.)	SI	NO
¿El extintor cuenta con su señal correspondiente?	SI	NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso el Extintor estarácorrecto. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa yentregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

BIE nº		Presión manómetro	
Ubicación			
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

¿Está despejada la zona que rodea la BIE?	SI	NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI	NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI	NO
¿La fecha del último pase de industria de la manguera es inferior a 5 años?	SI	NO
¿La presión indicada en el manómetro se sitúa entre 2 y 5 bares?	SI	NO
¿La lanza abre y cierra con facilidad?	SI	NO
¿La llave de cierre-apertura se encuentra en buenas condiciones de uso?	SI	NO
¿La BIE cuenta con su señal correspondiente?	SI	NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso, la Boca de IncendioEquipada estará correcta. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa y entregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de
OTROS MEDIOS PARA LA EMERGENCIA

Elemento	Incidencia
Megafonía.	
Comunicaciones.	
Señalización de Víasde Evacuación.	
Señalización de Medios de Protección contra incendios.	
Iluminación de emergencia.	
Apertura automáticay manual de puertas.	
Instalaciones eléctricas.	
Accesos peatonales.	
Acceso de vehículos.	
Vallados.	
Otros…	
Otros…	

Fecha de la revisión	Realizada por:

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 6

Plan de actuación ante emergencias.

6.1 Identificación y clasificación de las emergencias.

6.2 Procedimientos de actuación ante emergencias.

a) Detección y Alerta.

b) Mecanismos de Alarma.

b.1) Identificación de la persona que darálos avisos.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias deProtección Civil.

c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.

d) Evacuación y/o Confinamiento.

e) Prestación de las Primeras Ayudas.

f) Modos de recepción de las Ayudas externas.

6.3 Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

6.4 Identificación del Responsable de la puestaen marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

6.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.

Calificamos como emergencia toda situación de accidente que por su magnitud requiere de medios especiales, humanos y materiales, para su resolución. En este sentido y atendiendo a los riesgos citados anteriormente, consideramos posibles emergencias:

I. En función del tipo de riesgo:

La identificación de las emergencias en función del tipo de riesgo, se han descrito en el punto 3.2 de este documento junto con su evaluación.

II. En función de la gravedad:

Conato:

- Incendios localizados y que se encuentran en zonas sin riesgo depropagación y sin presencia de personas heridas o intoxicadas.
- Detecciones no confirmadas o no valoradas.
- Caída de elementos no estructurales (placas yeso del techo, etc.) condaños muy limitados y de baja peligrosidad para los usuarios y personal.
- Cualquier otra situación de riesgo que no afecte de manera importanteal funcionamiento normal del local.

Emergencia Parcial:

- Incendios confirmados en el interior del local que se limiten a una zonao dependencia, pero tengan posibilidad de propagación.
- Derrumbamiento parcial de elementos de sectorización.
- Incendios confirmados en dependencias con presencia de público.
- Situación de CONATO que afecte a zonas delicadas del local.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte al desarrollo normal de la actividad del local.

Emergencia General:

- Incendios cuya virulencia haga imposible el control por los mediosdisponibles en el local.
- Daño estructural importante como consecuencia de una explosión enuna zona técnica o una colisión externa (Vehículo, etc.)
- Amenaza de bomba confirmada.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte a gran parte de lasinstalaciones.

III. En función de la ocupación y medios humanos:

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en unsolo Equipo de Intervención.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta ó Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Por ello clasificaremos un supuesto en función de la ocupación del Edificio.

Supuesto 1: CON OCUPACION
De lunes a domingo, en la recepción, se dispone de un trabajador, concomunicación directa con el Director del PAE.
Supuesto 2: SIN OCUPACION
Fuera del horario laboral, de lunes a domingo.

6.2 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS.

a) DETECCIÓN Y ALERTA.

Las situaciones existentes en relación a la presencia de recursos humanos enel Centro, son las siguientes:

SITUACION 1: CENTRO ABIERTO AL PÚBLICO.
Dentro de horario de apertura al público de Lunes a Domingo, el edificio cuenta como mínimo, con la presenciade un conserje y una persona de limpieza. Ocasionalmentepodría haber personal de mantenimiento.
SITUACION 2: CENTRO CERRADO AL PÚBLICO.
No se cuenta con personal en el edificio.

Detección:

Supuesto 1:

La detección de un incidente por parte de cualquier persona existente en el Centro, será comunicada al Conserje, utilizando para ello, los pulsadores manuales de alarma, o bien a viva voz si la urgencia así lo requiere.

Supuesto 1 y 2:

Para la detección automática de incendios en el edificio, existen medios electrónicos distribuidos en todas las plantas y conectados a la Central de Incendios.

Alerta:

Cuando se produzcan situaciones que precisen tomar precauciones específicas debido a una probable y cercana ocurrencia de un suceso o accidente, se transmitirá la alerta mediante mensajes “a viva voz” todos los ocupantes que pudieran ser afectados.

b) MECANISMOS DE ALARMA.

ALARMA INTERIOR:

Supuesto 1:

- La situación de alarma será transmitida a los todos los ocupantes del Centro, mediante mensajes “a viva voz”.
- El Centro, dispone de un sistema de comunicación de alarma acústica (sirenas), el cual, está conectado a la detección automática de incendios y al sistema manual de transmisión de alarma (pulsadores) a través de la Central de Alarma de Incendios. Este sistema de alarma será el que informe a los miembros del Equipo de Intervención que existe la posibilidad de estar en situación de Emergencia, lo cualimplica realizar una serie de actuaciones.

ALARMA AL EXTERIOR:

Supuesto 1:

- El aviso a los Servicios de Emergencia Externa por parte del Centro,será vía telefónica, llamando al 112 a través de los teléfonos fijos del Centro o los teléfonos móviles de sus ocupantes.

Supuesto 2:

- Existe una sirena de alarma en la parte exterior del edificio, que se activa al mismo tiempo que lo hace la alarma interior. De esta formalas personas que pudieran estar en las inmediaciones, podrían dar el aviso.

b.1) Identificación de la persona que dará los avisos.

Cuando sea necesario transmitir una alerta o alarma a los ocupantesdel Centro, será el Director del Plan de Actuación en Emergencia quien lo realice.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.

El contacto exterior será siempre el ***Centro de Coordinación de Emergencias SOS DEIAK*** dependiente de la Dirección de Atenciónde Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco**.**

c) MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA.

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en unsolo Equipo de Intervención formado por todos los trabajadores del Centro.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta ó Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Ante cualquier Emergencia se seguirán las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación sedetallan.

NORMAS GENERALES

- No perder el tiempo, la actuación debe ser pronta y eficaz.
- Actuar con serenidad y sin correr riesgos inútiles.
- Actuar primero, con criterios de protección a las personas, y después a losbienes y al medioambiente.
- Proceder a la evacuación de las personas, si fuese necesario.
- Avisar al Director del Plan de Actuación en Emergencia y al Personal de Seguridad.
- En caso de necesidad, avisar a los Servicios Externos Pertinentes.
- En cualquier caso y una vez declarada la emergencia, el Director del Plan de Actuación en Emergencias evaluará y confirmará la finalización de la misma.
- Comprobación de una Emergencia por fuego.
    - La comprobación de una Emergencia por fuego, en la medida de lo posible, no debe de ser realizada por una sola persona, sino que debe de hacer mínimo en pareja.
    - Si se localiza la Emergencia tras una puerta cerrada, el primer paso será tocar la puerta con el dorso de la mano. Si está caliente, no se abrirá la puerta, mientras que, si está fría, se abrirá con cuidado y comprobaremos el alcance.
    - Se debe de llevar o tener cerca un extintor en la zona afectada.
    - No debe de quedarse en la zona afectada una sola persona.
    - Si para controlar la situación debes usar un extintor, recuerda que todos los extintores no son adecuados para cualquier clase de fuegos.
- Como usar un extintor.
    - Colocarse a una distancia mínima de seguridad con respecto alfuego de 2 metros.
    - Tirar de la anilla de seguridad ubicada en las manetas.

- Apuntar con la boquilla o bocacha del extintor hacia la base delfuego.
- Si el extintor es de CO_2 agarrar la bocacha de su empuñadura paraevitar congelaciones en la mano. El CO_2 sale a bajas temperaturas.
- Activar la maneta superior hacia abajo para descargar el agente extintor.
- Cubrir toda la superficie de llama con el agente extintor.
- Cuando vayas a usar un extintor, ten siempre una salida o vía de evacuación a tu espalda.



- Como evacuar en presencia de humo.
  - Ten en cuenta que el humo tiende a ir hacia arriba, pero eso no significa que el aire de la zona inferior sea 100 % inocuo.
  - Si observas humo en tu ruta de evacuación, usa una ruta alternativa para salir.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona con humo, procura ir lo más agachado/a posible con la nariz y la boca tapada con un pañoa poder ser húmedo.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona cercana al fuego, protégete cubriéndote la cabeza y cuerpo en la medida de lo posible.
  - Si tienes que atravesar una puerta para poder salir, tócala con el dorso de la mano antes de abrirla. Si notas que está caliente, busca otra ruta de salida.

- Si el humo, calor o las llamas bloquean la ruta de salida, quédate enla zona más segura posible, cierra la puerta, envía señales deauxilio desde una ventana usando un pañuelo o similar y, si tienesun teléfono, llama al 112 indicando tu ubicación.

- Siempre que se active una señal de alarma desde la Central de Incendios:
  - Identificar el origen de la alarma indicada en el display de laCentral de Incendios.
  - Silenciar el zumbador interno de la Central de Incendios y la señal acústica del local.
  - Coger la llave especial que permite rearmar los pulsadores manuales de alarma y llevarla a la comprobación. Esto posibilita el poder rearmar el pulsador y poder silenciar la sirena óptico acústica de alarma, tanto en una situación de falsa alarma como en una situación real de alarma, pudiéndose en este último caso, percibirse con claridad el mensaje de evacuación amplificado de voz.
  - Comprobar si la alarma es real. En Situación 1, lo hará el D.P.A.Econ algún miembro del Equipo de Intervención, mientras que en Situación 2 lo hará el D.P.A.E con algún miembro del Personal de Seguridad.
  - Si la emergencia es real, actuar según las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación se detallan.
  - Si la situación lo requiere, solicitar ayuda al resto de personas integrantes del Equipo de Intervención.
  - Si la Emergencia se controla, el Director del Plan de Actuación en Emergencia, declarará el fin de la misma. Si por el contrario no se controla, ordenará la evacuación parcial o total del local.
  - Si tras haber sonado las sirenas óptico acústicas conectadas a la central de alarmas, se comprueba que es una falsa alarma, sedeberá de avisar a los usuarios del local mediante mensaje demegafonía, indicando que se ha producido una falsa alarma. Posteriormente reseteará la central.

FICHAS PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS**.**

Las fichas de actuación ante emergencias, tienen por objetivo dar respuesta inmediata y eficaz ante la aparición de un siniestro o ante una situación de emergencia, procurando un rápido control y reduciendo sus consecuencias al mínimo posible.

En este apartado, se detallan los procedimientos de actuación para hacer frente a una situación de emergencia, según las instalaciones y los riesgos identificados en capítulos anteriores de este Plan de Autoprotección, loscuales se listan a continuación.

En estas fichas se indican las instrucciones que debe realizar cualquier trabajador del centro para actuar frente a las posibles emergencias quepuedan generar los riesgos específicos por edificación o instalación.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO GRADAS CAMPO DE FUTBOL**	**Nº 1**
UBICACION	El edificio de las gradas del campo de fútbol, linda al norte y al oeste con una zona de viviendas unifamiliares y zona ajardinada propia y al sur y al este con la pista de atletismo que rodea al campo de fútbol. El entorno del Edificio esta urbanizado y se accede a él por el camino al Barrio de Elexalde en el término municipal de Galdakao.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • Campo de fútbol. • Gimnasio.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará por parte del Director del Plan de Actuación en la Emergencias, una comunicación de la situación actual de la estructura al área técnica del Ayuntamiento de Galdakao, para que estudie el alcance y se corrija la situación lo antes posible.	
	FUERTES VIENTOS	
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • Vigilar posibles desprendimientos de los elementos de fachada y cubierta. • En caso de posibles desprendimientos en el interior del edificio, coordinar la suspensión de las actividades deportivas en determinadas zonas de riesgo con el Director del PAE, así como acordonar y balizar dichas zonas. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita	

RIESGOS	**LLUVIAS TORRENCIALES**
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • El Director del PAE, deberá de estar informado y establecer las actuaciones necesarias en cada momento. • En caso necesario, evacuar el edificio, previa autorización del Director del PAE. • Al finalizar la emergencia, investigar las causas y evaluar los procedimientos de actuación. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita.
	CAÍDAS DE RAYOS
	En caso que la caída de rayos genere una emergencia, actuar según los procedimientos indicados en las fichas detalladas en el punto c) de este Plan de Autoprotección.
	INCENDIO
	CONATO DE INCEDIO • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Avisar al Conserje, una vez solucionado. **INCENDIO** • Avisar al Conserje, indicándole la ubicación. • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica. • Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertasy ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos. • Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Directordel PAE.
	CRISIS MÉDICA AGUDA
	• Uno de los trabajadores del edificio, atenderá en primera instanciaal herido, permaneciendo a su lado hasta la llegada del servicio sanitario externo. • Se informará de lo sucedido al Director del PAE y este, avisará a los familiares de los hechos, estado del herido y a que centro hospitalito ha sido trasladado.

	LEGIONELA
	En el Plan de Autocontrol de las instalaciones de ELEXALDE se especificarán las acciones correctoras que se van a adoptar cuando la vigilancia indique que un determinado punto de control ha sobrepasado loslímites críticos establecidos. También se concretará la persona que decide y ejecuta las acciones correctoras y el grado de autoridad con que cuenta. Actualmente la empresa externa indicada en el ANEXO III que realiza los mantenimientos de las instalaciones de riesgo, es la en cargada de proponer las acciones correctoras. En el diseño de las acciones correctoras deberemos pensar en alternativas sencillas y rápidas que den respuesta a las siguientes cuestiones: - ***¿Cómo corregir rápidamente la desviación presentada?*** Se recogerán acciones como por ejemplo: repetir la limpieza, purga de la red, elevar latemperatura del agua, reajustar el clorador, etc. - ***¿Qué hacer con el agua?*** Se indicará qué se hace con el agua producidadurante el tiempo que ha superado el límite crítico. Por ejemplo: eliminarla (vaciar el circuito de refrigeración), prohibir su utilización, tratarla (rectorar el agua), etc. - ***¿Cómo evitar que vuelva a suceder?*** En este caso se recogerán los cambios en el diseño de las instalaciones y/o procesos. Por ejemplo:aislamiento térmico de una parte de las cañerías, instalación de un clorador, arreglo de una bomba, etc. Se incluirán también las actividades de formación de los trabajadores que eviten prácticas de manipulación incorrectas y los reajustes de los diferentes planes de limpieza,mantenimiento, etc.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS - EDIFICIO GRADAS CAMPO DE FUTBOL</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta de acceso a grada. En un cuarto a la derecha del pasillo de accesoexterior.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">10 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Corte general de gas ubicado en el interior,tras la caldera, en la parte izquierda.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Carece de este sistema.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONATO DE INCEDIO
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Avisar al Conserje, una vez solucionado.

INCENDIO
• Cerrar la llave de corte de gas natural.
• Si la detección no ha sido automática, avisar al Conserje indicandola ubicación.
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica.
• Si el incendio es incontrolable, evacuar el Centro.

EXPLOSIÓN
• Avisar al conserje.
• Avisar a SOS DEIAK (112).
• Evacuar la zona y establecer un perímetro de seguridad.
• Restringir el paso del área afectada de personas y vehículos ajenosa la actuación en la Emergencia.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUGA</td></tr>
<tr><td colspan="3">GAS NATURAL:
• Cerrar la llave de corte principal de gas natural.
• Avisar al Conserje.
• Si la magnitud de la fuga es grande y sospechamos de la existenciade bolsas de gas en el interior de la sala:
  ◦ Se balizará la zona de paso público afectada.
  ◦ Se impedirá el paso a la zona balizada y se vigilará para impedir cualquier acto que pueda generar una fuente de ignición, como por ejemplo fumar.
  ◦ Se abrirá la puerta metálica de la sal de calderas para ventilarla, hasta verificar la ausencia de bolsas de gas.</td></tr>
</table>

d) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO.

Evacuación.

La decisión de evacuar, la tomará el Director del Plan de Actuación enEmergencia y la trasladará a todos los miembros del Equipo de Intervención disponibles en el Centro.

Para trasladar la orden de evacuación a todos los ocupantes, el Director del Plan de Actuación en Emergencia activará la señal acústica continua desde la central de incendios, y se recorrerá todo el centro por parte de los miembros del Equipo de Intervención presentes, ordenando evacuar a todos los ocupantes mediante mensajes "a viva voz".

La distribución de los miembros del Equipo de Intervención por el Cetro para lanzar los mensajes "a viva voz", se realizará según convenga en el momento.

Una vez dada la orden de evacuar del edificio, los usuarios, acompañados del personal laboral, evacuarán el mismo, dirigiéndose al siguiente Punto deReunión.

Punto de Reunión	Ubicación
PR	Terreno de juego del campo de fútbol deElexalde.

Se impedirá la entrada de personas nuevamente al Edificio y se controlará elacceso para los Servicios Exteriores de Emergencia.

Confinamiento.

En el caso que sea necesario el confinamiento por problemas en el exteriordel Edificio, será el Conserje en coordinación con el Director del Plan de Actuación en Emergencia, quienes organizarán la situación.

La solicitud y participación de Servicios Exteriores de Emergencia, si fueran necesarios, será solicitada y coordinada por el Director del Plan de Actuación en Emergencia.

La clave de la situación de confinamiento por problemas en el exterior, es generar la confianza suficiente en el público para evitar reacciones adversas. Los mensajes deberán ser emitidos con claridad y tranquilidad.

INFORMAR cada 5 minutos	¡¡ ATENCION, POR FAVOR… ATENCION ¡¡POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, EL EDIFICIO DEBE CONFINARSE. CIERREN TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS DEL EXTERIOR, Y PERMANEZCAN EN EL INTERIORDEL EDIFICIO HASTA NUEVO AVISO. GRACIAS	Mensaje principal
	INFORMAN DESDE SOS-DEIAK QUE …	Mensajes complementarios

e) PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS.

La prestación de las primeras ayudas sanitarias correrá a cargo de cualquiertrabajador del Edificio que deberá tener conocimientos básicos para:

- Saber valorar la consciencia.
- Liberar vías respiratorias.
- Iniciar RCP (Reanimación Cardio-Pulmonar) de forma inmediata.
- Aplicar presión manual sobre una fuerte hemorragia.
- No mover al paciente salvo en zonas de exposición a mayor riesgo.

Si la situación lo requiere, se avisará al Director del PAE para prestar unaatención más cualificada hasta la llegada del Equipo Sanitario externo:

- Aplicar RCP avanzada.
- Inmovilizar y rescatar a zona segura.

f) MODOS DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS.

La recepción de las ayudas externas la realizará el Director del PAE o persona delegada y no estando éstos, la persona con mayor grado de responsabilidaden el Edificio.

Para ello se dirigirá al Centro de Control, punto de encuentro con los ServiciosExteriores de Emergencia, donde informará a los mismos de la evolución de la emergencia.

6.3 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS.

Básicamente, y ante cualquier emergencia considerada no calamitosa o **emergencia menor** (conato de incendio, primeros auxilios y/o evacuación de emergencia)**,** la atención en primera instancia se realizará por cualquierempleado que, en cumplimiento del Art.20 de la LPRL, deberá recibir la formación para este tipo de situaciones:

PERSONAL LABORAL:

- Aplicar Primeros Auxilios básicos de urgencia.
- Actuar en caso de incendio con los medios básicosextinción a de su alcance (extintores).
- Colaborar cuando las circunstancias lo requieran, en la evacuación de emergencia, ayudando al transporte de heridos, discapacitados, etc.
- Apoyar y colaborar con los responsables del edificio, en aquellas situaciones de emergencia que por causas naturales, accidentes medioambientales o de cualquier otro tipo y en general cuantas estén relacionadas con las actividades del Edificio y los responsables del mismo entiendan que son de total necesidad para la seguridad de las personas.

Además, el personal con funciones especificas de seguridad, cumplirá con lassiguientes funciones:

RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:

- Incentivar la labor de los integrantes del Equipo de Primera Intervención, de acuerdo con la dedicación a estas tareas y las responsabilidades asumidas.
- Aprobar el presupuesto anual del Servicio de Seguridad presentado por el Jefe del mismo.
- Será el portavoz, ante la Dirección de la Entidad, por una parte y ante la Administración Pública por otra, como responsable de la Seguridad de forma permanente, exponiendo los problemas graves que puedan presentarse y gestionando las posibles soluciones a los mismos.

DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA:
• Será el responsable directo de la Seguridad de las instalaciones en el momento de activarse el Plan de Actuación. • Estará informado continuamente por los responsables de mantenimiento, del estado y funcionamiento de todas las instalaciones, equipos y sistemas de seguridad. • Tendrá informado al Responsable del Plan de Autoprotección, de cuantas anomalías y necesidades se observen en el mismo, para lo cual contará con un registro o fichero en el que se reflejen todas aquellas que, bien sistemáticamente o de forma puntual, se observen en los sistemas de seguridad y/o instalaciones de la entidad, así como los usos y actividades autorizados. • En caso de siniestro, dirigirá las actuaciones del equipo de Intervención, dando orden de mantener, en caso deevacuación, las puertas de salida al exterior abiertas y sin obstáculos. • Será el encargado de ordenar la evacuación, llegado el momento, y la recepción de las ayudas externas. • Coordinar con la Ayuda Externa Sanitaria la evacuación de personas heridas o impedidas. • Presentará todo el apoyo posible a las actuaciones de los Servicios Exteriores de Intervención. • Será encargado de la transmisión de la finalización de la situación de Emergencia.

PERSONAL DE MANTENIMIENTO:
• Conocer la ubicación de las llaves de apertura de las instalaciones y los interruptores generales de corte de suministro energético. • Comprobar estado de funcionamiento y mantenimiento de lostodas las instalaciones, equipos y sistemas de Seguridad del Edificio. • Vigilar y controlar las instalaciones, con particular atención a aquellas cuyo funcionamiento o uso conlleve riesgo potencial.

PERSONAL DE CONSERJERIA:
• Vigilancia y control de accesos, aparcamientos y zonas de apoyo. • Conocerá el manejo de las llaves de apertura de las instalaciones y los interruptores generales de corte de suministro energético. • Controlar durante la jornada de trabajo que los usuarios hacenun correcto uso de las instalaciones y del mobiliario, evitando los actos vandálicos. • Cuando las circunstancias así lo requieran, comprobar, valorar yactuar sobre las alarmas que se detecten. • Informar al Director del Plan de Actuación en Emergencia. • Si así le fuese requerido por el Director del PAE, activará laalarma general. • Colaborar, cuando las circunstancias lo requieran, ayudando al transporte de heridos, accesos de ambulancias, etc.

6.4 RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS.

Será el Director del Plan de Actuación en Emergencia quien pondrá en marchael Plan de Actuación ante Emergencias.

CAPITULO 7

Integración del plan de autoprotecciónen otros de ámbito superior.

7.1 Protocolos de notificación de la emergencia.

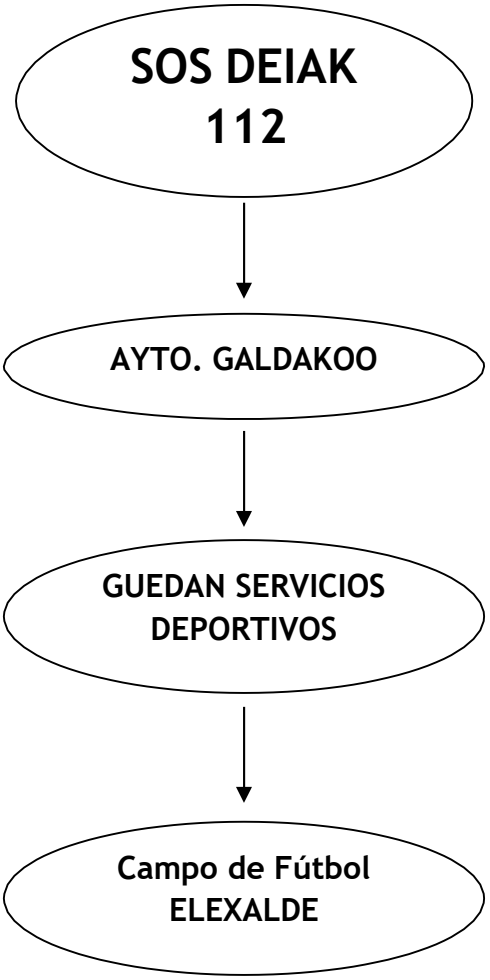
7.2 Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre.

7.3 Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los Planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

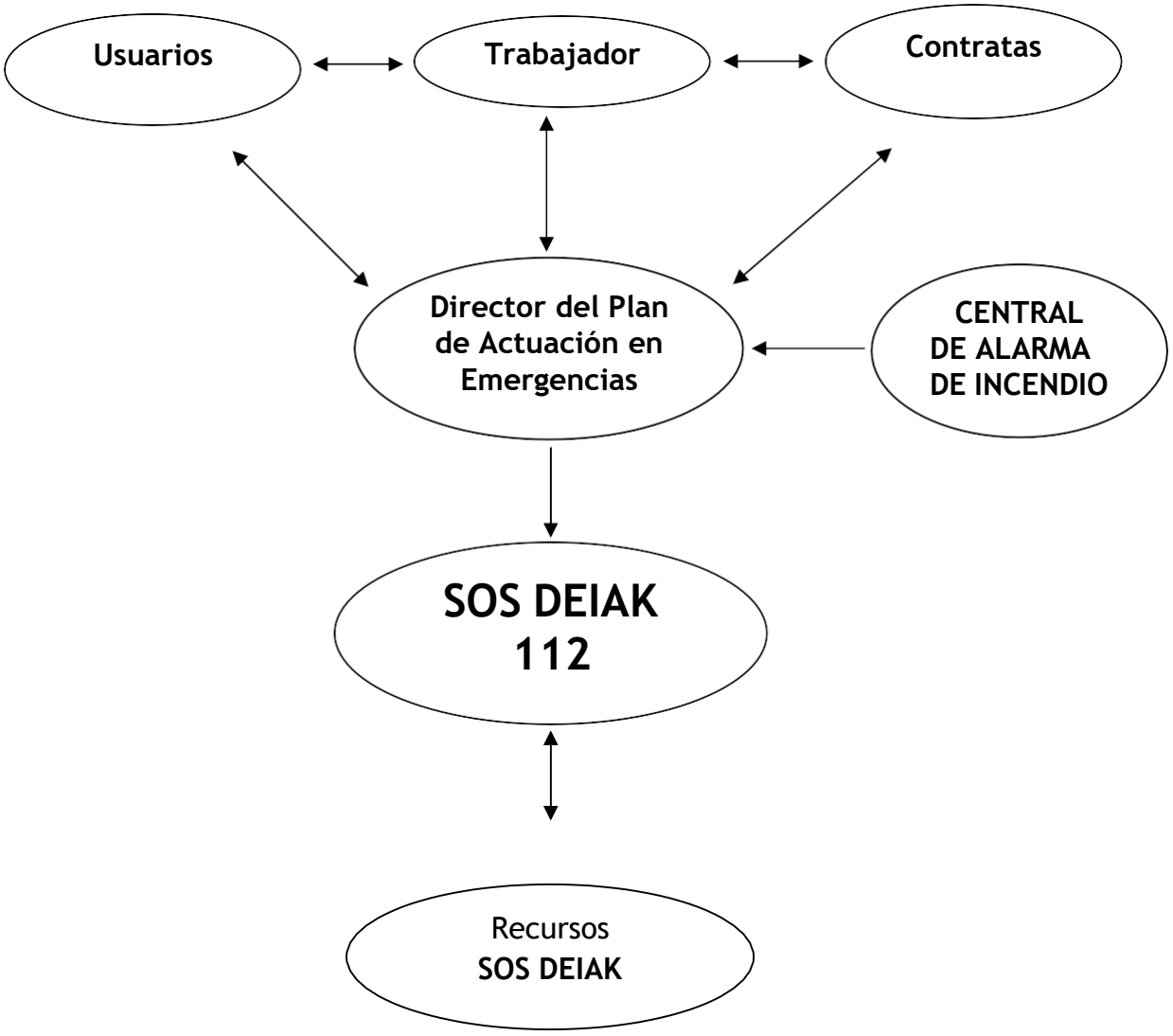
7.1	PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

ALERTA METEOROLOGICA

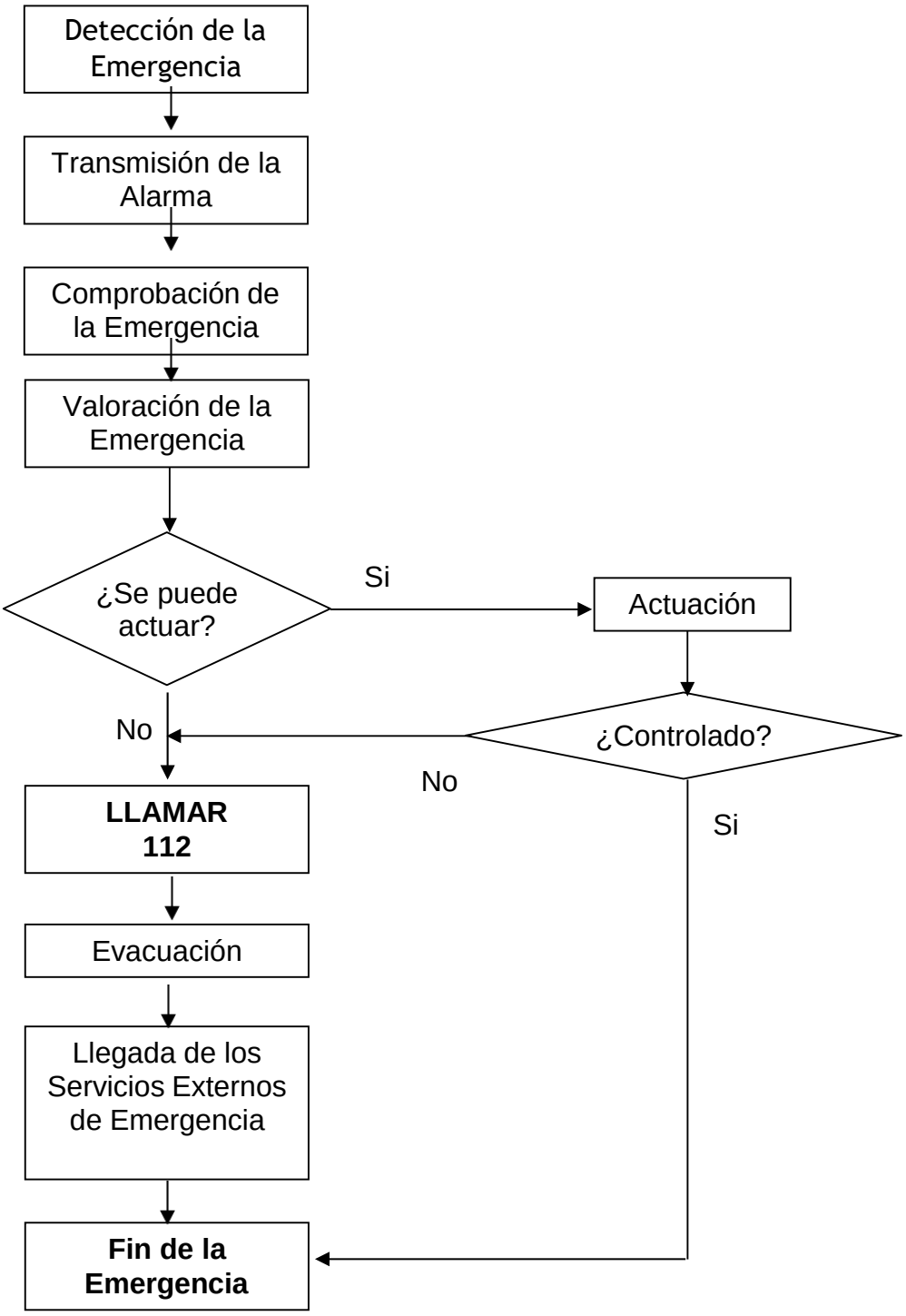
SOS DEIAK, informa vía e-mail al Ayuntamiento de Galdakao, de las posiblesalertas meteorológicas y este a su vez, informa de forma inmediata a la empresa que gestiona las instalaciones deportivas, que a su vez, informa alCAMPO DE FUTBOL ELEXALDE, de los posibles riesgos meteorológicos que pueden afectar al Edificio.



TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.



ACTUACIÓN


Detección de la Emergencia
Transmisión de la Alarma
Comprobación de la Emergencia
Valoración de la Emergencia
¿Se puede actuar?
Si
Actuación
¿Controlado?
No
No
Si
LLAMAR 112
Evacuación
Llegada de los Servicios Externos de Emergencia
Fin de la Emergencia

7.2 COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL EXTERIOR.

La necesaria coordinación entre el Plan de Autoprotección del Edificio y el Plan Municipal de Protección Civil se debe materializar en diversas acciones periódicas que mantengan operativos ambos planes, basándose en procedimientos de comprobación de:

- Nombre de personas responsables del Plan.
- Medios de localización de dichas personas.
- Comunicaciones entre el POLIDEPORTIVO URRETA y el Ayuntamiento de Galdakao y el Centro de Coordinación de Emergencias SOS-DEIAK.
- Accesibilidad al Edificio, gestión del tráfico y aparcamiento de la zona.
- Instalación cercana o en el mismo Edificio de infraestructuras quepudieran alterar el riesgo del mismo.

La información básica del Plan de Autoprotección, contenida en el Art. 20 del Decreto 277/2010 – Datos objeto de Registro, estará a disposición de los Servicios de Emergencia que lo soliciten.

7.3	FORMAS DE COLABORACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE AUTOPROTECCIÓN CON LOS PLANES Y LAS ACTUACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN CIVIL.

Estos son algunos de los procedimientos que se deben instaurar, en aras a una mejor colaboración y fluidez en la información con el sistema público de protección civil:

- El Centro de Coordinación Operativa Municipal del Ayuntamiento de Galdakao, dispondrá del directorio de teléfonos para contactar deforma inmediata con el Centro.

- La Policía Local, colaborará en la vigilancia del aparcamiento y tráfico en las vías de acceso, tanto de salida como de entrada al Centro.

- En caso de emergencia, los Grupos de Intervención exterior dispondrán de la información relativa a la accesibilidad, zonas aptas para vehículosde emergencia e instalaciones del recinto.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 8

Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1 Identificación del Responsable de la implantación del Plan.
8.2 Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.
8.3 Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.
8.4 Programa de información general para los usuarios.
8.5 Señalización y Normas para la actuación de visitantes.
8.6 Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

8.1 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN.

El responsable de la implantación del Plan, será el Responsable del Plan de Autoprotección que se indica en el punto 1.3 de este Plan.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art. 20 Medidas de emergencia*
> *El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así comola posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello el personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número, y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.*
>
> *Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y la eficacia de las mismas."*

8.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

La Formación del personal con participación activa en el Plan de Autoprotección, nos garantizará el perfecto conocimiento de este Plan por parte del mencionado personal.

Programa de Formación dirigido a:	**Responsable del Plan de Autoprotección.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.
Contenido:	• Gestión del Plan de Autoprotección. Evaluación del riesgo, situación actual y medidas correctoras. • Conocimiento del Plan de Actuación en Emergencias. • La implantación y el mantenimiento de la eficaciadel Plan. • Coordinación con el sistema público de protecciónciv il.

Programa de Formación dirigido a:	**Director del Plan de Actuación en Emergencia.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamientodel Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.
	• Coordinación con Servicios exteriores de emergencia.

Programa de Formación dirigido a:	**Todos los trabajadores**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamientodel Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.

8.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCION.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art.19 Formación de los trabajadores*
> *1. En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que **cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva**, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.*
>
> *La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.*
>
> *2. La formación a que se refiere el apartado anterior deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o,en su defecto, en otras horas pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma. La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste no recaerá en ningún caso sobre los trabajadores."*

Objetivos:

- Promover la Prevención de Riesgos en el espacio habitual de trabajo, estimulando conductas positivas hacia su entorno y hacia las instalaciones.
- Profundizar en el conocimiento del Plan de Emergencia, comprendiendo su génesis, contenidos y tácticas operativas que le implican directamente.
- Ampliar el conocimiento de los Medios de Protección, de uso cotidiano y desplegados en su Empresa, confiando en su manejo y disposición en caso de emergencia.
- Capacitar para la actuación en caso de emergencia en materia de Primeros Auxilios, Manejo de Extintores y Evacuación de Emergencia, como integrantes de la organización del Plan de Emergencia Interior.

Por la configuración del personal laboral como Equipo de Intervención,todo trabajador deberá conocer el mecanismo de emergencia instaurado ensu entidad, aceptando su rol preventivo en la vigilancia de aspectos básicos desu puesto de trabajo y en su rol de actuación inmediata, en los primeros segundos de la emergencia.

Esto se consigue mediante un programa de formación básica, con módulos de mantenimiento anual en las siguientes materias:

Módulo 1	**PLAN DE AUTOPROTECCION.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Introducción al Plan de Autoprotección
	• El riesgo en mí puesto de trabajo.
	• Propuestas de observación y vigilancia.
	• Señalización del riesgo.
	• Escenarios de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	  ○ Personas con lesiones graves.
	• Plan de Emergencia. Como actuar.
	• Como evacuar un edificio.

Módulo 2	**ACTUACION EN CASO DE INCENDIO.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Cómo funcionan los detectores de Incendios y Sistemas
	• Automáticos de Extinción (Rociadores, etc.…).
	• Como se transmite la alarma.
	• Fuegos CLASE A, CLASE B y CLASE C.
	• Como usar un extintor en el interior:
	  ○ De Polvo ABC.
	  ○ De CO 2.
	  ○ De Agua.
	• Como usar una BIE:
	  ○ De 25 mm.
	  ○ De 45 mm.

Módulo 3	**PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMERGENCIA**.
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Emergencias sanitarias:
	  ○ Desde un simple mareo hasta la reanimación cardio-pulmonar.
	  ▪ Valoración de la consciencia.
	  ▪ Protocolo y prácticas RCP.
	  ○ Heridas y hemorragias.
	  ○ Traumatismos y fracturas.
	  ○ Quemaduras.

8.4 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS.

La información a los usuarios/trabajadores debe ser entendida como una medida de protección imprescindible, tanto de carácter preventivo para evitar una situación de emergencia, como de medida de protección propiamente dicha cuando esta se produce.

La información a los usuarios es también un aspecto fundamental para lograr una actitud positiva y de colaboración de las personas implicadas en una situación de emergencia por lo que distinguimos tres tipos de información:

8.4.1 INFORMACION PREVENTIVA.

Su contenido se dirige fundamentalmente a divulgar las denominadas medidas de autoprotección y a dar a conocer los riesgos. Tiene como objetivo inculcar un comportamiento en los trabajadores que evite generar una emergencia, asícomo dar a conocer las actuaciones que se deben de llevar a cabo en caso de que se produzca. Se incluye la observación de las distintas plantas, así como los pasillos de transito.

Esta información se desarrolla en situación de normalidad y de forma continuay puede ser realizada por varias vías: recomendaciones dadas por los responsables de Riesgos Laborales, distribución de folletos informativos, carteles informativos, cuñas por megafonía, etc.

Se relacionan a continuación las medidas de autoprotección a divulgar a los usuarios/trabajadores:

- Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las maquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y en general cualesquiera otrosmedios con los que desarrollen su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los lugares detrabajo.
- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y al servicio de mantenimiento, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud delos trabajadores en el puesto de trabajo.
- Cooperar con la empresa para garantizar unas condiciones de trabajoque sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud delos trabajadores.

8.4.2 INFORMACION EN EMERGENCIA.

Información referente a facilitar en caso de emergencia o de posibleemergencia, el aviso de alerta, de alarma y la información continuada.

Aviso de alerta
Dirigido a informar a los trabajadores y usuarios, de posibles situaciones deriesgo, que precisen tomar precauciones específicas debido a una probabley cercana ocurrencia de un suceso o accidente. Ante estos posibles sucesos, se transmitirá la alerta, comunicando la situación “a viva voz” o por megafonía.
Aviso de alarma
Se informará a las personas afectadas, mediante mensajes “a viva voz” y /o a través de una señal acústica, que existe una situación que requiere deuna actuación concreta.

8.4.3. INFORMACION POST-EMERGENCIA

Información referente a la notificación del fin de la situación de emergencia yla vuelta a la normalidad, mediante mensaje a través de la megafonía.

También debemos atender el registro de los distintos indicadores de laintervención, que nos posibiliten el estudio posterior de la emergencia:

INVESTIGAR	Qué, como y por que ha sucedido.
LEGISLAR	Nuevas medidas preventivas. Nuevos procedimientos de actuación. Nuevos sistemas y equipos de protección.
EDUCAR-FORMAR	Al empleado, al proveedor, al visitante.

8.5 SEÑALIZACION Y NORMAS PARA LA ACTUACION DE VISITANTES.

A la entrada del Edificio, en el momento de identificación del visitante, sehará entrega de un tríptico con la siguiente información:

INFORMACIÓN PARA VISITANTES.
Plano General del Edificio con: • Punto de Reunión en caso de emergencia. • Salidas de Emergencia. • Códigos de Alerta y Alarma. Normas a contener: • Instrucciones en caso de Emergencia.

Tendremos en cuenta las características de los ocupantes, la existencia de personal foráneo, donde asisten personas que no conocen el edificio y sus posibles vías de evacuación, en caso de una emergencia, puesto que ello dificulta la localización de salidas, de pasillos o vías que conducen a ellas.

El conjunto de estos factores, hace previsible, sin una buena señalización yun personal formado para dirigir la evacuación, consecuencias no deseablesen caso de una evacuación de emergencia. Para ello se han colocado planos tipo “Usted esta aquí” que están distribuidos por todo el edificio y que podrán ayudar a los visitantes a encontrar una vía de evacuación hasta el exterior del Edificio.

En estos planos se detallan la distribución interior del Edificio, las vías de evacuación y la ubicación de los medios de protección contra incendios.

Se recomienda que estos planos se realicen sobre una superficie fotoluminiscente y deben ser fáciles de visualizar por todo el personal que los observe, claros, sencillos y con las consignas suficientes y concretas para una efectiva evacuación.

8.6 PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS.

Por el Ayuntamiento de Galdakao, se ha previsto de una partida del presupuesto anual para cubrir las necesidades de la adecuación de los medios materiales y recursos.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 9

Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1 Programa de reciclaje de formación e información.
9.2 Programa de sustitución de medios y recursos.
9.3 Programa de ejercicios y simulacros.
9.4 Programa de revisión y actualización de todala documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.
9.5 Programa de auditorias e inspecciones.

9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Cuando por motivos de nueva contratación de personal trabajador, segarantizará la operatividad del mismo:

- Formando a los nuevos trabajadores.

Cuando se actualice, por cualquier motivo, el Plan de Autoprotección seformará a todo el personal trabajador:

- Actualizando la información sobre riesgos del Edificio y su entorno.
- Actualizando las medidas de protección.
- Actualizando los procedimientos de intervención.
- Actualizando los sistemas de información a usuarios.
- Actualizando los canales de comunicación entre equipos.

Se deberán realizar estas comprobaciones y verificar que la operatividad delPlan sigue vigente, al menos anualmente.

9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.

Los medios de protección contra incendios, se revisarán según la normativa vigente, R.D. 513/2017 de 22 de mayo Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios:

- Extintores.
- Bocas de Incendio Equipadas.
- Hidrantes exteriores.
- Sistemas de detección y alarma.
- Sectorizaciones y puertas R.F.

Además, se deberá mantener la eficacia de los diferentes medios de actuacióndescritos en este Plan, tales como:

- Comunicaciones vía megafonía.
- Comunicaciones telefónicas internas.
- Comunicaciones telefónicas con el exterior.

En definitiva sustituir los materiales defectuosos o caducados, sustituyéndolos por equipos igualmente eficaces que den cumplimiento a las propuestas de actuación previstas en el Plan de Actuación.

9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.

La Norma Vasca de Autoprotección (Decreto 277/2010) establece en su Art.10, que los criterios para el mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección es:

> *"5. La realización de simulacros tendrá como objetivos la verificación y comprobación de:*
>
> - *La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia.*
> - *La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta.*
> - *El entrenamiento de todo el personal de la actividad en la respuesta frente a una emergencia.*
> - *La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados.*
> - *La adecuación de los procedimientos de actuación.*
>
> *6. Los simulacros implicarán la activación total o parcial de lasacciones contenidas en el Plan de Actuación en Emergencias."*

En los ejercicios y simulacros que se programen anualmente, se tendrá encuenta:

- Entrenamiento de los miembros del Equipo de Intervención según los procedimientos citados en el capítulo 6.2 de este Plan.
- Detección de circunstancias no tenidas en cuenta en el Plan.
- Comprobación del funcionamiento de los medios existentes.
- Medición de tiempos de respuesta en la intervención, en relación a lostiempos previstos en el Plan de Actuación.

Con carácter habitual, con una periodicidad anual, se llevarán a cabo losejercicios básicos de:

- Ejercicio de evacuación o confinamiento por plantas o zonas de riesgo.
- Ejercicio de evacuación general.

FECHA DEL EJERCICIO

RESPONSABLE/S DEL EJERCICIO

DATOS DE PARTICIPANTES

Indique el número de personas presentes en el Edificio, durante el Ejercicio:

TRABAJADORES	SUBCONTRATAS	USUARIOS

EQUIPOS MATERIALES UTILIZADOS

Describa el material que tiene previsto utilizar en el Ejercicio.

MOTIVO DE LA ALARMA

Indique el motivo "ficticio" de la evacuación:incendio en la zona...,
explosión en el cuarto de...,
gran cantidad de humo en un recinto...,fuga de gas tóxico en el exterior, ...

SERVICIOS EXTERIORES

Indique si ha habido presencia o colaboración de Servicios Exteriores:
SOS-DEIAK, Bomberos, Policía Local, Policía Autónoma, Servicios Sanitarios, etc…

Indique si ha avisado a Servicios Exteriores, de la convocatoria de este Ejercicio.

- NO.
- SI. ¿A quién ha avisado?
  ¿Cómo le ha avisado?

DESARROLLO DEL EJERCICIO

LA DETECCIÓN DEL INCIDENTE HA SIDO MEDIANTE …

☐ Detección automática en la Central de Incendios.

☐ Detección visual por empleado/usuario.

☐ Llamada telefónica.

EL DIRECTOR DEL PAE, HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:_____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:_____

EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN * HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:_____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:_____

* Indicar los datos de todos los miembros del Equipo de Intervención.

EL SUCESO HA SIDO VERIFICADO …

☐ Estando presente en el lugar D/Dña._____

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:_____

☐ A viva voz, al Centro de Control a las_____:_____

☐ …

SE HA INTERVENIDO SOBRE EL ORIGEN DE LA ALARMA …

☐ Utilizando medios de extinción de la zona:

- ¿Quién ha utilizado el medio?
- ¿Qué medio ha utilizado?

☐ Aplicando Primeros Auxilios básicos sobre la víctima.

☐ Desconectando/Cerrando la toma general de _____

- ¿Quién ha realizado la desconexión?
- ¿Conocía el lugar de la desconexión y forma de realizarla?

☐ Solicitando refuerzos porque _____

☐ Es necesaria una Ambulancia.

☐ Se requiere la intervención de Bomberos.

*** SE HA LLAMADO A LOS SERVICIOS EXTERIORES …**

☐ Estando presente en el lugar D/Dña._____

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:____

☐ Por Walki-Talkie al Centro de Control a las_____:____

☐ Desde Centro de Control a SOS-DEIAK a las_____:___

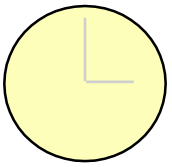
* Utilizar si habido colaboración de Servicios Exteriores.

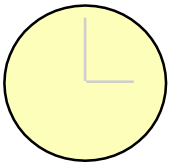
SE HA ORDENADO LA EVACUACIÓN …

☐ Por D./Dña._____

☐ Por Megafonía a las_____:____

☐ Por Teléfono al Centro de Control de las instalaciones a las_____:___

☐ La Planta PRIMERA a las ……	
☐ La Planta BAJA a las ……	

☐ La última persona ha salido a las……	

COMENTE INCIDENCIAS OBSERVADAS:

☐ La percepción del público, de la señal acústica de Alarma ha resultado …

☐ La verificación de evacuados/as en el Punto de Reunión ha resultado …

☐ El conocimiento de las vías de evacuación por el personal ha sido …

☐ Otras incidencias, valoraciones o sugerencias:

9.4 PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El Plan de Autoprotección en su totalidad se revisará obligatoriamente **cada tres años**.

En caso de que el Edificio o parte del mismo, cambie de distribución, uso o actividad, se deberá actualizar la documentación gráfica y textual del Plan deAutoprotección a la mayor brevedad posible.

9.5 PROGRAMA DE AUDITORIAS E INSPECCIONES.

Será el Responsable del Plan de Autoprotección, quien programe las auditorias e inspecciones, con una periodicidad máxima de un año.

Estas auditorias tienen como finalidad la comprobación de la eficacia del Plan de Autoprotección, ya implantado.

La inspección periódica nos debe detectar posibles situaciones de incumplimiento, tanto a nivel preventivo como de respuesta operativa en casode emergencia.

Por el Responsable del Plan de Autoprotección, se llevará un registro de todas las actuaciones contempladas en este Plan de Autoprotección:

- Acreditación de la Formación realizada y destinatarios.
- Medidas correctoras implantadas.
- Albaranes de mantenimiento de los sistemas preventivos y de actuación.
- Puesta en práctica, Evaluación y/o Modificaciones de procedimientosde actuación.
- Ejercicios y Simulacros.
- Actas de reuniones con otras Instituciones, en relación al intercambiode información o acuerdos de colaboración.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

APENDICES

I. **Directorio de comunicaciones.**
II. **Formularios para la gestión de emergencias.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXOS

I. **Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.**
II. **Notificación de realización de ejercicios de simulación.**
III. **Proveedores de mantenimiento.**
IV. **Modelo de informe de uso DEA.**
V. **Planos**

APENDICE I	DIRECTORIO DE COMUNICACIÓNES.

I-a Teléfonos INTERIORES:

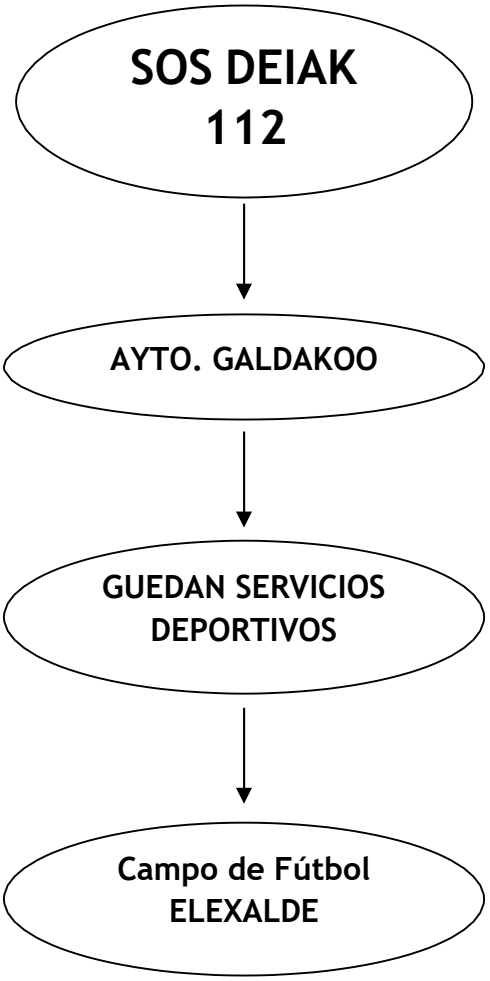
Persona de Contacto	Cargo	Teléfono fijo
D. IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA	Responsable del Plan de Autoprotección	944.010.500
Conserje	Director del Plan de Actuación en Emergencia	944.573.521
D.JOSEBA LASUEN	Coordinador de los Centros Deportivos de Galdakao	944.570.926 667.429.617

I-b Teléfonos EXTERIORES.

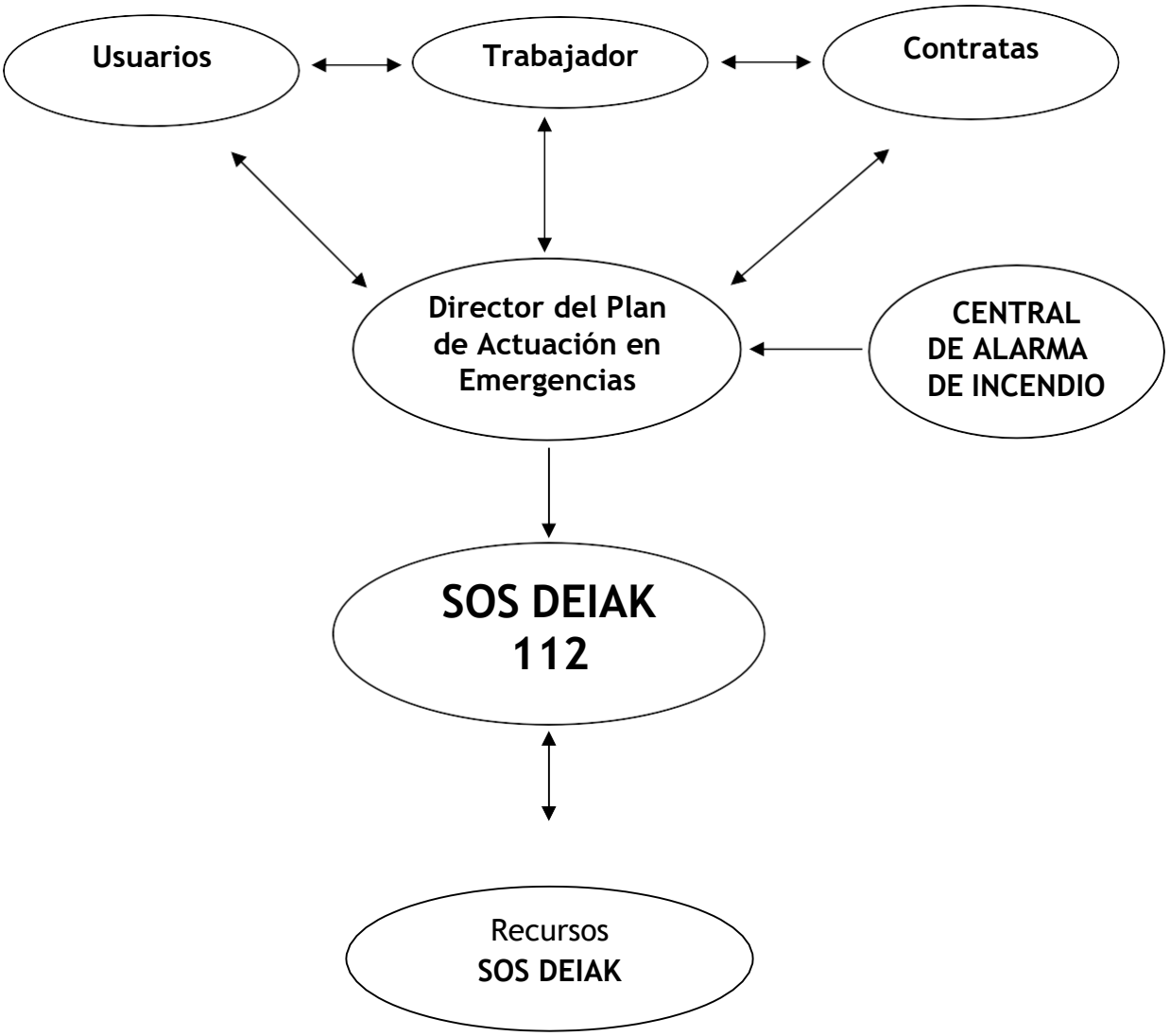
Servicios	Teléfono
SOS-DEIAK	**112**

APENDICE II	FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

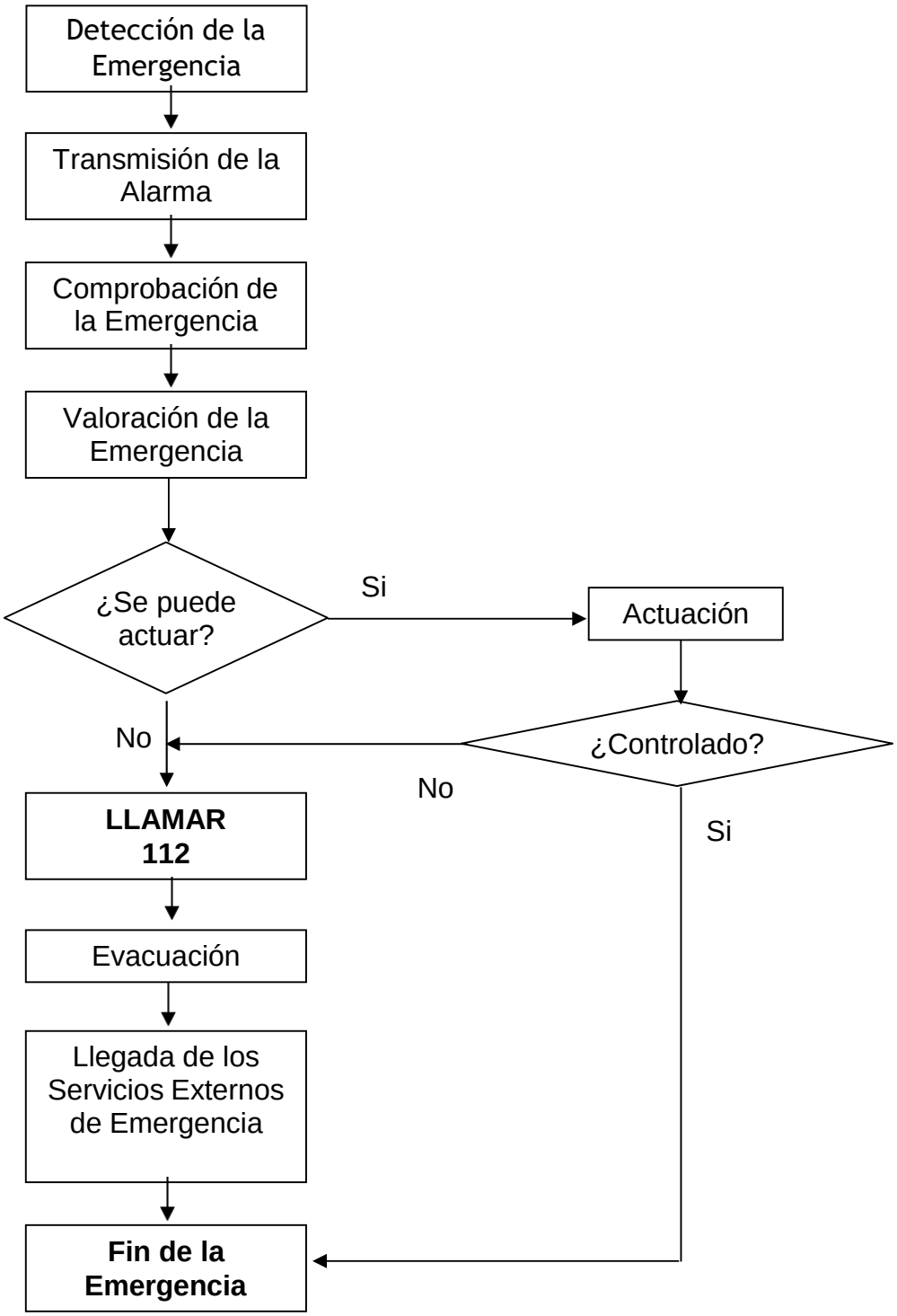
ALERTA METEOROLOGICA



TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.



ACTUACIÓN


Detección de la Emergencia
Transmisión de la Alarma
Comprobación de la Emergencia
Valoración de la Emergencia
¿Se puede actuar?
Si
Actuación
¿Controlado?
No
No
Si
LLAMAR 112
Evacuación
Llegada de los Servicios Externos de Emergencia
Fin de la Emergencia

ANEXO I	CERTIFICACCIÓN DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE***
Dirección: ***Bº Elexalde, s/n.***
48960 Galdakao. Bizkaia.
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia. Polideportivo***
Teléfono: ***944.563.043***
Fax:
E-mail:

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO***
Dirección: ***Kurtzeko Plaza, 1***
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: ***944.010.500***
Fax: ***944.567.843***
E-mail:

CERTIFICO:

Que se ha realizado la implantación completa del plan de autoprotección del establecimiento reseñado, en los términos que se recoge en el citado plany siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia.

En ....., a .... de ..... de ....
(Lugar y fecha)

Fdo.:
(El titular de la actividad o su representante legal)

ANEXO II	NOTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS O SIMULACROS

N.º de registro (del reg. de autoprotección):

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE***
Dirección: ***Bº Elexalde, s/n.***
48960 Galdakao. Bizkaia.
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia. Polideportivo***
Teléfono: ***944.563.043***
Fax:
E-mail:

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO***
Dirección: ***Kurtzeko Plaza, 1***
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: ***944.010.500***
Fax: ***944.567.843***
E-mail:

INFORMACIÓN ACERCA DEL EJERCICIO O SIMULACRO

Fecha:
Hora:
Breve descripción:

ANEXO III	PROVEEDORES DE MANTENIMIENTO

INSTALACION	EMPRESA MANTENEDORA
– Extintores. – BIE´S. – Sistemas manuales de alarma de incendios. – Sistemas automáticos de detección y comunicación de alarma.	SERCOIN - TEL: 944.535.353
Calderas.	TECMAN - TEL: 944.538.360
Sistema de agua fría de consumo humano y sistema de ACS con circuitode retorno - Legionela	
Sistemas de Climatización.	
Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión.	INELSA - TEL: 944.671.814
Iluminación de Emergencia.	

ANEXO IV	MODELO DE INFORME DE USO DEA

Al presente informe debe adjuntarse el registro documental que el propioequipo proporciona.

Día y hora del suceso: .....

Identificación de la persona que utilizó el DEA: .....

Teléfono/s de contacto: .....

Lugar de utilización del DEA: .....

Modelo de DEA: .....

Identificación de la persona atendida: .....

Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer

Forma en que se detectó el evento que provocó la utilización del DEA:

☐ Aviso por tercera persona.

☐ Comprobación directa por quien utilizó el DEA.

☐ Otras (especificar):

Hora en que ocurrió el evento: .....

Hora de recepción del aviso: .....

Hora de llegada al lugar en que se encontraba la persona atendida: .....

Hora de inicio de la resucitación cardiopulmonar básica: .....

Hora de llamada al Servicio de Emergencias-112-: .....

Hora de llegada del soporte vital avanzado: .....

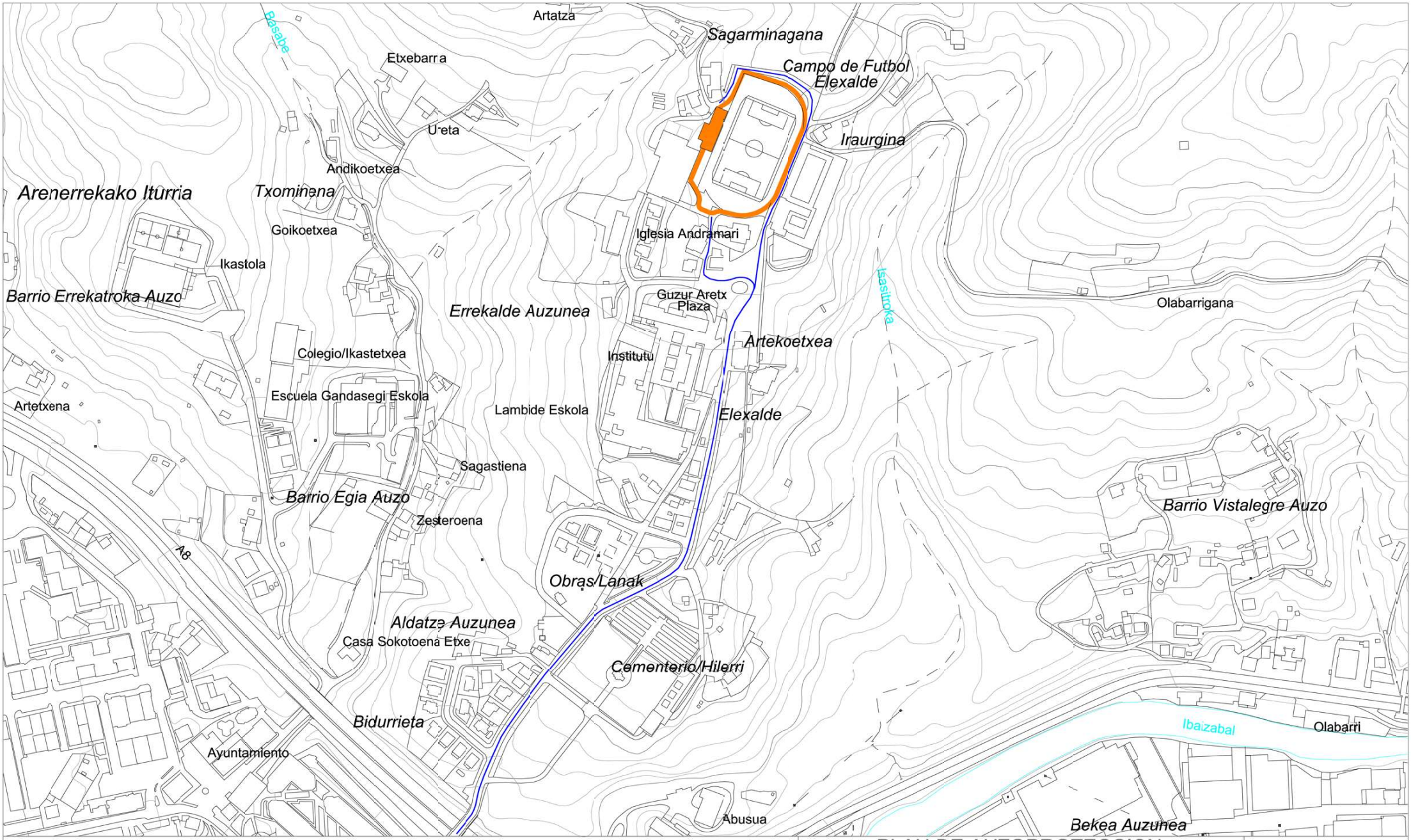
Hora de encendido del DEA: .....

Número de descargas:

Energía y hora de cada descarga: .....

Firma de la persona que utilizó el DEA, lugar y fecha: .....

ANEXO V	PLANOS



CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE

RUTA DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

PLAN DE AUTOPROTECCION
CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE
Bº Elexalde, s/n. Galdakao

0 50 100 150m

Escala Gráfica

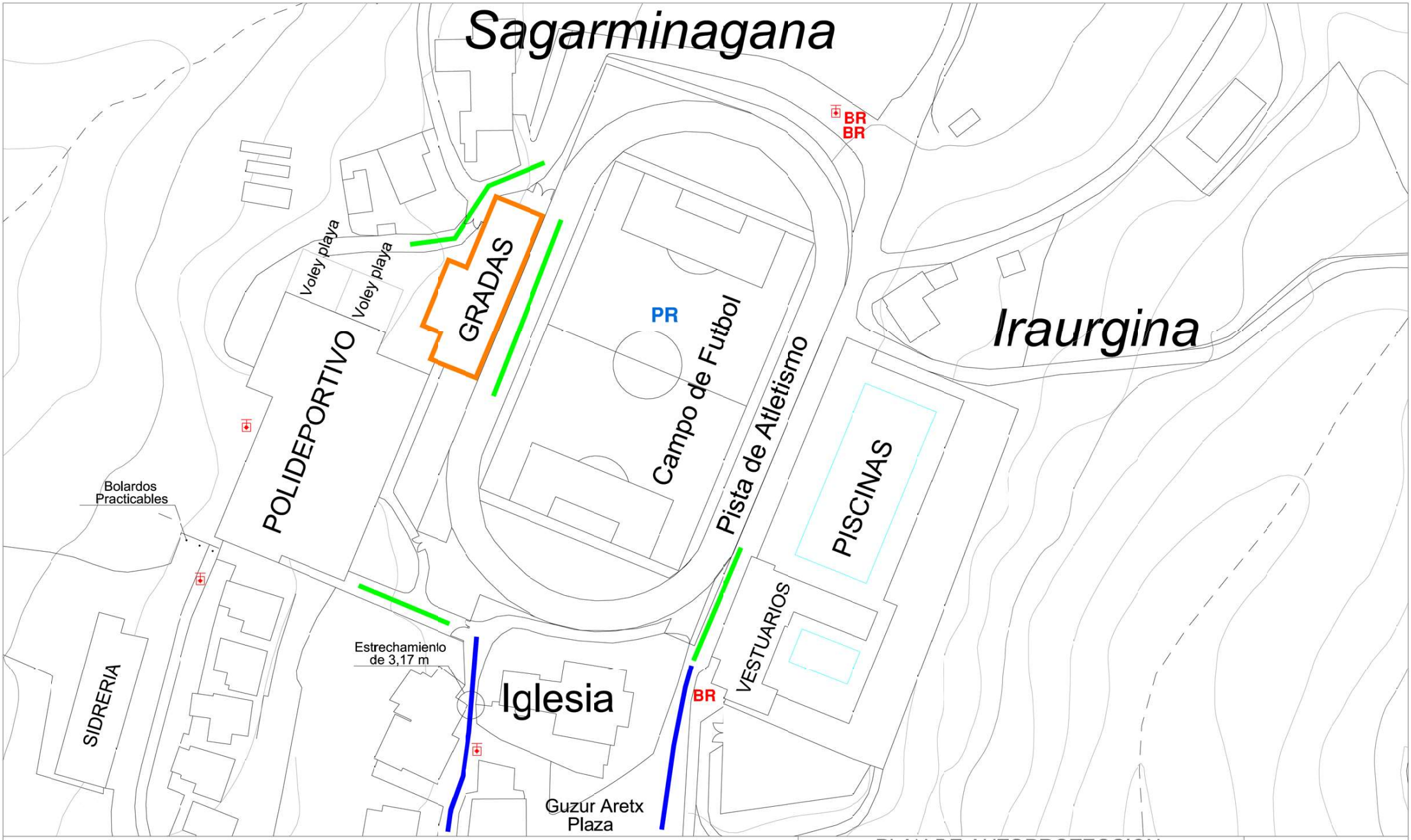
Realizaco Dic. 2021

Revisado Dic. 2021

Plano

SITUACIÓN

enkargest Solutions



CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE

ZONA DE APARCAMIENTO PARA VEHICULOS DE SOCORRO Y FACHADAS ACCESIBLES

RUTA DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

PR PUNTO DE REUNION

BR BOCA DE RIEGO

HIDRANTE ENTERRADO

PLAN DE AUTOPROTECCION
CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE
Bº Elexalde, s/n. Galdakao

0 10 20 30 40m

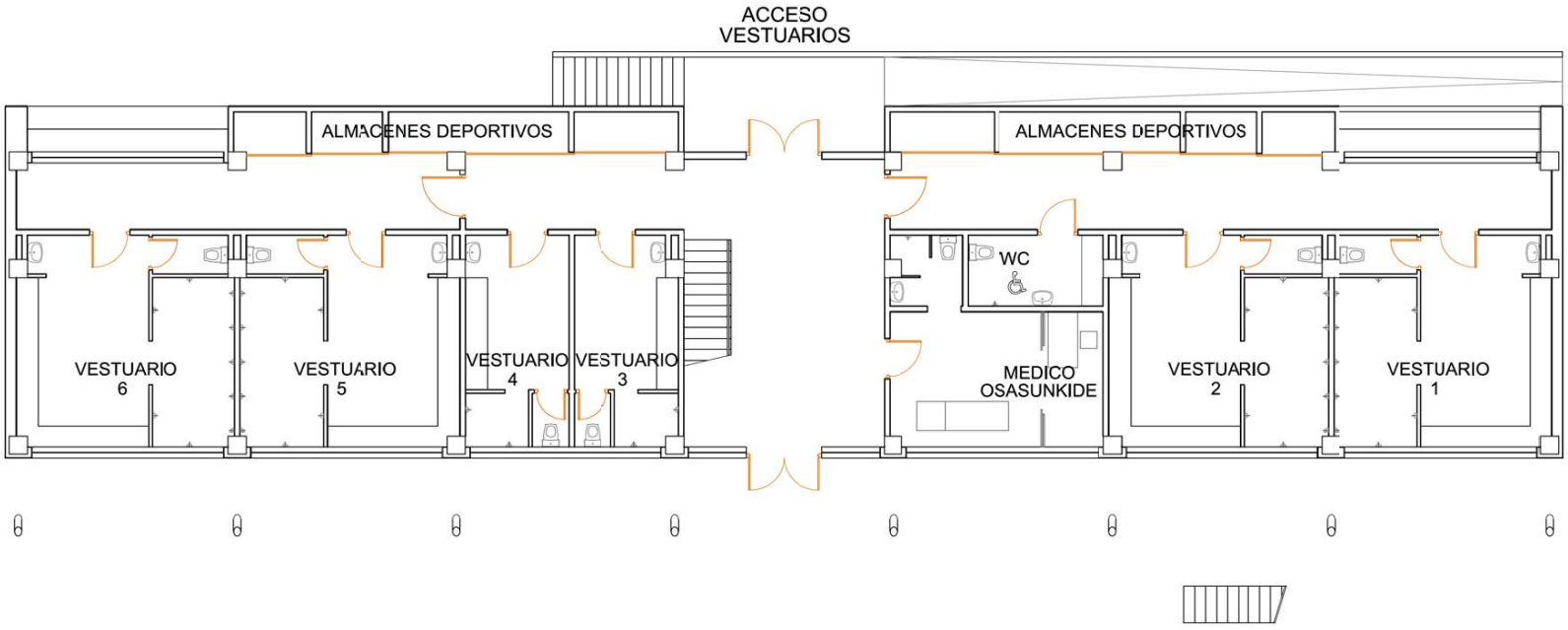
Escala	Gráfica
Realizaco	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

Plano

EMPLAZAMIENTO

enkargest Solutions

Zona de Riesgo



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

GRADA CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE

Bº Elexalde, s/n. Galdakao

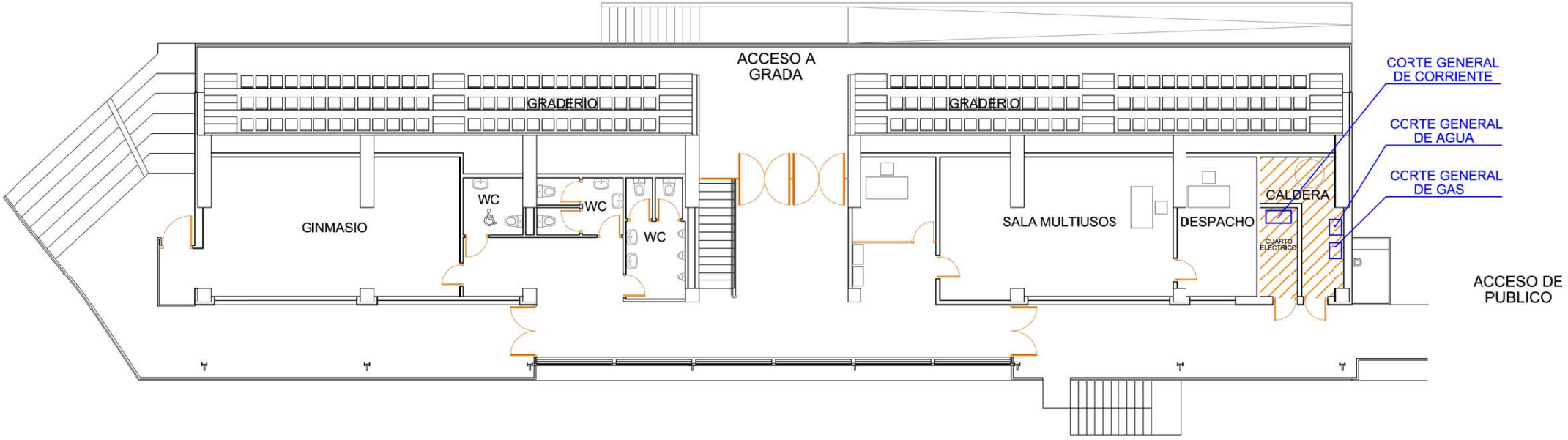
Escala	Gráfica (0 1 2 3 4 5m)
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

PLANTA SEMISOTANO

Zonas de Riesgo

enkargest Solutions

Zona de Riesgo



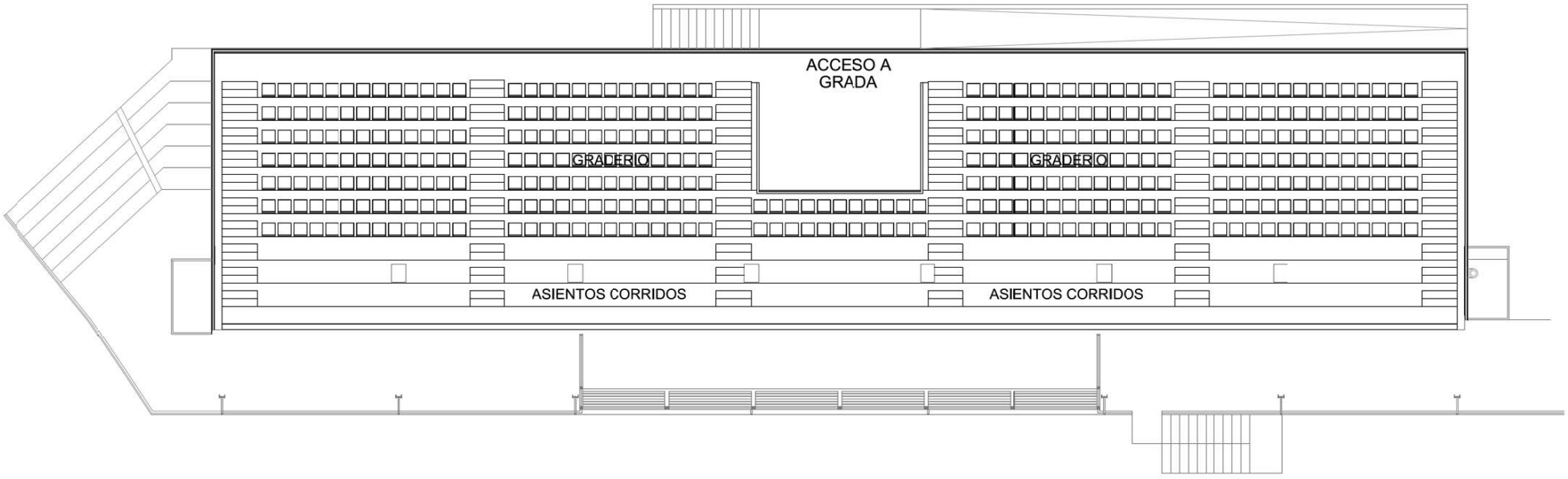
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
GRADA CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE
Bº Elexalde, s/n. Galdakao

Escala	Gráfica (0 1 2 3 4 5m)
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

PLANTA ENTRADA
Zonas de Riesgo

enkargest Solutions

Zona de Riesgo



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

GRADA CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE

Bº Elexalde, s/n. Galdakao

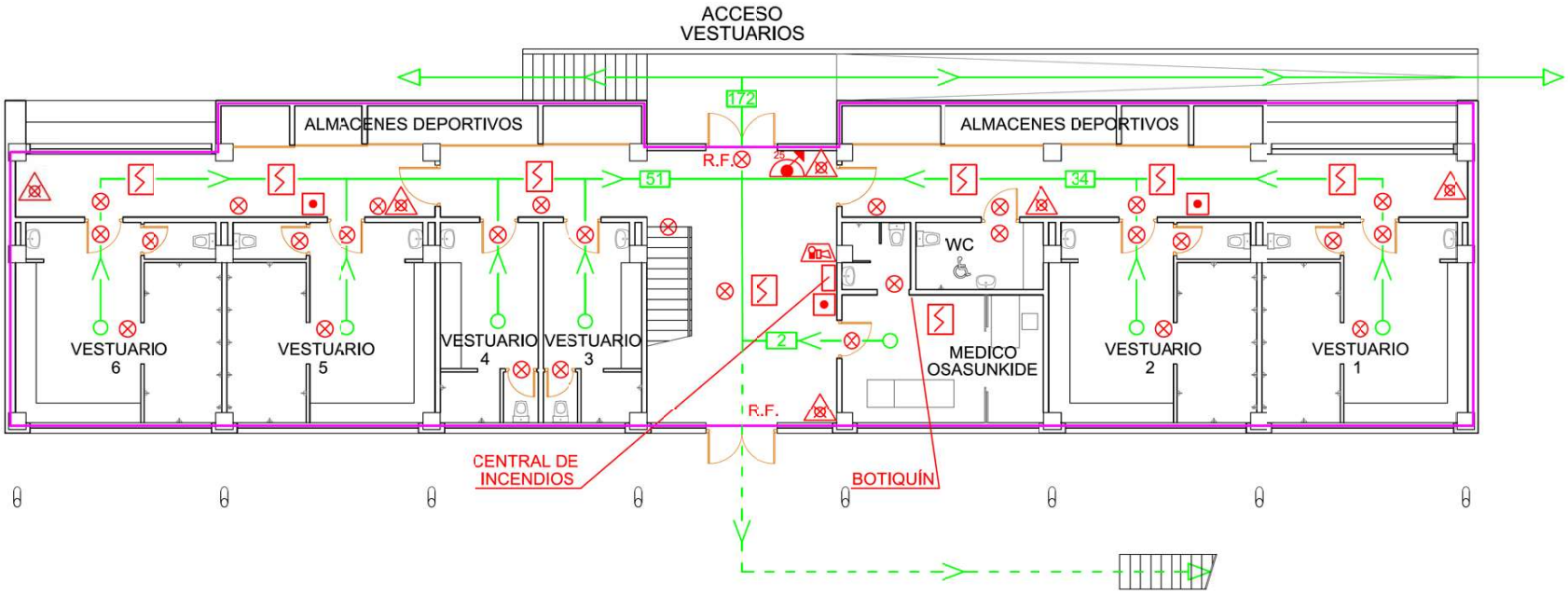
Escala	0 1 2 3 4 5m Gráfica
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

PLANTA GRADERIO

Zonas de Riesgo

enkargest Solutions

- Extintor de AGUA AFFF
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Humos
- Pulsador de Alarma
- Avisador de Alarma por bocina y medios ópticos
- Iluminación de Emergencia
- Vías de evacuación
- Sectorización

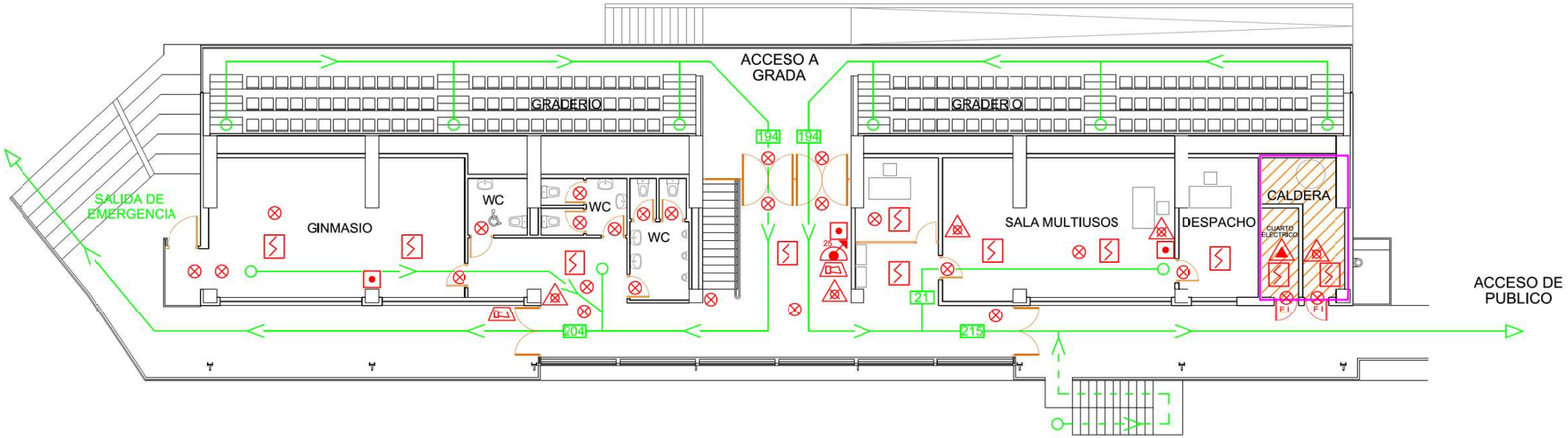


PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
GRADA CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE
Bº Elexalde, s/n. Galdakao

Escala	Gráfica (0 1 2 3 4 5m)
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

PLANTA SEMISOTANO
Medios de Protección y Recorridos de Evacuación

enkargest Solutions



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

GRADA CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE

Bº Elexalde, s/n. Galdakao

Escala	Gráfica (0 1 2 3 4 5m)
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

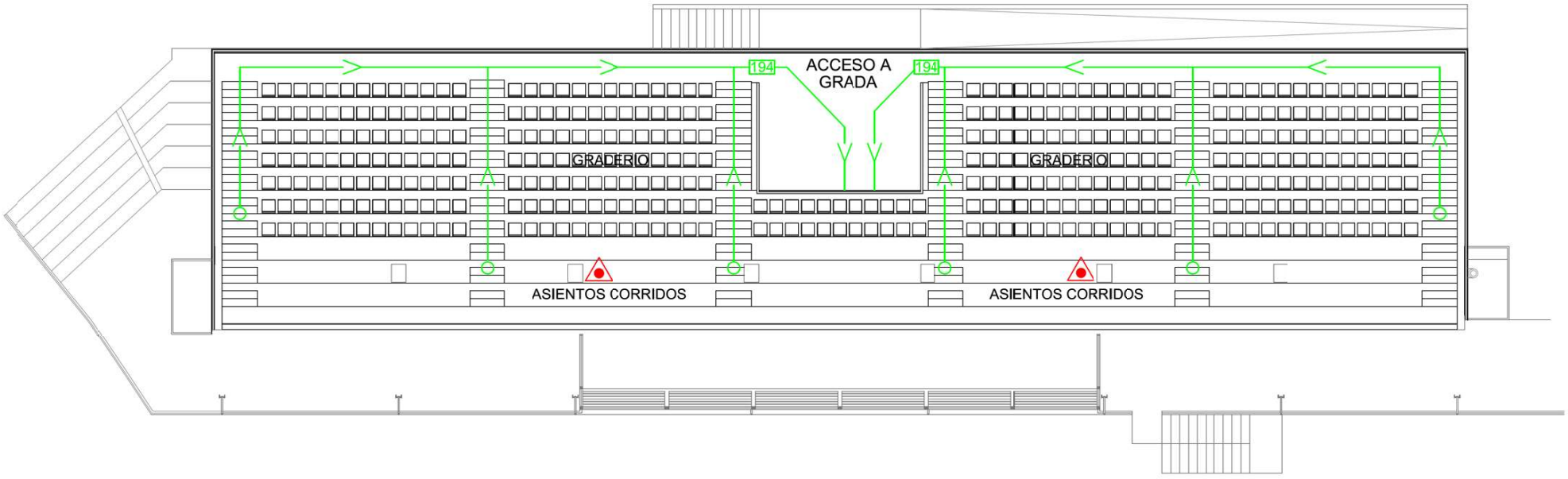
PLANTA ENTRADA

Medios de Protección y Recorridos de Evacuación

enkargest Solutions

Extintor de AGUA AFFF

Vías de evacuación



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

GRADA CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE

Bº Elexalde, s/n. Galdakao

Escala 0 1 2 3 4 5m Gráfica

Realizado Dic. 2021

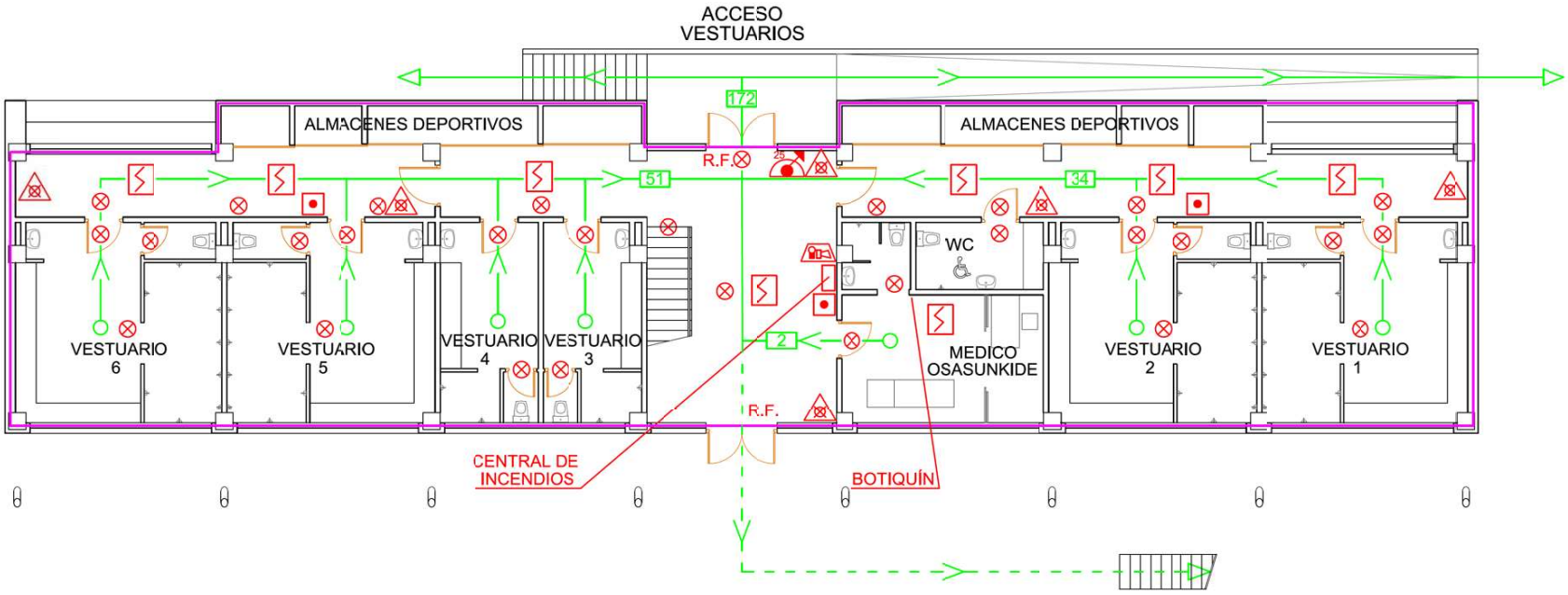
Revisado Dic. 2021

PLANTA GRADERIO

Medios de Protección y Recorridos de Evacuación

enkargest Solutions

- Extintor de AGUA AFFF
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Humos
- Pulsador de Alarma
- Avisador de Alarma por bocina y medios ópticos
- Iluminación de Emergencia
- Vías de evacuación
- Sectorización
- Zona de Riesgo



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
GRADA CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE
Bº Elexalde, s/n. Galdakao

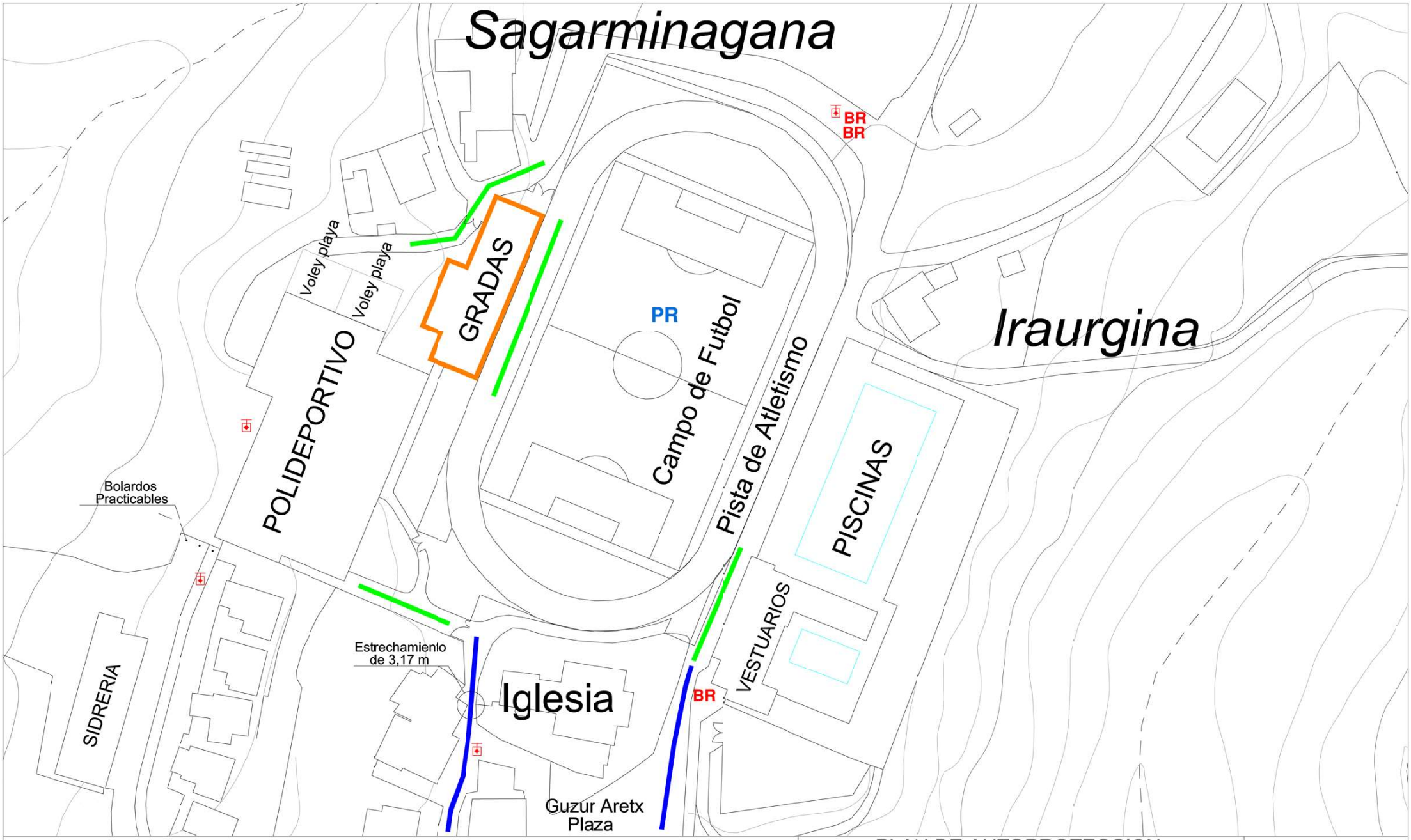
Escala 0 1 2 3 4 5m Gráfica

Realizado Dic. 2021

Revisado Dic. 2021

PLANTA SEMISOTANO
Servicios Exteriores de Emergencia

enkargest Solutions



CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE

ZONA DE APARCAMIENTO PARA VEHICULOS DE SOCORRO Y FACHADAS ACCESIBLES

RUTA DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

PR PUNTO DE REUNION

BR BOCA DE RIEGO

HIDRANTE ENTERRADO

PLAN DE AUTOPROTECCION
CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE
Bº Elexalde, s/n. Galdakao

0 10 20 30 40m

Escala	Gráfica
Realizaco	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

Plano

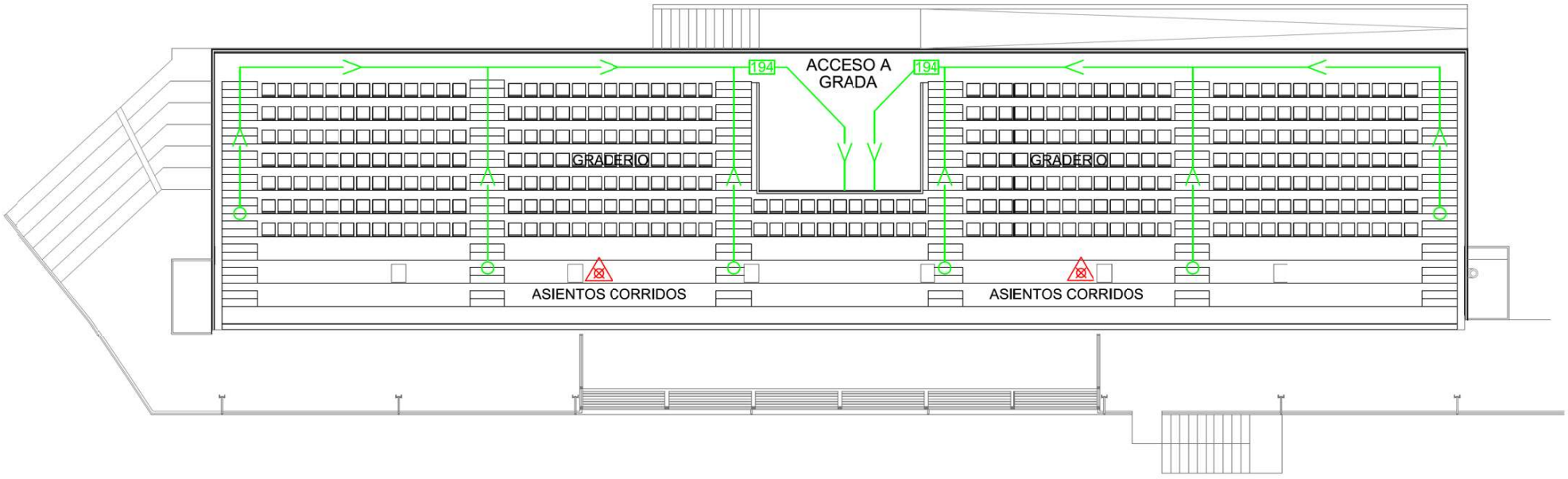
EMPLAZAMIENTO

enkargest Solutions

Extintor de AGUA AFFF

Vías de evacuación

Zona de Riesgo



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
GRADA CAMPO DE FUTBOL ELEXALDE
Bº Elexalde, s/n. Galdakao

Escala	Gráfica (0 1 2 3 4 5m)
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

PLANTA GRADERIO
Servicios Exteriores de Emergencia

enkargest Solutions

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Ayuntamiento de Galdakao
CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA

C/ Hermano Victor, s/n.
48960 Galdakao. Bizkaia

Realizado por:

	Fecha de revisión:	*Diciembre de 2021*	*3ª Revisión*

I Presentación.

La Norma Vasca de Autoprotección establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotecciónу determina el contenido mínimo que deben incorporar estos planes en aquellas actividades, centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias que, potencialmente, pueden generar o resultar afectadas por situaciones de emergencia.

Incide no sólo en las actuaciones ante dichas situaciones, sino también y con carácter previo, en el análisis y evaluación de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de control de los riesgos, así como en la integración de las actuaciones en emergencia en los correspondientes Planes de Protección Civil.

La empresa **ENKARGEST 2013 S.L.**, a través de su Departamento de Prevención y Planificación, ha elaborado este Plan de Autoprotección, siguiendo las pautas establecidas en el Decreto 277, por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección el 2 de Noviembre de 2010, considerando el CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA del Ayuntamiento de Galdakao, como un espacio de pública concurrencia, incluido en el catálogo de actividades del propio Decreto, ya que el aforo máximo estimado supera las 300 personas.

El presente Plan de Autoprotección ha sido realizado por Iñaki Berjon Herce, Técnico competente para la redacción de Planes de Autoprotección.

El Plan de Autoprotección ha tenido las siguientes revisiones:

Fecha de entrega:	Enero de 2012
Primera Revisión	Mayo de 2015
Segunda Revisión:	Septiembre de 2018
Tercera Revisión:	Diciembre de 2021

Zalla, a 30 de diciembre de 2021.

Enkargest 2013 S.L.
B-95754495
Avd Jose Antonio Agirre nº 24
48860 Zalla (Bizkaia)
Enkargest.comercial@gmail.com

Fdo: Iñigo HERNANDO ARRIANDIAGA
Alcalde de Galdakao

Fdo: Igor LEZAMA IBARGUEN
ENKARGEST 2013 S.L.

II Objetivos.

El Plan de Autoprotección tiene como objetivo la adecuada organización de medios humanos y materiales disponibles en el CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA, con el fin de PREVER, PREVENIR Y MINIMIZAR las consecuencias de cualquier incidente y/o accidente.

Para alcanzar los objetivos debemos desarrollar:

- Una completa descripción, que nos permita, por una parte, la correcta ubicación física de las instalaciones y por otra, la distribución interna de todas las dependencias.

- Adecuado conocimiento de los peligros a los que están sometidas las Instalaciones, tanto en el campo de fútbol, en el edificio de vestuarios y los posibles del entorno, al objeto de tomar las medidas preventivas más adecuadas.

- Descripción y localización de los medios de protección, de manera que puedan ser utilizados y conseguir una eficaz respuesta si ocurriese un incidente.

- La disposición de personal laboral, debidamente organizado, formado en medidas preventivas y convenientemente adiestrado,que garanticen una acción coordinada ante el incidente.

- Desarrollo de las pautas de actuación de los incidentes másprevisibles en el Edificio, con objeto de garantizar la eficacia y evitar lesiones en las personas que intervienen en el siniestro.

- Las medidas necesarias para la protección de las personas mediante el diseño de una correcta evacuación, en el supuesto caso de que fallasen las medidas anteriormente descritas.

III Normativa aplicada.

Además de los criterios expuestos anteriormente, se han tomado como guía, las Normas y Códigos de entidades de reconocido prestigio y Reglamentos de obligado cumplimiento en el Estado y en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Decreto 277/2010 de 2 de Noviembre por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección.
- Código Técnico de la Edificación. (R.D. 314/2006 de 17 de Marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación)
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación.
- Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. (R.D. 513/2017 de 22 de mayo)
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales.
- RD 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Norma UNE 23-033-81. Seguridad contra incendios. Señalización de los medios de protección contra incendios.
- Norma UNE 23-034-84. Seguridad contra incendios. Señalización de las Vías de evacuación.
- Norma UNE 23-032-15. Seguridad contra incendios. Símbolos gráficos para su utilización en planos de construcción y planes deemergencia.
- RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterioshigiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

IV	Índice del Plan.

CAPÍTULO 1.
Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.
1.1.Emplazamiento de la actividad.
1.2.Identificación de los titulares.
1.3.Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4.Director del Plan de Actuación en Emergencia.

CAPÍTULO 2.
Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que sedesarrolla.
2.1.Descripción de las actividades.
2.2.Descripción de las instalaciones.
2.3.Clasificación y descripción de usuarios.
2.4.Descripción del entorno.
2.5.Descripción de los accesos.
2.6.Plano de situación.
2.7.Plano de emplazamiento.

CAPÍTULO 3.
Inventario, análisis y evaluación de riesgos.
3.1.Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.
3.2.Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.
3.3.Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.
3.4.Planos de zonas de riesgo.

CAPÍTULO 4.
Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.
4.1. Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales.
4.2. Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materias de seguridad.
4.3. Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

CAPÍTULO 5.
Programa de mantenimiento de instalaciones.
5.1.Mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo.
5.2.Mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.
5.3.Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

CAPÍTULO 6.

Plan de actuación ante emergencias.

6.1. Identificación y clasificación de las emergencias.

6.2. Procedimientos de actuación ante emergencias:

a) Detección y Alerta.
b) Mecanismos de Alarma.
c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.
d) Evacuación y/o Confinamiento.
e) Prestación de las Primeras Ayudas.
f) Modos de recepción de las Ayudas externas.

6.3. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevaran acabo los procedimientos de actuación en caso de emergencia.

6.4. Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

CAPÍTULO 7.

Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior.

7.1. Protocolos de notificación de la emergencia

7.2. Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y ladirección del Plan de Protección Civil donde se integre.

7.3. Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con losplanes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

CAPÍTULO 8.

Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1. Identificación del Responsable de la implantación del Plan.

8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.

8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plande Autoprotección.

8.4. Programa de información general para los usuarios.

8.5. Señalización y Normas para la actuación de visitantes.

8.6. Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

CAPÍTULO 9.

Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1. Programa de reciclaje de formación e información.

9.2. Programa de sustitución de medios y recursos.

9.3. Programa de ejercicios y simulacros.

9.4. Programa de revisión y actualización de toda la documentación queforma parte del Plan de Autoprotección.

9.5. Programa de auditorías e inspecciones.

APENDICE I. Directorio de comunicación.
APENDICE II. Formularios para la gestión de emergencias..
ANEXO I. **Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.**
ANEXO II. **Notificación de realización de ejercicios o simulacros.**
ANEXO III. **Proveedores de mantenimiento.**
ANEXO IV. **Modelo Informe de uso DEA.**
ANEXO V. **Planos.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 1

Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

1.1 Emplazamiento de la actividad.
1.2 Identificación de los titulares.
1.3 Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4 Director del Plan de Actuación en Emergencia.

1.1 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA está emplazado en:
Dirección: Bº Zuazo C/ Hermano Víctor, s/n. 48960
Galdakao, Bizkaia.
Teléfono: 944.567.085

1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES.

La titularidad del Edificio es del Ayuntamiento de Galdakao cuya sede socialestá en:

Dirección: Kurtzeko Plaza, 1
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: 944.010.500
Fax: 944.567.843

1.3 RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

D. IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA
Cargo: Alcalde de Galdakao.
Dirección: Kurtzeko Plaza, 1
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: 944.010.500
Fax: 944.567.843
Teléfono móvil:
e-mail:

1.4 DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA.

Será el personal de conserjería que se encuentre presente en el centro.

Dirección: Bº Zuazo
C/ Hermano Víctor, s/n.
48960 Galdakao, Bizkaia.
Teléfono: 944.567.085

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 2

Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

2.1 Descripción de las actividades.
2.2 Descripción de las Instalaciones.
2.3 Clasificación y descripción de usuarios.
2.4 Descripción del entorno.
2.5 Descripción de los accesos.
2.6 Plano de situación.
2.7 Plano de emplazamiento.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

Desde su inauguración en Septiembre de 2004, hasta día de hoy, las instalaciones se han utilizando como instalaciones deportivas exclusivamentepara la práctica del fútbol. Actualmente el Ayuntamiento de Galdakao, cedela instalación al Club Deportivo Galdakao para la gestión deportiva del club ysus instalaciones.

En el futuro se espera que las instalaciones se sigan utilizando para el mismofin.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.

Las instalaciones del Campo de Fútbol Santa Bárbara tienen una superficie total aproximada de 8.750 m^2, de los cuales, 6.000 m^2 están destinados al terreno de juego y el resto está destinado al Edificio de Vestuarios y Grada.

El edificio de vestuario y grada, de planta rectangular, cuenta con 2 alturas sobre rasante.

La Edificación presenta las siguientes características constructivas:

- La estructura principalmente se constituye por fachadas, forjados y pilares de hormigón armado.
- La cubierta volada está construida con estructura de madera ytensores metálicos y apoyada sobre pilares metálicos en la zona trasera de grada. El revestimiento de cubierta se realiza con chapa nervada.
- El cerramiento perimetral, consta de chapa nervada y redes para evitar la perdida de balones y la visión desde el exterior.

Los acabados interiores son:

- Suelos de terrazo.
- Paredes de baldosín en vestuarios y enfermería y el resto raseados y pintados.
- Techos registrables en pasillos y vestuarios, raseados y pintados enel resto.
- La carpintería es de PVC en el interior y metálica en el exterior.

Otras instalaciones:
El Campo de fútbol cuenta con 4 torres de luz artificial situadas en las bandas del campo. Cada una de las torres tiene instalados 7 focos de 1000W cadauno.

CAMPO DE FUTBOL	**Planta Baja**	○ 4 vestuarios equipos. ○ 2 vestuarios árbitros. ○ Gimnasio. ○ 12 Almacenes deportivos. ○ Botiquín. ○ Cuarto de limpieza. ○ Aseos públicos. ○ Cocina. ○ Sala de caldera. ○ Cuarto de transformador eléctrico.
	Planta Grada	○ Graderío con 804 asientos. ○ Oficina del Club Deportivo Galdakao. ○ Bar.
	Entreplanta	○ Sala de trofeos. ○ Entreplanta Bar.

2.3 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

Los usuarios del Edificio, se dividen en 3 grupos.

Trabajadores	Se estima en 10 personas, dependiendo del horario y día. En este grupo se incluyen monitores, personal de limpieza y mantenimiento de Guedan.
Contratas	Empresas que prestan sus servicios de forma esporádica en el Edificio.
Usuarios	Visitas de carácter administrativo, deportivo, o bien, deacceso a las gradas en competiciones deportivas.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.

El Campo de fútbol Santa Bárbara está ubicado en la Calle Hermano Víctor, situada en el Barrio de Zuazo, dentro del término municipal de Galdakao.

Se accede desde la Calle Txomin Egileor y por la citada Calle Hermano Víctor. El Campo de Fútbol Santa Bárbara se ubica al final de la calle situado a mano derecha.

El entorno lo componen edificaciones aisladas, un pequeño aparcamiento, el río Ibaizabal y terreno vegetal.

2.5 DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS.

El acceso al Campo, se realiza desde la Calle Txomin Egileor, se toma la Calle Hermano Víctor hasta el final de la misma, donde se ubica el Campo deFútbol.
La ruta de acceso, se describe en el plano de situación.

Los accesos son practicables para vehículos de emergencia, teniendo anchura suficiente y siendo un pavimento asfaltado convenientemente.

APROXIMACIÓN AL EDIFICIO

- Anchura mayor de 3,50m.
- Altura mayor de 4,50m.
- Capacidad portante del vial superior a 2.000 Kp/m².
- Anchura en curvas superior a 7,20m.

ENTORNO DEL EDIFICIO

- Anchura: La anchura de la puerta de acceso al interior del terreno dejuego es de 3,00m.
- Altura: La del edificio. Aproximadamente 10 metros
- Separación del edificio: Los vehículos de emergencia pueden aproximarse a la fachada principal del edificio.
- No existe pendiente en el terreno.
- La resistencia del terreno se observa superior a 10t. sobre 20 cm. de diámetro.

En general los accesos son buenos, no presentando problemas derivados del tráfico. Se observará el correcto aparcamiento de los vehículos de los usuarios, impidiendo su aparcamiento junto al acceso principal del campo.

2.6	PLANO DE SITUACIÓN.

Ver PL1

2.7	PLANO DE EMPLAZAMIENTO.

Ver PL2

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 3

Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

3.1 Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.

3.2 Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.

3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.

3.4 Planos de zonas de riesgo.

3.1 INSTALACIONES Y PROCESOS QUE PUEDAN ORIGINAR UNA EMERGENCIA.

La **descripción y localización** de los elementos, instalaciones y procesos que pueden dar origen a una situación de emergencia son:

Debido a que el Edificio tiene un uso de pública concurrencia, las características de las instalaciones que puedan originar una emergencia son las áreas o elementos del mismo, ya sean estructurales o relativas a las instalaciones, que representan una mayor probabilidad de provocar un accidente o bien, en caso de siniestro, elevarlo a incidente de graves consecuencias para los usuarios del Edificio.

En la estructura constructiva del Edificio, no se aprecia que ningún sistema estructural pueda considerarse como vulnerable, en condiciones normales de uso y no se someta al mismo a sobrecarga o esfuerzo fuera de lo común. Debido a su estado de conservación y reciente construcción, no hace prever accidentes por ésta causa.

En cuanto a las instalaciones a señalar como foco de peligro son las siguientes:

INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…	**TODA LA INSTALACION**	**Nº 1**
CARACTERISTICAS	Se trata de una instalación de un campo de fútbol, edificio de vestuarios y tribuna.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Puede producirse un fallo estructural de los elementos constructivos en elrecinto deportivo.	
	FUERTES VIENTOS	
	Pueden producir desprendimientos de elementos de revestimiento enfachadas y cubiertas.	
	LLUVIAS TORRENCIALES	
	Unas lluvias torrenciales continuadas, pueden inundar zonas significativasdel Edificio como los cuartos de instalaciones.	
	CAÍDAS DE RAYOS	
	Se generan rayos cuando el gradiente de potencial eléctrico entre dos regiones de una nube y el suelo, excede el valor crítico de unos 10.000 voltios por centímetro.	
	INCENDIO	
	Todas las instalaciones eléctricas conllevan un riesgo de incendio. Trabajos donde se generen fuentes de calor como: • Corte de metal con rotaflex. • Soldadura con soplete o por arco eléctrico.	
	CRISIS MÉDICA AGUDA	
	Las instalaciones deportivas, debido a su uso, conllevan un riesgo deaccidentes que pueden derivar en este tipo de emergencias.	
	LEGIONELA	
	Instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión deLegionela: - Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuito de retorno. Instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión de Legionela: - Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano (tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles. - Sistemas de agua contra incendios.	

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DE CALDERAS**		**Nº 2**
UBICACION	Planta Baja. En un cuarto a la izquierda del pasillo de vestuarios.		
CARACTERISTICAS	Superficie:	8 m^2.	
	Combustible:	Gas natural.	
	Ubicación corte de suministro:	Corte general de gas ubicado en el interior,tras la caldera, en la parte derecha.	
	Pulsador parada de emergencia:	Carece de este sistema.	
RIESGO	**INCENDIO Y EXPLOSIÓN**		
	Ambos riesgos, son inherentes a este tipo de instalación.Existen dos tipos de explosión: • Explosión física por rotura de partes sometidas a sobrepresión. • Explosión química en el hogar: por combustión instantánea de vapores de combustible líquido o gaseoso acumulados en el hogar.		
	FUGA		
	Cualquier golpe o fallo en las conducciones de gas natural, puede provocarla rotura de las mismas y originar la fuga.		

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**CUARTO DE TRANSFORMADOR ELECTRICO**	**Nº 3**
UBICACION	Planta Baja. En un cuarto a la izquierda del pasillo de vestuarios.	
CARACTERISTICAS	Cuarto de acceso restringido al público, donde se encuentra el transformador de corriente.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	Todas las instalaciones eléctricas conllevan un riesgo de incendio.	

3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE.

Riesgos de la actividad:

- Lesiones musculares.
- Caídas, cortes y contusiones.
- Crisis médicas agudas.

Riesgos naturales del entorno:

- Inclemencias meteorológicas adversas.
- Posibles crecidas del Río Ibaizabal.

Riesgos tecnológicos:

- Conducciones de Gas.
- Líneas de tendido eléctrico.
- Estructurales.
- Accidentes TPC (transporte por carretera).

Riesgos Antrópicos:

- Riesgos antisociales generados por las personas.
- Actividades colectivas en sus instalaciones.

TABLA DE CALCULOS DE RIESGO

Probabilidad					
MP	Muy probable: < 1 año.	3	2	1	1
P	Probable: < 10 años.	3	3	2	1
I	Improbable: < 50 años.	3	3	3	2
EI	Extremadamente Improbable: >50 años	3	3	3	3

Gravedad: consecuencias	**L** ligera	**M** media	**A** alta	**C** catastrófica
Humanas.	1 acc leve	1 acc grave	varios acc graves	1 muerto
Medio ambiente.	alcance interno	alcance interno	alcance reversible	alcance irreversible
Perdidas propiedad.	gastos >0,01 M€	gastos >0,1 M€	gastos >1 M€	gastos >10 M€

Clasificación:

1. INACEPTABLE
2. INTERMEDIO
3. ACEPTABLE

Nº	INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	Riesgo	Probabilidad	Gravedad	Clasificación
1	Toda la instalación	Fallo Estructural	**EI**	**C**	**3**
		Fuertes Vientos	**P**	**L**	**3**
		Lluvias Torrenciales	**P**	**M**	**3**
		Caídas de Rayos	**MP**	**L**	**3**
		Incendio	**P**	**M**	**3**
		Crisis Médica Aguda	**P**	**M**	**3**
		Legionela	**I**	**A**	**3**
2	Sala de calderas	Incendio y Explosión	**I**	**A**	**3**
		Fuga	**I**	**A**	**3**
3	Cuarto de Transformador	Incendio	**I**	**A**	**3**

3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTADAS.

El personal laboral que habitualmente está en las instalaciones es elperteneciente a los Clubes que entrenan y juegan en el Campo Santa Bárbara.

Actualmente las instalaciones son utilizadas por el Club Deportivo Galdakao ygestionadas por la empresa GEDAN.

Este personal laboral se compone de 10 personas aproximadas.

3.3.1 EMPLEADOS EN EL CAMPO DE FUTBOL:

Función	Nº de personas
Administración	2
Limpieza	1
Mantenimiento	2
Control de accesos	2
Bar	3

Horario variable de **OCUPACIÓN:**

	FRANJA HORARIA De Lunes a Viernes
Atención al público.	9:00 a 22:00
Conserje	9:00 a 22:00
Limpieza	9:00 a 22:00
Mantenimiento	7:00 a 22:30

	FRANJA HORARIA Sábados
Atención al público.	9:00 a 20:00
Conserje	9:00 a 20:00
Limpieza	9:00 a 20:00
Mantenimiento	9:00 a 20:00

	FRANJA HORARIA Domingos y Festivos
Atención al público.	9:00 a 14:00
Conserje	9:00 a 14:00
Limpieza	9:00 a 14:00
Mantenimiento	9:00 a 14:00

3.3.2 USUARIOS

El horario de apertura al público es el indicado en la siguiente tabla.

CAMPO DE FUTBOL	Horario
Lunes a Viernes	De 9:00 a 22:00
Sábados	De 9:00 a 20:00
Domingos y festivos	De 9:00 a 14:00

Vestuarios.
Para el cálculo del aforo máximo se ha utilizado el Apdo. e) del Art. 6.1 de laNBE/CPI-96 a razón de 1 persona por cada 2.00 m².

Local	Ocupación
Vestuario 1	20 personas
Vestuario 2	20 personas
Vestuario 3	20 personas
Vestuario 4	20 personas
Vestuario árbitros 1	3 personas
Vestuario árbitros 2	3 personas
Gimnasio	10 personas
Enfermería	3 personas
Almacenes	4 personas
TOTAL	**103 PERSONAS**

El aforo del resto de locales del edificio de vestuarios, no se contabilizan para el cálculo de evacuación.

Gradas.
La capacidad de la grada es la siguiente:

AREA	Ocupación
Zona 1	138 personas
Zona 2	161 personas
Zona 3	183 personas
Zona 4	161 personas
Zona 5	161 personas
Bar	3 personas
Oficina	4 personas
TOTAL	**811 PERSONAS**

El aforo máximo calculado para el Campo de Fútbol Santa Bárbara, en función de las NBE/CPI-96 y Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas es de **914 personas.**

3.4	PLANO DE ZONAS DE RIESGOS.

Ver PL3

Ver PL4

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 4

Inventario y descripción de las medidasy medios de autoprotección.

4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales para controlarlos riesgos detectados.

4.2 Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materia de Seguridad.

4.3 Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

4.1 INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES.

El conjunto de los sistemas de protección en el Edificio, tiene por objetivo darrespuesta inmediata y eficaz ante la aparición de un siniestro, procurando un rápido control y reduciendo sus consecuencias al mínimo posible.

Edificio de Gradas del Campo de fútbol:

INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…	**TODA LA INSTALACION**	**Nº 1**
CARACTERISTICAS	Se trata de una instalación de un campo de fútbol, edificio de vestuarios y tribuna.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará una inspección visual periódica de los elementos estructuralescomo son muros, pilares, vigas y forjados.	
	FUERTES VIENTOS	
	- Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Galdakao y este a su vez, a sus edificios municipales. - Se comprobará y actualizarán anualmente, los medios de comunicación,para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. - Se comprobará, anualmente o cuando se detecte una incidencia, la fijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de materiales de revestimiento. - Se suspenderán los trabajos en fachadas, cubiertas y zonas expuestas ante la aparición de alertas meteorológicas adversas.	
	LLUVIAS TORRENCIALES	
	- Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Galdakao y este a su vez, a sus edificios municipales. - Comprobación y actualización anual de los medios de comunicación para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. - Comprobación del estado de limpieza de la red de drenaje (arquetas, sumideros y bajantes) a realizar al final del verano. - Comprobación de la posible existencia de filtraciones por fisuras y grietas.	

RIESGOS	**CAÍDAS DE RAYOS**
	Actualmente no existe un pararrayos en el edificio, pero se observa que lastorres de iluminación tienen una altura superior al mismo.
	INCENDIO
	- INSTALACIONES ELECTRICAS. • Todas las instalaciones eléctricas, disponen de las protecciones indicadas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas complementarias. • Estas instalaciones tienen un mantenimiento periódico, realizado por personal cualificado y acreditado, por lo que las posibilidades de riesgo de incendio, se reducen considerablemente. **- SECTORIZACION Y MATERIALES DE REVESTIMIENTO.** • Actualmente el Edificio está sectorizado exclusivamente en la sala de calderas y en el Cuarto del Transformador eléctrico. **- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.** • El Edificio dispone de un sistema de detección de incendios. • Los dispositivos de detección y alarma, están conectados a lacentral de incendios, ubicada en el pasillo de vestuarios junto al acceso a la sala de calderas. **- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.** • El edificio cuenta con extintores portátiles de Polvo ABC, colocados correctamente y cumpliendo con las especificaciones técnicas del Punto 1 del la Sección SI 4 del C.T.E. • El Edificio dispone de un sistema de Bocas de Incendios Equipadas de 25 mm. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Evitar la acumulación de materiales combustibles (papeles, periódicos, revistas…). • No sobrecargar las líneas eléctricas. • Mantener orden y limpieza en todas las dependencias. • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura.
	CRISIS MÉDICA AGUDA
	- EQUIPOS Y MEDIOS SANITARIOS. • Se dispone de una sala de botiquín, ubicada en el vestíbulo de laPlanta Baja. • Un desfibrilador situado entre el vestuario 4 y el gimnasio. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Se verificara que los usuarios hacen un correcto uso de lasinstalaciones deportivas.

RIESGOS	**OTROS SISTEMAS O MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN**
	- SISTEMAS DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA. • En general, las instalaciones cuentan con alumbrado de emergencia. **- SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ALARMA.** • Cuenta con pulsadores de alarma en la Planta Baja. • Dispone de timbre de alarma que llega a todas las dependenciasdel Edificio. **- SEÑALIZACIÓN.** • Señalización de los Medios de Protección contra Incendiosconforme a la Norma UNE 23-033-81. • Señalización de las vías y recorridos de evacuación, conforme a la Norma UNE 23-034-88. Se ha observado la ausencia de señales en algunos puntos. **- MEDIOS HUMANOS.** • La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Norma Vasca de Autoprotección prevén el conocimiento y la participación de todos los empleados en los dispositivos de atención de emergencias en supuesto de trabajo.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. En un cuarto a la izquierda del pasillo de vestuarios.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">8 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Corte general de gas ubicado en el interior,tras la caldera, en la parte derecha.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Carece de este sistema.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.
• Esta sala dispone de un detector de humos conectado a la centralde incendios.

- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
• Esta sala dispone en su interior de un extintor de polvo ABC.

- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.
• Prohibición de fumar en las instalaciones.
• Mantener orden y limpieza en todas las dependencias.
• Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura.
• Según se expresa en la ITE 02.7, las Salas de Calderas estarán destinadas EXCLUSIVAMENTE a contener las calderas y los equipos auxiliares o accesorios de la instalación. No podrán ser utilizadas para otros fines, ni realizarse en ellas trabajos ajenos a la propia instalación. En particular se prohíbe la utilización de la Sala de Calderas como almacén, así como la ubicación en la misma de depósitos de combustible o almacenamiento de los mismos, salvo loque permita la reglamentación especifica.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUGA</td></tr>
<tr><td colspan="3">- SISTEMA MANUAL DE CORTE DE GAS NATURAL.
• Se dispone de una llave de corte de gas natural en el interior de lasala de calderas, al fondo a la derecha.</td></tr>
</table>

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**CUARTO DE TRANSFORMADOR ELECTRICO**	**Nº 3**
UBICACION	Planta Baja. En un cuarto a la izquierda del pasillo de vestuarios.	
CARACTERISTICAS	Cuarto de acceso restringido al público, donde se encuentra el transformador de corriente.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	- INSTALACIONES ELECTRICAS. • Todas las instalaciones eléctricas, disponen de las protecciones indicadas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas complementarias. • Estas instalaciones tienen un mantenimiento periódico, realizado por personal cualificado y acreditado, por lo que las posibilidades de riesgo de incendio, se reducen considerablemente. **- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.** • Esta sala dispone de un detector de humos conectado a la central de incendios. **- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.** • Esta sala dispone en su interior de un extintor de polvo ABC.	

4.2	**MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANO Y MATERIALES, DISPONIBLES EN APLICACIÓN DE DISPOSICIONES ESPECIFICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.**

No dispone de forma permanente, si bien la configuración de cada partido y entrenamiento, propondrá el refuerzo de personal del Club en las instalaciones.

4.3	PLANOS DE MEDIOS DE PROTECCIÓN, RECORRIDOS DE EVACUACIÓN Y COMPARTIMENTACION DE SECTORES DE INCENDIO.

- Medios de protección contra incendios.
- Recorridos de evacuación.
- Sectores de incendio.

VER PL5
VER PL6

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 5

Programa de mantenimiento de instalaciones.

5.1 Mantenimiento preventivo de las instalacionesde riesgo.
5.2 Mantenimiento preventivo de las instalacionesde protección.
5.3 Realización de las inspecciones de seguridad deacuerdo con la normativa vigente.

5.1 DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO.

Se mantendrá la comunicación periódica con el Ayuntamiento de Galdakao, para la actualización de los riesgos y los protocolos de comunicación con el Edificio.

Fichas de Mantenimiento Preventivo en el Edificio.

<table>
<tr><td colspan="2">INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…</td><td>TODA LA INSTALACION</td><td>Nº 1</td></tr>
<tr><td colspan="2">CARACTERISTICAS</td><td colspan="2">Se trata de una instalación de un campo de fútbol, edificio de vestuarios y tribuna.</td></tr>
<tr><td rowspan="9">RIESGO</td><td colspan="3">FALLO ESTRUCTURAL</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Elementos estructurales del polideportivo.</td><td colspan="2">ACCIÓN: Se realizará una inspección visual cada año de los elementos estructurales como son muros, pilares, vigas y forjados.

RESPONSABLE: Servicio de mantenimiento de la empresa GUEDAN Servicios Deportivos, S.A. y Brigadas del ayuntamiento de Galdakao.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FUERTES VIENTOS</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Fachadas y cubiertas del polideportivo.</td><td colspan="2">ACCIÓN: Comprobar, anualmente o cuando se detecte una incidencia, la fijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de objetos.

RESPONSABLE: Servicio de mantenimiento GUEDAN.</td></tr>
<tr><td colspan="3">INCENDIO</td></tr>
<tr><td>INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Instalaciones eléctricas deBT y AT.</td><td colspan="2">ACCIÓN: Se realizarán las revisiones y mantenimientode las instalaciones eléctricas según el Reglamento Electrotécnico de Baja y Alta Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias que sean de aplicación.
• Cada año.
• Cada 3 años (OCA) en instalaciones de AT.
• Cada 5 años (OCA) en instalaciones de BT.

RESPONSABLES: INELSA. TEL: 944.671.814.</td></tr>
</table>

	LEGIONELA	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	- Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano (tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles. - Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuitode retorno. - Sistemas de agua contra incendios.	**ACCIÓN:** Se realizan operaciones de mantenimiento de las instalaciones de riesgo por personal cualificado. Todas estas operaciones quedan anotadas en un Registro de Mantenimiento, según se indica en el RD 865/2003. Se efectúan revisiones mensuales, trimestrales y anuales. **RESPONSABLES:** TECMAN - TEL: 944.538.360

<table>
<tr><td colspan="2">INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td colspan="2">UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. En un cuarto a la izquierda del pasillo de vestuarios.</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">8 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Corte general de gas ubicado en el interior,tras la caldera, en la parte derecha.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Carece de este sistema.</td></tr>
<tr><td rowspan="6">RIESGO</td><td colspan="4">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Una caldera que funciona con Gas Natural.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará el mantenimiento preventivo de la instalación según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus instrucciones Técnicas Complementarias (ITC).

RESPONSABLE: TECMAN - TEL: 944.538.360</td></tr>
<tr><td colspan="2">Instalaciones eléctricas del sistema de calderas.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Se realizará el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la sala de calderas, verificando que se cumplen los requisitos indicados en la Instrucción MIE-BT-026.

RESPONSABLE: TECMAN - TEL: 944.538.360</td></tr>
<tr><td colspan="4">FUGA</td></tr>
<tr><td colspan="2">INSTALACIÓN</td><td colspan="2">MANTENIMIENTO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Conducciones de Gas Natural.</td><td colspan="2">ACCIÓN:
• Para evitar o miminizar la probabilidad de fuga enlos conductos de gas, se realizan los mantenimientos periódicos indicados en la legislación vigente, por personal cualificado y acreditado.

RESPONSABLE:</td></tr>
</table>

5.2 DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN.

INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…	**TODA LA INSTALACION**	**Nº 1**
CARACTERISTICAS	Se trata de una instalación de un campo de fútbol, edificio de vestuarios y tribuna.	

ILUMINACION DE EMERGENCIA.

INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
Luces de emergencia de todo el edificio.	**ACCIÓN:** • La revisión de la instalación según la instrucción ITCBT 05 del RBT se realiza periódicamente cada cinco años. **RESPONSABLE:** INELSA. TEL: 944.671.814
	ACCIÓN: • Una vez al año, se revisa el funcionamiento y se sustituyen las baterías deterioradas. **RESPONSABLE:** Servicio de mantenimiento de GUEDAN.

	INSTALCIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	• Extintores. • BIEs. • Sistemas manuales de alarma de incendios. • Sistemas automáticos de detección y alarmade incendios.	**ACCIÓN:** • Se realizarán las revisiones y mantenimiento según el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. • En todos los casos, tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación, conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando, como mínimo: las operaciones efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado. Las anotaciones deberán llevarse al día y estarán a disposición de los servicios de inspección de la Comunidad Autónoma correspondiente. **RESPONSABLES:** • GUEDAN: Las operaciones de mantenimientorecogidas en la tabla I del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. Teléfono: 94.457.09.26 • SERCOIN: Las operaciones de mantenimiento recogidas en la tabla II del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. Teléfonos: 944.535.353

5.3 CUADERNO DE REGISTRO DE MANTENIMIENTO.

Se propone hacer partícipes de la revisión de medios de protección contra incendios u otros medios de actuación en emergencia, a cualquier empleado/a, como medida de familiarización con los medios, su estado y vigencia.

A tal efecto, se proporciona 3 cuestionarios orientativos para la revisión de:

- Extintores portátiles.
- Bocas de Incendio Equipadas.
- Otros medios para la emergencia.

Estos cuestionarios deberán recogerse en el Plan de Autoprotección, junto con los albaranes de las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y medios de protección contra incendios, conformando todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

Ficha de Revisión de EXTINTORES PORTATILES

Extintor nº		Agente extintor		Peso	
Ubicación					
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /		

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN EXTINTORES

¿Es fácilmente visible el extintor o su señal desde una distancia de 15 metros?	SI	NO
¿Están todos los elementos del extintor a una altura inferior a 1,70 metros?	SI	NO
¿El extintor es accesible sin dificultad?	SI	NO
¿Está en buen estado la etiqueta de características?	SI	NO
¿Está intacto el precinto?	SI	NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI	NO
¿Está la placa de industria convenientemente remachada de modo que se garantice su inamovilidad?	SI	NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI	NO
¿La fecha del último pase de industria es inferior a 5 años?	SI	NO
¿El manómetro (excepto en CO2) marca la presión adecuada?	SI	NO
¿El extintor dispone de manguera? (si tiene mas de 3 Kg.)	SI	NO
¿El extintor cuenta con su señal correspondiente?	SI	NO
¿Sabría utilizar este extintor?	SI	NO
¿Ha realizado prácticas con fuego real con extintores?	SI	NO
¿Le han informado para qué tipos de fuego debe utilizar este extintor?	SI	NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso el Extintor estarácorrecto. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa yentregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

BIE nº		Presión manómetro	
Ubicación			
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

¿Está despejada la zona que rodea la BIE?	SI	NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI	NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI	NO
¿La fecha del último pase de industria de la manguera es inferior a 5 años?	SI	NO
¿La presión indicada en el manómetro se sitúa entre 2 y 5 bares?	SI	NO
¿La lanza abre y cierra con facilidad?	SI	NO
¿La llave de cierre-apertura se encuentra en buenas condiciones de uso?	SI	NO
¿La BIE cuenta con su señal correspondiente?	SI	NO
¿Le han enseñado a usar la BIE con fuego real?	SI	NO
¿Conoce en qué situaciones y cómo debe utilizar la BIE?	SI	NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso, la Boca de Incendio Equipada estará correcta. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa y entregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de

OTROS MEDIOS PARA LA EMERGENCIA

Elemento	Incidencia
Megafonía.	
Comunicaciones.	
Señalización de Víasde Evacuación.	
Señalización de Medios de Protección contra incendios.	
Iluminación de emergencia.	
Apertura automáticay manual de puertas.	
Instalaciones eléctricas.	
Accesos peatonales.	
Acceso de vehículos.	
Vallados.	
Otros…	
Otros…	

Fecha de la revisión	Realizada por:

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 6

Plan de actuación ante emergencias.

6.1 Identificación y clasificación de las emergencias.

6.2 Procedimientos de actuación ante emergencias.

a) Detección y Alerta.

b) Mecanismos de Alarma.

b.1) Identificación de la persona que darálos avisos.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias deProtección Civil.

c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.

d) Evacuación y/o Confinamiento.

e) Prestación de las Primeras Ayudas.

f) Modos de recepción de las Ayudas externas.

6.3 Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

6.4 Identificación del Responsable de la puestaen marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

6.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.

Calificamos como emergencia toda situación de accidente que por su magnitud requiere de medios especiales, humanos y materiales, para su resolución. En este sentido y atendiendo a los riesgos citados anteriormente, consideramos posibles emergencias:

I. En función del tipo de riesgo:

La identificación de las emergencias en función del tipo de riesgo, se han descrito en el punto 3.2 de este documento junto con su evaluación.

II. En función de la gravedad:

Conato:

- Incendios localizados y que se encuentran en zonas sin riesgo depropagación y sin presencia de personas heridas o intoxicadas.
- Detecciones no confirmadas o no valoradas.
- Caída de elementos no estructurales (placas yeso del techo, etc.) condaños muy limitados y de baja peligrosidad para los usuarios y personal.
- Cualquier otra situación de riesgo que no afecte de manera importanteal funcionamiento normal del local.

Emergencia Parcial:

- Incendios confirmados en el interior del local que se limiten a una zonao dependencia, pero tengan posibilidad de propagación.
- Derrumbamiento parcial de elementos de sectorización.
- Incendios confirmados en dependencias con presencia de público.
- Situación de CONATO que afecte a zonas delicadas del local.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte al desarrollo normal de la actividad del local.

Emergencia General:

- Incendios cuya virulencia haga imposible el control por los mediosdisponibles en el local.
- Daño estructural importante como consecuencia de una explosión enuna zona técnica o una colisión externa (Vehículo, etc.)
- Amenaza de bomba confirmada.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte a gran parte de lasinstalaciones.

III. En función de la ocupación y medios humanos:

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en unsolo Equipo de Intervención.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta ó Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Por ello clasificaremos un supuesto en función de la ocupación del Edificio.

Supuesto 1: CON OCUPACION
De lunes a domingo, en la recepción, se dispone de un trabajador, concomunicación directa con el Director del PAE.
Supuesto 2: SIN OCUPACION
Fuera del horario laboral, de lunes a domingo.

6.2 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS.

a) DETECCIÓN Y ALERTA.

Detección:

Supuesto 1:

La detección, no automática de un incidente, será comunicada desde el lugar del siniestro al personal del C.D. Galdakao, utilizando para ello, los pulsadores manuales de alarma, o bien a viva voz si la urgencia así lo requiere.

Supuesto 1 y 2:

Para la detección automática de incendios en el edificio, existen medios electrónicos distribuidos en todo el edificio y conectados a la Central de Incendios.

Alerta:

Cuando se produzcan situaciones que precisen tomar precauciones especificas debido a una probable y cercana ocurrencia de un suceso o accidente, se transmitirá la alerta comunicando la situación a viva voz al resto de ocupantesdel Edificio.

b) MECANISMOS DE ALARMA.

Supuesto 1: CON OCUPACION

ALARMA INTERIOR:
Si la emergencia no puede ser solventada por los medios internos de que se dispone en el Edificio, se dará la alarma de evacuación a todos los ocupantes.Para ello se utilizaran los siguientes medios.

- Timbre de alarma.
- Si los sistemas eléctricos no funcionasen, se procederá “a viva voz”.

ALARMA AL EXTERIOR:

- Vía telefónica, llamando a SOS DEIAK (112).
- Mediante sirena de alarma.

Supuesto 2: SIN OCUPACION

ALARMA INTERIOR:
En ausencia de personal en el edificio, la única manera en que se transmite la alarma en el interior, es a través de una señal acústica de la central de incendio.

ALARMA AL EXTERIOR:
Existe una sirena de alarma, en la parte exterior en el edificio campo de fútbol, que se activa al mismo tiempo que lo hace la alarma interior. De esta forma las personas que pudieran estar en las inmediaciones, podrían dar el aviso.

b.1) Identificación de la persona que dará los avisos.

Cuando se reciba la orden de dar avisos urgentes, será ***el personal del club***, tras recibir la confirmación del Director del Plan de Actuación en Emergencia, quien active dicho sistema.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.

El contacto exterior será siempre el ***Centro de Coordinación de Emergencias SOS DEIAK*** dependiente de la Dirección de Atenciónde Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco***.***

c) MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA.

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en unsolo Equipo de Intervención formado por todos los trabajadores del Centro.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta ó Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Ante cualquier Emergencia se seguirán las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación sedetallan.

NORMAS GENERALES

- No perder el tiempo, la actuación debe ser pronta y eficaz.
- Actuar con serenidad y sin correr riesgos inútiles.
- Actuar primero, con criterios de protección a las personas, y después a losbienes y al medioambiente.
- Proceder a la evacuación de las personas, si fuese necesario.
- Avisar al Director del Plan de Actuación en Emergencia y al Personal de Seguridad.
- En caso de necesidad, avisar a los Servicios Externos Pertinentes.
- En cualquier caso y una vez declarada la emergencia, el Director del Plan de Actuación en Emergencias evaluará y confirmará la finalización de la misma.
- Comprobación de una Emergencia por fuego.
    - La comprobación de una Emergencia por fuego, en la medida de lo posible, no debe de ser realizada por una sola persona, sino que debe de hacer mínimo en pareja.
    - Si se localiza la Emergencia tras una puerta cerrada, el primer paso será tocar la puerta con el dorso de la mano. Si está caliente, no se abrirá la puerta, mientras que, si está fría, se abrirá con cuidado y comprobaremos el alcance.
    - Se debe de llevar o tener cerca un extintor en la zona afectada.
    - No debe de quedarse en la zona afectada una sola persona.
    - Si para controlar la situación debes usar un extintor, recuerda que todos los extintores no son adecuados para cualquier clase de fuegos.
- Como usar un extintor.
    - Colocarse a una distancia mínima de seguridad con respecto alfuego de 2 metros.
    - Tirar de la anilla de seguridad ubicada en las manetas.

- Apuntar con la boquilla o bocacha del extintor hacia la base delfuego.
- Si el extintor es de CO_2 agarrar la bocacha de su empuñadura paraevitar congelaciones en la mano. El CO_2 sale a bajas temperaturas.
- Activar la maneta superior hacia abajo para descargar el agente extintor.
- Cubrir toda la superficie de llama con el agente extintor.
- Cuando vayas a usar un extintor, ten siempre una salida o vía de evacuación a tu espalda.



- Como evacuar en presencia de humo.
  - Ten en cuenta que el humo tiende a ir hacia arriba, pero eso no significa que el aire de la zona inferior sea 100 % inocuo.
  - Si observas humo en tu ruta de evacuación, usa una ruta alternativa para salir.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona con humo, procura ir lo más agachado/a posible con la nariz y la boca tapada con un pañoa poder ser húmedo.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona cercana al fuego, protégete cubriéndote la cabeza y cuerpo en la medida de lo posible.
  - Si tienes que atravesar una puerta para poder salir, tócala con el dorso de la mano antes de abrirla. Si notas que está caliente, busca otra ruta de salida.

- Si el humo, calor o las llamas bloquean la ruta de salida, quédate enla zona más segura posible, cierra la puerta, envía señales deauxilio desde una ventana usando un pañuelo o similar y, si tienesun teléfono, llama al 112 indicando tu ubicación.

- Siempre que se active una señal de alarma desde la Central de Incendios:
  - Identificar el origen de la alarma indicada en el display de laCentral de Incendios.
  - Silenciar el zumbador interno de la Central de Incendios y la señal acústica del local.
  - Coger la llave especial que permite rearmar los pulsadores manuales de alarma y llevarla a la comprobación. Esto posibilita el poder rearmar el pulsador y poder silenciar la sirena óptico acústica de alarma, tanto en una situación de falsa alarma como en una situación real de alarma, pudiéndose en este último caso, percibirse con claridad el mensaje de evacuación amplificado de voz.
  - Comprobar si la alarma es real. En Situación 1, lo hará el D.P.A.Econ algún miembro del Equipo de Intervención, mientras que en Situación 2 lo hará el D.P.A.E con algún miembro del Personal de Seguridad.
  - Si la emergencia es real, actuar según las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación se detallan.
  - Si la situación lo requiere, solicitar ayuda al resto de personas integrantes del Equipo de Intervención.
  - Si la Emergencia se controla, el Director del Plan de Actuación en Emergencia, declarará el fin de la misma. Si por el contrario no se controla, ordenará la evacuación parcial o total del local.
  - Si tras haber sonado las sirenas óptico acústicas conectadas a la central de alarmas, se comprueba que es una falsa alarma, sedeberá de avisar a los usuarios del local mediante mensaje de megafonía, indicando que se ha producido una falsa alarma. Posteriormente reseteará la central.

FICHAS PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS**.**

Las fichas de actuación ante emergencias, tienen por objetivo dar respuesta inmediata y eficaz ante la aparición de un siniestro o ante una situación de emergencia, procurando un rápido control y reduciendo sus consecuencias al mínimo posible.

En este apartado, se detallan los procedimientos de actuación para hacer frente a una situación de emergencia, según las instalaciones y los riesgos identificados en capítulos anteriores de este Plan de Autoprotección, loscuales se listan a continuación.

En estas fichas se indican las instrucciones que debe realizar cualquier trabajador del centro para actuar frente a las posibles emergencias quepuedan generar los riesgos específicos por edificación o instalación.

INSTALACION OPROCESO QUE AFECTA A…	**TODA LA INSTALACION**	**Nº 1**
CARACTERISTICAS	Se trata de una instalación de un campo de fútbol, edificio de vestuarios y tribuna.	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará por parte del Director del Plan de Actuación en la Emergencias, una comunicación de la situación actual de la estructura al área técnica del Ayuntamiento de Galdakao, para que estudie el alcance y se corrija la situación lo antes posible.	
	FUERTES VIENTOS	
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • Vigilar posibles desprendimientos de los elementos de fachada y cubierta. • En caso de posibles desprendimientos en el interior del edificio, coordinar la suspensión de las actividades deportivas en determinadas zonas de riesgo con el Director del PAE, así como acordonar y balizar dichas zonas. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita	

RIESGOS	**LLUVIAS TORRENCIALES**
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • El responsable del Club, deberá establecer una comunicación periódica con el Director del PAE, con el fin de estar informados yestablecer las actuaciones necesarias en cada momento. • En caso necesario, evacuar el edificio, previa autorización del Director del PAE. • Al finalizar la emergencia, investigar las causas y evaluar los procedimientos de actuación. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita.
	CAÍDAS DE RAYOS
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • En caso de emergencia, actuar según los procedimientos indicados en las fichas detalladas en el punto 6.2.3. de este Plan de Autoprotección. • Pasada la condición meteorológica adversa, revisar la instalación.
	INCENDIO
	CONATO DE INCEDIO • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Avisar al Responsable del Club, una vez solucionado. **INCENDIO** • Avisar al Conserje, indicándole la ubicación. • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica. • Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertasy ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos. • Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Directordel PAE.
	CRISIS MÉDICA AGUDA
	• Se atenderá en primera instancia al herido, permaneciendo a su lado hasta la llegada del servicio sanitario externo. • Se informará de lo sucedido al Director del PAE y este, avisará a los familiares de los hechos, estado del herido y a que centro hospitalito ha sido trasladado.

RIESGOS	**LEGIONELA**
	En el Plan de Autocontrol de las instalaciones se especificarán las acciones correctoras que se van a adoptar cuando la vigilancia indique que un determinado punto de control ha sobrepasado los límites críticos establecidos. También se concretará la persona que decide y ejecuta las acciones correctoras y el grado de autoridad con que cuenta. Actualmente la empresa GIROA es la encargada de proponer las acciones correctoras. En el diseño de las acciones correctoras deberemos pensar en alternativas sencillas y rápidas que den respuesta a las siguientes cuestiones: - ***¿Cómo corregir rápidamente la desviación presentada?*** Se recogerán acciones como por ejemplo: repetir la limpieza, purga de la red, elevar latemperatura del agua, reajustar el clorador, etc. - ***¿Qué hacer con el agua?*** Se indicará qué se hace con el agua producidadurante el tiempo que ha superado el límite crítico. Por ejemplo: eliminarla (vaciar el circuito de refrigeración), prohibir su utilización, tratarla (rectorar el agua), etc. - ***¿Cómo evitar que vuelva a suceder?*** En este caso se recogerán los cambios en el diseño de las instalaciones y/o procesos. Por ejemplo:aislamiento térmico de una parte de las cañerías, instalación de un clorador, arreglo de una bomba, etc. Se incluirán también las actividades de formación de los trabajadores que eviten prácticas de manipulación incorrectas y los reajustes de los diferentes planes de limpieza,mantenimiento, etc.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. En un cuarto a la izquierda del pasillo de vestuarios.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CARACTERISTICAS</td><td>Superficie:</td><td colspan="2">8 m^2.</td></tr>
<tr><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas natural.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2">Corte general de gas ubicado en el interior,tras la caldera, en la parte derecha.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Carece de este sistema.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONATO DE INCEDIO
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Avisar al Responsable del Club, una vez solucionado.

INCENDIO
• Cerrar la llave de corte de gas natural.
• Si la detección no ha sido automática, avisar al Conserje indicandola ubicación.
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica.
• Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertasy ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos.
• Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Directordel PAE.

EXPLOSIÓN
• Avisar al Responsable del Club.
• Avisar a SOS DEIAK (112).
• Evacuar la zona y establecer un perímetro de seguridad.
• Restringir el paso del área afectada de personas y vehículos ajenosa la actuación en la Emergencia.</td></tr>
</table>

	FUGA

	GAS NATURAL:
	• Cerrar la llave de corte principal de gas natural.
	• Avisar al Conserje.
	• Si la magnitud de la fuga es grande y sospechamos de la existenciade bolsas de gas en el interior de la sala:
	  • Se balizará la zona de paso público afectada.
	  • Se impedirá el paso a la zona balizada y se vigilará para impedir cualquier acto que pueda generar una fuente de ignición, como por ejemplo fumar.
	  • Se abrirá la puerta metálica de la sal de calderas para ventilarla, hasta verificar la ausencia de bolsas de gas.

d) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO.

Evacuación.

La decisión de evacuar, la tomará el Director del Plan de Actuación enEmergencia y la trasladará a todos los miembros del Equipo de Intervención disponibles en el Centro.

Para trasladar la orden de evacuación a todos los ocupantes, el Director del Plan de Actuación en Emergencia lanzará repetidamente el mensaje de evacuación por megafonía, reforzándose con mensajes "a viva voz" por parte de los miembros del Equipo de Intervención presentes en el Centro.

La distribución de los miembros del Equipo de Intervención por el Cetro para lanzar los mensajes "a viva voz", se realizará según convenga en el momento.

Una vez dada la orden de evacuar del edificio, los usuarios, acompañados del personal laboral, evacuarán el mismo, dirigiéndose al siguiente Punto deReunión en el interior del edificio.

Punto de Reunión	Ubicación
PR	En el aparcamiento exterior.

Se impedirá la entrada de personas nuevamente al Edificio y se controlará elacceso para los Servicios Exteriores de Emergencia.

El mensaje por megafonía, será:

REPETIR 2 VECES	**"SE HA PRODUCIDO UNA SITUACIÓN DEEMERGENCIA. POR FAVOR, SALGAN DEL EDIFICIO POR LA VÍA DE EVACUACIÓN MÁS PRÓXIMA. GRACIAS"**	**Mensaje principal**
	…/… NO UTILICEN LA ESCALERA … LA SALIDA …	**Mensajes complementarios**
	…/… DIRIJANSE HACIA EL PUNTO DE REUNIÓN SITUADO EN...	

En el momento del aviso y si ello fuese necesario, se comunicarán aquellas instrucciones complementarias que se requieran como:

- Zonas específicas a evacuar,
- Cambios en la ubicación del Punto de Reunión,
- Inutilización de vías de evacuación, incluyendo escaleras, puertas, etc.

Confinamiento.

En el caso que sea necesario el confinamiento por problemas en el exteriordel Edificio, será el Personal del Club, en coordinación con el Director delPlan de Actuación en Emergencia, quienes organizarán la situación.

La solicitud y participación de Servicios Exteriores de Emergencia, si fueran necesarios, será solicitada y coordinada por el Director del Plan de Actuación en Emergencia.

La clave de la situación de confinamiento por problemas en el exterior, es generar la confianza suficiente en el público para evitar reacciones adversas.Los mensajes deberán ser emitidos con claridad y tranquilidad.

INFORMAR cada 5 minutos	**¡¡ ATENCION, POR FAVOR… ATENCION ¡¡POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, EL EDIFICIO DEBE CONFINARSE. CIERREN TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS DEL EXTERIOR, Y PERMANEZCAN EN EL INTERIORDEL EDIFICIO HASTA NUEVO AVISO. GRACIAS**	**Mensaje principal**
	INFORMAN DESDE SOS-DEIAK QUE …	**Mensajes complementarios**

e) PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS.

La prestación de las primeras ayudas sanitarias correrá a cargo de cualquiertrabajador del Edificio que deberá tener conocimientos básicos para:

- Saber valorar la consciencia.
- Liberar vías respiratorias.
- Iniciar RCP (Reanimación Cardio-Pulmonar) de forma inmediata.
- Aplicar presión manual sobre una fuerte hemorragia.
- No mover al paciente salvo en zonas de exposición a mayor riesgo.

Si la situación lo requiere, se avisará al Director del PAE para prestar unaatención más cualificada hasta la llegada del Equipo Sanitario externo:

- Aplicar RCP avanzada.
- Inmovilizar y rescatar a zona segura.

f) MODOS DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS.

La recepción de las ayudas externas la realizará el Director del PAE o persona delegada y no estando éstos, la persona con mayor grado de responsabilidaden el Edificio.

Para ello se dirigirá al Centro de Control, punto de encuentro con los ServiciosExteriores de Emergencia, donde informará a los mismos de la evolución de la emergencia.

6.3 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS.

Básicamente, y ante cualquier emergencia considerada no calamitosa o **emergencia menor** (conato de incendio, primeros auxilios y/o evacuación de emergencia)**,** la atención en primera instancia se realizará por cualquierempleado que, en cumplimiento del Art.20 de la LPRL, deberá recibir la formación para este tipo de situaciones:

PERSONAL LABORAL:

- Aplicar Primeros Auxilios básicos de urgencia.
- Actuar en caso de incendio con los medios básicos de extinción a su alcance (extintores).
- Colaborar cuando las circunstancias lo requieran, en la evacuación de emergencia, ayudando al transporte de heridos, discapacitados, etc.
- Apoyar y colaborar con los responsables del edificio, en aquellas situaciones de emergencia que por causas naturales, accidentes medioambientales o de cualquier otro tipo y en general cuantas estén relacionadas con las actividades del Edificio y los responsables del mismo entiendan que son de total necesidad para la seguridad de las personas.

Además, el personal con funciones especificas de seguridad, cumplirá con lassiguientes funciones:

RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:

- Incentivar la labor de los integrantes del Equipo de Primera Intervención, de acuerdo con la dedicación a estas tareas y las responsabilidades asumidas.
- Aprobar el presupuesto anual del Servicio de Seguridad presentado por el Jefe del mismo.
- Será el portavoz, ante la Dirección de la Entidad, por una parte y ante la Administración Pública por otra, como responsable de la Seguridad de forma permanente, exponiendo los problemas graves que puedan presentarse y gestionando las posibles soluciones a los mismos.

DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA:
• Será el responsable directo de la Seguridad de las instalaciones en el momento de activarse el Plan de Actuación. • Estará informado continuamente por los responsables de mantenimiento, del estado y funcionamiento de todas las instalaciones, equipos y sistemas de seguridad. • Tendrá informado al Responsable del Plan de Autoprotección, de cuantas anomalías y necesidades se observen en el mismo, para lo cual contará con un registro o fichero en el que se reflejen todas aquellas que, bien sistemáticamente o de forma puntual, se observen en los sistemas de seguridad y/o instalaciones de la entidad, así como los usos y actividades autorizados. • En caso de siniestro, dirigirá las actuaciones del equipo de Intervención, dando orden de mantener, en caso deevacuación, las puertas de salida al exterior abiertas y sin obstáculos. • Será el encargado de ordenar la evacuación, llegado el momento, y la recepción de las ayudas externas. • Coordinar con la Ayuda Externa Sanitaria la evacuación de personas heridas o impedidas. • Presentará todo el apoyo posible a las actuaciones de los Servicios Exteriores de Intervención. • Será encargado de la transmisión de la finalización de la situación de Emergencia.

PERSONAL DE MANTENIMIENTO:
• Conocer la ubicación de las llaves de apertura de las instalaciones y los interruptores generales de corte de suministro energético. • Comprobar estado de funcionamiento y mantenimiento de los todas las instalaciones, equipos y sistemas de Seguridad del Edificio. • Vigilar y controlar las instalaciones, con particular atención a aquellas cuyo funcionamiento o uso conlleve riesgo potencial.

6.4 RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS.

Será el Director del Plan de Actuación en Emergencia o en quien delegue,bajo la supervisión del Responsable del Plan de Autoprotección del Edificio, quien pondrá en marcha el Plan de Actuación ante Emergencias.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 7

Integración del plan de autoprotecciónen otros de ámbito superior.

7.1 Protocolos de notificación de la emergencia.

7.2 Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre.

7.3 Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los Planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

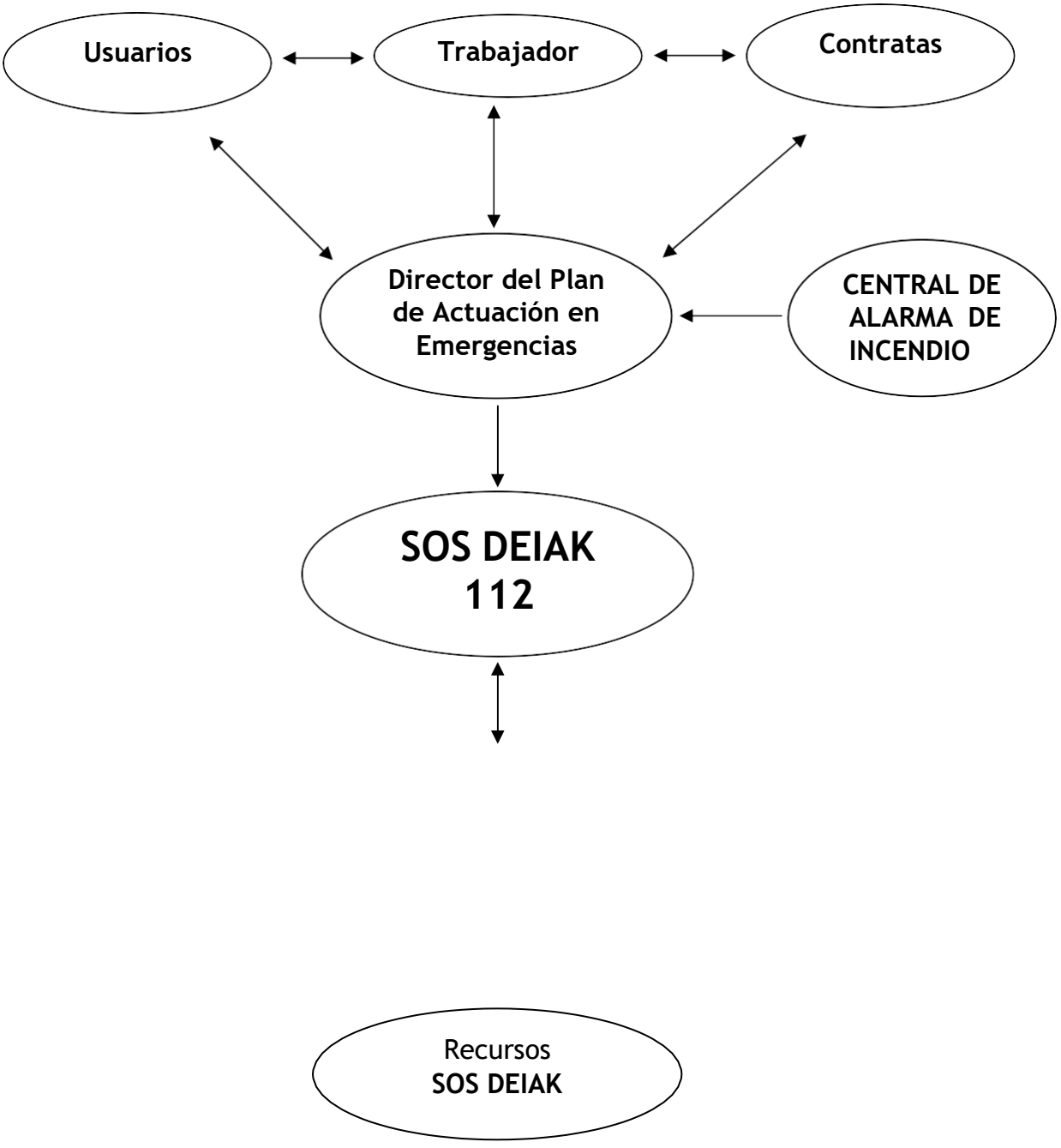
7.1	PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

ALERTA METEOROLOGICA

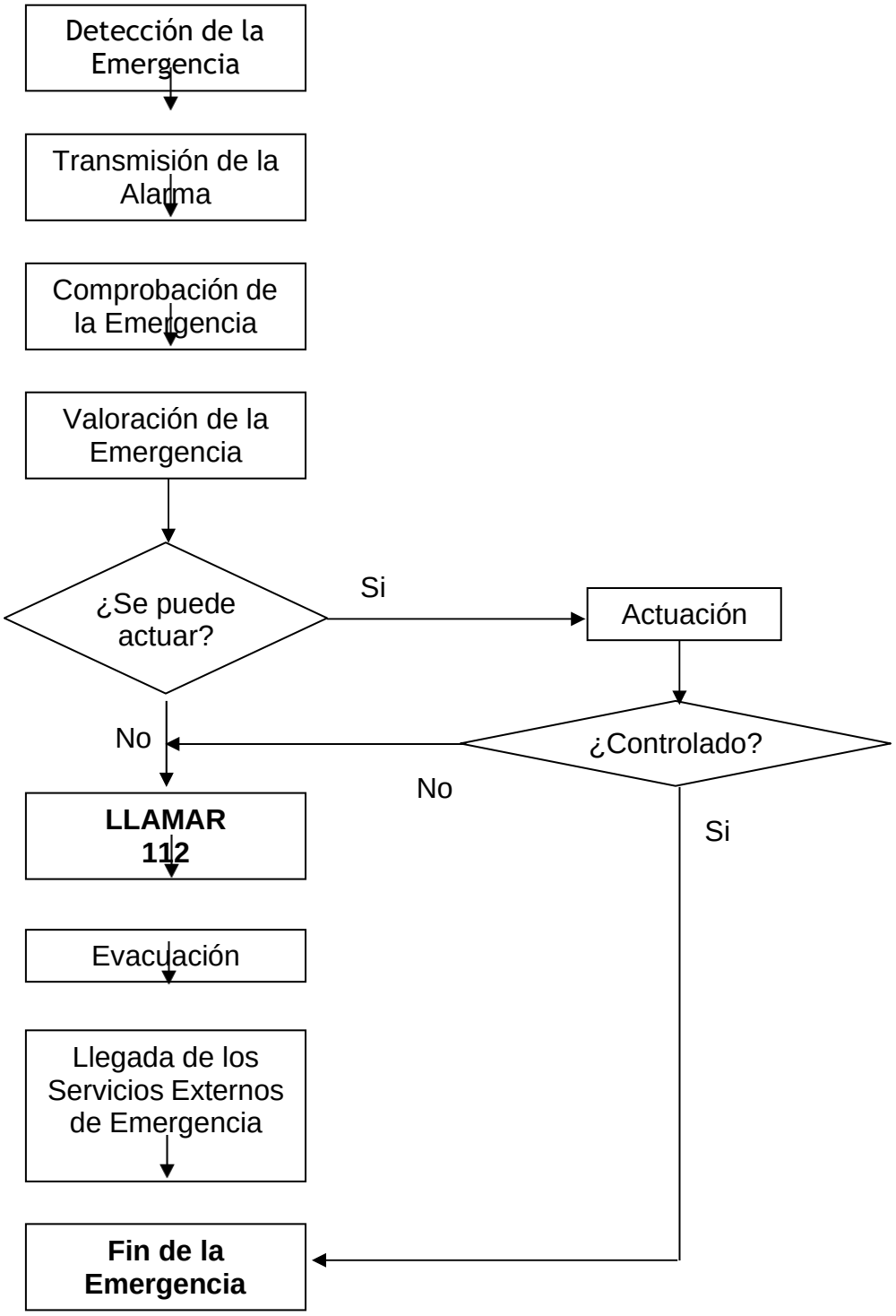
SOS DEIAK, informa vía e-mail al Ayuntamiento de Galdakao, de las posiblesalertas meteorológicas y este a su vez, informa de forma inmediata a la empresa que gestiona las instalaciones deportivas, que, a su vez, informa al POLIDEPORTIVO URRETA, de los posibles riesgos meteorológicos que puedenafectar al Edificio.



TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.



ACTUACIÓN


Detección de la Emergencia
Transmisión de la Alarma
Comprobación de la Emergencia
Valoración de la Emergencia
¿Se puede actuar?
Si
Actuación
¿Controlado?
No
No
Si
LLAMAR 112
Evacuación
Llegada de los Servicios Externos de Emergencia
Fin de la Emergencia

7.2 COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DONDE SE INTEGRE.

La necesaria coordinación entre el Plan de Autoprotección del Edificio y el Plan Municipal de Protección Civil se debe materializar en diversas acciones periódicas que mantengan operativos ambos planes, basándose en procedimientos de comprobación de:

- Nombre de personas responsables del Plan.
- Medios de localización de dichas personas.
- Comunicaciones entre el C.D. Galdakao, el Ayuntamiento de Galdakao yel Centro de Coordinación de Emergencias SOS-DEIAK.
- Accesibilidad al Edificio, gestión del tráfico y aparcamiento de la zona.
- Instalación cercana o en los mismos Edificios, de infraestructuras que pudieran alterar el riesgo del mismo.

La información básica del Plan de Autoprotección, contenida en el Art. 20 del Decreto 277/2010 – Datos objeto de Registro, estará a disposición de los Servicios de Emergencia que lo soliciten.

7.3	FORMAS DE COLABORACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE AUTOPROTECCIÓN CON LOS PLANES Y LAS ACTUACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN CIVIL.

Este Plan se integrará en el Sistema Vasco de Atención de Emergencias.

SOS DEIAK 112, dispondrá del directorio de teléfonos para contactar de forma inmediata con el recinto.

La Policía Local, colaborará en la vigilancia del tráfico en las vías de acceso, tanto de entrada como de salida de los Edificios.

En caso de emergencia, dependiendo de la calificación de la misma, los Servicios de Emergencia Exterior dispondrán de la información relativa a la accesibilidad, zonas aptas para vehículos de emergencia e instalaciones del Edificio.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 8

Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1 Identificación del Responsable de la implantación del Plan.
8.2 Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.
8.3 Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.
8.4 Programa de información general para los usuarios.
8.5 Señalización y Normas para la actuación de visitantes.
8.6 Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

8.1 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN.

El responsable de la implantación del Plan, será el Responsable del Plan de Autoprotección que se indica en el punto 1.3 de este Plan.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art. 20 Medidas de emergencia*
> *El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así comola posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello el personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número, y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.*
>
> *Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y la eficacia de las mismas."*

8.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

La Formación del personal con participación activa en el Plan de Autoprotección, nos garantizará el perfecto conocimiento de este Plan por parte del mencionado personal.

Programa de Formación dirigido a:	**Responsable del Plan de Autoprotección.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.
Contenido:	• Gestión del Plan de Autoprotección. Evaluación del riesgo, situación actual y medidas correctoras. • Conocimiento del Plan de Actuación en Emergencias. • La implantación y el mantenimiento de la eficaciadel Plan. • Coordinación con el sistema público de protecciónciv il.

Programa de Formación dirigido a:	**Director del Plan de Actuación en Emergencia.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamientodel Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.
	• Coordinación con Servicios exteriores de emergencia.

Programa de Formación dirigido a:	**Todos los trabajadores**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamientodel Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.

8.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCION.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art.19 Formación de los trabajadores*
> 1. *En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que* ***cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva****, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.*
>
> *La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.*
>
> 2. *La formación a que se refiere el apartado anterior deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o,en su defecto, en otras horas, pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma. La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste no recaerá en ningún caso sobre los trabajadores."*

Objetivos:

- Promover la Prevención de Riesgos en el espacio habitual de trabajo, estimulando conductas positivas hacia su entorno y hacia las instalaciones.
- Profundizar en el conocimiento del Plan de Emergencia, comprendiendo su génesis, contenidos y tácticas operativas que le implican directamente.
- Ampliar el conocimiento de los Medios de Protección, de uso cotidiano y desplegados en su Empresa, confiando en su manejo y disposición en caso de emergencia.
- Capacitar para la actuación en caso de emergencia en materia de Primeros Auxilios, Manejo de Extintores y Evacuación de Emergencia, como integrantes de la organización del Plan de Emergencia Interior.

La configuración actual propuesta del Equipo de Intervención, como único colectivo implicado en la autoprotección del edificio, debe caminar progresivamente hacia el objetivo de que todo el personal trabajador deberá conocer el mecanismo de emergencia instaurado en su entidad, aceptando su rol preventivo en la vigilancia de aspectos básicos de su puesto de trabajo y en su rol de actuación inmediata, en los primeros segundos de la emergencia.

Esto se consigue mediante un programa de formación básica, con módulos de mantenimiento anual en las siguientes materias:

Módulo 1	**PLAN DE AUTOPROTECCION.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Introducción al Plan de Autoprotección
	• El riesgo en mí puesto de trabajo.
	• Propuestas de observación y vigilancia.
	• Señalización del riesgo.
	• Escenarios de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	  ○ Personas con lesiones graves.
	• Plan de Emergencia. Como actuar.
	• Como evacuar un edificio.

Módulo 2	**ACTUACION EN CASO DE INCENDIO.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Cómo funcionan los detectores de Incendios y Sistemas
	• Automáticos de Extinción (Rociadores, etc.…).
	• Como se transmite la alarma.
	• Fuegos CLASE A, CLASE B y CLASE C.
	• Como usar un extintor en el interior:
	  ○ De Polvo ABC.
	  ○ De CO 2.
	  ○ De Agua.
	• Como usar una BIE:
	  ○ De 25 mm.
	  ○ De 45 mm.

Módulo 3	**PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMERGENCIA**.
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Emergencias sanitarias:
	  ○ Desde un simple mareo hasta la reanimación cardio-pulmonar.
	  ▪ Valoración de la consciencia.
	  ▪ Protocolo y prácticas RCP.
	  ○ Heridas y hemorragias.
	  ○ Traumatismos y fracturas.
	  ○ Quemaduras.

8.4 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS.

La información a los usuarios/trabajadores debe ser entendida como una medida de protección imprescindible, tanto de carácter preventivo para evitar una situación de emergencia, como de medida de protección propiamente dicha cuando esta se produce.

La información a los usuarios es también un aspecto fundamental para lograr una actitud positiva y de colaboración de las personas implicadas en una situación de emergencia por lo que distinguimos tres tipos de información:

8.4.1 INFORMACION PREVENTIVA.

Su contenido se dirige fundamentalmente a divulgar las denominadas medidas de autoprotección y a dar a conocer los riesgos. Tiene como objetivo inculcar un comportamiento en los trabajadores que evite generar una emergencia, asícomo dar a conocer las actuaciones que se deben de llevar a cabo en caso de que se produzca. Se incluye la observación de las distintas plantas, así como los pasillos de transito.

Esta información se desarrolla en situación de normalidad y de forma continuay puede ser realizada por varias vías: recomendaciones dadas por los responsables de Riesgos Laborales, distribución de folletos informativos, carteles informativos, etc.

Se relacionan a continuación las medidas de autoprotección a divulgar a los usuarios/trabajadores:

- Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las maquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y en general cualesquiera otrosmedios con los que desarrollen su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los lugares detrabajo.
- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y al servicio de mantenimiento, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe,por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud delos trabajadores en el puesto de trabajo.
- Cooperar con la empresa para garantizar unas condiciones de trabajoque sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud delos trabajadores.

8.4.2 INFORMACION EN EMERGENCIA.

Información referente a facilitar en caso de emergencia o de posibleemergencia, el aviso de alerta, de alarma y la información continuada.

Aviso de alerta
Dirigido a informar a los trabajadores y usuarios, de posibles situaciones deriesgo, que precisen tomar precauciones específicas debido a una probabley cercana ocurrencia de un suceso o accidente. Ante estos posibles sucesos, se transmitirá la alerta, comunicando la situación “a viva voz” o por megafonía.
Aviso de alarma
Se informará a las personas afectadas, mediante mensajes “a viva voz”, através de una señal acústica o mediante megafonía, que existe una situación que requiere de una actuación concreta.

8.4.3. INFORMACION POST-EMERGENCIA

Información referente a la notificación del fin de la situación de emergencia yla vuelta a la normalidad, mediante mensaje a través de la megafonía.

También debemos atender el registro de los distintos indicadores de laintervención, que nos posibiliten el estudio posterior de la emergencia:

INVESTIGAR	Qué, como y por que ha sucedido.
LEGISLAR	Nuevas medidas preventivas. Nuevos procedimientos de actuación. Nuevos sistemas y equipos de protección.
EDUCAR-FORMAR	Al empleado, al proveedor, al visitante.

8.5 SEÑALIZACION Y NORMAS PARA LA ACTUACION DE VISITANTES.

A la entrada del Edificio, en el momento de identificación del visitante, sehará entrega de un tríptico con la siguiente información:

INFORMACIÓN PARA VISITANTES.
Plano General del Edificio con: • Teléfonos de Emergencia. • Punto de Reunión en caso de emergencia. • Salidas de Emergencia. • Códigos de Alerta y Alarma. Normas a contener: • Instrucciones en caso de Emergencia.

Tendremos en cuenta las características de los ocupantes, la existencia de personal foráneo, donde asisten personas que no conocen el edificio y sus posibles vías de evacuación, en caso de una emergencia, puesto que ello dificulta la localización de salidas, de pasillos o vías que conducen a ellas.

El conjunto de estos factores, hace previsible, sin una buena señalización yun personal formado para dirigir la evacuación, consecuencias no deseablesen caso de una evacuación de emergencia. Para ello se han colocado planos tipo “Usted está aquí” que están distribuidos por todo el edificio y que podrán ayudar a los visitantes a encontrar una vía de evacuación hasta el exterior del Edificio.

En estos planos se detallan la distribución interior del Edificio, las vías de evacuación y la ubicación de los medios de protección contra incendios.

Se recomienda que estos planos se realicen sobre una superficie fotoluminiscente y deben ser fáciles de visualizar por todo el personal que los observe, claros, sencillos y con las consignas suficientes y concretas para una efectiva evacuación.

8.6	PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS.

Por el Ayuntamiento de Galdakao, se ha previsto de una partida del presupuesto anual para cubrir las necesidades de la adecuación de los medios materiales y recursos.

Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1 Programa de reciclaje de formación einformación.
9.2 Programa de sustitución de medios yrecursos.
9.3 Programa de ejercicios y simulacros.
9.4 Programa de revisión y actualización de todala documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.
9.5 Programa de auditorias e inspecciones.

9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Cuando por motivos de nueva contratación de personal trabajador, segarantizará la operatividad del mismo:

- Formando a los nuevos trabajadores.

Cuando se actualice, por cualquier motivo, el Plan de Autoprotección seformará a todo el personal trabajador:

- Actualizando la información sobre riesgos del Edificio y su entorno.
- Actualizando las medidas de protección.
- Actualizando los procedimientos de intervención.
- Actualizando los sistemas de información a usuarios.
- Actualizando los canales de comunicación entre equipos.

Se deberán realizar estas comprobaciones y verificar que la operatividad delPlan sigue vigente, al menos anualmente.

9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.

Los medios de protección contra incendios, se revisarán según la normativa vigente, R.D. 513/2017 de 22 de mayo Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios:

- Extintores.
- Bocas de Incendio Equipadas.
- Hidrantes exteriores y Bocas de riego.
- Sistemas de detección y alarma.
- Sectorizaciones y puertas R.F.

Además, se deberá mantener la eficacia de los diferentes medios de actuacióndescritos en este Plan, tales como:

- Comunicaciones vía megafonía.
- Comunicaciones telefónicas internas.
- Comunicaciones telefónicas con el exterior.

En definitiva, sustituir los materiales defectuosos o caducados, sustituyéndolos por equipos igualmente eficaces que den cumplimiento a las propuestas de actuación previstas en el Plan de Actuación.

9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.

La Norma Vasca de Autoprotección (Decreto 277/2010) establece en su Art.10, que los criterios para el mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección son:

> *"5. La realización de simulacros tendrá como objetivos la verificación y comprobación de:*
>
> - *La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia.*
> - *La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta.*
> - *El entrenamiento de todo el personal de la actividad en la respuesta frente a una emergencia.*
> - *La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados.*
> - *La adecuación de los procedimientos de actuación.*
>
> *6. Los simulacros implicarán la activación total o parcial de lasacciones contenidas en el Plan de Actuación en Emergencias."*

En los ejercicios y simulacros que se programen anualmente, se tendrá encuenta:

- Entrenamiento de los miembros del Equipo de Intervención según los procedimientos citados en el capítulo 6.2 de este Plan.
- Detección de circunstancias no tenidas en cuenta en el Plan.
- Comprobación del funcionamiento de los medios existentes.
- Medición de tiempos de respuesta en la intervención, en relación a los tiempos previstos en el Plan de Actuación.

Con carácter habitual, con una periodicidad anual, se llevarán a cabo losejercicios básicos de:

- Ejercicio de evacuación o confinamiento por plantas o zonas de riesgo.
- Ejercicio de evacuación general.

FECHA DEL EJERCICIO

RESPONSABLE/S DEL EJERCICIO

DATOS DE PARTICIPANTES		
Indique el número de personas presentes en el Edificio, durante el Ejercicio:		
TRABAJADORES	SUBCONTRATAS	USUARIOS

EQUIPOS MATERIALES UTILIZADOS
Describa el material que tiene previsto utilizar en el Ejercicio.

MOTIVO DE LA ALARMA
Indique el motivo "ficticio" de la evacuación: incendio en la zona..., explosión en el cuarto de..., gran cantidad de humo en un recinto..., fuga de gas tóxico en el exterior, ...

SERVICIOS EXTERIORES
Indique si ha habido presencia o colaboración de Servicios Exteriores: SOS-DEIAK, Bomberos, Policía Local, Policía Autónoma, Servicios Sanitarios, etc…
Indique si ha avisado a Servicios Exteriores, de la convocatoria de este Ejercicio. ☐ NO. ☐ SI. ¿A quién ha avisado? ¿Cómo le ha avisado?

DESARROLLO DEL EJERCICIO

LA DETECCIÓN DEL INCIDENTE HA SIDO MEDIANTE …

☐ Detección automática en la Central de Incendios.

☐ Detección visual por empleado/usuario.

☐ Llamada telefónica.

EL DIRECTOR DEL PAE, HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:_____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:_____

EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN * HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:_____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:_____

* Indicar los datos de todos los miembros del Equipo de Intervención.

EL SUCESO HA SIDO VERIFICADO …

☐ Estando presente en el lugar D/Dña._____

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:_____

☐ A viva voz, al Centro de Control a las_____:_____

☐ …

SE HA INTERVENIDO SOBRE EL ORIGEN DE LA ALARMA …

☐ Utilizando medios de extinción de la zona:

- ¿Quién ha utilizado el medio?
- ¿Qué medio ha utilizado?

☐ Aplicando Primeros Auxilios básicos sobre la víctima.

☐ Desconectando/Cerrando la toma general de _____

- ¿Quién ha realizado la desconexión?
- ¿Conocía el lugar de la desconexión y forma de realizarla?

☐ Solicitando refuerzos porque _____

☐ Es necesaria una Ambulancia.

☐ Se requiere la intervención de Bomberos.

*** SE HA LLAMADO A LOS SERVICIOS EXTERIORES …**

☐ Estando presente en el lugar D/Dña._____

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:_____

☐ Por Walki-Talkie al Centro de Control a las_____:_____

☐ Desde Centro de Control a SOS-DEIAK a las_____:____

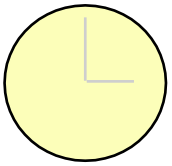
* Utilizar si habido colaboración de Servicios Exteriores.

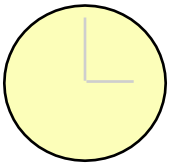
SE HA ORDENADO LA EVACUACIÓN …

☐ Por D./Dña._____

☐ Por Megafonía a las_____:_____

☐ Por Teléfono al Centro de Control de las instalaciones a las_____:____

☐ La Planta PRIMERA a las ……	
☐ La Planta BAJA a las ……	

EL EDIFICIO HA QUEDADO TOTALMENTE EVACUADO …	
☐ La última persona ha salido a las……	

COMENTE INCIDENCIAS OBSERVADAS:

☐ La percepción del público, de la señal acústica de Alarma ha resultado …

☐ La verificación de evacuados/as en el Punto de Reunión ha resultado …

☐ El conocimiento de las vías de evacuación por el personal ha sido …

☐ Otras incidencias, valoraciones o sugerencias:

9.4 PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El Plan de Autoprotección en su totalidad se revisará obligatoriamente **cada tres años**.

En caso de que el Edificio o parte del mismo, cambie de distribución, uso o actividad, se deberá actualizar la documentación gráfica y textual del Plan deAutoprotección a la mayor brevedad posible.

9.5 PROGRAMA DE AUDITORIAS E INSPECCIONES.

Será el Responsable del Plan de Autoprotección, quien programe las auditorias e inspecciones, con una periodicidad máxima de un año.

Estas auditorias tienen como finalidad la comprobación de la eficacia del Plan de Autoprotección, ya implantado.

La inspección periódica nos debe detectar posibles situaciones de incumplimiento, tanto a nivel preventivo como de respuesta operativa en casode emergencia.

Por el Responsable del Plan de Autoprotección, se llevará un registro de todas las actuaciones contempladas en este Plan de Autoprotección:

- Acreditación de la Formación realizada y destinatarios.
- Medidas correctoras implantadas.
- Albaranes de mantenimiento de los sistemas preventivos y de actuación.
- Puesta en práctica, Evaluación y/o Modificaciones de procedimientosde actuación.
- Ejercicios y Simulacros.
- Actas de reuniones con otras Instituciones, en relación al intercambiode información o acuerdos de colaboración.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

APENDICES

I. **Directorio de comunicaciones.**
II. **Formularios para la gestión de emergencias.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXOS

I. **Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.**
II. **Notificación de realización de ejercicios de simulación.**
III. **Proveedores de mantenimiento.**
IV. **Modelo de informe de uso DEA.**
V. **Planos**

APENDICE I	DIRECTORIO DE COMUNICACIÓNES.

I-a Teléfonos INTERIORES:

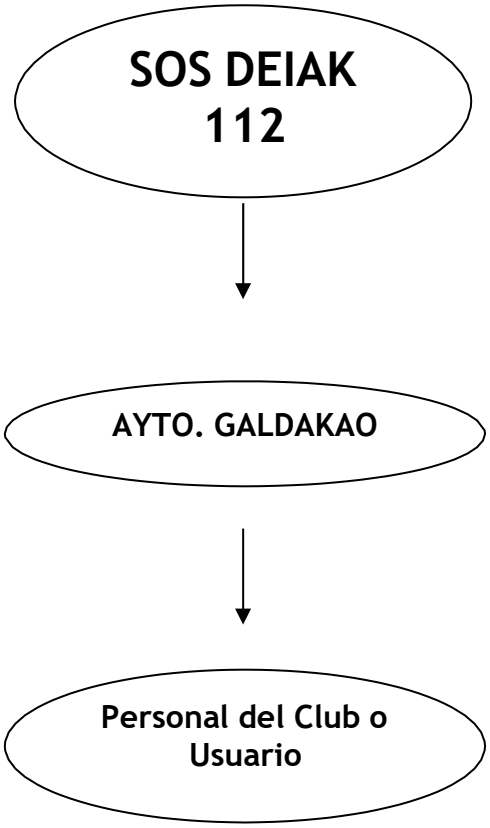
Persona de Contacto	Cargo	Teléfono fijo
D. IÑIGO HERNANDO ARRIANDIAGA	Responsable del Plan de Autoprotección	944.010.500
Conserje POLIDEPORTIVO URRETA	Director del Plan de Actuación en Emergencia	944.567.085
D.JOSEBA LASUEN VELASCO	Coordinador de los Centros Deportivos de Galdakao	944.570.926 667.429.617

I-b Teléfonos EXTERIORES.

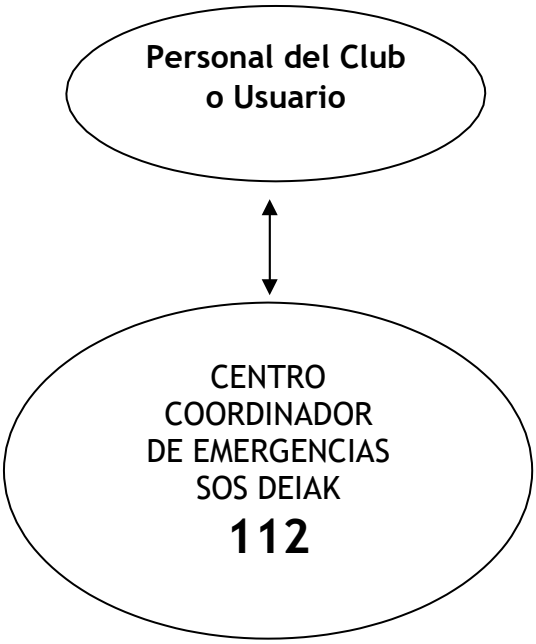
Servicios	Teléfono
SOS-DEIAK	**112**

APENDICE II	FORMULARIOS PARA LA GESTION DE EMERGENCIAS

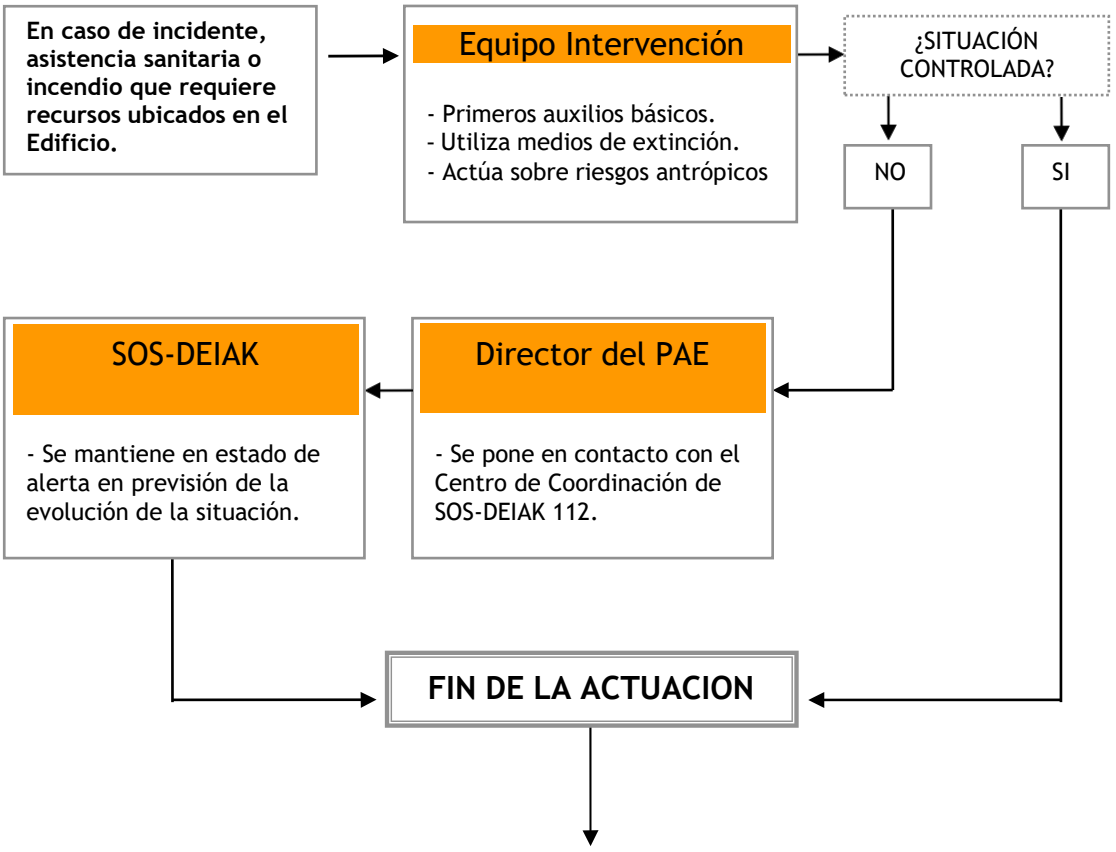
ALERTA METEOROLOGICA

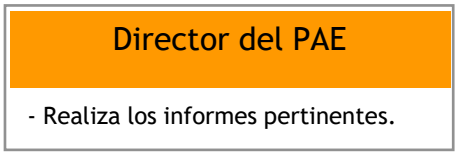


TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.

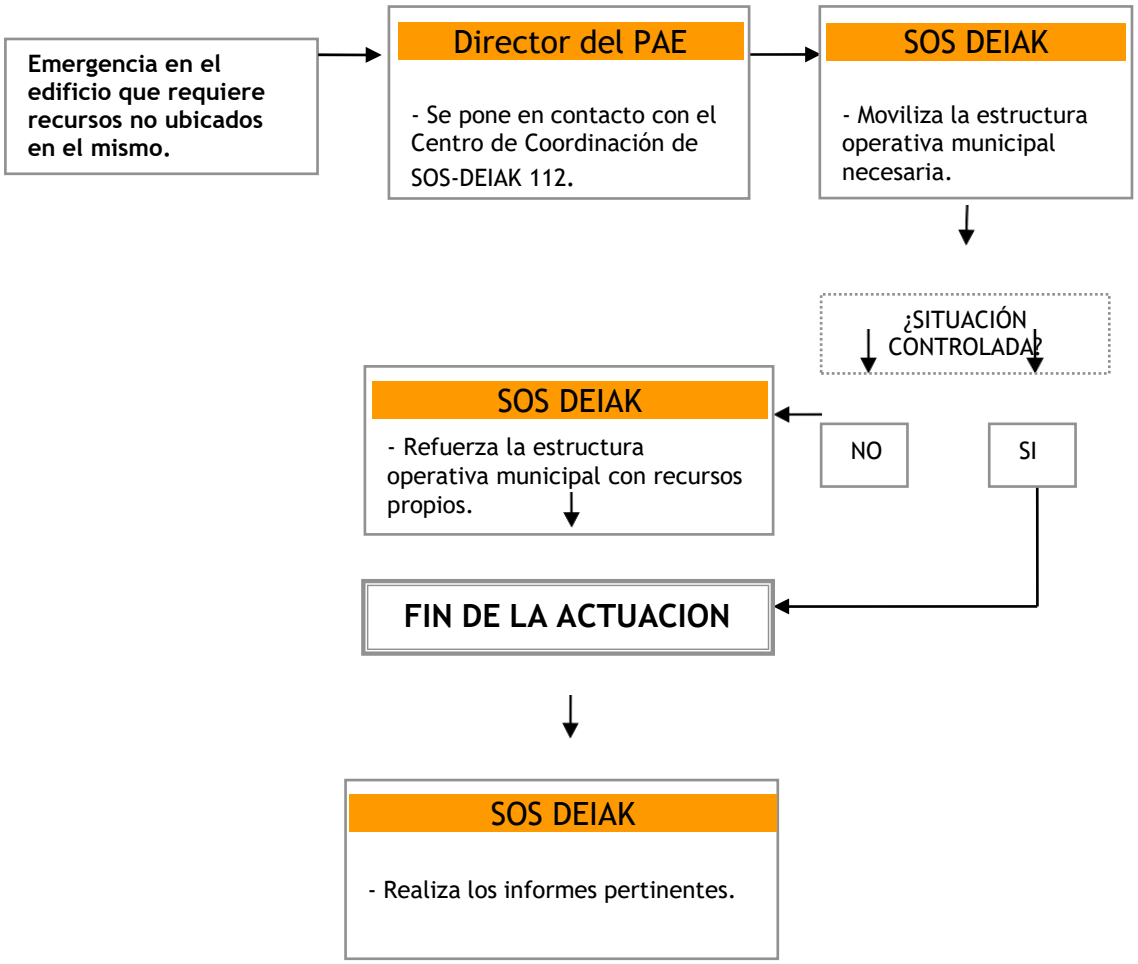


SITUACION


En caso de incidente, asistencia sanitaria o incendio que requiere recursos ubicados en el Edificio.
Equipo Intervención
- Primeros auxilios básicos.
- Utiliza medios de extinción.
- Actúa sobre riesgos antrópicos
¿SITUACIÓN CONTROLADA?
NO
SI
Director del PAE
- Se pone en contacto con el Centro de Coordinación de SOS-DEIAK 112.
SOS-DEIAK
- Se mantiene en estado de alerta en previsión de la evolución de la situación.
FIN DE LA ACTUACION


Director del PAE
- Realiza los informes pertinentes.

SITUACION


Emergencia en el edificio que requiere recursos no ubicados en el mismo.
Director del PAE
- Se pone en contacto con el Centro de Coordinación de SOS-DEIAK 112.
SOS DEIAK
- Moviliza la estructura operativa municipal necesaria.
¿SITUACIÓN CONTROLADA?
NO
SI
SOS DEIAK
- Refuerza la estructura operativa municipal con recursos propios.
FIN DE LA ACTUACION
SOS DEIAK
- Realiza los informes pertinentes.

ANEXO I	CERTIFICACCIÓN DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA***
Dirección: ***Bº Zuazo. C/ Hermano Víctor, s/n.***
48960 Galdakao. Bizkaia.
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia.***
Teléfono:
Fax:
E-mail:

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO***
Dirección: ***Kurtzeko Plaza, 1***
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: ***944.010.500***
Fax: ***944.567.843***
E-mail:

CERTIFICO:

Que se ha realizado la implantación completa del plan de autoprotección del establecimiento reseñado, en los términos que se recoge en el citado plany siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia.

En ....., a .... de ..... de .....
(Lugar y fecha)

Fdo.:
(El titular de la actividad o su representante legal)

ANEXO II	NOTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS O SIMULACROS

N.º de registro (del reg. de autoprotección):

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA***
Dirección: ***Bº Zuazo. C/ Hermano Víctor, s/n.***
48960 Galdakao. Bizkaia.
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia.***
Teléfono:
Fax:
E-mail:

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO***
Dirección: ***Kurtzeko Plaza, 1***
48960 Galdakao, Bizkaia
Teléfono: ***944.010.500***
Fax: ***944.567.843***
E-mail:

INFORMACIÓN ACERCA DEL EJERCICIO O SIMULACRO

Fecha:
Hora:
Breve descripción:

ANEXO III	PROVEEDORES DE MANTENIMIENTO

INSTALACION	EMPRESA MANTENEDORA
– Extintores. – BIE´S. – Sistemas manuales de alarma de incendios. – Sistemas automáticos de detección y comunicación de alarma.	SERCOIN - TEL: 944.535.353
Calderas.	TECMAN - TEL: 944.538.360
Sistema de agua fría de consumo humano y sistema de ACS con circuitode retorno - Legionela	
Sistemas de Climatización.	
Instalaciones Eléctricas de Baja y Alta Tensión.	INELSA - TEL: 944.671.814
Iluminación de Emergencia.	
Microbiológico.	PARASITEC - TEL: 944.572.198
Ascensor	KONE - TEL: 944.761.174

ANEXO IV	MODELO DE INFORME DE USO DEA

Al presente informe debe adjuntarse el registro documental que el propioequipo proporciona.

Día y hora del suceso: .....

Identificación de la persona que utilizó el DEA: .....

Teléfono/s de contacto: .....

Lugar de utilización del DEA: .....

Modelo de DEA: .....

Identificación de la persona atendida: .....

Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer

Forma en que se detectó el evento que provocó la utilización del DEA:

☐ Aviso por tercera persona.

☐ Comprobación directa por quien utilizó el DEA.

☐ Otras (especificar):

Hora en que ocurrió el evento: .....

Hora de recepción del aviso: .....

Hora de llegada al lugar en que se encontraba la persona atendida: .....

Hora de inicio de la resucitación cardiopulmonar básica: .....

Hora de llamada al Servicio de Emergencias-112-: .....

Hora de llegada del soporte vital avanzado: .....

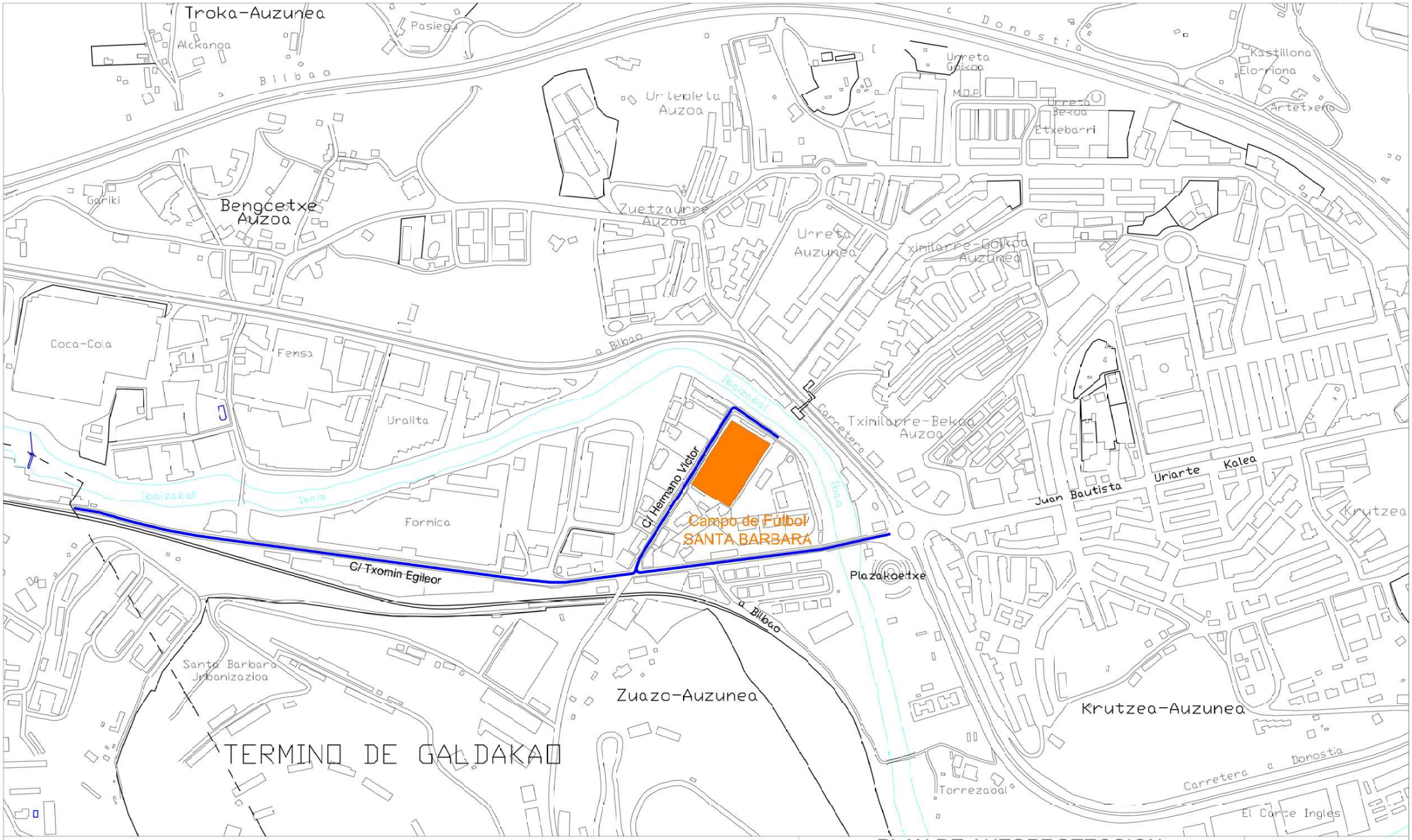
Hora de encendido del DEA: .....

Número de descargas:

Energía y hora de cada descarga: .....

Firma de la persona que utilizó el DEA, lugar y fecha: .....

ANEXO V	PLANOS



CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA

RUTA DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

PLAN DE AUTOPROTECCION
CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA
Bº Zuazo. Galdakao

0 50 100 150m

Escala Grafica

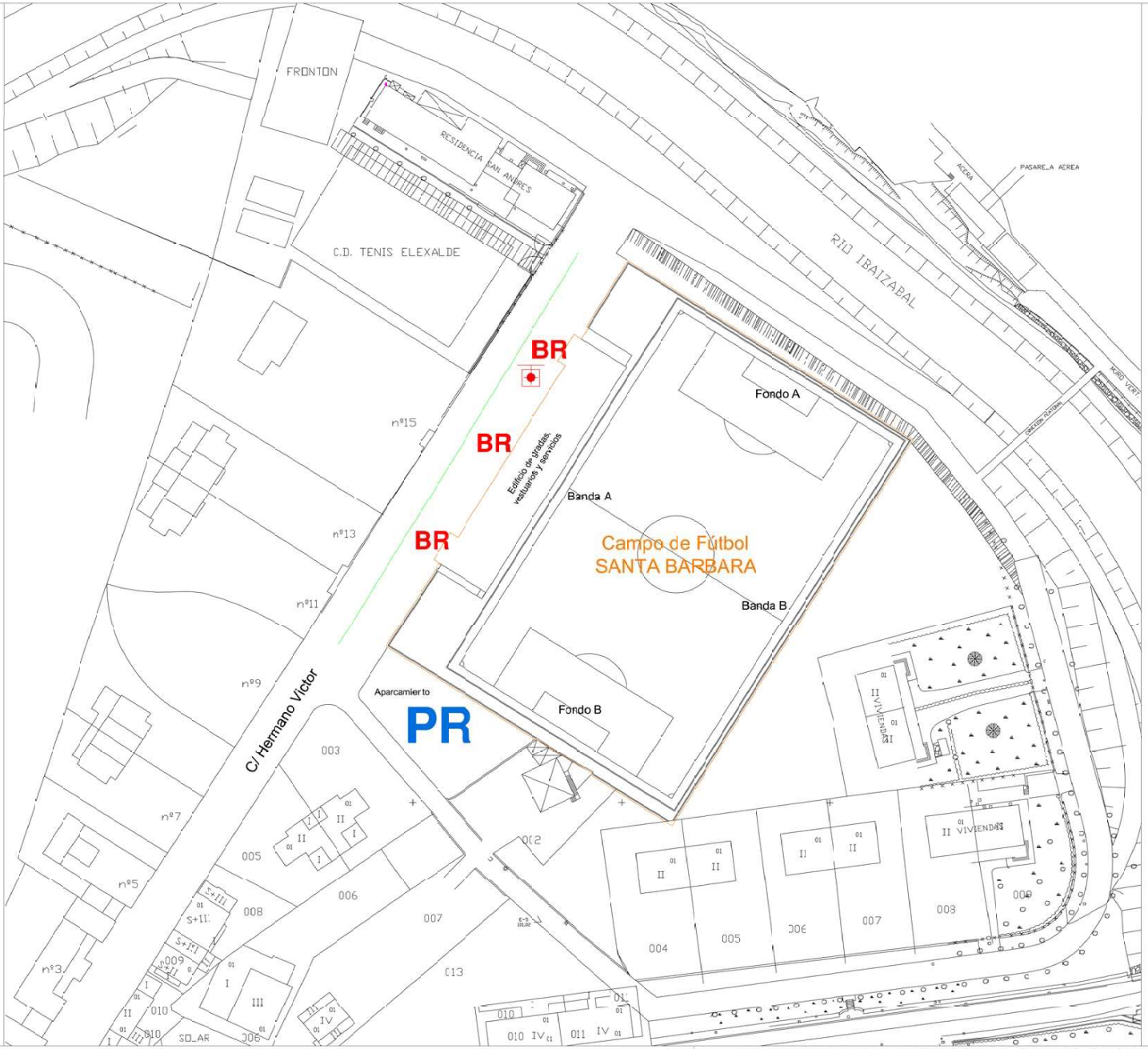
Realizado Dic. 2021

Revisado Dic. 2021

Plano

SITUACIÓN

enkargest Solutions



CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA

ZONA DE APARCAMIENTO PARA VEHICULOS DE SOCORRO Y FACHADAS ACCESIBLES

RUTA DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

PR PUNTO DE REUNION

BR BOCA DE RIEGO

HIDRANTE ENTERRADO

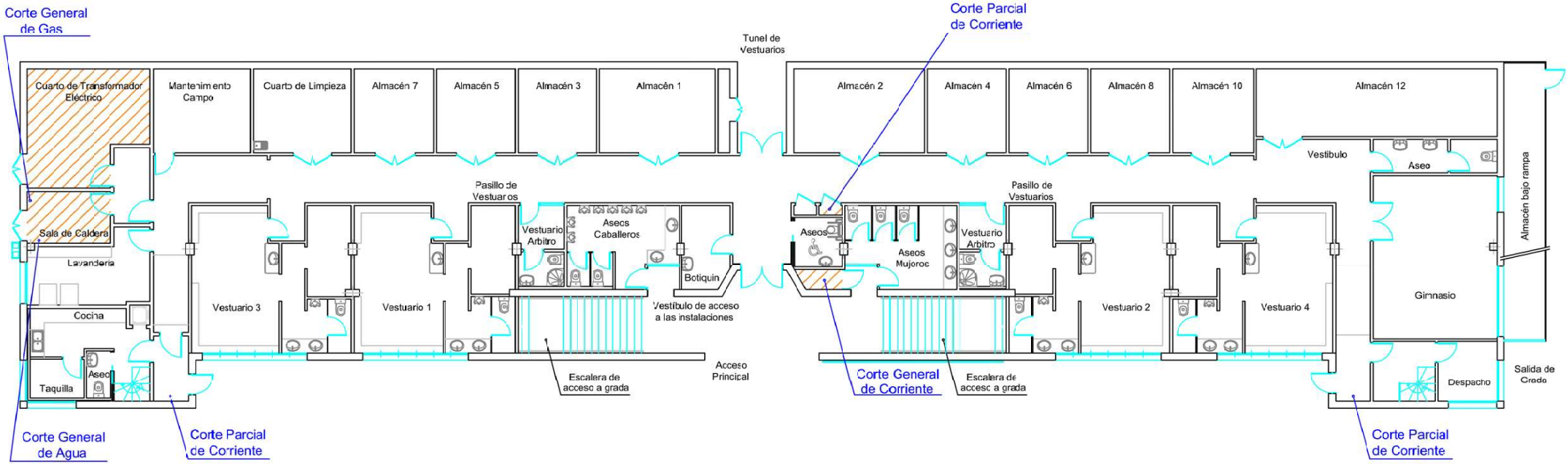
PLAN DE AUTOPROTECCION
CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA
Bº Zuazo. Galdakao

Escala	0 10 20 30 40m Grafica
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

Plano

EMPLAZAMIENTO

enkargest Solutions



Zona de Riesgo

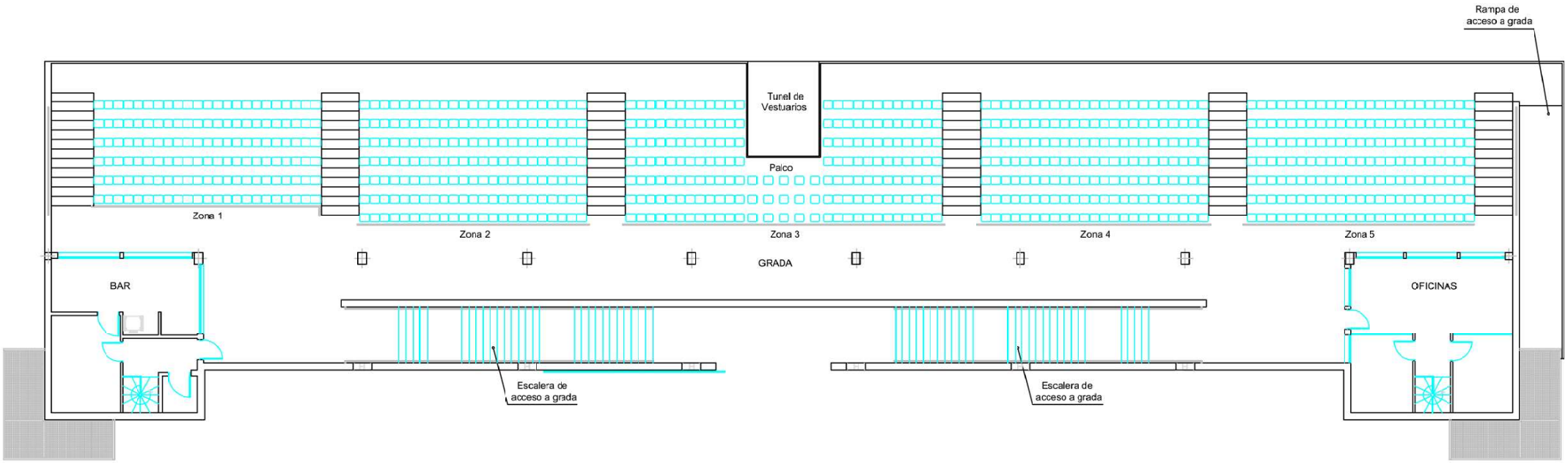
PLAN DE AUTOPROTECCION
CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA
Bº Zuazo. Galdakao

Escala	0 1 2 3 4 5m Gráfica
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

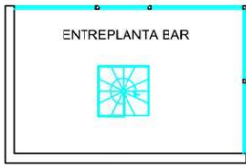
PLANTA BAJA (Vestuarios)

Zonas de Riesgo

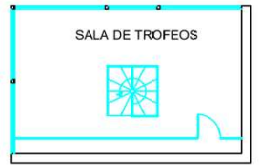
enkargest Solutions



ENTREPLANTA



ENTREPLANTA



Zona de Riesgo

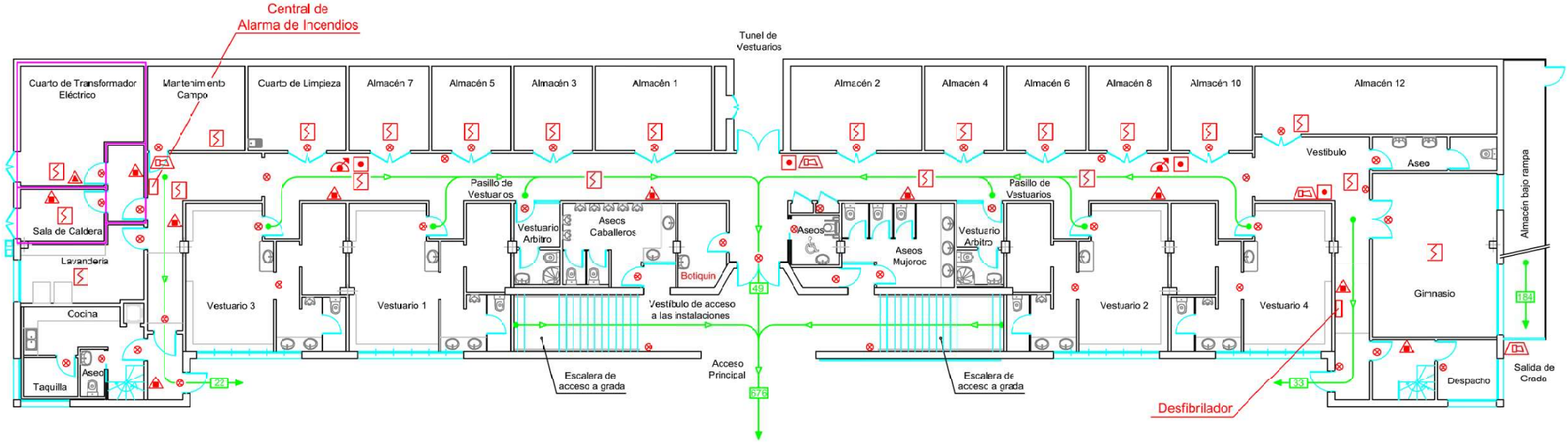
PLAN DE AUTOPROTECCION
CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA
Bº Zuazo. Galdakao

Escala 0 1 2 3 4 5m Gráfica
Realizado Dic. 2021
Revisado Dic. 2021

PLANTA PRIMERA (Grada)

Zonas de Riesgo

enkargest Solutions



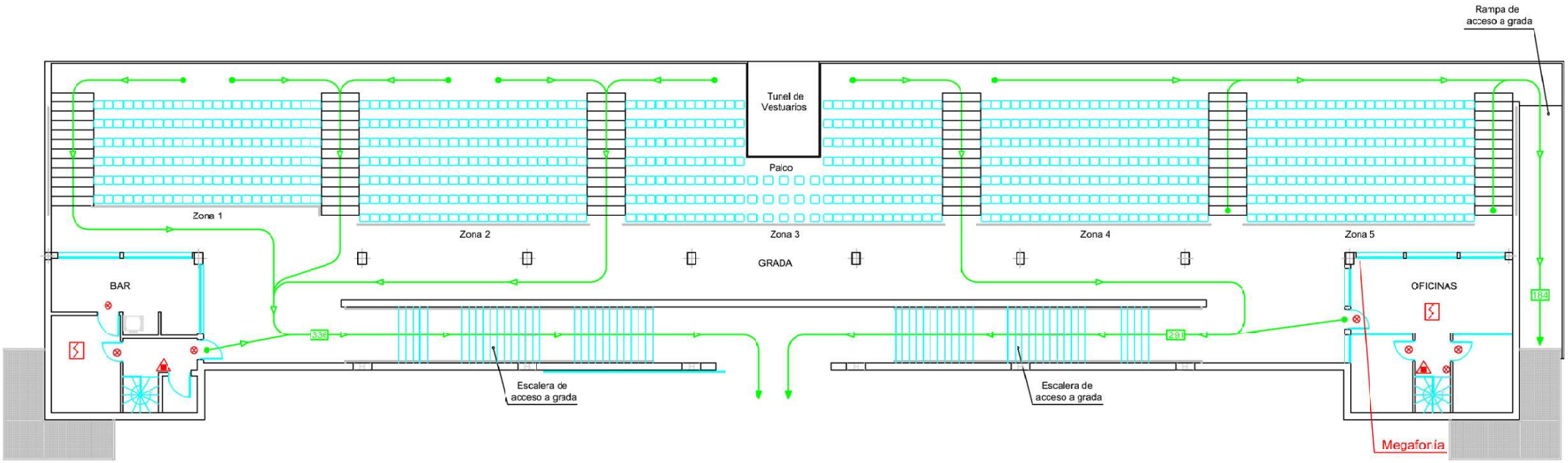
- Extintor de CO2
- Extintor de POLVO ABC
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Humos
- Pulsador de Alarma
- Avisador de Alarma por Sirena
- Iluminación de Emergencia
- Vías de evacuación
- Sectorización

PLAN DE AUTOPROTECCION
CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA
Bº Zuazo. Galdakao

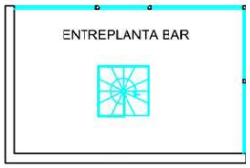
Escala 0 1 2 3 4 5m Gráfica
Realizado Dic. 2021
Revisado Dic. 2021

PLANTA BAJA (Vestuarios)
Medios de Extinción y
Vias de Evacuación

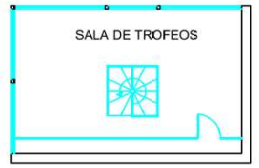
enkargest Solutions



ENTREPLANTA



ENTREPLANTA



Extintor de POLVO ABC

Detector de Humos

Iluminación de Emergencia

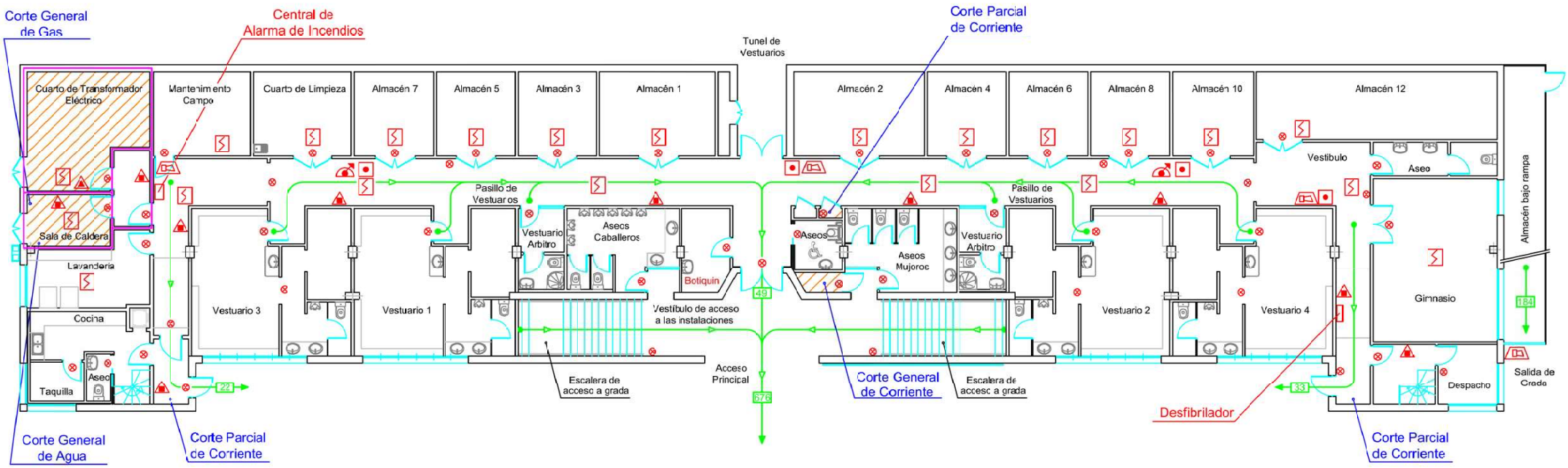
Vías de evacuación

PLAN DE AUTOPROTECCION
CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA
Bº Zuazo. Galdakao

Escala	0 1 2 3 4 5m Gráfica
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

PLANTA PRIMERA (Grada)
Medios de Extinción y Vias de Evacuación

enkargest Solutions



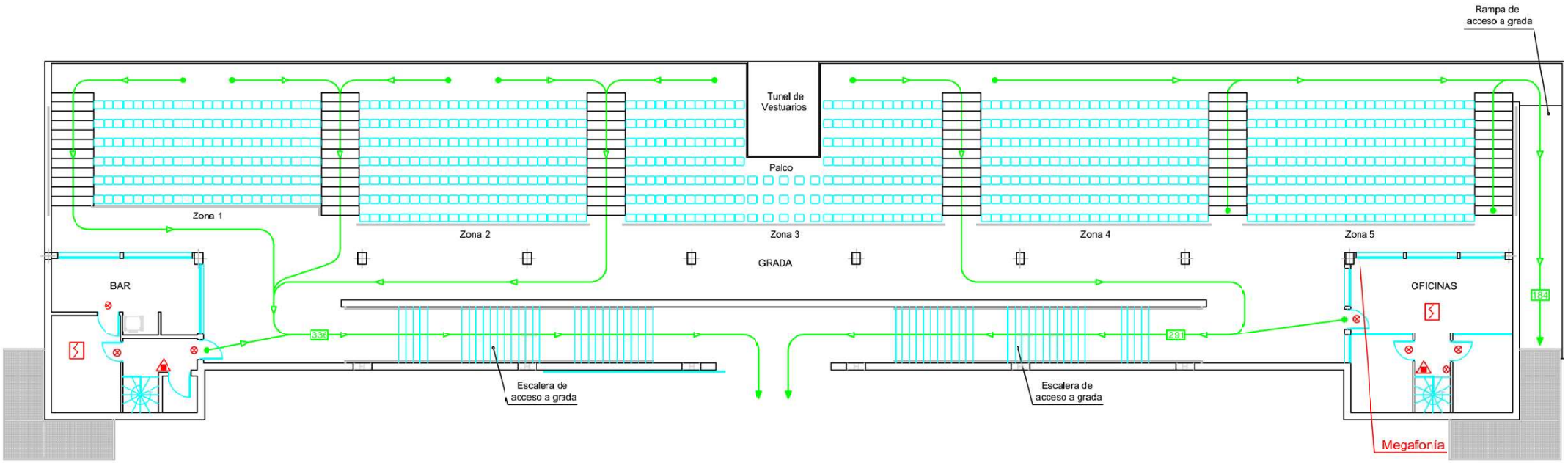
- Extintor de CO2
- Extintor de POLVO ABC
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Humos
- Pulsador de Alarma
- Avisador de Alarma por Sirena
- Iluminación de Emergencia
- Vías de evacuación
- Sectorización
- Zona de Riesgo

PLAN DE AUTOPROTECCION
CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA
Bº Zuazo. Galdakao

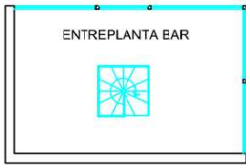
Escala 0 1 2 3 4 5m Gráfica
Realizado Dic. 2021
Revisado Dic. 2021

PLANTA BAJA (Vestuarios)
Servicios Exteriores de Emergencia

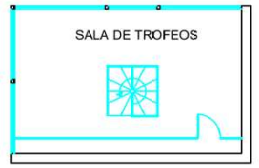
enkargest Solutions



ENTREPLANTA



ENTREPLANTA



Extintor de POLVO ABC

Detector de Humos

Iluminación de Emergencia

Vías de evacuación

PLAN DE AUTOPROTECCION
CAMPO DE FUTBOL SANTA BARBARA
Bº Zuazo. Galdakao

Escala	0 1 2 3 4 5m Gráfica
Realizado	Dic. 2021
Revisado	Dic. 2021

PLANTA PRIMERA (Grada)
Servicios Exteriores de Emergencia

enkargest Solutions